

Université de Montréal

**Función-significado-forma: un modelo para el estudio de
los tiempos verbales del español**

par Maura Cruz Enríquez

Études hispaniques

Département de littératures et de langues du monde

Faculté des arts et des sciences

Thèse présentée à la Faculté des arts et des sciences
en vue de l'obtention du grade de Ph.D en Littérature,
option Études hispaniques

Juillet, 2019

© Maura Cruz Enríquez, 2019

Université de Montréal
Études hispaniques, Département de littératures et de langues du monde
Faculté des arts et des sciences

Cette thèse intitulée

**Función-significado-forma: un modelo para el estudio de los tiempos verbales del
español**

Présentée par

Maura Cruz Enríquez

A été évaluée par un jury composé des personnes suivantes

Enrique Pato

Président-rapporteur

Anahí Alba de la Fuente

Directrice de recherche

François Lareau

Codirecteur

Juana Muñoz-Liceras

Membre du jury

Paz González

Examinatrice externe

Resumen

Los estudios teóricos sobre los tiempos verbales muestran una diversidad de puntos de vista, en ocasiones contradictorios. Esta falta de consenso se observa también en las investigaciones sobre la adquisición y el uso de los tiempos verbales por parte de los distintos grupos de hablantes del español (y de otras lenguas). Destaca el hecho de que una buena parte de estos estudios se limita al contraste entre las formas *cantaba* y *cantó*, y que aspectos como la polisemia de los tiempos verbales no ha recibido mucha atención en dicha área de investigación. Partiendo de esta problemática, esta tesis busca hacer un análisis en profundidad del paradigma de los tiempos verbales del español, tanto en lo que respecta a la morfología como al significado y al uso. Para ello, nos hemos propuesto dos objetivos: 1) elaborar un modelo, basado en la distinción entre comentario y narración, que reúna en diferentes funciones narrativas los significados de los tiempos verbales que mantienen entre sí relaciones paradigmáticas y 2) proponer una metodología que permita utilizar este modelo durante el análisis de una muestra de narraciones en el pasado. Para ilustrar este segundo objetivo, ofrecemos una muestra de análisis de narraciones escritas realizadas por hablantes del español L1 y L2 (avanzado). Los datos permiten observar que ambos grupos emplean de manera satisfactoria las diferentes formas verbales para expresar los distintos significados en las cuatro funciones narrativas propuestas en nuestro modelo, pero también apuntan hacia una posible diferencia entre los grupos en cuanto a la manera de lidiar con la polisemia de los tiempos verbales.

Palabras-clave: tiempos verbales, polisemia, morfosintaxis, adquisición de lenguas segundas, español

Résumé

Les études théoriques sur les temps verbaux montrent une diversité de points de vue, parfois contradictoires. Ce manque de consensus s'observe également dans les recherches sur l'acquisition et l'usage des temps par différents groupes de locuteurs de l'espagnol (et d'autres langues). On note qu'une bonne partie de ces études se limite au contraste entre les formes *cantaba* et *cantó*, et que des aspects tels que la polysémie des temps verbaux n'ont pas fait l'objet de beaucoup d'attention dans ce domaine de recherche. À partir de cette problématique, cette thèse cherche à analyser en profondeur le paradigme des temps verbaux de l'espagnol, tant en termes de morphologie que de sens et d'usage. Pour ce faire, nous nous sommes fixé deux objectifs : 1) développer un modèle, basé sur la distinction entre commentaire et narration, qui rassemble dans des fonctions narratives différentes les significations des temps verbaux qui entretiennent des relations paradigmatiques et 2) proposer une méthodologie permettant d'utiliser ce modèle lors de l'analyse d'un échantillon de narrations au passé. Pour illustrer ce deuxième objectif, nous proposons un exemple d'analyse de narrations écrites faites par des locuteurs d'espagnol L1 et L2 (niveau avancé). Les données montrent que les deux groupes utilisent de manière satisfaisante les différentes formes verbales pour exprimer les différentes significations dans les quatre fonctions narratives proposées dans notre modèle, mais indiquent également une possible différence entre les groupes quant à la manière de traiter la polysémie des temps verbaux.

Mots-clés : temps verbaux, polysémie, morphosyntaxe, acquisition des langues secondes, espagnol

Abstract

Theoretical studies on verb tenses show a wide range of diverse, and sometimes contradictory, perspectives. This lack of consensus is also observed in research that deals with the acquisition and use of tenses by different groups of speakers of Spanish and other languages. It is worth noting that the scope of many of these studies is restricted to the contrast between the forms *cantaba* and *cantó*, and that aspects such as verb tense polysemy has not received much attention in this area of research. Taking this as the starting point, this thesis seeks to make an in-depth analysis of the Spanish verb tense paradigm, in terms of morphology, meaning and use. In order to do so, we set out to accomplish these two goals: 1) to develop a model of verb tenses, based on the distinction between commentary and narration, that will be able to convey the paradigmatic relations of verb tense meanings through different narrative functions, and 2) to propose a methodology that makes use of this model to analyze narrations in the past. To illustrate this second goal, we offer a sample analysis of written narrations made by speakers of Spanish L1 and L2 (advanced). The results show that both groups are successful in their use of different verb forms to express the meanings conveyed in the four narrative functions proposed in our model, but also point to a possible difference between the groups in terms of how they deal with verb tense polysemy.

Keywords: verb tenses, polysemy, morphosyntax, second language acquisition, Spanish

Índice

Resumen.....	iii
Résumé.....	iv
Abstract.....	v
Índice.....	vi
Lista de tablas	x
Lista de figuras.....	xii
Lista de abreviaturas	xiii
Lista de términos.....	xiv
Agradecimientos	xv
1 Introducción	1
1.1 La tesis a través del tiempo.....	1
1.2 Problemática y objetivos.....	2
1.3 Estructura de la tesis	4
2 El tiempo.....	6
2.1 El tiempo o los tiempos.....	7
2.1.1 Tiempo cronológico	7
2.1.2 Tiempo lingüístico	8
2.1.3 Los tiempos verbales.....	10
2.2 Clasificación, nomenclatura y significado de las formas verbales	11
2.2.1 División tripartita vs. bipartita: las propuestas de Reichenbach y Te Winkel	11
2.2.2 Distinción entre los diferentes significados de las formas verbales	15
2.2.3 Distinción entre tiempos simples y compuestos	21
2.2.4 Distinción entre tiempos absolutos y tiempos relativos.....	24
2.2.5 Distinción entre tiempos deícticos y tiempos anafóricos.....	30
2.2.6 Distinción entre tiempos no desplazados y tiempos desplazados.....	33
2.3 Concordancia de tiempos.....	36

2.3.1	Discurso indirecto y correlación temporal.....	40
2.4	El aspecto o los aspectos.....	46
2.4.1	Aspecto gramatical.....	47
2.4.2	Fases aspectuales	53
2.4.3	Aspecto léxico.....	57
2.5	Tiempo y narración.....	68
2.5.1	Esferas textuales.....	68
2.5.2	Planos narrativos y morfología.....	76
2.6	Del comentario a la narración.....	80
2.6.1	Distinción bipartita vs tripartita	80
2.6.2	El Pretérito del comentario y el Pretérito de la narración.....	82
2.6.3	El contraste entre el Pretérito del comentario y ha cantado.....	85
2.6.4	Sobre la interrelación de comentario y narración	89
2.7	Síntesis	94
3	Nuestro modelo: Función-significado-forma (FSF).....	95
3.1	Algunas consideraciones de la gramática funcionalista.....	98
3.1.1	Los tipos de procesos, según Halliday y Matthiessen (2014).....	99
3.1.2	Los tipos de relaciones entre las cláusulas, según Halliday y Matthiessen (2014).....	101
3.2	Algunas consideraciones sobre las diferentes clasificaciones de los verbos según su significado léxico	106
3.2.1	Sobre la distinción entre télico y atélico	106
3.2.2	Sobre la distinción entre lo material y lo consciente	110
3.3	Los tipos de procesos en el modelo FSF: distinción entre lo narrativo y lo comentativo.....	116
3.3.1	Los procesos narrativos y el PP	118
3.3.2	Los procesos comentativos y el PF	121
3.3.3	De la distinción narrativo-comentativo a la distinción entre lo material y lo consciente.....	124
3.4	Algunas consideraciones sobre los tipos de relaciones entre las cláusulas	130

3.4.1	Sobre la proyección y la transposición en las sustantivas: discurso indirecto	130
3.4.2	Sobre la proyección y la transposición en las sustantivas con elipsis: discurso indirecto libre	135
3.4.3	Sobre la proyección y la transposición en las relativas y en las adverbiales	139
3.4.4	Sobre la ausencia de proyección y de transposición en las adverbiales de tiempo.....	147
3.5	La esencia del modelo FSF: relación entre la función narrativa, el significado de los tiempos y la forma verbal	156
3.5.1	Las cuatro funciones narrativas	157
3.5.2	Distribución de los significados de los tiempos en las cuatro funciones.....	160
3.5.3	Distribución de las cuatro funciones en los distintos tipos de cláusulas.....	167
3.6	Síntesis	175
4	Adquisición de los tiempos verbales.....	177
4.1	Hipótesis sobre la adquisición de los tiempos verbales	178
4.1.1	La hipótesis del aspecto léxico	178
4.1.2	La hipótesis del discurso	181
4.1.3	Relación entre ambas hipótesis.....	183
4.2	Algunos estudios sobre la adquisición de la morfología de tiempo-aspecto	189
4.2.1	Intuiciones sobre el contraste semántico imperfectivo-perfectivo.....	190
4.2.2	Producción controlada	196
4.2.3	Producción semi-espontánea.....	205
4.3	Síntesis	213
5	Aplicación del modelo en trabajos empíricos.....	216
5.1	Alcance y límites del modelo en el análisis de narraciones.....	216
5.1.1	Cláusulas incluidas en el análisis.....	217
5.1.2	Cláusulas excluidas del análisis	219
5.2	Preguntas de investigación.....	223
5.2.1	Preguntas relacionadas con las funciones narrativas	223
5.2.2	Preguntas relacionadas con el contraste morfológico <i>cantaba-cantó</i>	228
5.3	Algunas cuestiones metodológicas	234

5.4	Participantes	240
5.5	Prueba	242
5.6	Análisis	243
5.6.1	Clasificación	244
5.7	Resultados	247
5.7.1	Descripción general de los datos.....	247
5.7.2	Preguntas relacionadas con las funciones narrativas	252
5.7.3	Preguntas relacionadas con el contraste morfológico <i>cantaba-cantó</i>	258
5.7.4	Frecuencias de uso de los significados de <i>cantaba</i> y <i>cantó</i>	260
5.8	Discusión.....	262
5.9	Síntesis	264
6	Conclusión	267
6.1	Síntesis general	267
6.2	Aportes al avance del conocimiento	269
6.3	Investigaciones futuras.....	270
6.4	Algunas reflexiones sobre la enseñanza de los tiempos	271
7	Bibliografía	i
	Anexo I. Nomenclatura de los tiempos verbales	xiii
	Anexo II. Funciones narrativas, según el modelo FSF	xiv
	Anexo III. Pasos propuestos por Shirai y Andersen (1995, p. 749) para determinar la clase de aspecto léxico (según Vendler, 1967).....	xv
	Anexo IV. Correspondencia entre la clasificación de Vendler (1967) y la del modelo FSF..	xvii
	Anexo V. Cuestionario.....	xviii
	Anexo. VI. Prueba de clasificación.....	xxi
	Anexo. VII. Tipos de procesos- clasificación.....	xxviii
	Anexo. VIII. Significados de <i>cantó</i> y <i>cantaba</i> en las 4 funciones narrativas.....	xxix

Lista de tablas

Tabla I.	Las relaciones simples E/R y R/S según Reichenbach	12
Tabla II.	Sistema temporal de Te Winkel (1866)	14
Tabla III.	Formas simples y compuestas del español.....	22
Tabla IV.	Nomenclatura empleada por Bello (1951[1847])	25
Tabla V.	Tiempos deícticos y anafóricos en el italiano (Lo Cascio, 1986, p. 202).....	31
Tabla VI.	Adverbios deícticos y anafóricos (Lo Cascio, 1986, p. 202)	31
Tabla VII.	Sistema temporal de Lareau (2008, p. 211)	34
Tabla VIII.	Configuración de formas verbales del español (Arias Bedoya, 2018, p. 99)....	35
Tabla IX.	Reglas de trasposición en la TP Pasado (Rohrer, 1986, p. 82)	44
Tabla X.	Sistema verbal del español (Gramática de la lengua castellana, 1931, p. 266)	50
Tabla XI.	Relación entre perfectividad y temporalidad (Rojo, 1990, p. 35).....	53
Tabla XII.	Fases aspectuales propuestas por Dik (1987, p. 61)	54
Tabla XIII.	Las cuatro clases de aspecto léxico propuestas por Vendler (1967).....	59
Tabla XIV.	Tiempos verbales del discurso y de la historia (Benveniste, 1966).....	70
Tabla XV.	Los dos grupos de tiempos verbales (Weinrich, 1974).....	71
Tabla XVI.	Resumen sobre el comentario (Weinrich, 1974 y Benveniste, 1966).....	73
Tabla XVII.	Resumen sobre la narración, según Weinrich (1974) y Benveniste (1966).....	74
Tabla XVIII.	Características tradicionalmente atribuidas a las formas <i>cantó</i> y <i>cantaba</i> ...	75
Tabla XIX.	Etapas de establecimiento de la hipótesis del discurso (Comajoan, 2013)	78
Tabla XX.	Etapas de consolidación de la hipótesis del discurso (Comajoan, 2013)	78
Tabla XXI.	Usos de <i>ha cantado</i> y <i>cantó</i> en el español peninsular y el español de México	87
Tabla XXII.	Pretérito del comentario vs. Pretérito de la narración.....	92
Tabla XXIII.	Correspondencia entre la clasificación de Vendler (1967) y la nuestra.....	117
Tabla XXIV.	Las cuatro funciones narrativas, según el modelo FSF.....	160
Tabla XXV.	Formas verbales del comentario y su trasposición	162
Tabla XXVI.	Formas verbales de la narración sin rasgo +TR.....	164
Tabla XXVII.	Formas verbales de la N.T.R en el comentario y su trasposición	167
Tabla XXVIII.	Correspondencia entre la clasificación de Vendler y la nuestra	187
Tabla XXIX.	Usos de <i>cantó</i> y <i>cantaba</i> en las 4 funciones narrativas	230

Tabla XXX.	Distribución de todas las formas verbales en la muestra	248
Tabla XXXI.	Formas verbales presentes en las cláusulas objeto de estudio	249
Tabla XXXII.	Formas verbales del pasado en las cláusulas objeto de estudio	249
Tabla XXXIII.	Formas verbales del IND según sus significados en el grupo L1ES	251
Tabla XXXIV.	Formas verbales del IND según sus significados en el grupo L2ES	251
Tabla XXXV.	Todas las formas en las cláusulas objeto de estudio en los L1ES	253
Tabla XXXVI.	Todas las formas en las cláusulas objeto de estudio en los L2ES	254
Tabla XXXVII.	<i>Cantaba</i> vs. otras formas en la expresión de simultaneidad en la F3	257
Tabla XXXVIII.	<i>Cantó</i> vs. otras formas en la expresión de anterioridad inmediata en la F3	257
Tabla XXXIX.	<i>Cantó</i> en las diferentes funciones	260
Tabla XL.	<i>Cantaba</i> en las diferentes funciones	260

Lista de figuras

Figura 1. Representación del tiempo lingüístico según Rojo y Veiga (1999).....	9
Figura 2. <i>Simple past</i> y <i>imparfait</i> según Reichenbach.....	13
Figura 3. Relación paradigmática entre los significados de <i>cantó</i> y <i>cantaba</i>	96
Figura 4. Relación sintagmática entre los significados de <i>cantó</i> y <i>cantaba</i>	96
Figura 5. Tipos de procesos (Halliday y Matthiessen, 2014).....	100
Figura 6. La proyección y la expansión en las tiras cómicas (Halliday y Matthiessen, 2014).....	102
Figura 7. Procesos narrativos y comentativos: distinción material-consciente.....	125
Figura 8. Representación de la polisemia de los verbos	126
Figura 9. Las 4 funciones narrativas y la relación paradigmática	157
Figura 10. Polisemia de <i>cantó</i> y <i>cantaba</i>	160
Figura 11. Relación sintagmática entre el S1 de <i>cantó</i> y el S1 de <i>cantaba</i>	170
Figura 12. Relaciones sintagmáticas <i>de</i> <i>cantaba</i> y <i>cantó</i>	173
Figura 13. Relación sintagmática entre el S1 de <i>cantó</i> y el S3 de <i>cantaba</i>	174

Lista de abreviaturas

CD	complemento directo
CT	concordancia de tiempos o correlación temporal
DIL	discurso indirecto libre
F	función
FNPV	formas no personales del verbo
FSF	función-significado-forma
IND	indicativo
L1	lengua primera
L1ES	español como lengua primera
L2	lengua segunda
L2ES	español como lengua segunda
M-Temp	marco temporal
N.T.R	narración en tiempo real
Pa	pasado (referido al punto de referencia de la esfera del pasado)
PF	plano de fondo de la narración
PP	primer plano de la narración
Pr	presente (referido al punto de referencia de la esfera del presente)
Proy_PF	proyección del comentario o de la narración al plano de fondo
PT	perspectiva temporal
RTP	rasgo temporal principal característico
S	significado
SN	sintagma nominal
SUBJ	subjuntivo
TR	transpuesto

Lista de términos

cláusula	Oración que posee un solo predicado verbal.
fases aspectuales	Representación en la lengua de las etapas naturales del desarrollo de una acción.
macrocontexto	Contexto que abarca toda la información a la que el receptor tiene acceso. Puede tratarse, por ejemplo, de una narración completa.
microcontexto	Contexto delimitado por una cláusula donde aparece una forma verbal.
polisemia	Pluralidad de significados.
proceso comentativo	Proceso que designa un estado que caracteriza el mundo que rodea a los hablantes-personajes: <i>Juan es cantante; Juan canta bien; Juan canta todos los días; Juan está cantando ahora.</i>
proceso narrativo	Proceso que designa una acción que puede ser narrada, esto es, colocada en una secuencia de procesos en orden cronológico: <i>Juan se despertó y desayunó.</i>
relación paradigmática	Relación <i>in absentia</i> (o uno o el otro) que se establece verticalmente entre un elemento que está presente y otro que podría ocupar su lugar.
relación sintagmática	Relación <i>in praesentia</i> (tanto este como el otro) que se establece horizontalmente entre dos elementos que están presentes.
significado de base	Significado temporal más importante de un tiempo verbal. Es, además, el más frecuente.
telicidad	Rasgo que describe la presencia o ausencia de un fin inherente, y que opone el valor télico (posee un fin inherente) al de atélico (ausencia de fin inherente).
tiempo lingüístico	Categoría deíctica que relaciona el tiempo de una situación o acontecimiento con otro momento, usualmente el momento del habla.
tiempo verbal	Paradigma de la conjugación verbal en función de la categoría tiempo.
transposición	Rasgo que sirve para verificar la concordancia de tiempos en el discurso indirecto e indirecto libre.
verbo proyectador	Verbo que proyecta una idea o locución, como SABER y DECIR en: <i>dijo que sabía que yo era feliz.</i>

Agradecimientos

Esta tesis constituye el proyecto más ambicioso y difícil que me había propuesto hasta esta fecha. Si hoy puedo estar escribiendo esta página, la última de todas, es porque, efectivamente, pude contar con el apoyo de muchas personas a las que debo mi gratitud.

Muchas de las ideas que hoy figuran en esta tesis no habrían visto la luz sin las conversaciones sobre los tiempos verbales que sostuve con mis directores, Anahí Alba de la Fuente y François Lareau. Gracias a ambos, por el rigor, por sacar de mí lo mejor que yo podía dar.

Gracias, Anahí, por la confianza que depositaste en mí desde el comienzo de esta aventura, por ser humana, además de directora. Tu amistad ayudó a que estos seis años parecieran menos largos y más agradables.

Gracias, François, por sumarte a este proyecto de manera entusiasta, y por ayudarme a comprender mejor ese mundo abstracto de la temporalidad.

Quiero agradecer a los profesores Enrique Pato, Cristina Cuervo y Daphnée Simard por sus valiosos comentarios que ayudaron a mejorar esta tesis.

A los participantes e informantes, por su participación voluntaria.

Al comité de *Fonds de recherche du Québec – Société et culture* (FRQSC) y al *Département de littératures et de langues du monde*, por la ayuda financiera.

Al Centro de lenguas, por las cargas de cursos, que representaron una gran ayuda desde varios puntos de vista. Un agradecimiento especial a Danielle Vaillancourt, por su afabilidad y por permitirme poner en práctica en las aulas los conocimientos adquiridos en esta tesis.

A mis colegas de estudio, en especial a mis amigos Ruth, Hugues, César, Claudia, y Laura, por interesarse por mi trabajo, retroalimentar mis ideas y darme ánimo para continuar.

A mi familia y a mis amigos, por su amor, ingrediente secreto de cualquier receta. A mis padres, por el apoyo en esta y todas las etapas de mi vida. A mi hija Aitana, mi compañera de viaje desde hace quince años. A mi hermano y su familia, que en muchas ocasiones cuidaron a mi hija para que yo pudiera enseñar de noche. A Manuel, por todo el amor que me ha dado en estos años, por esos momentos de risa sin los cuales no habría rebasado esos otros de angustia.

Esta tesis está dedicada a todas las personas a las que he agradecido, porque todas ellas me han permitido, en alguna medida, empezarla, continuarla y terminarla.

1 Introducción

El largo camino que recorreremos a continuación tiene como meta una mejor comprensión de los tiempos verbales. Si bien la motivación inicial de esta tesis era la de estudiar la adquisición de los tiempos verbales en hablantes del español como lengua de herencia y lengua segunda, durante la primera etapa de revisión de la literatura, descubrimos con sorpresa que una categoría gramatical que ha llamado la atención de los investigadores desde una época tan lejana como la antigüedad continúa siendo un reto para los lingüistas y gramáticos. Tal es el grado de abstracción que encierra esta parte tan importante de la lengua, que aún hoy quienes intentamos comprenderla no hemos podido poner fin al debate sobre qué es el tiempo gramatical. Este hecho, tan increíble como innegable, es el responsable de un cambio en la dirección de nuestra investigación hasta llegar al trabajo que hoy ponemos a disposición de la comunidad científica.

1.1 La tesis a través del tiempo

Mi primer intento por comprender el tiempo como categoría gramatical tuvo lugar hace alrededor de veinte años, cuando realizaba un trabajo para un curso de posgrado de morfología y sintaxis en el que debía comparar las propuestas de Bello y de Weinrich. En aquel entonces aprendí sobre la distinción entre comentario y narración, que Weinrich consideraba la clave de la distinción entre los usos fundamentales y metafóricos de los tiempos, ignorando que dos décadas más tarde la situaría en el centro de mi tesis de doctorado.

En 2013 comencé a interesarme por la adquisición del lenguaje, y los tiempos verbales, justamente porque los consideraba un reto, se colocaron en el centro de mi atención. No pasó mucho tiempo antes de que comprobara que en los estudios sobre la adquisición de los tiempos por parte de los hablantes nativos y no nativos del español y de otras lenguas se observa tal **diversidad de puntos de vista** que, en ocasiones, pareciera que no se centran en el mismo fenómeno. Por tanto, una pregunta que se impuso en la etapa de revisión de la literatura fue la siguiente: ¿Cómo es posible estudiar la adquisición del tiempo cuando aún se observa una falta de consenso sobre **qué es el tiempo gramatical**? Esta es justamente la pregunta que nos llevó

a adentrarnos en ese mundo abstracto de la temporalidad, con el objetivo de arrojar un poco de luz sobre este campo que permitiera, a la vez, iluminar el campo de la adquisición.

El tiempo como categoría gramatical ha sido estudiado desde la antigüedad, y ha llamado la atención de toda clase de intelectuales, no solo de gramáticos y lingüistas, sino también de filósofos y matemáticos. En las obras destinadas a este tema es posible encontrar toda una diversidad de gráficos, diagramas y fórmulas que intentan resumir los contrastes entre las diferentes formas del paradigma. En general, estas obras se han caracterizado por una búsqueda de simetría que, en ocasiones, ha forzado a los autores a hacer concesiones en sus modelos para lograr este objetivo. Con todo, **los estudios teóricos sobre los tiempos verbales** muestran una **diversidad de puntos de vista**, en ocasiones contradictorios. Llegados a este punto, la pregunta sobre qué es el tiempo gramatical comenzó a parecer, por tanto, cada vez más difícil de responder.

Tras un largo periodo de revisión de la literatura, que comprendió la elaboración de diversos gráficos, diagramas y fórmulas, además de numerosos ejemplos y contraejemplos que apuntaban unas veces en favor de un modelo, y otras veces en favor de otro, una idea se impuso con una fuerza inexorable: la clave para comprender el tiempo y responder a las aparentes contradicciones en los modelos precedentes radica en la distinción entre las dos esferas textuales: **el comentario y la narración**. ¡Weinrich tenía razón! Desde entonces, todo parecía tener más sentido.

Después de esta breve historia sobre por qué un estudio que iba a girar en torno a la adquisición de la temporalidad se convirtió en una travesía por los mares del tiempo, describiremos esta travesía en términos más académicos. A continuación, presentaremos el pretexto para hacer este viaje y la meta que nos propusimos alcanzar: la problemática y los objetivos que guiaron este trabajo. Luego mostraremos el itinerario, la guía con los diferentes puertos en los que haremos escala antes de llegar a la meta: la estructura de la tesis.

1.2 Problemática y objetivos

En los estudios teóricos sobre el tiempo como categoría gramatical, la **polisemia** de los tiempos no ha recibido la atención que merece a la hora de definir cada tiempo verbal. Así, en

los diversos modelos se pone el acento en significados distintos. Por otra parte, en muchos modelos no se ha tenido en cuenta que la esfera textual de los hablantes-personajes, en la que tienen lugar las interacciones y debates sobre el mundo que nos rodea, y la esfera en la que se narran las acciones tienen características diferentes. **Cada esfera posee objetivos comunicativos distintos**, de ahí que no sean necesariamente simétricas en cuanto a las formas verbales que las caracterizan.

Estas cuestiones menos exploradas en los estudios teóricos también constituyen zonas poco analizadas dentro del campo de la adquisición. Por otra parte, en ausencia de un modelo que unifique las diversas teorías y que tenga en cuenta la complejidad de los tiempos verbales, los métodos empleados en ellos **no permiten recoger datos comparables entre sí**, por lo que es **difícil beneficiarse de los resultados obtenidos en investigaciones previas**.

A partir de esta problemática, esta tesis persigue dos objetivos. El primero de ellos es proponer **un modelo basado en la distinción entre comentario y narración** que tome en consideración **la polisemia** de los tiempos verbales, esto es, su capacidad de reemplazar otras formas verbales, la cual se deriva de esa polisemia. Así, pues, las nociones de **narración** y **comentario** serán los ejes articuladores de la argumentación teórica de esta tesis. Este objetivo comprende una distinción entre **cuatro funciones narrativas** basadas en la narración en el pasado, una de las cuales contiene una proyección del comentario. La distinción de las funciones permite analizar la polisemia de los tiempos, ya que en cada función puede aparecer un solo significado de cada tiempo verbal, el cual mantiene una relación paradigmática con el significado de otros tiempos que se asocia a la misma función. El contraste entre dos funciones diferentes permite analizar las relaciones sintagmáticas entre los significados asociados a una misma forma o a formas diferentes. La creación del **modelo Función-significado-forma (FSF)** pretende cumplir este objetivo.

El segundo objetivo de la tesis es **proponer una metodología para el estudio de la adquisición y el uso de los tiempos verbales en la narración en el pasado, basándonos en el modelo FSF, e ilustrar dicha metodología mediante una muestra de análisis**. Para ello, hemos recogido y analizado una muestra de narraciones escritas basadas en un fragmento de la película *Modern Times*, realizadas por hablantes del español como L1 y L2 (nivel avanzado).

1.3 Estructura de la tesis

En el capítulo 2 haremos un resumen sobre cómo la literatura sobre los tiempos verbales, principalmente sobre el español y, en menor medida, el francés, refleja una diversidad de puntos de vista que se corresponde con la complejidad del fenómeno objeto de estudio y, en particular, con la falta de atención que la polisemia de los tiempos ha recibido en algunos de los modelos propuestos hasta la fecha. El capítulo contiene algunas conclusiones de la autora sobre los diferentes puntos de las teorías sobre la temporalidad y la aspectualidad.

El capítulo 3 estará dedicado a presentar el **modelo Función-significado-forma (FSF)**, el cual se basa en la distinción entre el comentario y la narración y tiene en cuenta la polisemia de los tiempos verbales. La elaboración de este modelo, como veremos, parte de los **diferentes significados** que los tiempos verbales poseen, así como de la distribución de esos significados en las distintas cláusulas de la narración, y propone **cuatro funciones narrativas** que permiten estudiar los **significados** de los tiempos desde el punto de vista **paradigmático** y **sintagmático**.

En el capítulo 4 nos centraremos en los estudios sobre la adquisición y el uso de los tiempos verbales con el objetivo de llamar la atención sobre la importancia de tener en cuenta la complejidad del tiempo como categoría gramatical a la hora de analizar el uso que los hablantes hacen de las diferentes formas verbales. También mostraremos la diversidad en la metodología empleada por sus autores, así como la poca atención que ha recibido la polisemia de los tiempos verbales y la distinción entre comentario y narración en la elaboración de las pruebas y en el análisis de los datos de buena parte de esos estudios. Cabe señalar que en este capítulo nos centraremos en los aspectos relacionados con la teoría de los tiempos verbales aplicada a la adquisición de lenguas, más que en las teorías generales de adquisición del lenguaje.

En el capítulo 5 presentaremos una muestra de análisis de narraciones escritas basadas en un fragmento de la película *Modern Times*, realizadas por hablantes del español como L1 y L2 (nivel avanzado). Con esta muestra de análisis, recogida y analizada por la autora, pretendemos mostrar la viabilidad del modelo FSF en el estudio del uso de los tiempos verbales, así como la importancia de utilizar este modelo para estudiar el papel de la polisemia de los tiempos en la adquisición de una lengua segunda. Cabe señalar que las conclusiones sobre el análisis de la

muestra aparecerán fundamentalmente en este capítulo. Así, el capítulo 6 contiene las conclusiones generales de la tesis.

En las páginas que anteceden a esta introducción, el lector encontrará una lista de abreviaturas y una lista de términos que serán útiles durante la lectura. En la lista de términos hemos incluido los que serán utilizados para explicar el modelo FSF, una parte de los cuales constituyen términos creados y definidos por la propia autora. Los anexos que aparecen al final de la tesis también serán de gran ayuda durante la lectura, ya que constituyen un apoyo visual durante la comprensión de aspectos que pueden resultar abstractos.

2 El tiempo

La problemática fundamental de esta tesis está relacionada con la complejidad del tiempo como categoría gramatical. En este capítulo haremos un resumen sobre cómo la literatura sobre los tiempos verbales, principalmente sobre el español y, en menor medida, el francés, refleja esa complejidad. Nos remontaremos a algunos trabajos del siglo XIX y abarcamos hasta la segunda década del siglo XXI, para mostrar la evolución del debate, los diferentes puntos de vista y perspectivas desde los que se ha estudiado el tiempo, así como los diferentes aspectos que han sido tenidos en cuenta al nombrar y clasificar las formas verbales en español (y en francés) hasta la fecha. También hablaremos sobre cómo estos diferentes aspectos fueron tomados en cuenta para establecer distinciones semánticas entre los diferentes tiempos verbales.

Una idea que deseamos defender en esta tesis, y este capítulo se encamina a mostrar los primeros indicios sobre su veracidad, es que no se pueden comprender los tiempos del pasado sin comprender los tiempos del presente. Así, para comprender el papel de cada forma verbal en una narración en el pasado, es necesario entender el mundo de los personajes que participan en esa narración, que siguiendo a Weinrich (1974) denominaremos ‘comentario’. Por lo tanto, las nociones de **narración** y **comentario** serán los ejes articuladores de la argumentación teórica de esta tesis. Por esta razón, en la última sección de este capítulo, haremos un resumen de cómo la distinción entre comentario y narración se encuentra en la base de la comprensión de los tiempos verbales, sirviendo para explicar la polisemia de los tiempos y el significado específico que corresponde a cada tipo de enunciado.

A continuación, nos adentraremos en ese universo abstracto que continúa siendo un reto para los estudiosos de la lengua. Las páginas que siguen serán, por tanto, densas y cargadas de términos y de definiciones. Hemos querido respetar los términos de cada autor al referirnos a cada aspecto específico de su teoría. Por esta razón, recomendamos al lector tener a mano la Lista de abreviaturas (p. xiii) y la de términos (p. xiv). Cabe señalar que, aunque el punto de vista de la autora será expuesto en el capítulo 3, en este capítulo se ofrecen indicios sobre la manera en la que concebimos cada aspecto de la teoría sobre los tiempos verbales. Estos indicios aparecen bajo la rúbrica *Observaciones en prospección*. La sección 2.6 también contiene una

muestra de cómo se conciben en esta tesis algunos aspectos teóricos relacionados con la temporalidad.

2.1 El tiempo o los tiempos

Dentro de las categorías elementales de la lengua, una de las más ricas y complejas es el *tiempo* (Benveniste, 1974, p. 67). La principal complejidad de esta categoría, como la de aspecto, radica en su nivel de abstracción, razón por la cual ha sido definida desde diferentes puntos de vista. En algunas lenguas, como el español y el francés, sucede, además, que la palabra *tiempo* se emplea para designar nociones diferentes: el tiempo físico (en inglés *time*), el tiempo cronológico (*time*), el tiempo lingüístico (*tense*) y los tiempos verbales (*tenses*). Sobre esto, Rojo y Veiga han señalado que

«una buena parte de los problemas que presenta el tratamiento del tiempo verbal en la gramática clásica se debe, como en el caso de otras categorías gramaticales también relacionadas con fenómenos extralingüísticos, a la falta de una distinción clara entre la noción que los seres humanos tienen del tiempo, la forma en que lo conciben y comprenden y las características que la categoría lingüística ‘tiempo’ presenta en una lengua concreta o en las lenguas en general» (Guillermo Rojo & Veiga, 1999, p. 2871 y ss.).

Uno de los autores que se han referido a esta confusión es Benveniste, quien ha definido el tiempo físico como ese «continuo uniforme, infinito, lineal, que puede segmentarse a voluntad» (Benveniste, 1999, p. 74), frente al tiempo cronológico y el tiempo lingüístico, cuyas definiciones presentamos en las secciones siguientes.

2.1.1 Tiempo cronológico

El tiempo cronológico es «el tiempo de los acontecimientos, que engloba asimismo nuestra propia vida en tanto que sucesión de acontecimientos» (Benveniste, 1999, p. 73). Teniendo en cuenta que los hechos se sitúan unos con respecto a otros en el tiempo físico, es posible establecer entre ellos relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad. En el tiempo cronológico, agrega, se le llama «tiempo» a «la continuidad donde se disponen en serie esos bloques distintos que son los acontecimientos» (1999, p. 73).

Benveniste señala que es una necesidad humana y social la de objetivar el tiempo cronológico, y que el tiempo objetivado posee tres características básicas (1999, p. 73):

1. La condición *estativa*: el establecimiento de un momento axial que sirve de punto cero, «un acontecimiento tan importante que pasa por dar a las cosas un curso nuevo».
2. La condición *directiva*: se desprende de la *estativa* y permite situar los demás eventos antes o después con respecto a ese punto cero o eje estativo.
3. La condición *mensurativa*: sirve para medir la distancia temporal entre los eventos, mediante unidades fijas, como *un año, un mes, y una semana*.

Así, a partir del eje estativo, en el que se sitúan los eventos más importantes, otros eventos son dispuestos anteriormente o posteriormente con respecto al punto cero, de modo que también es posible medir la distancia temporal que los separa de ese punto (Benveniste, 1999, p. 74).

2.1.2 Tiempo lingüístico

Benveniste señala que el *tiempo lingüístico*, irreductible al tiempo físico y al tiempo cronológico, está «intrínsecamente relacionado con el ejercicio del habla (*parole*) y se define como función del discurso» (Benveniste, 1999, p. 76). Su centro generador y axial es el *presente* del momento del habla, de manera que cuando se utiliza la forma verbal de *presente*, se sitúa el acontecimiento como contemporáneo del momento del habla (Benveniste, 1999, p. 76). Este presente «se reinventa» cada vez que un hombre habla, por tratarse de un momento nuevo, no vivido aún. Por tanto, este presente no es estático, sino que se desplaza con el progreso del discurso, y «constituye la línea divisoria entre otros dos momentos que engendra y que son igualmente inherentes al ejercicio de la palabra: el momento en que el acontecimiento no es ya contemporáneo del discurso, ha salido del presente y debe ser evocado por la memoria, y el momento en que el acontecimiento no es todavía presente, va a serlo y surge en prospección» (Benveniste, 1999, p. 77).

Basados en este análisis propuesto por Benveniste, Rojo y Veiga (1999, p. 2874) representan el tiempo lingüístico como una línea doblemente orientada y abierta por ambos extremos, que posee un punto central (O, por origen), y en la que los acontecimientos pueden situarse en la zona de lo anterior (A), simultáneo (S) o posterior (P) al punto cero (Figura 1):

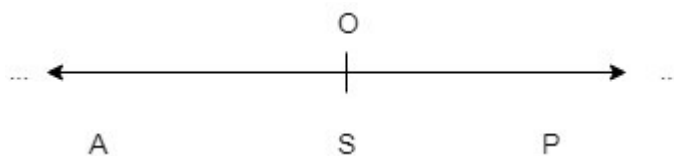


Figura 1. Representación del tiempo lingüístico según Rojo y Veiga (1999)

Este concepto de punto cero o central que suele coincidir con el momento del habla, a partir del cual se orientan los acontecimientos, es frecuente en la mayoría de las definiciones de tiempo lingüístico. Otro elemento clave a la hora de definir el tiempo es, por tanto, su carácter deíctico. Una definición recurrente en los estudios sobre esta categoría gramatical es la de Comrie, quien señala que el tiempo es una categoría deíctica, puesto que «relaciona el tiempo de la situación referente con otro momento, usualmente el momento del habla» (1976, pp. 1-2). En esta misma línea, Weinrich plantea que los tiempos no señalan el Tiempo (tiempo físico) de la acción, sino su orden y aspecto en el Tiempo (1974, p. 58). Este autor coloca en el centro de su sistema temporal el concepto bühleriano de campo deíctico con sus puntos de relación yo-ahora-aquí. No se refiere a un «ahora» temporal (de Tiempo) sino deíctico que marca la oposición principal *ahora: no ahora*, que en relación con el hablante expresa la oposición *presente: no presente*, y en relación con el hecho expresado marca la oposición entre los dos aspectos: imperfectivo (el punto de vista se encuentra dentro del decurso) y perfectivo (el punto de vista se encuentra fuera del decurso) (1974, p. 59). De esta forma, plantea, «proyectado sobre la línea del Tiempo del no presente, el punto del presente corta el no presente en pasado y futuro, y señala el camino para ulteriores repartos y fraccionamientos del sistema deíctico de conceptos» (Weinrich, 1974, pp. 59-60).

Más adelante, en la sección 2.2, presentaremos algunos de los modelos que han intentado explicar el sistema temporal de las diversas lenguas, especialmente del español y del francés. Como veremos, la diferencia fundamental entre los gramáticos radica en la cantidad de puntos de referencia que incluyen en sus modelos, esto es, en qué sentido se orientan las relaciones temporales que involucran los diferentes eventos.

2.1.3 Los tiempos verbales

Frente al término *tiempo*, que hace referencia a la categoría lingüística, se utiliza el de *tiempo verbal* para referirse a «los paradigmas de la conjugación verbal en función de la categoría tiempo» (Real Academia Española, 2017). En inglés se les llama *tenses*. En francés se emplea, en general, el término *temps*. Varios lingüistas franceses, algunos de los cuales citaremos en este trabajo (Vetters, 1996; Yvon, 1951), para evitar confusión con otras acepciones de la palabra se han referido a las formas conjugadas del verbo con el término *tirair*. Otra manera de referirse a los tiempos verbales es empleando directamente su nombre. Teniendo en cuenta que tanto en español como en francés los nombres de cada paradigma de la conjugación han cambiado a través del tiempo, y que incluso varios nombres llegan a coincidir en una misma época, en este trabajo respetamos la nomenclatura empleada por los diversos autores cuando se les esté citando. En algunos casos nos referiremos a las diferentes formas del paradigma mediante las formas del verbo *cantar*, conjugadas en la tercera persona del singular. Este verbo regular perteneciente a la primera conjugación del español (*cantar*) (al igual que su variante en francés *chanter*) ha sido empleado por diferentes autores en la representación de sus modelos (Bello, 1951 [1847]; González & Verkuyl, 2017; Weinrich, 1974).

Observaciones en prospección

En tanto que signo lingüístico, una de las características que poseen los tiempos verbales es su polisemia. Su significado fundamental es el de expresar el tiempo como categoría gramatical deíctica, esto es, una relación temporal con respecto del momento del habla u otro punto de referencia (Real Academia Española, 2017). Sin embargo, es importante señalar que no en todos los contextos las formas verbales expresan tiempo. Como afirma Alarcos Llorach (1994, p. 170), «cada grupo de formas verbales caracterizado por unos mismos morfemas o accidentes, excepto las variaciones de número y persona, se llama tradicionalmente *tiempo*, aunque no sea la noción así llamada la que distingue siempre los unos de los otros». En la siguiente sección presentaremos un resumen de los diferentes criterios que han sido tenidos en cuenta a la hora de crear modelos lingüísticos que organicen y nombren las diferentes formas del sistema verbal.

2.2 Clasificación, nomenclatura y significado de las formas verbales

A través de la historia las formas verbales han sido clasificadas siguiendo una división unas veces bipartita, otras, tripartita. También han recibido diversos nombres que han dependido de la manera de interpretar su significado, de su relación con las demás formas del paradigma, y de otros criterios que presentamos a continuación:

- Su estructura morfológica (simples y compuestos)
- Su anclaje temporal (absolutos y relativos, deícticos y anafóricos)
- Sus características modales (indicativo, subjuntivo, potencial) y aspectuales (perfectos e imperfectos)
- El tipo de texto o enunciado en el que aparecen (discurso o historia; comentario o narración)

Las siguientes secciones están dedicadas a explicar estos criterios. Como veremos, algunos de ellos se entrelazan a la hora de nombrar y clasificar las formas verbales en los diferentes modelos del sistema verbal.

2.2.1 División tripartita vs. bipartita: las propuestas de Reichenbach y Te Winkel

En esta sección presentamos dos propuestas que ilustran dos maneras diferentes de comprender las relaciones temporales entre las diferentes formas del paradigma. La primera de ellas realiza una división tripartita: pasado, presente y futuro. La segunda, que data del siglo XIX, divide las formas verbales según una división bipartita: pasado-no pasado.

Un elemento clave en cualquier modelo que pretenda explicar el sistema de los tiempos verbales, dado el carácter deíctico de la categoría tiempo, es el punto (o los puntos) de referencia. Un autor que ha guiado los trabajos de muchos gramáticos es Reichenbach (1947). Su sistema temporal parte del hecho de que si se tienen en cuenta tres indicadores referentes al momento del habla: «anterior al momento del habla», «simultáneo al momento del habla» y «posterior al momento del habla», se obtienen solamente tres tiempos verbales, razón por la cual se necesita una interpretación más compleja del sistema temporal que justifique la cantidad, superior a tres, de tiempos verbales (1947, p. 288). Así, Reichenbach (1947) plantea que, además del momento

referido por el verbo, al cual llama punto del evento (E), y el momento del habla (S, por *speech*), se debe tener en cuenta el punto de referencia (R).

Señala que los eventos no están directamente relacionados con el momento del habla, sino con el punto de referencia, el cual sí está relacionado con el momento del habla (Reichenbach, 1947, p. 288). De este modo establece tres tipos de relaciones entre E y R, y entre R y S, las cuales presentamos en la Tabla I, tomada de Lareau (2008, p. 188):

Relación E/R	Nombre	Relación R/S	Nombre
E < R	Anterior	R < S	Pasado
E = R	Simple	R = S	Presente
E > R	Posterior	R > S	Futuro

Tabla I. Las relaciones simples E/R y R/S según Reichenbach

Para explicar la pertinencia de este nuevo punto R, se apoya en el siguiente ejemplo (1):

- (1) But Philipp ceased to think of her a moment after he had settled down in his carriage. He thought only of the future. He had written to Mrs. Otter, the massière to whom Hayward had given him an introduction, and had in his pocket an invitation to see on the following day. (Reichenbach, 1947, p. 288)

Según Reichenbach, en (1) los eventos referidos por el *simple past* (*ceased, thought, had an invitation*) indican que el punto de referencia se sitúa antes del momento del habla ($R < S$, con $E = R$), mientras que otros eventos, como *he had settled down in the carriage, he had written the letter, y he had given an introduction*, preceden al punto de referencia ($E < R$, con $R < S$), razón por la cual aparecen en *past perfect*. Sin embargo, la relación temporal entre los eventos *cease* (E1) y *settle down* (E2) puede deducirse: si el evento en *simple past* se representa por $E1 = R$, con $R < S$; y el evento en *past perfect* por $E2 < R$, con $R < S$; entonces, $E2 < E1$, ya que el punto R es el mismo para ambos eventos.

El modelo de Reichenbach ha recibido numerosas críticas, principalmente debido a su vaga definición de punto de referencia (Vetters, 1996, p. 23) y a que no puede ser aplicado a todas las lenguas, a pesar de que pretende ser universal (Lareau, 2008; Vetters, 1996). Otra de las críticas está relacionada con la presencia del futuro como tercer punto de referencia, esto es, con la división tripartita presente-pasado-futuro frente a la bipartita presente-pasado, mucho más aceptada entre la mayoría de los lingüistas (Lareau, 2008; Vet, 2007; Vetters, 1996).

En su modelo, el *imparfait* del francés (y de otras lenguas, como el español) representa las mismas relaciones entre E/R y entre R/S que el *simple past*, pero difiere de él en que es un tiempo «extendido» (Figura 2) (Reichenbach, 1947, p. 291). Por lo tanto, también se le ha criticado el hecho de que se base en un contraste aspectual (ver sección 2.4.1) para diferenciar estos dos tiempos verbales, algo que, como señala Vetters (1996, p. 20), no encaja en un modelo que tiene como único objetivo mostrar las relaciones temporales (Lareau, 2008; Vet, 2007).



Figura 2. *Simple past* y *imparfait* según Reichenbach

Otro modelo que presenta más de un punto de referencia es el del lingüista neerlandés Te Winkel (1866). Su sistema temporal se basa en tres oposiciones:

1. presente-pasado (*tegenwoordig-verleden*)
2. sincrónica-posterior (*gelijktijd-toekomst*)
3. acción en curso-acción acabada¹ (*doen-daad*)

La primera oposición, que introduce dos puntos en el tiempo: presente (Pr) y pasado (Pa), establece una división bipartita presente-pasado. La segunda oposición divide las acciones, teniendo en cuenta su relación con el punto correspondiente (Pr o Pa), en sincrónica o posterior. La tercera, hace una distinción entre acción en curso y acción acabada, teniendo en cuenta la relación entre la acción y la fase aspectual en la que esta se presenta.

Es importante señalar que el sistema de Te Winkel se basa en el sistema verbal del neerlandés, lengua que, como el inglés y el alemán, no posee la distinción entre *cantaba-cantó* ni entre *hubo cantado-había cantado*. Vetters (1996, p.35) adapta el modelo de Te Winkel a las lenguas que sí presentan estas oposiciones, como el francés y el español, ubicando las formas *cantaba* y *había cantado* junto a *cantó* y *hubo cantado*, respectivamente (ver Tabla II).

¹ Esta denominación es una traducción de la propuesta por Vetters (1996, p. 35): *action en cours-action achevée*. En neerlandés: *doen-daad* (Te Winkel, 1866), que equivale a *perfecto-imperfecto*.

Presente	sincrónica	Acción en curso	canto
		Acción acabada	he cantado
	posterior	Acción en curso	cantaré
		Acción acabada	habré cantado
Pasado	sincrónica	Acción en curso	canté/ cantaba
		Acción acabada	hube cantado/ había cantado
	posterior	Acción en curso	cantaría
		Acción acabada	habría cantado

Tabla II. Sistema temporal de Te Winkel (1866)

En el modelo de Te Winkel, concebido para el neerlandés, las formas simples se consideran acciones en curso o imperfectas, mientras que las formas compuestas, esto es, las que se componen del auxiliar *HEBBEN* o *ZIJN* (*HABER*, en el español) y el participio del verbo, son acciones acabadas o perfectas. Así, si adaptamos su modelo al español, la forma *hubo cantado* se refiere a una acción acabada, pero que es sincrónica con respecto al punto Pasado (Pa). Para comprender mejor este análisis, es necesario tener en cuenta la distinción entre las fases aspectuales, tema que será abordado en la sección 2.4.2.

Si comparamos el análisis propuesto por Reichenbach con el de Te Winkel, observamos que, si bien en ambos modelos se establecen todas las relaciones entre el evento (o acción) y un punto de referencia, existe una diferencia importante entre ellos: Reichenbach, quien tiene en cuenta la relación entre el punto de referencia (R) y el momento del habla (S), realiza una distinción tripartita presente-pasado-futuro; Te Winkel, por su parte, excluye de su modelo el momento del habla y se basa en una distinción bipartita presente-pasado. Esta diferencia entre ambos modelos ha desatado numerosos debates en los que los lingüistas y gramáticos han tomado partido por una u otra división (bipartita o tripartita).

Según Benveniste, el *presente*, único tiempo inherente a la lengua, es implícito y determina otras dos referencias temporales explícitas: *pasado* y *futuro*. Sobre estas dos otras referencias temporales, Benveniste (1999, p. 78) advierte que todas las lenguas poseen una o varias formas del pasado y que el futuro, en cambio, no está representado gramaticalmente en todas las

lenguas. Afirma que este contraste presente en la lengua recalca una disimetría que reside en «la naturaleza desigual de la experiencia» (1999, p. 79).

Sobre esta disimetría entre pasado y futuro, Vetters (1996, p.8) señala que existen lenguas que no poseen sistemas terciarios sino binarios, y que no siempre se expresa el contraste presente / pasado / futuro mediante morfemas gramaticales. Existen lenguas que poseen o bien un sistema futuro /no futuro, o bien un sistema pasado / no pasado (Vetters, 1996, p. 8). Así mismo, a la hora de representar las formas verbales en un sistema temporal, los gramáticos han desarrollado modelos diferentes que tienen en cuenta ya sea la división tripartita presente / pasado / futuro, ya sea la división bipartita: pasado /no pasado, en la que el futuro y el presente están incluidos en el no pasado (Vetters, 1996, pp.7-8).

Observaciones en prospección

Con todo, los dos modelos que hemos presentado en esta sección están basados en lenguas que no presentan el contraste entre dos tiempos verbales del pasado que, según el criterio más extendido entre los gramáticos, son sincrónicos al mismo punto de referencia. En la sección 2.5.1.1 volveremos a hablar sobre el contraste entre *cantaba* y *cantó*. Más adelante, en la sección 2.6, explicaremos cómo la división bipartita puede relacionarse con la distinción entre comentario y narración, y sobre cómo es posible apoyarse en esta última para explicar las diferencias entre estas dos formas verbales.

2.2.2 Distinción entre los diferentes significados de las formas verbales

Como Rojo y Veiga (1999, p. 2894) han señalado, en español-y en otras lenguas, como el francés-, la diversidad de denominación y clasificaciones de los tiempos verbales responde a su polisemia, esto es, a todos los valores que presenta una forma determinada en los diferentes contextos. En esta sección veremos 4 maneras de clasificar los diferentes tipos de significados de los tiempos verbales, según Bello, (1951[1847]), Weinrich (1974), Rojo y Veiga (1999), y Lareau (2008). En general, la distinción más importante de las 4 propuestas es la que separa el **significado temporal de base** de los demás significados. Como veremos, la diferencia principal en cuanto a la clasificación de esos otros significados por parte de los diferentes autores radica en si se considera que estos transmiten, además, una relación temporal diferente de la que caracteriza al significado de base. También hablaremos sobre el papel que han jugado los

significados distintos del de base a la hora de denominar y clasificar algunos tiempos verbales, especialmente la forma *cantaría*.

Bello (1951[1847])

Bello (1951[1847]) atribuye a los tiempos la característica de expresar relaciones temporales, entre ellos, o con el momento del habla, y afirma que de esa capacidad de expresar relaciones temporales, se deriva la de intercambiar relaciones y de convertirse, así, en una metáfora temporal. Señala que el significado metafórico aparece cuando las ideas relativas de tiempo se transforman y se hacen signos de otras ideas. Así, la relación de coexistencia está asociada con las percepciones actuales, mientras que los pretéritos y los futuros se relacionan con los actos de la memoria y del raciocinio, respectivamente (Bello, 1951[1847], p. 197). Al referirse, por ejemplo, a la relación de posterioridad, Bello señala que esta se emplea metafóricamente para significar la consecuencia lógica, la probabilidad, la conjetura. Plantea que si ante la pregunta *¿qué hora es?*, se responde *serán las cuatro, serán* no ofrece la idea real de futuro: su uso se debe a la intención de denotar cálculo y raciocinio (1951[1847], p. 199). Sobre el uso del presente en la narración en el pasado, señala que «el tono lánguido del recuerdo pasará al tono expresivo de la percepción, si se sustituyen a los pretéritos los respectivos presentes» (1951[1847], p. 197). Bello afirma que la relación de coexistencia puede emplearse también metafóricamente por la de posterioridad, «para dar más viveza y color a la concepción de las cosas futuras, y para significar la necesidad de un hecho futuro, y la firmeza de nuestras determinaciones», como en «Mañana voy al campo» (1951[1847], p. 198).

Weinrich (1974)

Weinrich (1974) también dedica un espacio dentro de su obra a los usos metafóricos. En líneas generales, su acercamiento se asemeja al de Bello: ambos lingüistas reconocen usos diferenciados de los tiempos, e identifican algunos de ellos con una metáfora temporal. La diferencia fundamental entre sus planteamientos radica en el hecho de que Weinrich considera que la metáfora temporal no está dada por una peculiaridad del tiempo verbal o de un valor temporal específico (como la posterioridad, por ejemplo), sino por el hecho de encontrarse en otro contexto. Sin embargo, los ejemplos que ambos autores citan comprenden la expresión de un valor temporal diferente -que está dado justamente por el hecho de que la forma verbal se

encuentra en un contexto diferente-, y la ganancia de un valor no temporal, que ambos llaman «metafórico».

Así, partiendo del concepto de metáfora: «palabra en un contexto extraño» (p. 139), Weinrich se refiere a la combinación inusitada de tiempos en una frase compleja, y ve en cada uno de esos usos fuera de contexto una metáfora temporal. Agrega que para determinar en cuál dirección debe concebirse la metáfora, es decisivo el contexto subsiguiente: «el contexto hace la metáfora» (p. 152). Sobre los dos tipos de contextos descritos por Weinrich hablaremos más detalladamente en la sección 2.5.1. Por ahora, interesa aclarar que en su análisis divide las formas verbales en dos grupos, según su frecuencia de aparición en cada tipo de enunciado. Así, cuando se trata del empleo de un verbo del grupo II (mundo narrado) en un contexto cargado de formas del grupo I (mundo comentado), reconoce una metáfora de la *validez limitada*. Si, por el contrario, aparece una forma del grupo I (como el Presente *canta*) combinada con formas del grupo II (en una narración en el pasado, por ejemplo), señala que se trata de una metáfora que insiste en la validez, y la llama «metáfora de la narración tensa» (p. 152 y ss.). Divide este último grupo en tres tipos de metáfora: la del discurso directo, la del presente histórico, y la de las verdades eternas (1974, pp.159-167). Sobre el presente histórico Weinrich dice que es más manifiesto, más fidedigno, más tenso que la narración que emplea formas del grupo II.

Weinrich dedica un mayor espacio a las metáforas de la validez limitada, deteniéndose en tres de los tiempos del grupo II: *conditionnel* (*il chanterait*), *imparfait* (*il chantait*) y *passé simple* (*il chanta*). Al referirse a un texto del diario de André Gide en el que se describe la figura de Claudel, señala la presencia de un *conditionnel* (forma equivalente de *cantaría*) entre varias formas del *présent*: « Paul Claudel est plus massif, plus large que jamais; on le *croirait* vu dans un miroir déformant; pas de cou, pas de front; il a l'air d'un marteau-pilon... ». Según Weinrich, en un texto del mundo comentado, el *conditionnel* limita la validez de la oración. En el fragmento del texto de André Gide, agrega, la forma *croirait* no ha de verse como el tiempo prospectivo del mundo narrado, porque ni narra ni mira hacia delante (Weinrich, 1974, p.139). Su función es la de limitar la validez de la oración, convirtiendo la descripción en una caricatura, de manera que «no ha de entenderse como afirmación o definición, sino como impresión y esquema» (Weinrich,1974, pp. 138-139).

Weinrich explica que el *conditionnel* se comporta, además, como metáfora temporal del discurso precavido o cortés, y señala que en muchas lenguas esta forma verbal ha pasado a formar parte de una fórmula de cortesía, por lo que puede ser considerado como una metáfora temporal muerta o una ex-metáfora (1974, pp.144 y ss.). El *imparfait* también presenta, según Weinrich (1974), un uso metafórico semejante al del *conditionnel*: el *imparfait* de modestia: *Je voulais seulement savoir...* Dicho *imparfait* es signo de discreción, cortesía, timidez. Existe en muchas lenguas, entre ellas el español: *Quería preguntarle...*

En cuanto al *passé simple*, cuyo uso ha quedado restringido al francés escrito, según Weinrich posee también un valor metafórico cuando aparece en un texto en el que predominan las formas del comentario: *Il n'a qu'à veiller comme moi toute une nuit d'été près de ce lit où le corps qui fut un homme repose.* (Weinrich, 1974, p. 157). Esta metáfora temporal, que tiene el valor de «irremediablemente pasó», «derriba todos los puentes que enlazan con el pasado» y «se encuentra en la oposición más extrema frente al *passé composé*² como tiempo que recoge el pasado comentándolo en el presente del hablante» (1974, p. 158). Ciertamente este *fut* (fue) equivale a un *n'est plus* (ya no es): «ya no es un hombre vivo, ahora es un cuerpo sin vida». Bello (1951[1847], p.199 y ss.), por su parte, considera que «es propiedad del pretérito sugerir una idea de negación, relativa al presente. Decir que una cosa *fue* es insinuar que no *es*». Cabe señalar que este valor de «antes sí, ahora ya no» que posee el pretérito en el comentario difiere de su significado en la narración, donde no existe un vínculo con el momento del habla. Es por ello por lo que en esta tesis proponemos **estudiar el significado de los tiempos partiendo de la distinción entre comentario y narración**. Sobre ello hablaremos en las secciones 2.5 y 2.6.

Rojo y Veiga (1999)

Rojo y Veiga (1999, p. 2894), por su parte, advierten sobre la necesidad de diferenciar entre el «valor recto» y los «valores dislocados» o «desplazados», que «aparecen sistemáticamente como consecuencia de la expresión de un valor temporal distinto del recto». Un ejemplo de dislocación propuesto por Rojo y Veiga es el del uso de una forma que en su uso recto expresa una relación de posterioridad, con respecto al punto de origen (O) o a otro punto

² Suponemos que se refiere al *passé composé accompli* o de resultado.

que es anterior a O, para expresar una relación de simultaneidad que viene acompañada de un valor modal de incertidumbre, como ocurre con el futuro en el ejemplo de *serán las cuatro*. Algo similar ocurre con la forma *cantaría*, la cual puede aparecer en los siguientes contextos:

- (2) Me prometió que *volvería* pronto.
- (3) Cuando nos conocimos, ella *tendría* treinta años.
- (4) Si tuviéramos tiempo, *iríamos* a verte.
- (5) Me *gustaría* trabajar en ese lugar.

Según Rojo y Veiga, solo en (2), donde expresa posterioridad, esta forma posee su valor recto. En los otros tres casos posee valores dislocados, ya que expresa simultaneidad, y adquiere además el valor de probabilidad (3), irrealidad (4) y voluntad (5) (1999, p. 2894 y ss.).

A diferencia de Weinrich, Rojo y Veiga consideran, como Bello, que la capacidad de expresar valores diferentes no depende de su aparición en un contexto determinado, sino que constituye una cualidad de los tiempos verbales.

Lareau (2008)

Según Lareau (2008), el significado modal de algunas formas verbales demuestra la **polisemia** de los *gramemas* de tiempo gramatical. En su trabajo, siguiendo a Mel'čuk et al. (1994), define el término gramema (*grammème*) como «entidad abstracta que reagrupa signos gramaticales similares» (2008, p. 49). Estos gramemas poseen diferentes acepciones llamadas *grammies* (término que proviene de Kahane, 2002) o «unidades gramaticales». Basándose en un ejemplo similar al que presentamos arriba sobre el uso metafórico o modal del *futuro*, Lareau (2008, p. 56) plantea que el gramema *futuro* presenta en español al menos dos unidades gramaticales (o acepciones), una de las cuales posee un sentido estrictamente temporal (*Vendré a las 6*) y otra cuyo sentido es modal (*Serán las 2 (en este momento)*). La unidad gramatical que presenta un sentido temporal -agrega-, es la unidad gramatical de base del gramema futuro³. Según Lareau (2008, p. 68), es la unidad gramatical de base de los diferentes gramemas la que debe guiar la construcción de un modelo lingüístico.

³Ver Lareau (2008) para mayores detalles sobre los conceptos de *grammème*, *grammie*, y *grammie de base*.

Papel de los significados no fundamentales en la nomenclatura

Algunos gramáticos han tenido en cuenta el uso modal o metafórico de algunas formas verbales a la hora de dividir, clasificar y nombrar las formas verbales. La forma *cantaría*, por ejemplo, ha sido ubicada en diferentes casillas del paradigma verbal, dependiendo de la importancia que cada autor le ha otorgado a cada uno de los cuatro empleos presentados de (2) a (5) (Rojo & Veiga, 1999, p. 2893). Las gramáticas decimonónicas, por ejemplo, sitúan habitualmente esta forma, al igual que la forma compuesta *habría cantado*, en el modo subjuntivo. La Gramática de la RAE, hasta su edición de 1917, considera *cantara*, *cantase* y *cantaría* como variantes del Pretérito imperfecto de subjuntivo, y *hubiera cantado*, *hubiese cantado* y *habría cantado* como variantes del Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo. Esto se debe al comportamiento de estas formas en la apódosis de las oraciones condicionales, como en (4): *si tuviera/tuviese dinero, comprara/ compraría esos libros*. A partir de 1917, tras una reformulación realizada por la RAE, ambas formas se excluyen del modo subjuntivo y se enmarcan en un modo nuevo, el Potencial, el cual indica el hecho «no como real, sino como posible» (Real Academia Española, 1931, párr. 285). Esta decisión se basa en empleos como el de (3), del tipo: *Tendría entonces unos cincuenta años* (Real Academia Española, 1931, párr. 298a). Posteriormente, los términos Condicional y Condicional perfecto aparecen en el Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, elección que estuvo motivada por el hecho de que «por su carácter de tiempo futuro, la acción que expresa es siempre eventual o hipotética, como en todos los futuros. Por esta causa, su empleo más frecuente y característico ocurre en la apódosis de las oraciones condicionales» (Real Academia Española, 1973, sec. 3.14.9c).

Alarcos Llorach (1994, párr. 234 y ss.), por su parte, se refiere a un modo Condicionado, Potencial o Condicional, que incluye las formas *cantaré*, *cantaría*, *habré cantado* y *habría cantado*, las cuales denomina utilizando los términos de la clasificación de Bello y colocando entre paréntesis la terminología que venía empleándose hasta la fecha: Futuro (o Futuro de Indicativo), Pospretérito (o Potencial), Antefuturo (o Futuro perfecto) y Antepospretérito (o Potencial perfecto).

Observaciones en prospección

Coincidimos con Lareau (2008, 2009, 2011) en que se debe tener en cuenta el significado de base de las formas verbales para proponer un modelo lingüístico que organice las diferentes formas del sistema verbal. También compartimos la idea de que, para comprender el uso de los tiempos verbales, es importante tener en cuenta su **polisemia**. Cabe señalar que, para que el mensaje pueda comprenderse y no exista riesgo de ambigüedad, es importante que dos significados de una misma forma verbal no aparezcan indistintamente en un mismo contexto: **la diversidad de significados está relacionada con la diversidad de contextos**. Así, la distinción entre **comentario** y **narración** (Weinrich, 1974) constituye un paso importante a la hora de distinguir entre los diferentes significados de los tiempos verbales. Esta distinción, como veremos en la sección 2.5, está relacionada con la que separa los tiempos verbales en dos esferas temporales: la del presente y la del pasado, respectivamente. Por tanto, una forma que posee su significado de base en la esfera del pasado (*dijo que vendría hoy*), cuando aparece en la esfera del presente posee otro significado, que puede ser, por ejemplo, modal (*me gustaría ir al cine*). En el capítulo 3 veremos cómo las formas verbales pueden tener, además del significado de base (que indica una relación temporal) y significados modales (que expresan, por ejemplo, probabilidad), significados aspectuales (cuando una forma simple reemplaza, por ejemplo, una forma compuesta que indica aspecto perfecto).

2.2.3 Distinción entre tiempos simples y compuestos

La distinción entre tiempos simples y compuestos ha suscitado un debate entre los gramáticos acerca de si los segundos deberían formar parte, o no, del sistema de los tiempos verbales. Se observan dos tendencias fundamentales, en las que se plantea, respectivamente, que las formas compuestas: 1. se deben incluir en el sistema de los tiempos verbales, como formas que expresan tiempo (anterioridad con respecto a la forma simple correspondiente); y que 2. se les debe analizar dentro del sistema aspectual, ya que designan una fase aspectual: la perfecta.

Argumentos a favor de la inclusión de los tiempos compuestos en el sistema temporal

En español, los llamados tiempos compuestos (ver Tabla III), formados por el verbo auxiliar HABER y el participio del verbo, provienen de una perífrasis latina que se formaba con el verbo HABĒRE y que poseía un significado resultativo similar al de la construcción *Tengo escritas las cartas* (Real Academia española, 2010, sec. 23.1i).

		Forma verbal
Modo indicativo	Tiempos simples	<i>Canta</i> <i>Cantó</i> <i>Cantaba</i> <i>Cantará</i> <i>Cantaría</i>
	Tiempos compuestos	<i>Ha cantado</i> <i>Hubo cantado</i> <i>Había cantado</i> <i>Habrà cantado</i> <i>Habría cantado</i>
Modo subjuntivo	Tiempos simples	<i>Cante</i> <i>Cantara o cantase</i> <i>Cantare</i>
	Tiempos compuestos	<i>Haya cantado</i> <i>Hubiera o hubiese cantado</i> <i>Hubiere cantado</i>

Tabla III. Formas simples y compuestas del español

Uno de los argumentos para mantener los tiempos compuestos en los paradigmas de la flexión verbal es que el participio es invariable en género y número, independientemente de cuál sea el sujeto (*Clara ha cantado muy bien; Los niños han cantado muy bien*) o el objeto directo (*Han cantado muy bien [la canción-las canciones]*) (Real Academia Española, 2010, sec. 23.11).

Cartagena (1999, sec. 45.1.1) utiliza los términos formas primarias y formas secundarias de retrospectiva para referirse, respectivamente, a los tiempos simples y a los compuestos. En su explicación juega un papel importante el momento del habla como punto de referencia, como se observa en el siguiente planteamiento:

el momento en que ocurre la acción designada por los tiempos simples o primarios de presente, pasado y futuro se determina respecto de un punto de referencia que se establece en relación con el momento del habla. Mediante dicho procedimiento se generan ámbitos temporales de coexistencia, retrospectividad y prospectividad dentro de los cuales cada tiempo simple constituye el punto de referencia para el momento en que ocurre la acción

verbal designada por los tiempos compuestos. De este modo, *hago, hice/ haría, haré (...)* significan coexistencia, anterioridad y posterioridad respecto del momento del habla. *He hecho, hube hecho, habré hecho (...)* indican de igual modo anterioridad (...) pero en relación con el punto central de cada ámbito temporal generado por las formas simples, aparezca este aludido o no expresamente en los textos (Cartagena, 1999, sec. 45.1.1).

Argumentos en contra de la inclusión de los tiempos compuestos en el sistema temporal

Algunos autores han excluido las formas compuestas de sus modelos estrictamente temporales del sistema verbal, porque los han concebido como el resultado de conjugar en los tiempos simples la forma *haber cantado*. Así, por ejemplo, Lareau (2008) y Vet (2007) las sitúan en el sistema aspectual debido a su valor « accompli », del que hablaremos en la sección 2.4.2, incluyendo en el modelo temporal solo dos formas compuestas: el *passé composé* anterior, que reemplaza al *passé simple*, y el *plus-que-parfait* anterior, en casos como: *La secretaria dijo que el jefe se había ido a las 3:00*.

Bello, por su parte, aunque incluye las formas compuestas en su sistema verbal, reconoce que, en (6), *había sacado* es un copretérito de la frase verbal *haber sacado* (1951[1847], párr. 646 y ss.):

- (6) Los israelitas desobedecieron al Señor, que los *había sacado* de la tierra de Egipto.

Según la Nueva Gramática Castellana (Real Academia Española, 2010, sec. 23.1h-i), este análisis, aunque adecuado en términos formales, presenta varios problemas semánticos, ya que «del significado resultativo de la antigua perífrasis latina se abstraigo un rasgo aspectual: la terminación o completitud del evento, es decir, su perfectividad». Por otra parte, «un proceso de gramaticalización posterior convirtió el sentido terminativo (esto es, el rasgo de perfectividad⁴) en anterioridad, lo que permitió que *haber* se usara con cualquier tipo de verbo, no solo con los que expresan acciones delimitadas o sujetas a terminación» (Real Academia Española, 2010, sec. 23.1i).

Observaciones en prospección

⁴Sobre la perfectividad hablaremos en la sección 2.4, dedicada al aspecto.

Para los fines de esta tesis, no es relevante el debate sobre si las formas compuestas se deben incluir en el sistema de los tiempos verbales, como formas que expresan tiempo, o si se les debe analizar como fases aspectuales de las acciones designadas por las formas simples, en cuyo caso estarían en la misma categoría que otras formas verbales que expresan igualmente fases aspectuales, como *está cantando* (ver sección 2.4.2). Lo que sí nos interesa subrayar es la importancia del contexto para comprender el significado de las formas compuestas. Destaca la polisemia que caracteriza a la forma *había cantado*, la cual puede designar 1. el estado resultante de una acción culminada: *La secretaria dijo que el jefe ya se había ido (ya no estaba)*; o 2. anterioridad: *La secretaria dijo que el jefe se había ido a las 3:00 (se fue a las 3:00)*.

2.2.4 Distinción entre tiempos absolutos y tiempos relativos

La distinción entre tiempos *absolutos* y tiempos *relativos* se remonta, según Yvon (1951, p. 268) y Vetters (1996, p. 44), al gramático francés Girard (1747). Desde entonces, aunque ha habido diferencias a la hora de determinar cuáles formas verbales pertenecen a cada grupo (Vetters, 1996, p. 44 y ss.), la propuesta más generalizada realiza la siguiente distribución: los tiempos *absolutos* expresan una relación temporal directa con respecto al momento del habla; estos son el *presente* (*il chante*), el *pretérito* (*il chanta*) y el *futuro* (*il chantera*). Los tiempos *relativos*, por su parte, expresan una relación temporal con otro evento. En este grupo se incluyen las demás formas verbales del sistema verbal, esto es, todas las formas compuestas y las formas simples *chantait* y *chanterait* (Vetters, 1996). Una cuestión que ha motivado el debate entre los gramáticos gira en torno a si las formas relativas pueden emplearse de manera absoluta, y viceversa. Una vez más, no se le ha dado a la polisemia la importancia que merece a la hora de explicar los usos de los tiempos verbales.

En el caso del español, la Nueva Gramática (Real Academia Española, 2010, sec. 23.1m) establece una división entre tiempos absolutos y relativos que coincide con la de simples y compuestos salvo por tres excepciones: *cantaba* y *cantaría*, que son simples y relativos, ya que «se interpretan generalmente en relación con otro pretérito», y *he cantado*, que es una forma compuesta y absoluta, ya que «está anclado en el momento del habla». Ya en el siglo XIX, el gramático Andrés Bello, si bien no utiliza los términos *absoluto* y *relativo* en su análisis, realiza una distribución de los tiempos verbales que puede equipararse con la de tiempos absolutos y

relativos. Así, señala que algunas formas verbales expresan una relación simple respecto del acto de la palabra. Es el caso del *presente*, el *pretérito* y el *futuro*, los cuales expresan, respectivamente, una relación de coexistencia, anterioridad y posterioridad respecto de un centro o eje deíctico (momento del habla) (1951[1847]). La forma *canta*, por ejemplo, significa «la coexistencia del atributo [forma verbal] con el momento en que proferimos el verbo» (Bello, 1951[1847], p. 180). Los demás tiempos expresan una combinación de dos o más de estas mismas relaciones. Bello (1951[1847]) representa todas esas posibles combinaciones en su nomenclatura, atribuyendo las partículas *co*, *ante*, y *pos* a las formas verbales que expresan, respectivamente, coexistencia, anterioridad y posterioridad respecto a una acción que, a su vez, expresa alguna relación temporal respecto del momento del habla (ver Tabla IV). Dentro de este grupo se encuentran el *copretérito*, el *pospretérito* y todas las formas compuestas.

Pretérito (<i>canté</i>)	Presente (<i>canto</i>)
Copretérito (<i>cantaba</i>)	
Pospretérito (<i>cantaría</i>)	Futuro (<i>cantaré</i>)
Antepretérito (<i>hube cantado</i>)	Antepresente (<i>he cantado</i>)
Antecopretérito (<i>había cantado</i>)	
Antepospretérito (<i>habría cantado</i>)	Antefuturo (<i>habré cantado</i>)

Tabla IV. Nomenclatura empleada por Bello (1951[1847])

En el subjuntivo solamente hay dos formas simples correspondientes a las cinco del indicativo. Según Bello, *cante* expresa presente y futuro, mientras que *cantase* o *cantara* se emplea por pretérito, copretérito y pospretérito (1951[1847], p. 186).

La distinción entre tiempos absolutos y relativos ha sido puesta en duda por algunos gramáticos. Sin embargo, algunas de las críticas se orientan más hacia el término «absoluto» que hacia la división de las formas verbales en estos dos grupos. Así, por ejemplo, Comrie plantea que

«the term absolute tense is a traditional, though somewhat misleading term, that has come to be used to refer to tenses which take the present moment as their deictic centre. The term is misleading because, strictly speaking, absolute time reference is impossible, since the only way of locating a situation in time is relative to some other already established time point.» (1985, p. 36).

Así mismo, Veiga plantea que las relaciones temporales denominadas *presente*, *pretérito* y *futuro* también son «relativas», ya que las formas verbales

«no *sitúan* los hechos en ninguna división particular del tiempo cronológico, sino que los *orientan* respecto de un punto de referencia que, a su vez, puede estar orientado respecto de otro y así sucesivamente hasta que, antes o después, lleguemos al centro deíctico de referencias del sistema verbal: el *punto origen*, O, respecto del cual se orienta directa o indirectamente la conceptualización temporal lingüística del hecho concreto» (2010, p. 17).

Por esta razón, agrega, aunque podrían existir grados de relatividad respecto del centro de referencias temporales, no puede hablarse de «tiempos absolutos» (Veiga, 2010, p. 17). En su análisis, y siguiendo la simbología propuesta anteriormente por Rojo (1974), representa con el símbolo O el «punto de origen» concebido como «el centro deíctico del sistema verbal, habitualmente, aunque no obligatoriamente, situado en el momento en que se realiza la comunicación verbal» (Veiga, 2010, p. 17). Para representar las orientaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad, utiliza, respectivamente, los símbolos -V, oV y +V.

Los llamados ‘tiempos absolutos’ denominan las formas verbales que, según el análisis de Veiga (2010), expresan relaciones temporales representables por medio de fórmulas monovectoriales: O-V, OoV y O+V, ya que se orientan directamente desde el punto de origen. Los «tiempos relativos», por su parte, expresan relaciones temporales que se orientan desde una referencia que no consiste en el punto de origen, sino otra referencia que sí se mide desde dicho punto, como ocurre con las formas compuestas y con las formas simples *cantaba* y *cantaría*. Estas relaciones se representan por fórmulas bivectoriales. Un ejemplo de estas fórmulas serían las siguientes: (O-V)-V, (O-V) oV y (O-V) +V, las cuales representan, respectivamente, siguiendo la nomenclatura propuesta por Bello y retomada por Veiga, las formas *ante-pretérito* (*hubo cantado*), *co-pretérito* (*cantaba*) y *pos-pretérito* (*cantaría*).

Vetters (1996, p. 48 y ss.) destaca que entre los gramáticos que han realizado la distinción entre tiempos relativos y absolutos, es Ayer (1851) quien ha introducido un elemento verdaderamente nuevo en el debate, ya que para hacer la distinción de las formas verbales en dos grupos, se basa en la naturaleza de la proposición: principal frente a subordinada (Vetters, 1996, pp. 48-49). Ayer (1851) señala que

« les temps absolus sont le présent, le futur et le prétérit, qui peuvent s'employer dans la proposition simple parce qu'ils sont capables d'exprimer une idée temporelle absolument complète. Les temps relatifs, au contraire, ne peuvent trouver place que dans la proposition composée, parce que leur propriété essentielle est de se rapporter à une autre idée de temps; ce sont l'imparfait et le conditionnel, qui sont aussi usités dans certains cas comme temps absolus » (Ayer, 1851; Yvon, 1951, p. 272).

Este análisis ha sido puesto en duda por Yvon (1951), quien plantea que « il n'y a pas dans le verbe français des tiroirs adaptés spécialement les uns à la chronologie absolue, les autres à la chronologie relative » (1951, p. 276), y señala que una forma relativa puede ser empleada de manera absoluta. A modo de ejemplo presenta la siguiente oración, donde, explica, el *plus-que-parfait avait passé* expresa « une date absolue », pues el evento de PASAR realizado por Jandin, anterior a la llegada de Bernard, está orientado con respecto al momento del habla (1951, p. 272).

(7) Bernard est arrivé à Melun une heure après que Jandin *avait passé*.

Bernard llegó a Melun una hora después de que Jandin había pasado.

Vetters (1996, p. 49), por su parte, niega la posibilidad de que una forma relativa como el *plus-que-parfait* pueda ser empleada de manera absoluta. Para justificar su postura se apoya en el contraste entre las siguientes oraciones, tomadas de Bertinetto (1986, p. 49):

(8) ?Look! This is the town where I *had attended* primary school

(9) Look! This is the town where I attended secondary school; and that is the town where I *had* previously *attended* primary school.

Según Vetters (1996, p. 50), la oración de (8) «fait problème» porque *had attended*, que es una forma relativa, no se apoya en un punto de referencia del pasado, como sí ocurre en (9), donde cuenta con un evento anterior (*I attended secondary school*) como punto de referencia. Por otra parte, en (10) el *passé simple fut* expresa una relación de anterioridad con respecto a la forma *dira*, de la oración principal, y no con respecto al momento del habla:

(10) Elle naîtra, fera de bonnes études, s'occupera de politique et évitera la troisième guerre mondiale. On dira après sa mort qu'elle *fut* une héroïne.

Ella nacerá, hará buenos estudios, se dedicará a la política y evitará la Tercera Guerra Mundial. Se dirá después de su muerte que *fue* una heroína.

A partir de estos ejemplos concluye que Yvon (1951) está en lo cierto cuando niega la pertenencia exclusiva de las formas verbales a una de estas dos categorías, pero asegura que son las formas «absolutas» las que pueden emplearse también en «contextos relativos» (Vetters, 1996, p. 49).

Sobre este asunto, en la Nueva Gramática se plantea que

«Se defiende en algunos estudios tradicionales la idea de que los tiempos absolutos se pueden emplear también como relativos, mientras que los relativos no se emplean como absolutos. Esta extensión es, sin embargo, polémica. Si se admite, se entendería que el pretérito *levantaron* en la oración *En cuanto terminó la reunión, se levantaron todos* es un tiempo relativo, puesto que se mide en función del pretérito que lo precede. No obstante, la ordenación de los dos pasados viene aquí dada por la presencia de *en cuanto*. No sería apropiado decir que *levantaron* denota ‘posterioridad inmediata’ respecto de un pasado (*terminó*), ni que este último pretérito expresa ‘anterioridad inmediata’ respecto del segundo, ya que esa opción daría lugar a valores secundarios contrapuestos para el mismo tiempo verbal.» (Real Academia Española, 2010, sec. 23.1n)

Cabe señalar que, en el ejemplo mencionado en la cita anterior, que presentamos en (11), el pretérito *terminó* podría reemplazarse por el antepretérito *hubo terminado* (12).

(11) En cuanto *terminó* la reunión, se levantaron todos.

(12) En cuanto *hubo terminado* la reunión, se levantaron todos.

En el capítulo 3 discutiremos sobre este uso del pretérito. Por el momento, nos remitimos a Bello, quien plantea que las expresiones de (13) y (14) son equivalentes, y que en ambas «el amanecer se representa como inmediatamente anterior al salir» (1951[1847], párr.640):

(13) Cuando *hubo amanecido* salí.

(14) Luego que *amaneció* salí.

Según Bello, la sucesión inmediata se indica en (13) por el antepretérito y en (14) por *luego que*. Afirma que el antepretérito significa «que el atributo es inmediatamente anterior a otra cosa que tiene relación de anterioridad con el momento en que hablo» (1951[1847], párr. 640). Sobre el sentido de «inmediatamente anterior» del antepretérito, señala que este se debe a que el verbo *haber* es un verbo permanente, y explica que «*Cuando hubo amanecido* denota el primer instante de la existencia perfecta de haber amanecido, como lo hace el pretérito de los verbos permanentes, precedido de *cuando*, *luego que*, *apenas que*, etc.» (1951a, párr. 641). Así, en la expresión *Luego que hubo amanecido salí*, «se emplean dos signos para la declaración de

una misma idea, y por tanto se comete un pleonasma, pero autorizado, como muchísimos otros, por el uso» (1951, párr. 642; ver también Gili Gaya, 1975, pp. 162-163).

Si se comparan el significado que Bello describe para el antepretérito con el que había ofrecido antes para el pretérito: «significa anterioridad del atributo al acto de la palabra» (1951[1847], párr. 624), puede considerarse que en (14) el pretérito presenta el significado del antepretérito. Retomando la distinción entre tiempos absolutos y relativos, podría afirmarse que un tiempo absoluto está siendo utilizado como relativo. De igual modo, podría decirse que en (11) *terminó* expresa anterioridad inmediata respecto del pretérito *se levantaron*, contrario a lo que se afirma en la Nueva Gramática, como vimos en la cita de arriba: «ni que este último pretérito [terminó] expresa anterioridad inmediata respecto del segundo [*se levantaron*], ya que esa opción daría lugar a valores secundarios contrapuestos para el mismo tiempo verbal» (Real Academia Española, 2010, sec. 23.1n). Esta aparente contradicción se resuelve teniendo en cuenta la polisemia de los tiempos verbales (sección 2.2.2): los tiempos verbales tienen varios significados que están relacionados con los contextos en los que estos aparecen.

Observaciones en prospección

La distinción entre tiempos absolutos y relativos puede trasladarse a la distinción entre los tipos de enunciados. Así, los «tiempos absolutos» coinciden con los tiempos de la esfera del comentario -donde, como veremos en la sección 2.6, además de todas las formas de la esfera del presente (*canta, ha cantado, cantará, habrá cantado*), hemos incluido el Pretérito *cantó*-. Si se conciben los tiempos compuestos como el resultado de conjugar en los tiempos simples la forma *haber cantado* (sección 2.2.3), la forma *ha cantado* sería absoluta también, ya que indica sincronía de la fase perfecta de CANTAR con respecto al momento del habla (como sugiere el modelo de Te Winkel, presentado en la sección 2.2.1). Los tiempos relativos, por su parte, podrían asociarse con las formas que resultan de la transposición de las formas del comentario a la narración en el pasado. Estas formas presentan los prefijos co- y pos- de la nomenclatura de Bello: co-pretérito, ante-co-pretérito, pos-pretérito y ante-pos-pretérito. Como veremos en el capítulo 3, incluso cuando aparecen en una aparente cláusula simple, las formas relativas aparecen siempre en la subordinada (como Ayer señala), aunque en ocasiones tiene lugar una elisión del verbo principal: *Juan se puso triste: [notó que] le habían robado el auto*. De nuevo, para realizar cualquier clasificación es necesario tener en cuenta el significado de base, de lo

contrario aparecerían contradicciones como la de la forma *cantaría*, que en la esfera del presente -donde posee un significado modal- suele aparecer en la cláusula principal (*Me gustaría ir al cine*), a pesar de que se trata de un tiempo relativo. Así mismo, una forma absoluta, como el Pretérito, se comporta como relativa en algunos contextos en los que no posee su significado de base: *cuando terminó la reunión, se fue; vio a la chica que robó el pan.*

2.2.5 Distinción entre tiempos deícticos y tiempos anafóricos

En esta sección presentamos una distinción que guarda estrecha relación con la de tiempos absolutos y relativos: la de tiempos deícticos y anafóricos. En general, se les llama deícticos a los que, como los absolutos, expresan una relación temporal directa con respecto al momento del habla. En este caso, el debate ha girado en torno a si un tiempo anafórico está atado semánticamente al tiempo del evento (E) de la oración principal (algo que se ha planteado sobre los tiempos relativos) o al tiempo de la referencia (R) de dicha oración. También se ha debatido sobre si las formas deícticas pueden utilizarse de manera anafórica y viceversa. Otra vez, no se ha tenido en cuenta la polisemia de los tiempos verbales y, en particular, su capacidad de aparecer en ambas esferas textuales (comentario y narración), para explicar su capacidad de expresar unas veces, y otras no, una relación temporal con respecto al momento del habla.

Basándose en la definición de Heger (1968, p. 231), quien plantea que « toute fonction sémantique qui implique une référence à l'acte de communication » es deíctica, Vetters afirma que

un tiroir déictique est donc un tiroir qui exprime une relation directe par rapport au moment de l'énonciation; c'est-à-dire un tiroir absolu. Un tiroir anaphorique serait alors un tiroir qui exprime une relation temporelle par rapport à un événement ou un moment de temps différent du moment de la parole; c'est-à-dire un tiroir relatif (Vetters, 1996, p. 50).

Lo Cascio propone la siguiente división para los tiempos del italiano (entre paréntesis hemos colocado la forma equivalente en español):

Tiempos deícticos	Tiempos anafóricos
Presente (<i>canta</i>)	Trapassato prossimo (<i>había cantado</i>)
Passato prossimo (<i>ha cantado</i>)	Trapassato remoto (<i>hubo cantado</i>)
Passato remoto (<i>cantó</i>)	Futuro anteriore (<i>habrá cantado</i>)

Futuro (<i>cantará</i>)	Condizionale passato (<i>habría cantado</i>)
Imperfetto (<i>cantaba</i>)	Imperfetto (<i>cantaba</i>)
Condizionale presente (<i>cantaría</i>)	

Tabla V. Tiempos deícticos y anafóricos en el italiano (Lo Cascio, 1986, p. 202)

Según Lo Cascio (1986, p. 202), todas las formas deícticas pueden utilizarse de manera anafórica, pero las formas anafóricas no pueden emplearse nunca deícticamente. La única excepción, señala, es el *imperfetto*, el cual expresa coincidencia en el pasado, razón por la cual lo nombra «el tiempo anafórico de la coincidencia» (1986, p. 226). Afirma que esta forma verbal presenta en la mayoría de los casos una función anafórica, como *aveva* en (15), pero que en raras ocasiones también puede emplearse como deíctica, aunque este uso parece ser casi exclusivo de los verbos estativos. Por esta razón, agrega, aparece en ambas columnas de la Tabla V (Lo Cascio, 1986, p. 202).

(15) Paolo disse che in quel momento non *aveva* fame e che *aveva mangiato* due ore prima.

Pablo dijo que en ese momento no *tenía* hambre y que *había comido* dos horas antes.

Nótese que en (15) el *imperfetto* y el *trapassato prossimo* aparecen acompañados por adverbios que se orientan temporalmente desde el tiempo de la frase principal: «in quel momento» y «due ore prima». Lo Cascio los clasifica como adverbios anafóricos. En la Tabla VI puede verse su clasificación de los adverbios en deícticos y anafóricos:

Adverbios deícticos	Adverbios anafóricos
+ cuantificación inherente (ej. ayer, mañana)	+ cuantificación inherente (ej. al día siguiente)
– cuantificación inherente (ej. hace (hace dos días), pasado (el año pasado))	– cuantificación inherente (ej. antes, después)

Tabla VI. Adverbios deícticos y anafóricos (Lo Cascio, 1986, p. 202)

Lo Casio señala que, en general, «subordinate clauses are semantically dependent. They find their reference time in the matrix sentence. Moreover, subordinate clauses marked by

deictic tenses are to be considered semantically independent when they are marked by a deictic temporal adverb» (Lo Cascio, 1986, p. 203). Así, en (16), el tiempo de la subordinada puede considerarse como deíctico:

- (16) ha detto che (ieri) mi ha telefonato
me ha dicho que (ayer) me ha llamado por teléfono

Lo Casio agrega que aún existe la duda sobre si un tiempo anafórico está atado semánticamente al tiempo del evento de la oración principal o al tiempo de la referencia de dicha oración. Para intentar aclarar este asunto se poya en el ejemplo (17):

- (17) Paolo la domenica decise di partire ed il giorno dopo partì. *Due ore prima* della partenza *aveva telefonato* a Piero.

El domingo Paolo decidió irse y al día siguiente se fue. *Dos horas antes* de la partida había llamado a Piero.

Señala que en (17) es el tiempo del evento de la oración principal (el momento de la partida) y no el tiempo de la referencia quien ata semánticamente el tiempo de la anáfora en la subordinada (*aveva telefonato*). A partir de este análisis, y utilizando los términos de Reichenbach, formula la siguiente regla: «Only the Event time (E) of a sentence, and therefore not the reference time (R), can function as binding time, hence as antecedent, of an anaphoric time in a text». (Lo Cascio, 1986, p. 204). Por último, advierte sobre la necesidad de continuar investigando sobre este tema (1986, p. 205).

Observaciones en prospección

Las ideas de Lo Casio sugieren que los adverbios deícticos son más propensos a aparecer en los contextos donde existe un vínculo con el momento del habla. En nuestro modelo, asociaremos esos contextos con la esfera del comentario, donde, como veremos en el capítulo 3, las formas *cantó* y *cantaba* pueden indicar «antes sí, ya no». Los adverbios anafóricos, por su parte, aparecen principalmente en la narración, donde no existe vínculo con el momento del habla. Así, en una frase como: *Al día siguiente Juan dijo que todavía tenía sueño*, el Pretérito no indica anterioridad con respecto al momento del habla, sino sincronía con respecto a un punto de referencia nuevo (como se plantea en el modelo de Te Winkel). La forma *tenía*, por su parte,

no indica que, en el momento del habla -visto como un momento que es posterior al designado por la forma *dijo-*, Juan ya no tenga sueño. En este caso, *tenía* indica que, en un momento de la esfera del comentario, Juan ha sentido que todavía *tiene* sueño. Por lo tanto, *tenía* es la forma que el Presente adquiere en la narración (mediante la proyección al plano de fondo, como explicaremos en el capítulo 3).

2.2.6 Distinción entre tiempos no desplazados y tiempos desplazados

En la sección 2.2.4 mencionamos que, según el análisis de Rojo (1990, ver también Rojo y Veiga, 1999, y Veiga, 2010), algunos tiempos verbales expresan relaciones temporales representables por medio de fórmulas monovectoriales, ya que se orientan directamente desde el punto de origen, mientras que otros se representan por fórmulas bivectoriales, pues expresan relaciones temporales que se orientan desde otra referencia que se mide desde dicho punto. Así, por ejemplo, la forma *cantó* estaría en el primer grupo, mientras que *cantaba*, que expresa sincronía con respecto a un punto del pasado, se enmarcaría en el segundo. Este análisis está inspirado del de Bello (1951 [1847]), quien también explica el contraste *cantaba-cantó* desde el punto de vista temporal, y afirma que la forma *canté* «significa anterioridad del atributo al acto de la palabra» (p. 180), mientras que *cantaba* «significa la coexistencia del atributo con una cosa pasada» (p. 181). A partir de un análisis similar al de estos autores, Lareau (2008) propone una nueva categoría que se combina con la de tiempo: el *décalage*⁵.

Como veremos, tanto en el sistema de Lareau (2008) como en el de Rojo (1990) la diferencia entre las formas *cantaba* y *cantó* se explica mediante el tipo de relación (directa vs. indirecta) que estas mantienen con su referente. Así, *cantó* es anterior con respecto al punto de referencia presente (o momento del habla) y *cantaba* es simultáneo con respecto a un punto de referencia pasado. La diferencia entre ambos sistemas radica en el hecho de que Lareau (2008) ha creado una nueva categoría para diferenciar las formas que se representan por medio de una relación monovectorial (establecida directamente con respecto al punto de origen) de las que se representan mediante una relación bivectorial (establecida directamente desde una referencia anterior al origen).

⁵ Vet (2007) propone un modelo similar al de Lareau (2008).

El *décalage* « est la catégorie flexionnelle dont les grammèmes situent un repère temporel par rapport au moment d'énonciation. Ce repère est le point de vue duquel les faits dénotés par les verbes sont « montrés » par le locuteur » (Lareau, 2008, p. 207). En francés (y en español), esta categoría cuenta con dos gramemas: simultáneo y anterior (p. 207), que permiten clasificar las formas verbales (con valor temporal) en un sistema de dos dimensiones. En dicho sistema (Tabla VII) los tiempos verbales se dividen en dos grupos: *non-décalé* (no desplazado) y *décalé* (desplazado).

		Desplazamiento (<i>Décalage</i>)	
		No desplazado (<i>Non-décalé</i>)	Desplazado (<i>Décalé</i>)
Tiempo	anterior	<i>a aimé / aima</i>	<i>avait aimé</i>
	simultáneo	<i>aime</i>	<i>aimait</i>
	posterior	<i>aimera</i>	<i>aimerait</i>

Tabla VII. Sistema temporal de Lareau (2008, p. 211)

El gramema *non-décalé* significa que el punto de referencia (repère temporel) es simultáneo al momento del habla. El gramema *décalé*, por su parte, significa que el punto de referencia se encuentra en el pasado. Así, por ejemplo, la forma *aima* (*passé simple*) posee un gramema *anterior* dentro de la categoría de tiempo, ya que es anterior a su punto de referencia, pero posee un gramema *non-décalé* dentro de la categoría de *décalage*, ya que su punto de referencia es el momento del habla. La forma *aimait* (*imparfait*), por su parte, posee los gramemas *simultáneo* y *décalé* dentro de las categorías de *tiempo* y *décalage*, respectivamente. Nótese que los tiempos desplazados (*décalé*) se derivan de la transposición al pasado de los tiempos no desplazados (*non-décalé*). Así, si en el presente se emplean las formas no desplazadas, en el discurso indirecto de una narración en el pasado, digamos, por ejemplo, subordinadas al verbo DECIR en Pretérito, estas son reemplazadas por las formas desplazadas que poseen el mismo significado temporal (anterior, simultáneo o posterior). Este análisis nos permite relacionar el desplazamiento con la trasposición (sección 2.3.1), y afirmar que los tiempos verbales que tienen el valor de desplazado, poseen, además, el de +TR. Así, *cantaba* es

un Presente desplazado o transpuesto. Por lo tanto, la categoría *décalage* permite, como el propio Lareau (2008, p. 211) señala, explicar el parecido semántico entre el *present (aime)* y el *imparfait (aimait)* mediante la presencia de un gramema de tiempo común: *simultáneo*.

A partir del análisis de un corpus tomado de la novela *La Peste*, escrita en francés por Albert Camus (2008 [1947]), y de una traducción de esta al español, realizada por la escritora Rosa Chacel en 1988, Arias Bedoya (2018) se propuso establecer paralelos entre los sistemas verbales de ambas lenguas, con el objetivo de realizar una adaptación al español del modelo de flexión verbal de Lareau (2008). En su análisis, observó en particular el comportamiento del *plus-que-parfait* del francés (*avait chanté*) y la manera en la que este se traduce al español. Encontró que en el español actual el Pretérito se comporta como un tiempo verbal polivalente que ha adquirido varias combinaciones de gramemas que en francés están representados por formas verbales diferentes. La Tabla VIII muestra la configuración de las formas verbales del español que poseen valor temporal que Arias Bedoya (2018) presenta en su estudio:

		Desplazamiento	
		No desplazado	Desplazado
Tiempo	anterior	<i>cantó</i>	
	simultáneo	<i>canta</i>	<i>cantaba</i>
	posterior	<i>cantará</i>	<i>cantaría</i>

Tabla VIII. Configuración de formas verbales del español (Arias Bedoya, 2018, p. 99)

El análisis de Arias Bedoya se basa en el hecho de que en el español no existe una forma que posea los gramemas anterior y desplazado, los cuales sí se reúnen en el *plus-que-parfait* con valor de anterioridad del francés: *avait aimé*. Arias Bedoya (2018, pp. 96 y ss.) afirma que, además de esta combinación de gramemas (anterior-desplazado), que se suma a la de anterior-no desplazado (su sentido de base), el Pretérito presenta otras dos combinaciones que le permiten reemplazar a dos formas con valor aspectual: la de anterior-no desplazado-resultativo, donde reemplaza a *hubo cantado*, y la de simultáneo-desplazado-resultativo, donde reemplaza a *había cantado*.

Observaciones en prospección

Uno de los aportes principales del acercamiento de Lareau (2008) y de Arias Bedoya (2018) es la importancia que le otorgan a la polisemia de los tiempos verbales. Cabe señalar que sus trabajos se centran en la morfología y estudian los gramemas asociados a los diferentes morfemas de tiempo y aspecto. Sin embargo, el uso que los hablantes realizan de las formas verbales del español puede ser diferente del que Arias Bedoya encontró en la obra analizada. Para analizar los diferentes significados de los tiempos verbales, hay que estudiar su uso en los diferentes contextos en los que cada forma verbal puede aparecer. Esto nos lleva a subordinar la forma al significado. En el capítulo 3 retomaremos esta idea y explicaremos cómo el tipo de enunciado (comentario vs. narración) permite una mejor comprensión de la relación entre la morfología y el significado.

2.3 Concordancia de tiempos

El fenómeno gramatical conocido como ‘concordancia de tiempos’ o ‘correlación temporal’ (CT) ha sido descrito de diversas maneras. En general, se considera que este fenómeno alude a una relación de dependencia entre el tiempo del verbo de la subordinada y el del verbo de la oración principal de la cual depende (Carrasco Gutiérrez, 1999; Gosselin, 1996; Veiga, 2010), pero se observa una falta de uniformidad a la hora de tratarlo (Carrasco Gutiérrez, 1994; Rojo, 1976). En general, el debate ha girado en torno a qué factores determinan la elección de la forma verbal de la cláusula subordinada. Se ha intentado averiguar, por ejemplo, si es posible considerar el acontecimiento de la oración subordinada desde la perspectiva del **verbo principal** o directamente con **relación al origen** (momento del habla). Se ha debatido, además, sobre el carácter obligatorio de la CT desde el punto de vista gramatical, y sobre si esta depende de la morfosintaxis (relación entre el tiempo de la subordinada y tiempo de la principal) o de la semántica (del tipo de verbo de la principal, por ejemplo). Una idea que ha sido defendida por varios autores es la relevancia de la CT en el discurso indirecto y en el indirecto libre. Algunas de las ideas que presentaremos en esta sección son clave para el modelo que proponemos en el capítulo 3.

Rojo (1976, p. 71) sostiene que la CT no es un fenómeno puramente sintáctico, sino una consecuencia de la cronología relativa de unas acciones con respecto a otras, y que es posible considerar el acontecimiento de la oración subordinada desde la perspectiva del verbo principal

o directamente con relación al origen (momento del habla). Esa doble posibilidad, agrega, se da no solo en las oraciones subordinadas sino también en las coordinadas: *Lo vi, había salido del café*; **Lo vi, ha salido del café* (Rojo, 1976, p. 71).

Veiga también considera que debe comprenderse la correlación temporal «como posible resultado de una gramaticalización de la cronología relativa entre distintos procesos verbales, pero no como una interacción gramatical de establecimiento obligatorio» (2010, p.24). Este planteamiento se basa en la gramaticalidad de (18) a pesar de la falta de correlación temporal entre ambas formas verbales: ambos procesos verbales expresan relaciones de *pretérito*, esto es, de anterioridad con respecto al punto origen. Según Veiga (2010, p.23), en (18) «esta cronología relativa no se ha gramaticalizado en correlación temporal; de haber sido así, el verbo subordinado representaría la relación de ante-pretérito, (O-V)-V, cuya expresión corresponde a los tradicionales ‘pretéritos pluscuamperfectos’», ya que la magnitud del segundo vector de anterioridad (el verbo subordinado) es superior a la del primero (O-V₁ / O-V₂), esto es, el hecho significado por él es anterior al expresado por el verbo principal (19):

(18) O-V / O-V Fr. *il m'a raconté qu'on a tué son grand-père pendant la guerre*
Esp. *me contó que a su abuelo lo mataron en la guerra*

(19) O-V / (O-V)-V Fr. *il m'a raconté qu'on avait tué son grand-père pendant la guerre*
Esp. *me contó que a su abuelo lo habían matado en la guerra*

Veiga señala que las construcciones de (18) y (19), aunque hacen referencia a unos mismos hechos en una misma sucesión cronológica, no son gramaticalmente equivalentes, ya que en (18) las acciones son medidas directamente desde el punto origen (O-V / O-V), mientras que en (19) «el hecho representado por el verbo subordinado es orientado directamente desde el representado por el principal, que a su vez es orientado directamente desde el origen» (O-V / (O-V)-V) (Veiga, 2010, p. 24). Veiga agrega que «nuestra competencia lingüística capta la diferencia permitiéndonos comunicar un mayor matiz de alejamiento por medio del «pluscuamperfecto», frente a la vinculación directa de los hechos al momento de la comunicación verbal mediante el uso de los *pretéritos*» (p.24).

Carrasco Gutiérrez (1994, p. 117), por su parte, considera que la CT es un fenómeno sintáctico que afecta a constituyentes que mantienen entre sí una estrecha dependencia estructural, y niega

la posibilidad de orientar la acción del verbo de la subordinada con respecto al momento del habla y no con respecto al verbo de la principal, al menos en las oraciones sustantivas. Su criterio se basa en el hecho de que las posibilidades de contemplar la acción de la oración subordinada con relación al momento del habla está restringida por las propiedades léxicas del verbo principal (1999, p. 3064). Por otra parte, afirma que la forma verbal de la subordinada puede presentar una doble relación temporal: con el momento del habla y con el verbo de la principal. Así, plantea que el contraste entre PENSAR, en (20), y DECIR, en (21), es una prueba de que el verbo de la subordinada orienta sus relaciones temporales con respecto al de la principal (1999, p. 3064).

(20) ??Juan *pensó* que María está embarazada (Carrasco Gutiérrez, 1999, p. 3064)

(21) Juan *dijo* que María está embarazada

Según otro enfoque, existen reglas que determinan las combinaciones posibles de tiempos verbales. Dentro de este acercamiento, se ha entendido la CT como el fenómeno gramatical según el cual el tiempo del verbo principal y el tiempo del verbo subordinado pertenecen a la misma esfera temporal (Suñer, 1990; Suñer & Padilla-Rivera, 1987, 1990; entre otros). Así, la esfera del pasado (+pas) precede al momento del habla e incluye las formas *cantaba, cantó, había cantado, cantaría y habría cantado*; la esfera del presente (o no pasado: -pas) incluye las formas *canta, ha cantado, cantará, y habrá cantado* (Suñer, 1990, p. 80).

Según este enfoque, el requisito que ha de cumplir el verbo de la oración subordinada sustantiva cuando el verbo principal expresa una acción situada en un momento del pasado, es el de estar en un tiempo cuyo significado sea el de indicar simultaneidad, anterioridad o posterioridad respecto de un momento también anterior al del habla. Así, por ejemplo, la siguiente oración es agramatical si el verbo de la subordinada aparece en futuro, pero no si se encuentra en pospretérito (*cantaría*), que indica posterioridad con respecto a un momento del pasado: *Pensé que el niño se caería/*se caerá* (Suñer, 1990, p. 79).

Existen excepciones que se deben a las propiedades léxicas del predicado subordinante y a los valores temporales secundarios que puede adquirir un verbo en determinadas ocasiones. Cuando en la oración principal aparece un verbo de percepción sensible (OÍR, VER), de deseo (QUERER, DESEAR), o de influencia (PEDIR, ROGAR, ACONSEJAR), el tiempo de la oración subordinada

sustantiva debe pertenecer a la misma esfera temporal (Gili Gaya, 1975, párr. 220; Suñer, 1990, p. 80). Más exactamente, los verbos de percepción indican simultaneidad (22), los de deseo e influencia, posterioridad: (23) y (24).

- (22) Veo que llueve/ *llovió/ *lloverá⁶
- (23) Deseo que termine/*terminara
- (24) Te aconsejo que lo hagas/*hicieras

Por otra parte, si la acción de la oración principal se sitúa en el pasado y V1 es un verbo de lengua (DECIR, CONTAR, ASEGURAR, AFIRMAR, etc.), de influencia (ACONSEJAR, MANDAR, ORDENAR), de negación (NEGAR), o un verbo emotivo-afectivo (LAMENTAR, ALEGRARSE), V2 puede estar en un tiempo de la esfera –pas: (25)-(28). Salvo esas excepciones, la secuencia [V1+pas...V2–pas] da lugar a oraciones agramaticales: (29).

- (25) Juan nos dijo hace dos días que María está embarazada. (Carrasco Gutiérrez, 1999, p. 3063)
- (26) Le mandaron que estudie (Carrasco Gutiérrez, 1994, p. 125; Gili Gaya, 1975, p. 292)
- (27) Negó abiertamente que forme/formara parte de las filas del partido Nazi. (Carrasco Gutiérrez, 1994, p. 125)
- (28) Lamentó que Bolivia no esté incorporada a la ALALC. (Carrasco Gutiérrez, 1994, p. 125)
- (29) Prefirió que llegaras/ *llegues a las 4. (Suñer, 1990, p. 84)

Según Suñer (1990, p. 81), la correlación temporal afecta solo a las oraciones sustantivas, ya que tanto las adverbiales (30) como las adjetivas (31) permiten las secuencias [\pm pasado... \pm pasado]:

- (30) Ahorré el dinero para que hagas el viaje.
- (31) No conozco a ningún vecino que viviera aquí entonces.

⁶La oración sería gramatical con las formas *cantó* y *cantará* en la subordinada si *ver* tuviese el sentido de ‘darse cuenta de algo’.

Bello no habla de correlación temporal en sus trabajos, pero alude a una cierta «armonía que deben guardar entre sí las formas verbales, (...) sujeta a un sistema regular y constante» (1951[1847], párr. 676). Weinrich (1974), por su parte, señala que un tiempo en un discurso no es ilimitadamente combinable con otros tiempos, sino que hay combinaciones preferidas, otras limitadas y otras inadmisibles, ya que un tiempo ejerce sobre los tiempos adyacentes de la oración una presión estructural que limita la libertad de elegir en todos los tiempos posibles. La concordancia de tiempos, señala, es «una limitación combinatoria de los tiempos de modo que en la frase no ocurran intercambios entre los dos grupos» (1974, p. 53). Habla de combinaciones inusitadas de tiempos que resultan de la colocación de un tiempo del grupo I en un texto cargado de formas del grupo II, o viceversa. La división de las formas verbales en los grupos I y II (ver sección 2.5.1) equivale a la de $-pas$ y $+pas$ (Suñer, 1990). Estas combinaciones inusitadas, (aparentes) excepciones de la concordancia, constituyen metáforas temporales (ver sección 2.2.2). En la siguiente sección veremos cómo, a diferencia de lo que plantea la CT, la elección de un tiempo verbal en la subordinada no siempre está determinada por la relación temporal que este establece con el verbo de la principal o con el momento del habla, sino con otro referente que está fuera de la frase, en otra parte del texto.

2.3.1 Discurso indirecto y correlación temporal

Vetters (1996, p. 60 y ss.) señala que la correlación temporal es particularmente útil para analizar la selección del tiempo verbal que aparece en la subordinada en el discurso indirecto, ya que ninguna de las otras tres categorías de expresión de la temporalidad se especializa en la expresión de tiempo en dicho tipo de discurso. Las otras tres categorías a las que se refiere: la temporalidad absoluta, la temporalidad relativa y la temporalidad absoluto-relativa (Comrie, 1985, 1986), rigen en las diferentes lenguas la elección de la forma verbal de las subordinadas sustantivas en el discurso indirecto.

La temporalidad absoluta es una relación temporal entre dos puntos: S y E (el momento del habla y el evento de la subordinada, respectivamente), que no concierne el evento de la principal (Vetters, 1996, p. 58). Así, en (32), el evento de la subordinada sustantiva expresa una relación temporal con respecto al momento del habla, sin tener en cuenta el evento de la principal, como se observa en el uso del *passé composé* anterior en lugar del *plus-que-parfait*:

(32) Jean a dit (R) que Paul est venu (E) (Vetters, 1996, p. 57) [E-S]

Jean dijo que Paul vino.

La temporalidad relativa, por su parte, es una relación entre el evento de la principal (R) y el de la subordinada (E), sin tener en cuenta el momento del habla (Vetters, 1996, p. 58). Este tipo de temporalidad se observa en lenguas que, como el ruso, emplean el presente para expresar simultaneidad con respecto a un momento presente, pasado o futuro:

(33) Таня сказала, что она танцует.

Tanja skazala, cto ona tancuet (Presente) (Vetters, 1996, p. 58)

Tanja dijo que (ella) está (en lugar de *estaba*) bailando.

Por último, la temporalidad absoluto-relativa concierne a los tres puntos: el momento del habla (S), el evento de la principal (R) y el de la subordinada (E): el evento de la subordinada «expresa a la vez una relación temporal con respecto a otro evento del texto (o del contexto) y con respecto al momento del habla» (Vetters, 1996, p. 59). Así, el *plus-que-parfait* y el *futur antérieur* del francés son formas verbales absoluto-relativas, ya que ambas «expresan una relación de anterioridad con respecto a un evento o a un momento que expresa a su vez una relación (de anterioridad, el *plus-que-parfait* y de posterioridad, el *futur antérieur*) con respecto al momento del habla» (Vetters, 1996, p. 59).

Vetters afirma que la temporalidad absoluto-relativa y la temporal relativa no están excluidas de las frases principales, ya que pueden expresar una relación temporal con respecto al evento de otra frase que no subordina la frase en la que aparecen, y que este hecho confirma que «la elección de la estrategia temporal (tiempo absoluto/ tiempo relativo/ tiempo absoluto-relativo) se hace a nivel del texto y no en el interior de la frase» (Vetters, 1996, p. 61).

Según Vetters, la regla sobre la concordancia de tiempo de Comrie (1986, p. 284), que presentamos en (34), permite combinar las tres expresiones temporales: además de la absoluto-relativa, cubre casos de expresiones absolutas (35) y relativas (36).

(34) Sequence of tense rule: if the tense of the verb of reporting is non-past, then the tense of the original utterance is retained; if the tense of the verb of reporting is past, then the tense of the original utterance is backshifted into the past, except that if the content of the indirect speech has continuing applicability, the backshifting is optional.

Así, en (35), el contenido del discurso indirecto tiene continuidad en el momento del habla, por lo que puede emplearse el presente en lugar del *simple past*.

(35) Kid said that he is sick.

(36) In 2010, Ebenezer will say that he got tenure in 2000.

En su trabajo sobre el discurso indirecto y la concordancia de tiempo, Rohrer (1986) analiza las reglas que convierten el discurso indirecto en estructuras de representación del discurso (*discourse representation structures*: DRS's). Es interesante tener en cuenta algunos aspectos de su trabajo.

Primero, señala que para comprender el significado de las formas verbales y de los adverbios de tiempo en el discurso indirecto, hay que tener en cuenta, además de los tres puntos establecidos por Reichenbach (1947) (el momento del habla (S), el punto del evento (E) y el punto de referencia (R)), otros dos puntos: el punto de localización temporal y el punto de perspectiva temporal.

Segundo, plantea que en francés existen dos perspectivas temporales: el Pasado, que comprende el *imparfait*, el *plus-que-parfait*, y el *conditionnel* I y II (simple y compuesto); y el No-Pasado, que incluye todas las formas del sistema verbal francés excepto el *conditionnel* I y II (en su valor temporal) (Rohrer, 1986, p. 79). A partir de esta distinción, establece el rasgo 'Perspectiva Temporal' (Temporal Perspective: TP), que posee los valores PA (pasado) y PF⁷ (presente y futuro o No-Pasado) (1986, p. 80).

Rohrer (1986, p. 79) señala que el discurso indirecto está sujeto a las leyes de la concordancia de tiempos, esto es, que el tiempo denotado por el evento de la oración principal es el punto de perspectiva temporal de la subordinada sustantiva. Las oraciones de relativo, en cambio, son más libres y no necesitan obedecer las leyes de la concordancia de tiempo, sino que pueden orientarse con respecto a cualquier oración principal que las domine, directa o indirectamente, incluso con respecto a una oración precedente (p.79).

⁷ En esta tesis, salvo en esta sección, empleamos PF para referirnos al plano de fondo de la narración.

La transposición de las formas verbales en el discurso indirecto, plantea, ha sido mucho más estudiada que la que tiene lugar en el discurso indirecto libre y en las analepsis (*flashback*)⁸, donde aparecen formas verbales transpuestas (*transposed*) en oraciones que no están dominadas por el verbo DECIR (Rohrer, 1986a, p. 81). En (37), por ejemplo, las oraciones señaladas pertenecen al discurso indirecto libre. Todas las formas verbales que aparecen en ellas presentan el rasgo PA, ya que el punto de la TP no es el momento del habla (p. 81).

(37) Frédéric eut envie d’accepter. *Mais comment expliquerait-il son séjour définitif à Nogent? Il n’avait pas un costume convenable; enfin que dirait sa mère?* Il refusa (Rohrer, 1986, p. 81)

Según Rohrer, en francés existe un caso claro de formas transpuestas en la analepsis (*flashback*): Detrás de las conjunciones *lorsque, quand, dèsque y après que*, debe usarse el *passé simple* o el *passé antérieur*; aunque el *plus-que-parfait* puede aparecer también en algunos flashbacks (38) y en el discurso indirecto (1986, p. 81).

(38) Marie était malheureuse. Deux ans auparavant, lorsqu’elle avait divorcé et vendu sa maison, elle avait cru que tout allait changer.

Así pues, si la TP es PF (presente-futuro), las formas verbales no cambian; si la TP es PA (pasado), en cambio, tiene lugar una transposición de las formas verbales a partir de unas reglas que Rohrer resume en la Tabla IX. Por tanto, el rasgo TP «se usa para detectar formas verbales transpuestas y para cambiarlas nuevamente a su forma original para poder interpretarlas correctamente» (Rohrer, 1986, p. 82).

Formas no transpuestas	Formas transpuestas
Présent	Imparfait
Imparfait	Imparfait
Passé simple	Plus-que-parfait
Passé composé	Plus-que-parfait
Plus-que-parfait	Plus-que-parfait
Futur I	Conditionnel I

⁸Rohrer (1986) no aclara las definiciones de discurso indirecto libre y *flashback*. Sí aclara que no siempre distingue entre el discurso indirecto, esto es, cláusulas dominadas por el verbo DECIR, y sintagmas complemento directo de otros verbos como VER, y CREER, etc.

Futur II	Conditionnel II
Conditionnel I	Conditionnel I
Conditionnel II	Conditionnel II

Tabla IX. Reglas de trasposición en la TP Pasado (Rohrer, 1986, p. 82)

El otro rasgo, TR(ANSPOSITION), posee los valores + y -, de manera que una forma marcada por los valores + TR ha sido traspuesta, y una forma marcada por - TR no lo ha sido. Por tanto, este rasgo sirve para verificar la concordancia de tiempos en el discurso indirecto (Rohrer, 1986, p. 82).

Los dos rasgos que acabamos de presentar: T(EMPORAL) P(ERSPECTIVE) y TR(ANSPOSITION), se suman a los tradicionales TENSE (tiempo gramatical), con los valores de pa(sado), pr(esente) y fu(turo); PROG(RESSIVE), con los valores + y -, donde +PROG denota un estado, esto es, una forma verbal que no hace avanzar la historia, y -PROG denota un evento, es decir, una forma verbal que hace avanzar la historia; y PERF(ECT), que también presenta los valores + y -, donde +PERF denota «el estado resultante de un evento precedente», como *j'ai mangé* (*he comido*) en (39), que denota el estado resultante de COMER, y presenta, al menos, los rasgos (pr, +PERF y +PROG) (Rohrer, 1986, p. 80).

(39) *J'ai déjà mangé* (Rohrer, 1986, p. 80)

Según Rohrer, todas las formas compuestas⁹ del francés poseen los rasgos +PERF y +PROG, excepto el *passé antérieur* (equivalente de *hubo cantado*), que es +PERF y -PROG. Todas las formas simples poseen el rasgo -PERF, el *imparfait* es siempre +PROG (no hace avanzar la historia) y el *passé simple* es siempre -PROG (hace avanzar la historia). Los demás tiempos pueden poseer ambos rasgos: +PROG y -PROG. Sin embargo, no queda claro en su trabajo en qué contextos presentan cada rasgo.

Rohrer no explica detalladamente los conceptos de estado y evento. Interesa aclarar que, al parecer, no hacen alusión al aspecto léxico (sección 2.4.3), sino al aspecto gramatical (sección 2.4.1). Sin embargo, como veremos más adelante (capítulo 3), existe una estrecha relación entre las formas *cantaba* y *cantó* -cuando estas poseen sus significados de base- y los estados y eventos, respectivamente. Así, el rasgo PROG juega un papel importante en el análisis de las

⁹El *passé composé* tiene, además, la interpretación -PERF, cuando equivale al *passé simple* (Rohrer, 1986, p. 80)

formas verbales en la narración en el pasado (sección 3.4.1). El rasgo PERF, por su parte, está relacionado con las fases aspectuales que presentamos en la sección 2.4.2.

El análisis propuesto por Rohrer permite, a pesar de los puntos que no explica suficientemente, interpretar de manera más acertada la presencia de las llamadas formas relativas o anafóricas en lo que algunos autores han considerado oración principal, pero que en realidad están subordinadas a otras oraciones principales que aparecen anteriormente, en otra parte del texto, o bien que están omitidas. Así, por ejemplo, en (37), las oraciones señaladas podrían haber aparecido subordinadas a verbos como PENSAR o PREGUNTARSE: *Frédéric se preguntó cómo explicaría su estancia definitiva en Nogent. Pensó que no tenía un traje conveniente. Por último, se preguntó qué diría su madre.* También permite interpretar frases en las que una forma relativa, como el *plus-que-parfait*, que requiere un punto de referencia anterior al momento del habla, carece de dicho punto (40). Rohrer plantea que, cuando esto sucede, el punto de referencia «has to be provided by the **extralinguistic situation** or (...) one has to search in the **preceding sentences**» (1986, p. 95).

(40) Ce soir je te montrerai l'homme qui avait oublié son passeport (Rohrer, 1986, p. 94)

Esta noche te mostraré al hombre que había olvidado su pasaporte.

Como conclusión, Rohrer (1986, p. 95) afirma que en un texto

The set of possible referents increases with every sentence we analyse. Therefore, if we analyse sentence in a text we can choose as possible reference point for n not just the event introduced by sentence n-1 but theoretically any event or state introduced by preceded sentences. Of course, this choice is severely restricted by the narrative structure of the text and by **our knowledge of the world**.

Este planteamiento está en concordancia con la idea de Veters de que «la elección de la estrategia temporal se realiza a nivel textual y no en el interior de la frase compleja» (1996, p. 60).

Observaciones en prospección

Algunas ideas expuestas en esta sección son relevantes para esta tesis. La primera es la relación que existe entre la CT y las cláusulas que contienen el discurso indirecto y el indirecto libre, y cómo el rasgo TR(ANSPOSICIÓN) sirve para verificar la CT en estas cláusulas. Lo que Rohrer llama «formas originales» o no transpuestas, en nuestro modelo equivalen a las formas

del comentario. Las formas transpuestas, por su parte, son el resultado de la proyección de las cláusulas del comentario a la narración. Así, pues, en nuestro modelo, la CT es vista como un fenómeno que comprende la **adaptación del contenido lingüístico de un tipo de enunciado (el comentario) a la esfera temporal de otro (la narración)**.

Otra idea relevante es la importancia de tener en cuenta el **macrocontexto** y de basarse en el **conocimiento extralingüístico** (mi conocimiento del mundo) para comprender los tiempos verbales. En el capítulo 3 desarrollaremos estas ideas al explicar nuestro modelo del sistema verbal del español.

2.4 El aspecto o los aspectos

La categoría gramatical ‘aspecto’ ha sido objeto de una larga discusión entre los lingüistas (Imbs 1960, Comrie 1976, Weinrich 1974, entre muchos otros). Esta categoría, definida por Imbs (1960, p.15) como «una de las cualidades inherentes al proceso», y por Comrie (1976, p.3) como «las diferentes maneras de ver la estructura temporal interna de una situación», según López García, «ha quedado casi siempre soterrado bajo el dominio omnicompreensivo del tiempo, hasta el punto de constituir el pariente pobre de las categorías verbales» (1990, p. 161).

Es importante señalar que el término ‘aspecto’, como el de ‘tiempo’, posee varias acepciones. Según un concepto más general, esta categoría «abarca un amplio conjunto de informaciones relacionadas con el modo en que tiene lugar el evento descrito por un predicado» (de Miguel, 1999, sec. 46.1). Así, los diferentes criterios de los lingüistas alrededor de esta categoría responden, en primer lugar, a cuáles de esas informaciones incluyen dentro de esta categoría y a la importancia que otorgan a la relación que puede existir entre los diferentes tipos de información. Como ocurre con el ‘tiempo’,

el aspecto parece ser una propiedad de la gramática universal que se expresa de formas diversas en las gramáticas de las distintas lenguas. Precisamente, esa diversidad que las lenguas manifiestan a la hora de expresarlo ha llevado tradicionalmente a distinguir entre el aspecto que cuenta con una realización morfológica y la información aspectual aportada por el lexema verbal; a esta última se la conoce como *Aktionsart*, término que suele traducirse por «modo de acción» (de Miguel, 1992, p. 15).

Así, por ejemplo, Weinrich (1974) considera que el aspecto (el que se expresa mediante la morfología verbal) es un concepto desafortunado que debe distinguirse con rigor de los ‘modos de acción’, los cuales «constituyen la diferencia entre verbos imperfectivos como *seguir* y perfectivos como *conseguir*» (p.197). Otros lingüistas han reservado los términos *perfectivo* e *imperfectivo* para referirse a las diferencias aspectuales expresadas morfológicamente. En esta sección veremos algunos conceptos de aspecto y algunas de las diferentes maneras en las que se han relacionado las informaciones aspectuales. Interesa destacar la diferencia entre aspecto gramatical y aspecto léxico, y sobre cómo el primero está motivado por el segundo y este, a su vez, mantiene una conexión con el tipo de enunciado (comentario y narración). En otras palabras, el aspecto gramatical es un concepto que se ha empleado para intentar esclarecer algunos contrastes morfológicos, en especial el de *cantaba-cantó* (en francés, *il chantait- il chanta/il a chanté*), que en realidad se basa en el aspecto léxico.

2.4.1 Aspecto gramatical

El llamado aspecto gramatical, morfológico o flexivo se basa principalmente en la distinción entre perfectivo-imperfectivo (Comrie, 1976; Vetters, 1996). En un intento por definir la perfectividad, algunos gramáticos sugieren que las formas **perfectivas** indican situaciones puntuales o momentáneas de limitada o corta duración, frente a las **imperfectivas**, que indican situaciones ilimitadas o de larga duración. Varios autores se han basado en el aspecto gramatical para explicar el contraste entre algunas formas verbales del español y de otras lenguas (como el francés), principalmente del par *cantó-cantaba*. Weinrich (1974) señala que, según la explicación tradicional de las gramáticas del siglo XX (ver, por ejemplo, Grevisse, 1986; Le Bidois, 1935; Pérez-Rioja, 1966), la forma *cantaba* designa un cantar de cierta duración o habitual, una acción en su decurso (acción-línea), un hecho inacabado; y la forma *cantó* denota un cantar puntual, como un único y breve suceso, una acción-punto, un hecho totalmente acabado (Weinrich, 1974, pp. 195-196). Como veremos, los términos perfectivo e imperfectivo han sido en ocasiones confundidos con otros términos (perfecto e imperfecto). Por otra parte, su relación con las formas *cantó* y *cantaba*, respectivamente, no se ha realizado teniendo en cuenta el significado de base de estas formas verbales.

Según Vetters, el aspecto (gramatical) « concerne l'achèvement d'une occurrence concrète d'une situation: une situation qui est perçue *globalement*, c'est-à-dire en comprenant son achèvement, est *perfective*, alors qu'une situation qui est perçue partiellement ou *de l'intérieur*, c'est-à-dire sans inclure son achèvement, est *imperfective* » (Vetters, 1996, p. 79). Así, considera que en (41) la frase es perfectiva porque « la acción en cuestión se presenta como acabada en un cierto momento del eje temporal »; en (42), en cambio, la frase es imperfectiva porque « no incluye la realización completa de la acción » (Vetters, 1996, p. 79).

(41) Jean a couru un marathon

(42) Jean courait un marathon

Es importante mencionar que en (41) la forma perfectiva *a couru* ha reemplazado al *passé simple* (*courut*) en el francés moderno. Este valor de anterioridad se ha sumado al antiguo valor de acción acabada del *passé composé*, como explicaremos en la sección 2.4.2 (ver Lareau, 2008; Vet, 2007). Cabe señalar, además, que las frases de (41) y (42) se encuentran aisladas, fuera de contexto. Esta es una característica de muchos de los ejemplos que han sido utilizados por los lingüistas a la hora de explicar el contraste entre las formas *cantó-cantaba*, pareja en la cual se han basado la mayoría de las explicaciones sobre la distinción perfectivo-imperfectivo.

Comrie, por su parte, se basa en el siguiente ejemplo para explicar los términos perfectivo-imperfectivo:

(43) Juan leía cuando entré (Comrie, 1976, p. 3)

En (43), el primer verbo (*leía*) « presents the background to some event, while that event itself is introduced by the second verb » (1976, p. 3). Comrie enlaza la idea de que la forma *cantaba* presenta el plano de fondo (*background*) del evento referido por la forma *cantó*, con los conceptos de imperfectividad y perfectividad. Así, afirma que *leía* es una forma imperfectiva, ya que « hace referencia explícita a la estructura temporal interna de la situación », esto es, « hace referencia a una porción interna de la lectura de Juan, mientras que no hay una referencia explícita al principio o al final de su lectura » (1976, p. 4). Señala que la forma *entré*, en cambio, es perfectiva porque presenta la totalidad de la situación referida « sin hacer referencia a su estructura temporal interna: la situación entera se presenta como un todo único inanalizable, con comienzo, medio y final, todo en uno; no se hace ningún intento de dividir esta

situación en las diversas fases individuales que componen la acción de entrar» (1976, p. 3). Por otra parte, indica que la forma perfectiva denota una situación completa, mientras que la imperfectiva denota una situación incompleta (1976, p. 18).

Esta explicación, basada en la función narrativa, concuerda con la distinción entre primer plano (*foreground*) y plano de fondo (*background*) sobre la que hablaremos en la sección 2.5.2. Por el momento, es interesante llamar la atención sobre el hecho de que *leía* aparece en una aparente oración principal y *entré* en la subordinada, algo que contrasta con la idea de que *cantó*, un tiempo absoluto-deíctico, debe aparecer en la oración principal, mientras que *cantaba*, un tiempo relativo-anafórico, aparece normalmente en la subordinada (ver secciones 2.2.4 y 2.2.5). Sin embargo, como aclaramos en la sección 2.3, *Juan leía* forma parte del discurso indirecto libre, y está subordinada a una cláusula principal que está elidida: *Vi que Juan leía*. El Pretérito *entré*, por su parte, reemplaza en este contexto a *hubo cantado*, de manera que, en este caso específico, designa la fase perfecta de ENTRAR (ver sección 2.4.2): *haber entrado*. Esto es importante para comprender por qué la forma *cantó* ha sido considerada una forma perfecta por muchos autores: este planteamiento parece haberse basado en ejemplos en los que *cantó* **no posee su significado de base**.

No siempre se consideró la forma *cantó* del español una forma perfecta que designa una acción completa. Como se observa en la Tabla X, la Gramática de la Lengua Castellana (Real Academia Española, 1931) la incluye entre las formas imperfectas. Según Rojo (1990, pp. 20 y ss.), esto parece responder al hecho de que si se le considera como perfecta rompería con la simetría del sistema, en el cual todas las formas simples son imperfectas y se oponen a su forma compuesta y perfecta correspondiente.

Tiempos que presentan la acción como no terminada		Tiempos que presentan la acción como terminada	
Modo Indicativo			
Presente	digo	Pret. pfto.	he dicho
Pret. impfto.	decía	Pret.pluscpfto.	había dicho
Pret. indefinido	dije	Pret. anterior	hube dicho
Fut. impfto.	diré	Fut.pfto.	habré dicho
Modo Potencial			

Potencial simple o imperfecto	diría	Potencial compuesto o perfecto	habría dicho
Modo Subjuntivo			
Presente	diga	Pret. pfto.	haya dicho
Pret. impfto.	dijera	Pret.pluscpfto.	hubiera dicho
	dijese		hubiese dicho
Fut. impfto.	dijere	Fut.pfto.	hubiere dicho

Tabla X. Sistema verbal del español (Gramática de la lengua castellana, 1931, p. 266)

La inclusión de *cantó* entre los tiempos imperfectos que presentan la acción como no terminada concuerda con la propuesta de Te Winkel (1866), quien la incluye entre las acciones en curso (frente a las acciones acabadas). Obsérvese que la forma *cantó* se nombra Pretérito indefinido, ya que «expresa unas veces el hecho o acción como incipientes, y otras como terminados, según la significación del verbo» (Real Academia Española, 1931, párr. 294b). Este nombre permite oponer la forma *cantó* al pretérito imperfecto (*cantaba*), que debería llamarse, en todo caso, imperfectivo, y al pretérito perfecto (*he cantado*) (Ver Moliner, 1999). Como Rojo señala, aparentemente es paradójico el hecho de que su correlato francés (el *Passé simple*) haya recibido tradicionalmente el nombre de *Passé défini*, mientras que el *Passé composé*, correlato francés de la forma *ha cantado*, ha sido nombrado *Passé indéfini*. Sin embargo, el carácter definido-indefinido de las formas verbales del francés no está relacionado, como en español, con la indicación de si la acción se ha terminado o no, sino con la determinación del momento de la acción (Rojo, 1990, p. 22, nota 4). Así, el carácter definido del *Passé simple* «venait de ce qu’avec ce passé le moment de l’action est déterminé, défini» (Le Bidois, 1935, p. 437). Aunque más adelante, en el Esbozo (Real Academia Española, 1973), la forma *cantó* recibió el nombre de Pretérito perfecto simple, para oponerse al Pretérito perfecto compuesto (*ha cantado*), todavía se continúa empleando el nombre de Pretérito indefinido en muchos manuales de español como lengua extranjera (ver Alonso Raya, 2009; Corpas, Garmendía, Soriano, & Baulenas, 2013; Martín Peris & Sans Baulenas, 2013, entre muchos otros).

Sobre las diferentes nomenclaturas de las formas verbales, la Nueva Gramática señala que todas plantean el problema de que

dan un nombre único a formas verbales que se usan con sentidos considerablemente distintos. Así, puede aceptarse que el pretérito perfecto compuesto es un antepresente tanto en *Todavía no ha llegado* (uso panhispánico) como en *Ha llegado esta mañana* (uso restringido geográficamente), pero es difícil aceptar que también lo es en *Ha llegado hace tres días*, uso sujeto asimismo a variación geográfica. De forma análoga, el adjetivo *perfecto*, que significa ‘concluido’, ‘terminado’, forma parte de la denominación *pretérito perfecto compuesto*. No obstante, no queda claro qué es exactamente lo que concluye en la oración *Siempre me han encantado los duraznos*, que podría usarse con naturalidad para designar un estado persistente en el momento en que se habla. A la inversa, el imperfecto designa, como su propio nombre indica, situaciones no concluidas. No obstante, el llamado *imperfecto narrativo*¹⁰, frecuente en la lengua periodística, se caracteriza precisamente por la acción contraria (Real Academia Española, 2010, sec. 23.1q).

Por esta razón, como ya señalamos arriba, es necesario tener en cuenta el significado de base de las formas verbales, no solo a la hora de clasificarlas y de situarlas en un determinado paradigma del sistema verbal, sino también a la hora de nombrarlas. A pesar de esta acertada observación de la Nueva Gramática, actualmente el *Diccionario de la lengua española* (2017) continúa definiendo la forma *cantó* -que llama Pretérito indefinido o Pretérito perfecto simple- como un «tiempo perfectivo que indica que la acción, el proceso o el estado expresados por el verbo se sitúan en un punto anterior al momento del habla». Sobre la forma *ha cantado* -el Pretérito perfecto compuesto- afirma que es un «tiempo perfectivo que sitúa la acción, el proceso o el estado expresados por el verbo en un momento anterior al presente en un lapso no concluido». La forma *cantaba*, por su parte, que recibe el nombre de Pretérito imperfecto, se define como un «tiempo imperfectivo que indica que la acción, el proceso o el estado expresados por el verbo se desarrollan de manera simultánea a cierta acción pasada». Así, el carácter perfecto-imperfecto aparece en los nombres de los tiempos verbales, el carácter perfectivo-imperfectivo forma parte de sus definiciones, pero en estas se desarrolla solamente el valor temporal (simultaneo-anterior) que cada forma expresa. Por otra parte, presenta los términos imperfecto e imperfectivo como equivalentes, y los define como «que expresa acción no

¹⁰El llamado imperfecto narrativo se emplea en la literatura con las funciones del pretérito *cantó* en el primer plano de la narración (Para leer más sobre este uso del imperfecto, ver Labeau, 2005; Veters, 1996, p. 126 y ss.). En esta tesis nos referiremos a un uso de *cantaba* -semejante al del imperfecto narrativo- donde se comporta como forma transpuesta del Presente en la narración en tiempo real (ver sección 3.5.1).

terminada». Así mismo, afirma sobre el término perfectivo: «que expresa acción terminada» y lo considera equivalente a *perfecto* (Real Academia Española, 2010).

A propósito de la terminología, cabe señalar que los términos «perfecto» y «perfectivo» por una parte, e «imperfecto» e «imperfectivo», por la otra, han sido frecuentemente confundidos o intercambiados, lo cual dificulta la comprensión de los diferentes modelos del sistema verbal. Comrie señala que el término «perfecto», que contrasta con «imperfecto», «se refiere a una situación pasada que tiene relevancia actual, por ejemplo el resultado actual de un evento pasado», como en *his arm has been broken (su brazo se ha roto)* (1976, p. 12). Por tanto, las definiciones que ofrece el *Diccionario de la lengua española* se ajustan a los términos *perfecto* e *imperfecto* -que expresan, respectivamente, acción terminada y no terminada-, relacionados con las fases aspectuales¹¹ (sección 2.4.2), pero no a los términos *perfectivo* e *imperfectivo*, relacionados con el aspecto gramatical.

Siguiendo a Bello (1951[1847]), Rojo (1990) propone basarse en la relación temporal de anterioridad que las formas compuestas poseen con respecto a las formas simples correspondientes para explicar la aspectualidad. Partiendo de su representación temporal de las formas del paradigma verbal, en la que tiene en cuenta relaciones temporales primarias y secundarias (ver sección 2.2.4), llama la atención sobre el hecho de que la gramática española (al menos posterior al Esbozo) ha caracterizado como perfectivas (aquellas que designan situaciones (vistas como) terminadas) las formas que mantienen una relación primaria de anterioridad (ver columna derecha de la Tabla XI).

Imperfectivas		Perfectivas	
Llego	OoV	Llegué	O-V
Llegaba	(O-V)oV	He llegado	(OoV)-V
Llegaré	O+V	Había llegado	(O-V)-V
llegaría	(O-V) +V	Hube llegado	(O-V)-V
		Habré llegado	(O+V)-V
		Habría llegado	((O-V)+V)-V

¹¹ Siguiendo a Comrie (1976) y a otros autores (Dik, 1987; Te Winkel, 1866; entre otros), en este trabajo emplearemos los términos *perfecto* e *imperfecto* para referirnos a las fases aspectuales (sección 2.4.2).

Tabla XI. Relación entre perfectividad y temporalidad (Rojo, 1990, p. 35)

Según Rojo, esto se debe a que se asocia lo pasado con lo terminado, «ya que para que una acción sea anterior a otra ha de haber llegado previamente a su perfección» (1990, p. 34), por lo tanto, «nos enfrentamos con un caso de oposición redundante» (Rojo, 1990, p. 36).

Observaciones en prospección

El aspecto gramatical, que opone el carácter perfectivo al imperfectivo, basa su definición en un contraste entre dos tipos de situaciones que difieren en la duración: las formas perfectivas se asocian con situaciones limitadas de corta duración, las imperfectivas, con situaciones ilimitadas de larga duración. Sobre la distinción entre imperfectivo-perfectivo pueden hacerse las siguientes observaciones:

1. Se ha apoyado en un contraste entre usos de las formas *cantaba* y *cantó*, clasificadas tradicionalmente como imperfectiva y perfectiva, respectivamente, donde estas formas no poseen su significado de base (ver sección 3.4.4);
2. Se basa, más que en las diferentes perspectivas desde las que puede verse una acción, en las diferentes perspectivas desde las que los diferentes lingüistas y gramáticos han observado e intentado explicar las diferencias semánticas de las formas verbales, fundamentalmente del par *cantaba-cantó*. Por lo tanto, la explicación de la aspectualidad expresada morfológicamente continúa siendo vaga.
3. Se ha confundido con la distinción imperfecto-perfecto, equivalente a acción en curso-acción perfecta que entra dentro del campo de las fases aspectuales (ver sección 2.4.2).
4. Tiene una estrecha relación con el aspecto léxico (sección 2.4.3), motivada tal vez por el hecho de que, como veremos en las secciones 2.4.3.1 y 2.5, las formas *cantaba* y *cantó*, cuando poseen sus significados de base, designan dos tipos de acciones diferentes, cuyas definiciones, desde el punto de vista del desarrollo en el tiempo, suelen basarse, justamente, en la duración y en los límites.

2.4.2 Fases aspectuales

Otra categoría relacionada con el tiempo es la fase aspectual. Las acciones que tienen una cierta duración, como *cantar una canción* o *leer un libro*, pueden dividirse en fases naturales

que enfoquen las distintas etapas del desarrollo de la acción: antes, durante y después de su realización. La representación en la lengua de esas fases naturales es lo que se conoce como fases aspectuales (Lareau, 2008). En esta sección nos centraremos específicamente en la fase perfecta, representada en español por el verbo auxiliar HABER y el participio del verbo, ya que esta ha sido incluida en varios modelos del español y del francés. Interesa en particular resaltar la distinción entre tres conceptos que confluyen en la fase perfecta: anterior, perfecto y sincrónico.

Dik afirma que las distinciones entre las diferentes fases aspectuales sirven para describir «what is the case at some reference point on the temporal axis, in relation to the occurrence of some State of Affairs» (Dik, 1987, p. 60). Este autor propone distinguir las siguientes fases aspectuales:

Fase de aspecto:	Ejemplo (Dik, 1987)	Ejemplo en español
prospectivo	<i>John is going to write a letter.</i>	<i>Juan va a escribir una carta.</i>
prospectivo inmediato	<i>John is about to write a letter.</i>	<i>Juan está a punto de escribir una carta.</i>
ingresivo	<i>John starts writing a letter.</i>	<i>Juan empieza a escribir una carta.</i>
progresivo	<i>John is writing a letter.</i>	<i>Juan está escribiendo una carta.</i>
egresivo	<i>John finishes writing a letter.</i>	<i>Juan termina de escribir una carta.</i>
perfecto inmediato	<i>John has just written a letter.</i>	<i>Juan acaba de escribir una carta.</i>
perfecto	<i>John has written a letter.</i>	<i>Juan ha escrito una carta.</i>

Tabla XII. Fases aspectuales propuestas por Dik (1987, p. 61)

Obsérvese que en las dos últimas fases de la Tabla XII se emplea el término perfecto (*perfect*). Como ya mencionamos, Comrie plantea que este término «se refiere a una situación pasada que tiene relevancia actual, por ejemplo el resultado actual de un evento pasado», como en *his arm has been broken (su brazo se ha roto)* (1976, p. 12). Esta doble significación de acción pasada y relevancia actual ha hecho que las formas compuestas hayan sido interpretadas, y nombradas, de diversas maneras, según el sentido que se tenga en cuenta en cada caso. Así, como vimos en la sección 2.4.1, la forma *ha cantado* ha sido nombrada de maneras diferentes. Teniendo en cuenta que se refiere a una acción (la de *cantar*) que tiene lugar en un momento que es anterior al momento del habla, pero que tiene relevancia en el presente (el estado

resultante persiste), se le ha llamado Ante-presente (Bello, 1951[1847]). Si la atención se centra, además de en la anterioridad, en el carácter *perfecto* (terminado) de la acción, entonces recibe la denominación de Pretérito perfecto compuesto, la cual expresa dos nociones que están muy relacionadas: anterioridad y completitud, pero carece del sentido de relevancia en el presente que sí aparece en el nombre de su equivalente en inglés: el *present perfect*.

Lareau se basa en esta doble interpretación que tradicionalmente se ha hecho de las formas compuestas en general para establecer la diferencia entre el *Passé composé (accompli)* y el *Passé simple* del francés: « l'accompli ne presente pas un fait comme étant avant maintenant, mais plutôt maintenant comme étant après un fait. Cette différence de perspective est à notre avis ce qui distingue l'accompli du passé » (2008, p. 166). Así, define la fase « accomplie » de esta manera : 'avoir X-é' = 'la période qui suit le fait X a cours', que en español sería: 'haber X-ado' = 'el periodo que sigue al hecho X está en curso'. Lareau señala que se puede deducir únicamente por inferencia que el hecho denotado por el verbo ha tenido lugar en el pasado, pero que esta información no forma parte del sentido del « accompli » (2008, p. 166).

Esta diferencia de perspectiva podría explicar, también, la variación¹² que se observa en el español en el uso de la forma *he cantado*, la cual es reemplazada en Hispanoamérica por *canté*, fundamentalmente en ejemplos como *Ha llegado esta mañana* (Real Academia Española, 2010, sec. 23.1q). El uso de *canté* podría responder a que los hablantes de Hispanoamérica se enfocan en el hecho como ocurrido antes de ahora, a pesar de que *esta mañana* puede incluir el momento del habla. El empleo de *he cantado*, en cambio, puede responder a que los hablantes se enfocan en el estado resultante de la acción, que en este caso equivaldría a «está aquí (desde esta mañana)».

En la sección 2.2.1, al explicar el sistema temporal propuesto por Te Winkel (1866), vimos que en su modelo las formas simples (*canta, cantó (cantaba), cantará*) se consideran acciones en curso o imperfectas, mientras que las formas compuestas (*ha cantado, hubo cantado (había cantado), habrá cantado*) son acciones acabadas o perfectas. Por otra parte, la forma *hubo cantado* designa una acción sincrónica con respecto al punto Pasado (Pa). Este análisis se basa en la distinción entre el evento (o la acción) de *cantar* y su resultado: *haber cantado*. Es el

¹² En la sección 2.6.3 volveremos a hablar sobre estos usos dialectales.

evento *cantar* lo que puede considerarse acabado (o completo) en el punto que se tome de referencia, en este caso Pa, pero su resultado puede ser visto como un estado que continúa y que alcanza el punto Pa, razón por la cual se considera sincrónica la relación que mantiene con dicho punto.

Bello (1951[1847]) también se basa en la distinción entre la acción propiamente dicha y su resultado para explicar las formas compuestas. Partiendo de la frase *Los israelitas desobedecieron al Señor, que los había sacado de la tierra de Egipto*, afirma que:

«el fin del *sacar* es necesariamente el principio del *haber sacado*. Y como *había sacado* es un copretérito de la frase verbal *haber sacado*, que podemos considerar como un verbo simple, el *desobedecer* se representa como coexistente con una parte cualquiera del verbo de la duración de *haber sacado*, y por consiguiente es indeterminado el intervalo entre el *sacar* y el *desobedecer*» (Bello, 1951[1847], p. 185 y ss.)

El nombre de ante-co-pretérito, por tanto, se explica a partir de esta división en etapas o fases (*sacar-haber sacado*), donde la acción de *sacar* es anterior a la de *desobedecer*, y su resultado, *haber sacado*, co(existe) en algún punto con dicha acción. Tanto Bello como Te Winkel asocian la forma *ha cantado* con una relación de coincidencia y con el carácter perfecto. Una diferencia entre sus modelos radica en que, en el de Te Winkel, la relación de coexistencia se establece directamente con respecto al punto de referencia, Pr en este caso, mientras que, en el de Bello, la relación se establece con respecto a otra acción, la cual sí se relaciona directamente con el punto de referencia: el momento del habla.

En línea con los análisis de Te Winkel y Bello, Rohrer (1986) también asocia el *passé composé* (*il a chanté*) con la coexistencia, en este caso con el momento del habla, y con el carácter perfecto. Así, partiendo de la frase *J'ai déjà mangé*, plantea que «we have the occurrence of the 'perfectum praesens', the state resulting from the preceding event 'manger' still holds at the speech point» (p. 80).

Observaciones en prospección

En este trabajo nos centraremos en las fases relacionadas con el aspecto prospectivo, progresivo y perfecto, ya que en el español se han gramaticalizado, respectivamente, en las frases verbales: *va a cantar*, *está cantando* y *ha cantado*. Es interesante determinar qué papel juegan en la lengua, fundamentalmente en la narración en el pasado, y en qué contextos pueden

ser reemplazadas por las formas simples. En otras palabras, es importante reconocer, como parte de la polisemia de los tiempos verbales, posibles usos de las formas simples en los que estas adquieren un significado aspectual, ya que reemplazan a una de las frases verbales que normalmente designan las fases aspectuales. Por otra parte, cabe señalar que las fases aspectuales están estrechamente relacionadas con las acciones que tienen un fin inherente. En la sección 2.4.3 hablaremos sobre los tipos de acciones según la naturaleza de su desarrollo.

2.4.3 Aspecto léxico

Otra de las nociones que han aparecido en la literatura bajo el nombre de aspecto, es la de aspecto léxico, que caracteriza «el modo en que tiene lugar el evento descrito por un predicado» (de Miguel, 1999, sec. 46.1). También se le ha definido como «estructura interna» de la situación referida por el verbo, que informa sobre cómo la situación se ubica en la línea temporal, ya sea como un punto o como un lapso que puede estar o no delimitado (Vetters, 1996, p.77). La semejanza entre las definiciones de aspecto léxico y aspecto gramatical (ver sección 2.4.1) parecen deberse a que la elección de un tiempo verbal suele depender «no solo de la localización temporal del referente, sino también de su estructura interna» (Vetters, 1996, p.77). Sobre la relación entre ambas categorías hablaremos en la sección 2.4.3.1.

La noción de aspecto léxico ha recibido diversas nominaciones. Algunas de ellas son *Aktionsart* (término acuñado por Agrell, 1908), modo de acción (traducción del alemán *Aktionsart*), aspecto léxico, aspecto inherente y aspecto predicativo. También son diversas sus definiciones y los puntos de vista desde los que se le ha analizado. Así, algunos la analizan como una categoría diferente de la de aspecto gramatical, mientras que otros la consideran parte de la misma categoría. En esta sección presentamos algunas de los puntos de vista de los gramáticos que han definido esta categoría, así como algunas de las clasificaciones de los verbos (o predicados) que se han realizado teniendo en cuenta las diferentes maneras de concebir el aspecto léxico. Interesa en particular identificar en qué medida el aspecto léxico está relacionado con el aspecto gramatical. Como veremos, algunos ejemplos que pueden parecer paradójicos responden a que, una vez más, no se le ha dado a la polisemia el valor que merece.

Uno de los argumentos a favor de diferenciar el aspecto gramatical del *Aktionsart* se basó en que el primero «constituye la manifestación morfológica de una información semántica»,

mientras que el segundo «representa la realización de una información mediante procedimientos léxicos, entre los que se incluye la elección de un determinado lexema o el uso de un afijo derivativo (por ejemplo, el prefijo perfectivo *re-* del castellano en *rematar* o *rellenar*)» (de Miguel, 1992, p. 23). Sin embargo, como de Miguel (1992, p. 23) y Comrie (1976, pp. 6-7, nota 4) señalan, el término *Aktionsart* se oponía en sus inicios al de aspecto, en tanto que manifiesta una distinción semántica por medio de morfemas derivativos (no de lexemas), propia de la lingüística eslava. Esta es la razón principal por la que algunos lingüistas como Comrie (1976) han rechazado la distinción entre aspecto y *Aktionsart* (para leer más sobre la historia de esta categoría y sobre las diferentes maneras de definirla, ver de Miguel, 1992).

Según Vetters, el aspecto léxico es una categoría metafísica y, por tanto, extralingüística (1996, p. 105). Para ilustrar la diferencia entre el aspecto léxico y el aspecto (gramatical), Vetters se apoya en la distinción entre *réfèrence virtuelle* y *réfèrence actuelle* de Milner: « le segment de réalité associé à une séquence est sa *réalité actuelle*; l'ensemble de conditions caractérisant une unité lexicale est sa *réfèrence virtuelle* » (Milner, 1982, p. 10). Según esta distinción, «el aspecto léxico concierne las características virtuales, fuera de contexto, de una situación, el aspecto, una ocurrencia actual, en un contexto particular de esta situación» (Vetters, 1996, p. 79). Así, plantea que

« le mode d'action concerne de façon abstraite et hors contexte l'existence d'un point d'accomplissement inhérent à une situation après lequel la situation ne peut plus continuer. Les situations *téliques*, comme «dessiner un cercle», ont une telle borne inhérente, alors que les situations *atéliques*, comme «marcher», n'en ont pas » (Vetters, 1996, p. 78).

Esta distinción entre *télico* y *atélico* ha guiado la mayoría de las investigaciones recientes sobre la aspectualidad en las lenguas romances (Vetters, 1996, p. 78). La existencia o no de un límite inherente ha determinado la distinción básica de las diferentes clases de verbos o predicados desde Aristóteles, quien distinguió entre eventos perfectivos o delimitados y no perfectivos o no delimitados (de Miguel, 1999, sec. 46.1.1.1). En español, esta distinción ha sido retomada por Bello, quien llama «desinentes» a los verbos como *nacer* y *morir*, en los que «el atributo, por el hecho de haber llegado a su perfección, expira», y «permanentes» a los que, como *ser*, *ver* y *oír*, después de su perfección pueden seguir durando (1951[1847], párr. 625).

Otras clasificaciones han distinguido entre estados y eventos, y entre eventos durativos y eventos puntuales. Dentro de estas, y de acuerdo con los intereses particulares de este trabajo,

interesa particularmente la clasificación propuesta por Vendler (1967), ya que se ha empleado en buena parte de los estudios sobre la adquisición de la morfología de tiempo-aspecto en español y otras lenguas. En la clasificación de Vendler (Tabla XIII), el carácter télico se opone al atélico, el dinámico al estativo, y el puntual contrasta con el durativo. Como ya mencionamos, la telicidad es propia de las situaciones que tienen un fin inherente (*correr un kilómetro, alcanzar la cima*). La oposición estativo-dinámico distingue los estados (*ser, saber, querer*) de las otras tres categorías (*caminar, leer un libro, despertarse*). Por último, la puntualidad es propia únicamente de las situaciones de logro (*encontrar algo, perder algo, reconocer a alguien, alcanzar la cima*).

	Estado	Actividad	Realización	Logro
Dinámico	–	+	+	+
Télico	–	–	+	+
Puntual	–	–	–	+

Tabla XIII. Las cuatro clases de aspecto léxico propuestas por Vendler (1967)

Siguiendo a Comrie (1976, pp. 41 y ss.) y a Vetters (1996, pp. 105-106), podemos definir las cuatro categorías propuestas por Vendler (1967) de la siguiente manera:

Estados: son situaciones que tienen una duración indeterminada (no poseen un fin inherente), que no requieren un aporte de energía para continuarse desarrollando, y que no sufren cambios de un intervalo de tiempo a otro (*ser, tener, querer, saber*).

Actividades: son situaciones durativas que sufren cambios en las diferentes etapas sucesivas del proceso, y que no poseen un punto final inherente (*escribir, correr, respirar, nadar*).

Realizaciones: son situaciones durativas que sufren cambios en las diferentes etapas sucesivas del proceso, y que poseen un punto final inherente (*escribir una novela, construir una casa, correr un kilómetro, pintar un cuadro*).

Logros: son situaciones puntuales (no durativas) que sufren un cambio y que poseen un punto final inherente tras el cual no pueden continuar (*darse cuenta de algo, alcanzar la cima, encontrar algo, ganar una carrera*).

Como puede verse en la clasificación de Vendler, la presencia de un complemento directo puede modificar el aspecto léxico. Así, *escribir* es un verbo de actividad, sin un fin inherente, mientras que *escribir una carta* es una realización. Varios gramáticos han señalado que los significados aspectuales pueden ser expresados en el interior del verbo o en estructuras más amplias, reflejando así la naturaleza composicional del aspecto léxico (de Miguel, 1999). En el caso específico del español, además de la raíz verbal, de Miguel (1999) señala los siguientes elementos que influyen en la especificación aspectual de un predicado:

1. Los afijos derivativos. Ciertos prefijos del español están aspectualmente marcados. Ej. el prefijo *re-* está dotado de un valor intensificador del evento verbal. Cuando se combina con un verbo que denota un evento delimitado que admite repetición, dota al evento de un valor iterativo (*volver a*): (*reconquistar, reconstruir, redecorar, reenviar, rellenar*).

2. El *se* (*me, te...*) delimitador. Existe un *se* en español que constituye una marca de delimitación del evento y que, por tanto, solo se afija a verbos que aparecen en contextos delimitados. Junto a verbos transitivos, marca el límite final: *Juan (*se) come normalmente en este bar / Juan (*se) come tortilla siempre que puede / Juan #(se) comió una tortilla él solo*. También puede aparecer junto a verbos inacusativos como *caer, ir*, marcando el límite del inicio del evento: *El libro #(se) ha caído del estante / La lluvia (*se) cae; Ayer (*se) cayó un meteorito*.

3. El contexto sintáctico. Algunos de estos factores son:

- Presencia vs. ausencia del complemento directo (CD) de los verbos transitivos que marcan una diferencia entre eventos delimitados y sin límite: *beber una cerveza/beber; comer una manzana/comer*. Para delimitar el evento, es preciso que el CD contenga un sintagma nominal (SN) determinado. Los SSNN en singular que contienen los nombres de materia (agua, alcohol, etc.) y los SSNN en plural (lo que se conoce como sustantivos continuos) no delimitan el predicado, como se observa en los siguientes contrastes: *beber una cerveza, beber dos cañas* (eventos delimitados) / *beber cañas, beber cervezas, beber alcohol* (no delimitados). Verbos intransitivos como *andar, bailar, correr, dormir*, se interpretan como actividades no delimitadas porque al mismo tiempo que el sujeto anda, baila o duerme, ya ha andado, bailado, dormido, sin necesidad de haber alcanzado un límite, y puede seguir andando, bailando, durmiendo, sin necesidad de dirigirse hacia un final. Sin embargo, algunos de estos verbos pueden construirse

con un CD especial, que extienden semánticamente el verbo: *andar un largo trecho, correr los cien metros lisos, dormir la siesta*. En estos casos, el evento se interpreta por lo general como delimitado. Cabe señalar que en estos casos la presencia de un CD debe interpretarse como el empleo de una nueva acepción del verbo. Así, en el *Diccionario de la lengua española* puede verse, entre las acepciones del verbo *dormir*, las siguientes: 1. intr. Hallarse en el estado de reposo que consiste en la inacción o suspensión de los sentidos y de todo movimiento voluntario y 10. tr. dormir durante la siesta. Algo similar ocurre con los verbos *correr* y *andar*, que tienen por primera acepción, respectivamente, las siguientes: correr. 1. intr. Dicho de una persona o de un animal: Andar rápidamente y con tanto impulso que, entre un paso y el siguiente, los pies o las patas quedan por un momento en el aire. Salió a correr por el parque. Los galgos corren tras la liebre; andar. 1. intr. Dicho de un ser animado: Ir de un lugar a otro dando pasos. Ambos verbos poseen, además, una acepción en la que son transitivos y se comportan como sinónimos de *recorrer*, en el sentido de «efectuar un trayecto» (Real Academia Española, 2017).

- Sintagmas preposicionales (SP) con valor temporal: *durante x tiempo* y *en x tiempo*. El SP encabezado por *durante* no delimita el evento, el SP encabezado por *en* sí lo limita. Este último expresa el tiempo que tardó el sujeto en completar el evento: *El secretario leyó el informe en una hora*. Cuando el SP delimitador coaparece con un evento no delimitado, como leer (informes), expresa el momento en el cual el evento comienza: *El secretario leyó (informes) en una hora* se interpreta como «cuando pasó una hora, el secretario comenzó a leer (informes)». El modificador durativo, por su parte, se prefiere en los contextos no delimitados, y el evento se interpreta como repetido: *El secretario leyó (informes) durante una hora* se interpreta como «a lo largo de ese intervalo, el secretario repitió el evento de leer informes». En contextos delimitados el evento se interpreta como no delimitado, en curso. Así, *El secretario leyó el informe durante una hora* se interpreta como «el secretario estuvo llevando a cabo el evento de ir leyendo partes del informe durante una hora» (y no se menciona si lo acabó). Algunos verbos no delimitados que denotan actividades cotidianas como *cenar, comer, desayunar, merendar, barrer, fregar, planchar*, etc., pueden construirse tanto con modificadores durativos (*Eduardo {comió/planchó} durante horas*) como con SSPP delimitadores (*{comió/planchó} en una hora*); en estos casos, el SP delimitador indica el tiempo que tarda en acabar el evento (no el tiempo que tarda en comenzar, como ocurre con los eventos no delimitados del tipo *El secretario leyó*

(*informes*) en una hora). Por otra parte, la presencia de un SP delimitador hace que el evento parezca llevar incluido en su significado un complemento inherente delimitador: *comió [la comida]*, *planchó [la ropa]*. También es posible que sea el conocimiento del mundo (la información pragmática) la fuente que supla ese complemento delimitador ausente. p. 3002.

- El adverbio *casi*, cuando se combina con un evento no delimitado, expresa que el evento no ha comenzado: *Sofía casi nada en el Mundial*. En cambio, cuando se combina con un evento delimitado añade a este valor (el de que el evento no ha comenzado, como en *Sofía casi construye su casa pero se decidió a buscar ayuda profesional*) la posibilidad de anular el aspecto delimitado, de manera que el predicado denote un evento que no ha llegado a alcanzar su final: *Sofía casi construye su casa pero cuando ya la estaba acabando se decidió a buscar ayuda profesional*.

- El sujeto de la oración. La especificación aspectual del predicado depende también de si el sujeto es continuo o discontinuo, colectivo o individual, agentivo o no agentivo, genérico o específico. Así, por ejemplo, en el caso del evento de *golpear*, de Miguel plantea que cuando el sujeto es *el viento*, puede interpretarse como no delimitado y durativo, razón por la cual admite flexionarse tanto con una forma perfecta como con una imperfecta: *El viento {golpeó/golpeaba} mi rostro/ El viento golpeó mi rostro {durante mucho rato/*en diez minutos}*; y que cuando el sujeto es *el proyectil*, en cambio, el predicado se interpreta como delimitado y puntual: *El proyectil {golpeó/?*golpeaba} la pared/ El proyectil golpeó la pared {en un segundo/ *durante un rato}*. Sin embargo, cabe señalar que, como mencionamos arriba en el punto dedicado a la presencia del CD, también en este caso se trata de acepciones diferentes del verbo *golpear*, justamente porque en un caso el verbo es agentivo y en el otro no lo es. Por otra parte, es importante aclarar que el imperfecto no es incompatible con el sujeto el proyectil, como lo demuestran las siguientes frases provistas de un contexto más amplio, en los que *golpeaba* aparece en el plano de fondo de la narración: *Cada vez que Juan disparaba, el proyectil golpeaba la pared* (hecho repetitivo); *Cuando Miguel entró a la sala el proyectil golpeaba la pared* (hecho único). De Miguel plantea, además, que los sujetos colectivos, como *la muchedumbre, el batallón*, pueden inducir la interpretación no delimitada y durativa del evento. Así, *El batallón entró en la ciudad {durante horas/ en una hora}* contrasta con *La mosca entró en la habitación {*durante horas/ en un momento}*. Según De Miguel, un sujeto discontinuo e

individual, como *la mosca*, delimita el evento de *entrar* y lo vuelve incompatible con el SP *durante horas*. Sin embargo, podría interpretarse como un evento repetido (realización de múltiples eventos): la mosca entró (y salió) varias veces a la habitación (durante horas).

Verkuyl (1993) también se basa en la naturaleza composicional del aspecto, esto es, en la importancia de ver el predicado como un todo, para realizar su clasificación e incluso para nombrar esta categoría como ‘aspecto predicativo’. En su clasificación, basada en el neerlandés, distingue entre eventos terminativos y dinámicos, según lo que él llama el *Plus Principle*. Parte del papel que juegan los rasgos [add-to] y [sqa] en la determinación del tipo de aspecto y establece lo siguiente: el rasgo [add-to] expresa la dinamicidad del verbo, de manera que para los verbos dinámicos (*escribir, leer*) este rasgo posee un valor positivo ([+add-to]), y para los estáticos (*amar, odiar*) posee un valor negativo ([-add-to]); el rasgo [sqa] (specified quantity of A), por su parte, indica el carácter delimitado-no delimitado del NP (noun phrase: predicado nominal) que actúa como argumento interno del verbo. Así, un NP delimitado, como «una manzana», posee un valor positivo para este rasgo ([+sqa]), y un NP no delimitado («manzanas») posee un valor negativo ([-sqa]). Según Verkuyl (1993), los predicados terminativos requieren la presencia de valores positivos para ambos rasgos, esto es, la combinación de un verbo [+add-to] con un argumento [+sqa], de las restantes combinaciones se obtienen predicados durativos (ver ejemplo (44)). De ahí el nombre de Plus Principle. González (2003) demuestra que esta clasificación se aplica también para el español:

(44) a. Teo escribe una carta.

[+sqa] [+add-to] [+sqa] → terminativo

b. Teo escribe cartas.

[+sqa] [+add-to] [-sqa] → durativo

c. Los niños escriben una carta.

[-sqa] [+add-to] [+sqa] → durativo

d. Teo espera una carta.

[+sqa] [-add-to] [+sqa] → durativo

Esta manera de concebir el aspecto léxico como categoría de naturaleza composicional en la que todos los elementos de la oración juegan un papel a la hora de determinar el carácter

aspectual, contrasta con el punto de vista de Vetters, quien, como ya mencionamos, considera que el aspecto léxico es una categoría metafísica y, por tanto, extralingüística. Así, Vetters pone en duda la pertinencia lingüística del aspecto léxico, apoyándose, por ejemplo, en el contraste entre *leer un libro* y *leer el periódico*. Plantea que estos dos sintagmas no garantizan la misma interpretación, ya que «*leí un/ese libro* quiere decir normalmente que uno lo leyó desde el principio hasta el fin, mientras que nadie lee el periódico desde el principio hasta el fin y sin embargo todos decimos a veces *leí el periódico*» (1996, p. 93). Comrie también hace alusión a la dificultad de encontrar oraciones que son télicas o atélicas sin ningún tipo de ambigüedad. Plantea que si en un aula el profesor les pide a los alumnos que lean un texto por turnos, *John has read* (*Juan ha leído*) tendría la interpretación télica de «ha completado su turno de lectura», a pesar de no presentar un complemento directo (1976, p. 46). Basándose en estos y otros contraejemplos, Vetters plantea que las pruebas¹³ propuestas por algunos lingüistas para categorizar los modos de acción no permiten unir o separar las distintas categorías, y que, por tanto, la categorización debe estar fundada en definiciones semánticas o conceptuales» (1996, p. 99).

Otra clasificación que tiene en cuenta la función semántica de los participantes en el evento, ha distinguido entre estados, procesos y acciones, los cuales han sido definidos por de Miguel (1999) como sigue:

Evento: evento estático, situación en que se encuentra un individuo o un sistema en un momento dado.

Proceso: evento dinámico, acontecimiento que ocurre de forma espontánea o provocado por una causa externa y que un sujeto padece o experimenta).

Acción: evento dinámico, acontecimiento llevado a cabo por un agente.

Según esta distinción, los procesos y acciones pueden ser, independientemente, puntuales o durativos, delimitados o no delimitados. Por esta razón, de Miguel afirma que

«a pesar de su relativa aceptación, esta última clasificación resulta menos homogénea a efectos aspectuales, dado que organiza los tipos de eventos atendiendo simultáneamente al parámetro del dinamismo y al de la agentividad; aunque la función semántica de los

¹³Un ejemplo de estas pruebas de categorización del aspecto léxico aparece en el Anexo III.

participantes en un predicado tiene repercusión en la aspectualidad, su información repercute igualmente en cualquier clase de predicado (durativo o no, delimitado o no, etc.). Por ello, parece preferible llevar a cabo la clasificación de los eventos sobre un mismo tipo de criterios (de Miguel, 1999, p. 3043)».

Cabe señalar que en el *Diccionario de la lengua española* (2017) se emplea esta clasificación en las definiciones de los tiempos verbales. Así, por ejemplo, se define el Pretérito imperfecto como un «Tiempo imperfectivo que indica que la acción, el proceso o el estado expresados por el verbo se desarrollan de manera simultánea a cierta acción pasada. La forma *cantaba* es pretérito imperfecto».

2.4.3.1 Relación entre el aspecto léxico y el aspecto gramatical

Estas dos categorías no son completamente independientes, sino que están estrechamente relacionadas. Vetters (1996, p. 108) señala dos maneras en las que el aspecto léxico influye en el aspecto gramatical:

- i. A menudo hay restricciones de compatibilidad entre los *aspectifs*¹⁴ y los modos de acción, de manera que la línea divisoria entre los *aspectifs* no corresponde necesariamente a la que separa los aspectos perfectivo e imperfectivo. Un ejemplo de ello es la incompatibilidad de los estados con la forma progresiva en inglés (**She was being tired*) (Vetters, 1996, p. 108).
- ii. El aspecto léxico puede influir en el sentido del *aspectif*. Así, una situación atética como «Paul marcher» en *imperfecto* (*Paul marchait/Paul caminaba*) implica que Paul ha caminado, mientras que una situación télica como «Paul dessiner un cercle» en *imperfecto* (*Paul dessinait un cercle/Paul dibujaba un círculo*) no implica que Paul haya dibujado un círculo. (A este fenómeno Dowty (1972) le llamó la *paradoxe imperfectif*). Los estados, por su parte, cuando aparecen en *passé simple*, o bien pueden ser vistos en su globalidad (*Louis XIV fut roi de 1643 à 1715*), o bien pueden calificar un intervalo con un valor incoativo que focaliza la transición entre dos estados: *Après*

¹⁴Vetters utiliza el término *aspectif* para designar los marcadores aspectuales, esto es, las formas verbales que marcan el aspecto (1996, p. 85).

le troisième verre, il fut ivre mort. En el segundo caso, el *passé simple* transforma los estados en situaciones télicas (Vetters, 1996, p. 109).

En relación con el punto ii), Bello señala que la relación que se establece entre dos acciones en pretérito (y entre una acción y el momento del habla) depende de si el verbo es «desinente», como *nacer* y *morir*, los cuales «expiran», o «permanente», como *ser* y *ver*, que «subsisten durando» (p.180). Así, Bello afirma que

El pretérito de los verbos desinentes significa siempre la anterioridad de toda la duración del atributo al acto de la palabra, como se ve por estos ejemplos: «Se edificó una casa»; «La nave fondeó a las tres de la tarde». Mas en los verbos permanentes sucede a veces que el pretérito denota la anterioridad de aquel solo instante en que el atributo ha llegado a su perfección: «Dijo Dios, sea la luz, y la luz fue»; *fue* vale lo mismo que *principió a tener una existencia perfecta*. Es frecuente en castellano este significado del pretérito de los verbos permanentes, precediéndoles las expresiones *luego que*, *apenas*, y otras de valor semejante. «Luego que se edificó la casa me mudé a ella»: el último instante de la edificación precedió al primero de la mudanza, porque el verbo edificar es desinente. «Luego que vimos la costa nos dirigimos a ella»: no todo el tiempo en que estuvimos viendo la costa, sino sólo el primer momento de verla, se supone haber precedido a la acción de dirigirnos a ella; porque la acción de ver es de aquellas que, perfectas, continúan durando (1951[1847], párr. 626).

De Miguel también se ha referido a cómo los predicados lexicalmente no delimitados «adquieren un límite» cuando se emplea una forma perfecta. Así, en *Gracias a su hermano, Juan supo cosas que no imaginaba*, saber cosas equivale a «pasó a saber cosas», con valor incoativo o ingresivo (1999, p. 3046).

También en relación con este punto, y con la llamada ‘paradoja imperfectiva’, de Miguel (1999) plantea que las realizaciones en imperfecto (*leía el periódico*) tienen una interpretación interrumpida, equivalente a la de actividad. Algo similar ocurre con las realizaciones acompañadas de expresiones como *durante x minutos* y con las delimitadoras del tipo *hasta que*. De Miguel señala que con los verbos delimitados de objeto afectado o efectuado (*leer el informe, escribir el libro*), es muy extraña la construcción con *hasta que*: *escribió el libro hasta que supo que no se lo publicarían* (pp. 3036-3037), pero que la oración es aceptable si puede interpretarse como no delimitada, esto es, como una actividad.

Por otra parte, de Miguel señala que las formas no perfectas «pueden dotar de naturaleza no delimitada incluso a predicados nucleados por verbos delimitados sin duración, en los que en

principio no cabe la posibilidad de no alcanzar el límite» (1999, p. 3046). Así, plantea que «morir» se interpreta como no delimitado en *Me muero de pena por no verlo; Día a día moría por su ausencia*, donde «las formas verbales no perfectas señalan que el límite interno implicado por el verbo aún no se ha alcanzado», esto es, que «el evento realmente no ha ocurrido» (1999, p. 3046). Sin embargo, cabe señalar que en los ejemplos anteriores *morir* no significa «llegar al término de la vida» sino «sentir muy intensamente algún deseo, afecto, pasión» (Real Academia Española, 2017), por lo que no es un verbo delimitado y el evento al que se refiere sí llegó a ocurrir. De igual forma, en *Toda su vida Juan se murió por María, pero ella nunca lo quiso*, la presencia del pretérito no implica que Juan sí murió en el sentido de llegar al término de su vida, sino que amó a María durante toda su vida. Algo diferente ocurre en *Juan se moría de cáncer, pero finalmente se recuperó*, donde morir sí tiene el significado de llegar al término de la vida. Sobre este tipo de uso Gili Gaya (1975, p. 161) señala que «de tal manera se sobrepone el aspecto a la significación temporal, que a veces se emplea el imperfecto para acciones que no se han producido todavía». Llama a este uso de la forma *cantaba* «imperfecto *de conatu*», «por referirse a hechos iniciados y no consumados», y por expresar la disposición o intención de realizarlos (1975, p. 161). Cabe señalar que este uso del imperfecto es, por tanto, modal, como lo es el imperfecto de cortesía en *Quería pedirle un favor*.

Observaciones en prospección

Una vez más, los gramáticos no parecen ponerse de acuerdo a la hora de nombrar y definir una categoría gramatical, en este caso el aspecto léxico. El debate ha intentado determinar qué papel juega el significado léxico del verbo en la elección de las formas verbales, esto es, en qué medida el aspecto léxico está relacionado con el aspecto gramatical. Otro elemento importante que ha sido debatido es cuáles factores influyen en la determinación del aspecto léxico. También se ha debatido sobre la naturaleza (lingüística o extralingüística) de esta categoría.

En las secciones anteriores de este capítulo mencionamos la importancia de tener en cuenta la polisemia para comprender mejor los tiempos verbales. Para comprender mejor la relación entre el significado léxico y el gramatical es importante tener en cuenta que los verbos también son polisémicos, como vimos con el ejemplo de MORIR y sus distintos significados. El significado de un verbo no depende de su contexto, esto es, de los diferentes elementos lingüísticos -como

tipo de determinante, de sujeto o de adverbio- que lo rodean. En realidad, esos elementos lingüísticos, junto a nuestro conocimiento del mundo (factor extralingüístico), nos permiten comprender de cuál de las acepciones del verbo se trata en cada caso, ya que las diferentes acepciones poseen combinatorias diferentes y, por lo tanto, encajan en contextos diferentes. En la sección 2.5 hablaremos sobre los tipos de (con)textos que determinan la distribución tanto de los significados gramaticales de los tiempos verbales como de los significados léxicos de los verbos.

2.5 Tiempo y narración

Dentro del marco de la teoría enunciativa, los sistemas temporales se organizan en torno a dos polos, teniendo en cuenta el tipo de texto o enunciado. Los dos tipos de enunciado han sido nombrados y definidos de varias maneras. Como veremos, las definiciones se han caracterizado por su vaguedad y falta de precisión (sección 2.5.1). En esta sección presentaremos la distinción entre historia y discurso realizada por Benveniste (1966), y entre narración y comentario, según el modelo de Weinrich (1973). Dentro de la esfera de la narración, el debate ha girado en torno a la distinción de los planos narrativos y a la relación entre el tipo de plano y la distribución de las formas verbales en este tipo de enunciado. La distinción entre los planos ha estado influida por la subjetividad, algo que ha dificultado el estudio del uso y de la adquisición de los tiempos verbales (sección 2.5.2). En general, tanto en las definiciones de los tipos de enunciado como en las de los tipos de planos narrativos ha faltado un aspecto importante: la presencia del comentario en la narración.

2.5.1 Esferas textuales

Benveniste: historia y discurso

Al introducir el componente enunciativo en el análisis del sistema temporal, Benveniste (1966) divide las formas verbales en dos grupos, según el «plano de enunciación» en el que estas aparezcan. Así, plantea que existen dos tipos de enunciado, que denomina «enunciado de la historia» y «enunciado del discurso», cada uno de los cuales admite determinadas formas verbales. Plantea que se le llama discurso a «todo enunciado que supone un locutor y un interlocutor, donde el primero (el locutor) tiene la intención de influenciar al segundo de alguna

manera» (Benveniste, 1966, p. 242). Dice que en el discurso pueden aparecer todas las formas verbales excepto el aoristo, que es la forma típica de la historia. Utiliza el término «aoristo», en el sentido de «tiempo pretérito que indica una acción puntual» (Real Academia Española, 2017), para referirse al *passé simple* (*il chanta*). Esta exclusión responde al hecho de que en el francés moderno el aoristo (*il chanta*) ha dejado de utilizarse en la lengua oral, donde ha sido reemplazado por el *passé composé* (*il a chanté*) de anterioridad (Benveniste, 1966, p. 243). Sin embargo, señala que los tres tiempos fundamentales del discurso son el presente (*il chante*), el futuro (*il chantera*) y el perfecto (o *passé composé* resultativo: *il a chanté*).

El enunciado histórico, por su parte, « aujourd'hui réservée à la langue écrite, caractérise le récit des événements passés. Ces trois termes « récit », « événement », « passé », sont également à souligner. Il s'agit de la présentation des faits survenus à un certain moment du temps, sans aucune intervention du locuteur dans le récit. Pour qu'ils puissent être enregistrés comme s'étant produits, ces faits doivent appartenir au passé » (Benveniste, 1966, pp. 238-239). Según Benveniste, el enunciado histórico admite solamente el Aoristo, el Imperfecto, el Pluscuamperfecto y el Prospectivo (o *condicional*). Quedan excluidos el presente, el *parfait* (*passé composé* resultativo), y el futuro (simple y compuesto) (p. 245). En la Tabla XIV aparecen las diferentes formas verbales y su distribución en los enunciados del discurso y de la historia.

Formas verbales	Enunciado en el que aparecen
Presente (<i>canta/ il chante</i>)	discurso
Perfecto resultativo (<i>ha cantado/ il a chanté</i>)	discurso
Futuro (<i>cantará/ il chantera</i>)	discurso
Perfecto anterior (<i>il a chanté</i>)	historia (solo en francés, en español no existe el perfecto anterior, solo el resultativo ¹⁵)

¹⁵Aunque esto podría ser discutible, teniendo en cuenta la variación dialectal que existe en el español.

Aoristo simple (<i>cantó/ il chanta</i>)	discurso (solo en español, en francés ha sido reemplazado por <i>il a chanté</i>) historia
Aoristo compuesto (<i>hubo cantado/ il eut chanté</i>)	historia (solo en francés, en español ha sido reemplazado por <i>cantó</i>)
Imperfecto (<i>cantaba/ il chantait</i>)	discurso historia
Pluscuamperfecto (<i>había cantado/ il avait chanté</i>)	discurso historia
Prospectivo (<i>cantaría/ il chanterait</i>)	discurso historia

Tabla XIV. Tiempos verbales del discurso y de la historia (Benveniste, 1966)

Uno de los aportes del análisis de Benveniste es su inclusión de las formas del pasado (excepto el aoristo, que se ha perdido en el francés oral) en el discurso. Como plantea Feuillet (1985), debe hablarse de un pasado distanciado y de un pasado no distanciado. El primero, es aquel que aparece en el enunciado histórico, sin relación con el presente. El segundo, aparece en el enunciado del discurso y mantiene una relación con el momento del habla. Tanto el distanciado como el no distanciado incluyen todas las formas simples y compuestas del pasado. En el caso del aoristo (o pretérito), que en español está representado por la forma *cantó*, en francés está representado por el *passé simple* (*il chanta*) en el enunciado histórico, y por el *passé composé* anterior (*il a chanté*) en el discurso. Así, el *passé composé* resulta ambiguo en el discurso debido a su doble interpretación como resultativo y anterior (Benveniste, 1966, p. 245).

Además de determinadas formas verbales, según Benveniste, los enunciados presentan unas personas y excluyen otras. Así, mientras que el discurso admite todas las formas personales, la historia admite solo la tercera persona, de manera que la primera y la segunda persona quedan

excluidas, ya que el historiador «no dirá nunca yo, ni tú, ni aquí, ni ahora» (Benveniste, 1966, p. 239). La crítica fundamental que ha recibido el análisis de Benveniste es precisamente su exclusión de todas las formas, excepto la tercera, en el enunciado histórico. Esta exclusión está motivada justamente por el hecho de que solo tiene en cuenta los textos históricos en los que, efectivamente, se narra en 3ra persona. Sin embargo, este tipo de enunciado es también propio de la novela autobiográfica, en la que la primera persona juega un papel importante.

Weinrich: narración y comentario

Weinrich propone una diferenciación de los tiempos lingüísticos atendiendo a una dimensión sintagmática. Así, se refiere a las limitaciones de la libertad combinatoria de los tiempos y afirma que, en una oración compleja, «el tiempo de la oración principal parece llevar la pauta pidiendo en la oración subordinada determinados tiempos y rechazando otros» (1974, p. 45), lo cual corresponde al fenómeno conocido como concordancia de tiempos (sección 2.3). Según esta dimensión sintagmática del lenguaje y siguiendo las leyes de la concordancia de tiempos, Weinrich (1974, p.96) presenta su propia diferenciación de los tiempos en dos grupos temporales (Tabla XV).

Grupo temporal I	Grupo temporal II
<i>cantará</i>	<i>cantaría</i>
<i>habrá cantado</i>	<i>habría cantado</i>
<i>va a cantar</i>	<i>iba a cantar</i>
<i>acaba de cantar</i>	<i>acababa de cantar</i>
<i>ha cantado</i>	<i>había cantado</i>
	<i>hubo cantado</i>
<i>canta</i>	<i>cantaba</i>
	<i>cantó</i>

Tabla XV. Los dos grupos de tiempos verbales (Weinrich, 1974)

Weinrich (1974) aclara que la frontera estructural entre los grupos I y II no es una frontera temporal (de Tiempo), pues con ambos grupos puede expresarse el pasado, el presente, y el futuro. En su búsqueda de una frontera entre estos grupos descubre ciertas afinidades entre los tiempos de cada uno y ciertas situaciones comunicativas. Por ejemplo, «en las novelas cortas,

los cuentos y las novelas domina el grupo II, mientras que en la lírica, el drama, el ensayo biográfico, la crítica literaria y el tratado filosófico prevalece el grupo I» (p.64). A partir de estos datos, hace corresponder los tiempos del grupo II con el mundo narrado, y los del grupo I con el mundo comentado. Hay, dice, Tiempo de comentar y Tiempo de narrar y también tiempos gramaticales del comentar y del narrar (p.69). Así, plantea que el tiempo verbal no mantiene ninguna relación con el Tiempo, y defiende la ecuación: tiempo verbal = comportamiento del hablante articulado en los dos grupos temporales del mundo comentado y del mundo narrado (1974, p. 202), de manera que el tiempo verbal debe definirse como « una forma verbal que se deja adscribir al grupo temporal I o al grupo temporal II (1974, p. 53). Afirmo que la diferencia entre un tiempo del grupo I (*canta*) y su correspondiente del grupo II (*cantaba*) no consiste en que a la información semántica CANTAR se le añada en un caso la información «en el presente» y en el otro la de «en el pasado», sino que informa sobre si el cantar está siendo comentado o narrado.

Señala que el CANTAR comentado, que exige una determinada postura, opinión, valoración, se enmarca en un discurso tenso y es típico del drama, la lírica, el ensayo, la conferencia científica. El CANTAR narrado, por su parte, supone una disminución de la tensión y la presencia de un receptor mucho más pasivo. Es propio del discurso de distanciamiento donde se relatan hechos que no afectan ni al hablante ni al oyente. Se le encuentra, por tanto, en novelas, cuentos (1974, p. 66 y ss.).

El aporte principal de Weinrich es, quizás, su manera de concebir los enunciados al margen de la relación temporal (pasado, presente, futuro) con respecto al momento del habla: la forma *cantó*, por ejemplo, no designa en la narración un evento anterior al momento del habla, sino un cantar que está siendo narrado. La crítica fundamental que ha recibido su análisis radica en su falta de precisión a la hora de definir cada tipo de enunciado, ya que sus definiciones se basan fundamentalmente en las formas verbales que aparecen en ellos y en el grado de «tensión» que caracteriza a cada enunciado.

Benveniste vs. Weinrich

Los acercamientos de Benveniste y Weinrich tienen en común la importancia que otorgan al tipo de enunciado a la hora de distribuir los tiempos verbales, pero también presentan

diferencias importantes. En la Tabla XVI presentamos algunas de las características que estos autores atribuyen a la esfera del comentario (discurso para Benveniste). Así, según ambos autores, el comentario se caracteriza por la presencia activa de un hablante (locutor) y un receptor (interlocutor). Weinrich difiere de Benveniste en las formas verbales que incluye en el comentario. Así, mientras que Benveniste incluye en esta esfera todas las formas verbales, salvo el aoristo, Weinrich reduce el comentario a los tiempos del presente, salvo algunas excepciones en las que pueden ocurrir combinaciones inusitadas de tiempos que constituyen metáforas temporales (sección 2.2.2). Como puede verse en la tabla, las definiciones son bastante vagas.

Benveniste (1966)	Weinrich (1974)
«todo enunciado que supone un locutor y un interlocutor , donde el primero (el locutor) tiene la intención de influenciar al segundo de alguna manera». (p. 242).	Exige una determinada postura, opinión, valoración ; se enmarca en un discurso tenso ; es típico del drama, la lírica, el ensayo, la conferencia científica (p. 66 y ss.)
Aparecen todas las formas del no pasado y las del pasado, excepto el pasado distanciado (<i>passé simple</i>). Incluye el pasado no distanciado que mantiene una relación con el momento del habla, representado en francés por el <i>Passé composé antérieur</i> y en español, por el Pretérito)	Aparecen solo las formas del no pasado: <i>cantará; habrá cantado; ha cantado; canta</i> Considera el uso del Pretérito en el comentario como una metáfora temporal)

Tabla XVI. Resumen sobre el comentario (Weinrich, 1974 y Benveniste, 1966)

En cuanto a la narración, como se observa en la Tabla XVII, tanto Weinrich como Benveniste consideran que el papel del receptor (si lo hay) es mucho menos significativo, y que la relación del hablante con los hechos narrados es también menor. En cuanto a las formas

verbales presentes en cada tipo de enunciado, cabe destacar que ambos autores relacionan la narración con las formas del pasado. También en este caso las definiciones son poco precisas.

Benveniste (1966)	Weinrich (1974)
Caracteriza la narración de eventos pasados, presenta los hechos que «ocurrieron en un momento determinado sin ninguna intervención del hablante en la historia» (pp. 238-239).	Supone una disminución de la tensión y la presencia de un receptor mucho más pasivo . Es propio del discurso de distanciamiento (se relatan hechos que no afectan ni al hablante ni al oyente). Se le encuentra en novelas, cuentos. (Weinrich, 1974, p. 66 y ss.)
Según ambos autores, en la narración aparecen todas las formas del pasado: <i>cantaría; habría cantado; había cantado; hubo cantado; cantaba; cantó</i>	

Tabla XVII. Resumen sobre la narración, según Weinrich (1974) y Benveniste (1966)

Otro aspecto importante del trabajo de Weinrich es que se basó en las diferencias entre las formas verbales que aparecen en cada tipo de enunciado para explicar el contraste entre las formas *cantaba-cantó*, como veremos a continuación.

2.5.1.1 La distinción entre *cantó* y *cantaba* en la esfera de la narración

En general, el debate sobre la complejidad de las categorías de tiempo y aspecto, así como de su adquisición en una lengua segunda, ha girado en torno a la pareja *cantaba-cantó* y a la posible explicación que resuelva el contraste entre estos dos tiempos verbales. Como explica Vettters (1996), la distinción entre ambos tiempos ha sido analizada desde dos puntos de vista fundamentales. Según la gramática tradicional, el contraste es de naturaleza aspectual: *cantó* expresa el aspecto perfectivo (acabado) que engloba la acción en su totalidad, mientras que *cantaba* (inacabado) expresa una acción en desarrollo (p.113).¹⁶Teniendo en cuenta esta y otras distinciones sobre las que hablamos en la secciones 2.2, 2.3 y 2.4, podemos resumir las

¹⁶Vettters se refiere al *passé simple* del francés, que es el equivalente del Pretérito *cantó* del español.

características que tradicionalmente se les han atribuido a estas dos formas verbales como se muestra en la Tabla XVIII:

		Forma verbal	
		<i>cantó</i>	<i>cantaba</i>
Categoría	Tipo de relación temporal con respecto al momento del habla (directa o indirecta)	Absoluta Deíctica	Relativa Anafórica
	Tiempo	Anterior	Simultáneo
	Desplazamiento	No desplazada	Desplazada
	Transposición	No transpuesta	Transpuesta
	Aspecto gramatical	Perfectiva	Imperfectiva
	Aspecto léxico	Se emplea fundamentalmente con situaciones télicas	Se emplea fundamentalmente con situaciones atélicas

Tabla XVIII. Características tradicionalmente atribuidas a las formas *cantó* y *cantaba*

Vetters señala que, desde otro acercamiento más reciente, la diferencia entre *cantaba* y *cantó* radica en principios textuales como primer plano/plano de fondo (1996, p.112). Dentro de este acercamiento se destacan autores como Weinrich (1974), Hopper (1979), Dry (1983) y Vet (1991). Ya en el siglo XIX Bello se refirió, aunque brevemente, a posibles significados de estos tiempos desde el punto de vista discursivo. Así, plantea que en la narración en el pasado el Copretérito «pone a la vista los adjuntos y circunstancias, y presenta, por decirlo así, la decoración del drama» (Bello, 1951 [1847], p. 181). Aunque no describe directamente el papel que desempeña el Pretérito en la narración, sí menciona su capacidad de expresar acciones que se suceden (p. 180).

Weinrich (1974), por su parte, dirige su atención a la simetría del sistema temporal, concebida a partir del criterio de la perspectiva, y reconoce como tiempos cero al presente *canta*, en el grupo I, y en el grupo II a *cantaba* y *cantó*. Señala que a partir del hecho de que la pareja *cantaba-cantó* solo existe en el mundo narrado (frente a una única forma equivalente en el mundo comentado: el presente *canta*), se debe concluir que el contraste entre estos dos tiempos tiene algo que ver con el fenómeno de narrar y con las diferentes técnicas narrativas (pp. 203-204). Plantea que mediante la combinación de ambos tiempos la narración cobra relieve y se distribuye en un primer plano y un plano de fondo, de modo que *cantaba* es el tiempo del plano de fondo y *cantó* es el tiempo del primer plano (p. 207).

Sobre cómo distinguir entre ambos planos de la narración, Weinrich (1974) no ofrece muchos detalles. Apenas afirma que el primer plano contiene el núcleo narrativo de la historia, aquello por lo que la historia se cuenta, «el extraño suceso», y que alrededor de ese núcleo, en el plano de fondo, aparecen las circunstancias secundarias, descripciones, reflexiones y todo lo que no es «extraño suceso», pero ayuda al oyente facilitándole orientación en el mundo narrado (pp. 206 y ss.). Otros autores (Bardovi-Harlig, 1995, 1998, 2000; Hopper, 1979; Camajoan, 2005; Salaberry, 2011) se han referido a esta distinción entre los dos planos de la narración y a su relación con la morfología de tiempo-aspecto. Sin embargo, como veremos en la sección 2.5.2, la determinación del tipo de plano continúa siendo un reto para los investigadores.

2.5.2 Planos narrativos y morfología

La narración ha recibido mayor atención que el comentario en la literatura. En general, al definir este tipo de enunciado, los autores ponen énfasis en el orden cronológico de los acontecimientos. Dahl (1984, p. 116), por ejemplo, señala que el discurso narrativo es aquel en el que se relatan eventos, reales o ficticios, en el orden en que tuvieron lugar. Reinhart, por su parte, plantea que «los textos narrativos son únicamente aquellos en los que existe al menos una congruencia parcial entre el orden temporal de los eventos referidos y su orden de presentación» (Reinhart, 1984, p. 781). Esta secuencia de eventos narrativos constituye el eje temporal de la narración, que Labov (1972) llama «esqueleto narrativo», y que está asociado al primer plano (PP) del texto narrativo. Alrededor de dicho esqueleto se sitúan, en el plano de fondo (PF), «los detalles necesarios para reconstruir el mundo representado y para determinar el significado y el propósito del texto» (Reinhart, 1984), la «carne» que cubre al esqueleto, en palabras de Labov.

Reinhart (1984) plantea que el primer plano contiene eventos consecutivos, puntuales y completos, y agrega que estos eventos aportan información nueva y hacen avanzar la historia hacia adelante. A diferencia del primer plano, que constituye la estructura central de la narración, el plano de fondo contiene material de apoyo que permite evaluar o interpretar un evento del primer plano; hacer predicciones sobre lo que ocurrirá después; proveer orientación (descripción de la escena), explicación, e identificación (Bardovi-Harlig, 1998; Dry, 1992; Hopper, 1979; Labov, 1972; Reinhart, 1984).

Aunque, en líneas generales, los autores se han puesto de acuerdo sobre las principales características de cada plano, la distinción entre PP y PF se ha caracterizado por su subjetividad en los diferentes estudios realizados hasta la fecha (Comajoan, 2013; Rosi, 2009). En esta sección nos centramos en algunas dificultades metodológicas relacionadas con la definición de los planos narrativos en los estudios sobre la adquisición de los tiempos verbales.

Comajoan (2013) realiza un análisis de la metodología empleada en los estudios que analizan el papel de los planos narrativos en la distribución de la morfología de tiempo y aspecto en la L2, y los agrupa en tres etapas. Aquí mencionaremos las dos últimas, por ser las más relevantes. En la segunda etapa se establece la hipótesis del discurso¹⁷ en el centro de los estudios (Bardovi-Harlig, 1998, 2000), los cuales se basan en los trabajos de Hopper (1979), Dry (1992), Fleischman (1985) y Reinhart (1984) para definir el PP y el PF (Tabla XIX).

<p>Definición del PP y el PF Basado en Hopper (1979), Dry (1992), Fleischman (1985) y Reinhart (1984)</p>
<p>PP: narratividad, puntualidad, terminación. PF: multifuncional, apoya el PP. Importancia del cambio de tiempo verbal como mecanismo para producir los planos narrativos que integran la narración.</p> <p>Metodología: PP: Oraciones que hacen avanzar la narración. - codificación independientemente de la morfología de tiempo y aspecto.</p>

¹⁷ La hipótesis del discurso predice que los aprendientes de una lengua segunda «utilizan la morfología verbal emergente para distinguir el primer plano del plano de fondo en las narraciones» (Bardovi-Harlig, 1994, p.43). Sobre esta hipótesis hablaremos en la sección 4.1.2.

- se excluye el discurso directo, pero se codifican los verbos que lo introducen si forman parte de una secuencia de verbos.
- se consulta la codificación de los planos con otros especialistas, para mayor fiabilidad en el análisis.

Tabla XIX. Etapa de establecimiento de la hipótesis del discurso (Comajoan, 2013)

Como señala Comajoan, en la tercera etapa, la de consolidación de la hipótesis del discurso, los estudios siguen la metodología de Bardovi-Harlig (2000) para definir los planos narrativos y el análisis de los datos se vuelve más sofisticado, como se refleja en la Tabla XX.

<p>Definición del PP y el PF Basado en Hopper (1979) y Dry (1992), con énfasis en la sintaxis (oración principal vs. subordinada).</p>
<p>-Definición de la hipótesis del discurso y de los planos basada en Bardovi-Harlig (2000).</p> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> -establecimiento de un corpus anotado de datos. -codificación de rasgos específicos, como los planos narrativos (y otros que pueden ser relevantes a la hora de delimitar los planos, como el aspecto léxico, el aspecto gramatical, la sintaxis) -se analizan y codifican las siguientes características de los planos: predicados de oraciones sustantivas subordinadas a la oración principal del PP, predicados de oraciones sustantivas subordinadas a la oración principal del PF, predicados de oraciones incidentales, predicados metanarrativos (fuera de la historia, del tipo «la escena comienza con...») y el papel sintáctico de la oración (principal vs. subordinada) -el investigador reconoce que la codificación de las funciones discursivas de los predicados puede implicar cierta subjetividad.

Tabla XX. Etapa de consolidación de la hipótesis del discurso (Comajoan, 2013)

Es muy importante el último punto mencionado en la Tabla XX: el papel que juega la subjetividad a la hora de codificar las funciones del discurso. Comajoan (2013) se refiere a algunos de los casos problemáticos durante la codificación de los planos narrativos. Así, por ejemplo, menciona la dificultad de definir los planos independientemente de la morfología y de la sintaxis (subordinada vs. principal), ya que ambos factores contribuyen a delimitar los planos. Es decir, que los planos «son un fenómeno discursivo-pragmático, no un fenómeno de la vida real, y no existen independientemente de su marcación en la lengua (incluyendo la marcación morfosintáctica)» (Comajoan, 2013, p. 331). Así, por ejemplo, en relación con las oraciones relativas y las temporales introducidas por *cuando*, Comajoan afirma que, independientemente

de la forma verbal que en ellas se emplee y del hecho de que se trata de una oración subordinada, podrían considerarse parte del PP si hacen avanzar la historia, contienen una información nueva (que no ha sido mencionada antes), responden a la pregunta «¿Qué ocurrió?», y están ordenadas cronológicamente. Si, en cambio, no transmiten información nueva y no hacen avanzar la historia, se les debe considerar parte del PF.

Comajoan (2013, p. 338) llama también la atención sobre el hecho de que una narración dentro de otra narración (como una microhistoria contada por uno de los personajes de la macrohistoria) debe analizarse de manera separada. Otro problema al que se refiere (2013, pp. 338-339) es la dificultad de conocer las intenciones del participante a la hora de narrar, esto es, qué información pretendió incluir en el PP y cuáles en el PF. Por último, concluye que los investigadores deben tener en cuenta estas dificultades a la hora de codificar los datos de una narración (Comajoan, 2013, p. 325).

Observaciones en prospección

En el capítulo 3 volveremos sobre la distinción entre comentario y narración, y ofreceremos una definición de cada tipo de enunciado. Como veremos, esta distinción debe incluir la (posible) presencia de material comentativo en la narración. De esta manera se podrían explicar algunos de los puntos que aún quedan imprecisos en el estudio de los tiempos verbales en general, y dentro del marco de la teoría enunciativa, en particular. Así, el primer plano se caracteriza por la presencia de un Pretérito que designa, en palabras de Weinrich, un CANTAR narrado. Este CANTAR narrativo no es otra cosa que un CANTAR télico en medio de una secuencia de eventos también télicos. Las formas que suelen aparecer en el comentario (*canta, cantará,* etc.) poseen una versión transpuesta (+TR, sección 2.3.1) en el plano de fondo de la narración, de manera que la forma *cantaba* se obtiene a partir de la transposición de *canta*, donde ambas formas introducen un cantar comentado o atélico. Es en esta parte del plano de fondo donde se conserva, de manera indirecta, una de las características del comentario: la interacción entre varios interlocutores (personajes).

Sin embargo, el plano de fondo no solo posee una versión transpuesta e indirecta del comentario. Como también veremos en el capítulo 3, si se quiere comprender mejor los tiempos verbales en su complejidad, es necesario identificar los diferentes significados que estos poseen, así como

la distribución de esos significados en las distintas cláusulas de la narración. En otras palabras, se debe partir del reconocimiento de posibles **funciones narrativas** para establecer, luego, un vínculo con las estructuras correspondientes. Distanciarse de la forma, ponerla en un segundo plano, puede ser, tal vez, la clave para comprender mejor los tiempos verbales.

2.6 Del comentario a la narración

En esta sección haremos un resumen de cómo la distinción entre comentario y narración es la base de la comprensión de los tiempos verbales. Discutiremos, por ejemplo, sobre cómo algunas formas verbales se asocian a significados diferentes (temporales o modales) en cada tipo de enunciado. Las ideas que expondremos en esta sección son fundamentales para comprender el modelo que presentamos en el capítulo 3.

2.6.1 Distinción bipartita vs tripartita

En la sección 2.2.1 adelantamos que la división bipartita presente-pasado propuesta por Te Winkel, donde se excluye el momento del habla, puede relacionarse con la distinción entre comentario y narración. A continuación, explicaremos esta idea, ya que es relevante para establecer la diferencia entre los dos tipos de enunciado.

Como vimos en la sección 2.2.1, el sistema temporal de Te Winkel se basa en tres oposiciones que presentamos en (45):

- (45) **1. presente ~ pasado**
 2. sincrónico ~ posterior
 3. imperfecto (acción en curso) ~ perfecto (acción acabada)

De las 3 oposiciones, en esta sección nos interesa la primera en particular, que Te Winkel considera temporal, ya que introduce **dos puntos** en el tiempo: presente (Pr) y pasado (Pa). Según esta oposición, se puede hacer referencia a las acciones en el momento en el que ocurren (presente) o a través de la memoria, esto es, en retrospectión (pasado). Esta oposición se puede hacer corresponder fácilmente con la de narración y comentario. Si lo hacemos, estamos **negando** el carácter temporal de la oposición, ya que la esfera del pasado no sería una que designa un tiempo anterior, desde el punto de vista gramatical, al momento del habla, sino una

esfera que tendría **su propio momento, su propio punto cero**. Si se reconoce alguna anterioridad sería de tipo físico: solo pueden narrarse aquellos hechos que ya han tenido lugar; solo lo perfecto (terminado) puede ser narrado, y lo perfecto es, por obligación, pasado.

¿Vale la pena, entonces, hablar de punto de referencia, teniendo en cuenta que existe una desconexión entre ambas esferas? La respuesta es afirmativa, por varias razones. En primer lugar, la desconexión entre la narración y el comentario no es total, como explicaremos más adelante. En segundo lugar, una misma forma verbal puede indicar anterioridad y sincronía, dependiendo de en qué esfera se encuentre, lo cual demuestra que la relación temporal puede no formar parte del significado de los tiempos verbales, sino de su función narrativa, de manera que resulta útil relacionar los diferentes procesos con puntos de referencia para comprender mejor la relación temporal entre ellos desde el punto de vista cronológico.

Teniendo en cuenta que el concepto de **punto de referencia** ha sido definido de diversas maneras, y que, en general, sus definiciones han sido consideradas como imprecisas, principalmente porque constituye una abstracción, interesa definir este concepto tal y como lo concebimos en nuestro modelo. Con este término nos estaremos refiriendo a **un punto (o lapso) que está asociado a un proceso -que se menciona (o no) en un enunciado-, marcando su posición temporal relativa en la línea del tiempo lingüístico, y permitiendo establecer relaciones temporales (de anterioridad, sincronía y posterioridad) con respecto a otros procesos que están, a su vez, asociados a otros puntos de referencia**. Por ‘relativo’ comprendemos ‘no absoluto’, esto es, en relación con otros puntos de referencia del tiempo lingüístico, no con un punto fijo del tiempo físico. Así, una secuencia de acciones puede ser analizada, desde el punto de vista lingüístico, como una secuencia de puntos de referencia, cada uno de los cuales está asociado a uno (o varios) de los procesos de esa secuencia. Para comprender un enunciado, es necesario poder interpretar la relación de cronología que envuelve las acciones que en él se muestran. Esta relación cronológica permite establecer otras relaciones importantes para interpretar el mensaje, como son: causa-efecto (que implica secuencialidad: el efecto es posterior a la causa), coincidencia (implica sincronía o simultaneidad), etc. Así, por ejemplo, en (46), cada acción se interpreta como posterior a la anterior, incluso en ausencia de una marca explícita de posterioridad, como ocurre en «se levantó, se duchó» (frente a «más tarde salió de casa», que sí la posee).

(46) Aquel día Miguel *se levantó, se duchó, y* más tarde *salió* de su casa porque necesitaba comprar leche y café para el desayuno.

¿Cómo es posible que se interprete un conjunto de procesos, presentes en cláusulas yuxtapuestas y coordinadas, como una secuencia¹⁸ de procesos narrativos, a pesar de que el Pretérito como signo lingüístico no expresa posterioridad? Es posible explicar esta aparente contradicción basándonos en el concepto de punto de referencia: cada acción del primer plano designada por el Pretérito es sincrónica a su respectivo punto de referencia, y cada punto de referencia es, por su parte, posterior al punto de referencia anterior. Esto permite interpretar, a su vez, que una acción es posterior a la otra. En otras palabras, no se trata de un solo punto de referencia, sino de varios.

Este concepto de punto de referencia nos ayudará a comprender mejor la diferencia desde el punto de vista temporal entre dos significados del Pretérito, tema sobre lo que hablaremos a continuación.

2.6.2 El Pretérito del comentario y el Pretérito de la narración

Ya mencionamos en la sección 2.5 que coincidimos con Benveniste en que el Pretérito forma parte tanto de la narración como del comentario. En esta sección demostraremos que el Pretérito tiene la doble función de indicar anterioridad con respecto al momento del habla, en la esfera del comentario, y sincronía con respecto al momento de la narración, en la esfera de la narración. Este análisis permitirá, por ejemplo, **resaltar la importancia de tener en cuenta el tipo de enunciado a la hora de estudiar el uso y la adquisición de los tiempos verbales en español**. Es importante señalar además que, teniendo en cuenta que diferentes estudios sobre la adquisición de los tiempos verbales en L1 analizan muestras de habla espontánea de los niños y

¹⁸ Salvo que se indique lo contrario: *Ayer Juan estudió y escuchó música al mismo tiempo*; o que, por razones extralingüísticas (gracias a nuestro conocimiento del mundo), sea posible interpretar que no se trata, necesariamente, de una secuencia de acciones, sino de acciones simultáneas: *Ayer María caminó rumbo a la costa y Juan se alejó de esta*; o de un resumen de las acciones que han tenido lugar durante un lapso determinado, sin dar detalles sobre el orden cronológico específico: *Aquel día el niño se divirtió mucho: cantó, bailó y jugó con su hermano*.

de sus padres para comparar el *input* con el *output* (por ejemplo, Shirai & Andersen, 1995; ver sección 4.1), sería interesante preguntarse en qué medida están expuestos los niños pequeños durante las primeras etapas de adquisición a cada uno de los dos Pretéritos.

Comenzaremos por subrayar que, en la narración, el sentido de anterioridad (desde el punto de vista físico) con respecto al momento del habla pierde relevancia, de ahí que **la narración tenga su propio punto de referencia**, distinto del momento del habla. Una prueba de ello es que puede ser remplazado por el Presente sin que cambie la interpretación del texto (48):

- (47) Caperucita caminó por el bosque, se encontró con el lobo, y luego llegó a casa de su abuelita.
- (48) Caperucita camina por el bosque, se encuentra con el lobo, y luego llega a casa de su abuelita.

En (47), el Pretérito introduce un evento sincrónico con respecto a Pa (ENCONTRARSE con el lobo, por ejemplo), que se interpreta, además, como posterior a otro evento (CAMINAR) anteriormente introducido en la historia, el cual es también sincrónico a su punto Pa correspondiente (recordemos que los puntos de referencia designan un punto (o un lapso de tiempo) que no es estático, sino que se desplaza a medida que la historia avanza). Esta posterioridad no forma parte de los valores del Pretérito, sino que se deriva de la posterioridad de su punto de referencia con respecto al punto de referencia del evento mencionado anteriormente. La relación de posterioridad de una acción con respecto a otra puede aparecer representada, además, por adverbios de tiempo, como *luego*, *después*.

El remplazo del Pretérito de (47) por el Presente en (48) no impide que se interprete la frase como una secuencia de eventos. Por otra parte, en (48), el Presente no posee el valor de hecho habitual o caracterizador que posee esta forma verbal en el comentario. En otras palabras, en (48) el Presente no desempeña su función de base. Su empleo en este caso es posible gracias a que comparte con la forma verbal que remplaza dos características importantes: ambas carecen de una marca de fase aspectual y son sincrónicas con respecto al punto de referencia. La forma *cantaba*, resultado de la transposición de *canta* a la esfera de la narración en el pasado, también posee estos valores, y por esa razón también puede ser reemplazado por el Presente, como se observa en (49) y (50):

(49) Caperucita llegó a casa de su abuelita, quien se sentía muy mal.

(50) Caperucita llega a casa de su abuelita, quien se siente muy mal.

Nótese que el Futuro no puede remplazar al Pretérito sin aportarle a la historia un valor de prospección, además del valor de irreal o potencial, propio de los futuros. Esto no significa que no sea posible narrar en Futuro una secuencia de hechos, en cuyo caso los eventos se interpretan como posteriores al momento del habla. Sin embargo, no existe una forma verbal capaz de transponer el Presente a una esfera de la narración en el futuro, por lo que puede ser necesario acudir al Presente (51) para evitar que se interprete el proceso comentativo como uno narrativo y, por tanto, posterior (52):

(51) Caperucita llegará a casa de su abuelita, quien se siente muy mal.

(52) Caperucita llegará a casa de su abuelita, quien se sentirá muy mal.

De manera semejante, cuando se narra en Presente, en algunas ocasiones es necesario acudir al Futuro para expresar posterioridad, como se observa en (53) y (54). En (55), en cambio, se acepta el Presente para indicar intención de realizar una acción en el futuro, que es uno de los valores del Presente.

(53) Caperucita llega a casa de su abuelita y le advierte que nevará.

(54) Caperucita llega a casa de su abuelita y le advierte que *nieva.

(55) Caperucita llega a casa de su abuelita y le advierte que no viene al día siguiente.

A diferencia de lo que ocurre en la narración, donde el Pretérito puede ser reemplazado por el Presente, en el comentario este cambio resulta en una oración agramatical como la de (57). Esto se debe, en primer lugar, a que en (56) el Pretérito indica anterioridad con respecto al momento del habla o al punto Pr (como lo demuestra la presencia del modificador temporal deíctico *la semana pasada*). En segundo lugar, en esta esfera textual, el Presente designa los procesos comentativos sincrónicos a este nuevo punto de referencia (Pr), por lo que, para establecer el contraste entre ambos tipos de relación (sincronía y anterioridad), es necesario mantener el contraste entre las formas verbales.

(56) No *quiero* ir a ver esa película porque la *vi* la semana pasada.

(57) *No *quiero* ir a ver esa película porque la *veo* la semana pasada.

Como veremos a continuación, es el Pretérito del comentario el que se opone en una relación paradigmática a la forma *ha cantado*, la cual designa (en su significado de base) la fase perfecta (sincrónica al momento del habla) de un proceso de la esfera del comentario.

2.6.3 El contraste entre el Pretérito del comentario y *ha cantado*

Como diferentes autores han apuntado, la anterioridad –o lo pasado– está asociado con lo acabado o perfecto, ya que, para que una acción esté acabada o completa en un momento determinado, debe haber tenido lugar en un lapso de tiempo anterior a ese momento (Lareau, 2008; Leeman-Bouix, 1994; Mel'čuk, 1993; Rojo, 1990). Ya habíamos visto en la sección 2.4.2 que Lareau (2008) parte de la estrecha relación entre lo terminado o perfecto y lo anterior o pasado para explicar la diferencia entre el *Passé composé (accompli)* y el *Passé simple* del francés, basándose en una diferencia de perspectiva. Así, el *Passé composé (accompli)* –equivalente de la forma *ha cantado*– presenta el estado actual resultante de un hecho, mientras que el *Passé simple* –al igual que el Pretérito del español (*cantó*)– presenta un hecho como anterior al momento actual (Lareau, 2008, p. 166). En nuestro modelo, como ya hemos mencionado, el Pretérito de la narración presenta los hechos como sincrónicos al punto de referencia (Pa); el Pretérito del comentario, por su parte, se ajusta a la descripción del *Passé simple* realizada por Lareau, ya que presenta un hecho como anterior al momento actual (por ejemplo, con el objetivo de justificar o explicar algún evento o estado actual con el que mantiene una relación de causa-efecto, como en (56)). Es en este tipo de enunciado donde la anterioridad y la completitud están relacionadas de manera que la segunda implica la primera. Por tanto, es en este contexto donde la elección entre *cantó* y *ha cantado* puede depender de en cuál de estas características se ponga el acento. Compárese (56) con (58):

(58) No quiero ir a ver esa película porque ya la *he visto*.

La presencia de la forma *ha cantado* en (58) no cambia la interpretación de la frase: HABER VISTO (ya) la película es la causa por la que no se quiere ir a verla. Sin embargo, mediante el uso de esta forma verbal se pone el acento ya no en el hecho mismo, sino en su resultado. La elección de una forma u otra, como se sabe, puede depender de la variedad dialectal. Así, si bien en la mayoría de las variedades del español peninsular se preferiría usar *ha cantado* junto al

adverbio *ya*, como en (58), la forma preferida por un hablante del español de México¹⁹ (y de buena parte de Hispanoamérica) sería *cantó* (59) (Hurtado González, 1998; Martínez-Atienza, 2008). Sin embargo, la presencia de la negación en la subordinada (60) hace que *ha cantado* sea la opción preferida incluso en la variedad mexicana. Según Martínez-Atienza (2008, p. 224), en (60) la focalización no se produce sobre el evento, en este caso VER, sino sobre el estado de cosas denotado por NO VER. Podemos agregar que, teniendo en cuenta que el evento no ha tenido lugar, no es posible enfocarse en él, sino en el estado que resulta de su ausencia.

(59) No quiero ir a ver esa película porque ya la *vi*.

(60) Quiero ir a ver esa película porque todavía no la *he visto*.

En el caso de las oraciones con marcadores temporales que incluyen el presente, como *esta semana*, *esta mañana* y *hoy*, se observan las mismas preferencias en las distintas variedades. Así, en la variedad peninsular se preferiría *ha cantado* (61), mientras que en la mexicana se emplearía *cantó* (62), y en ambas variedades se optaría por *ha cantado* en la negación (63).

(61) Esta mañana me *he tomado* un café.

(62) Esta mañana me *tomé* un café.

(63) Esta mañana no *he tomado* café.

Sin modificador temporal, o con modificadores con sentido de frecuencia (*dos veces*), cantidad o intensidad (*mucho*, *poco*), cuando el presente está incluido (explícita o implícitamente) en el espacio temporal al que se hace referencia, ocurre como con la negación: se prefiere *ha cantado* en ambas variedades (64):

(64) (En mi vida) *he viajado* mucho/dos veces.

Podemos resumir diciendo que el Pretérito tiene más probabilidades de ser elegido cuando se pone énfasis en la anterioridad. Así, la presencia de un modificador temporal que no incluye el presente (56) parece convertir el Pretérito en la opción preferida en ambas variedades.

¹⁹ Siguiendo a Martínez Atienza (2008), para ilustrar las diferencias dialectales en cuanto al uso del Presente perfecto y el Pretérito, nos referimos al español peninsular y al español de México, pero somos conscientes de que no es en toda España ni únicamente en México donde se observan las características que describimos para estos grupos.

Cuando se insiste en la completitud, como en (61) y (62), la cual implica anterioridad, la elección parece depender de si se pone el foco en la anterioridad (la acción en sí) o en la completitud (el estado resultante). Si, en cambio, la anterioridad o la completitud con respecto al presente no son relevantes, ya sea porque la acción no ha tenido lugar (60) o porque es muy pronto para darla por terminada (64) (todavía puede volver a producirse), se focaliza el estado actual y, por tanto, se prefiere el Presente perfecto en ambas variedades (ver Tabla XXI).

	Modif. de frecuencia: <i>dos veces</i>	Negación	Modif. que incluye el presente (<i>esta mañana</i>)	Adverbio <i>ya</i>	Modif. que no incluye el presente (<i>ayer</i>)
Español peninsular	<i>ha cantado</i>	<i>ha cantado</i>	<i>ha cantado</i>	<i>ha cantado</i>	<i>cantó</i>
Español de México	<i>ha cantado</i>	<i>ha cantado</i>	<i>cantó</i>	<i>cantó</i>	<i>cantó</i>

Tabla XXI. Usos de *ha cantado* y *cantó* en el español peninsular y el español de México

Hurtado González (1998, p. 56) se refiere a la desconexión del Pretérito con el momento del habla y a su importancia en la narración, así como a la escasa frecuencia del Presente perfecto en la narración, subrayando, así, la importancia del tipo de texto (sea narrativo o no) en la elección de la forma verbal. Este planteamiento está en concordancia con la importancia que en esta tesis le otorgamos a la división de las formas verbales en dos grupos (comentario y narración), de acuerdo con el tipo de enunciado en el que desempeñan su función de base:

«Lo que parece claro es que esta forma verbal [el Pretérito] posee un significado desligado de cualquier relación con el momento en que hablamos, es decir, por sí misma no indica conexión alguna con el presente. Precisamente por esta significación es considerada como la forma verbal más adecuada para la narración, ya que marca secuencias de acciones ocurridas en el pasado que hacen avanzar la historia. Por el contrario, en los relatos no suele aparecer el perfecto compuesto [Presente perfecto]. Esto significa que la frecuencia de uso de cada una de estas formas está muy condicionada por el registro y el tipo de texto» (Hurtado González, 1998, pp. 54-55).

Al comparar el Pretérito con el Presente perfecto en aquellos contextos en los que ambas formas podrían aparecer (aunque no lo dice explícitamente, se trata de los textos no narrativos o pertenecientes al comentario), Hurtado González (1998, p. 56) plantea que «el complemento temporal, cuando aparece, parece determinar la elección de una u otra forma», ya que «una misma acción alejada del presente gramatical puede expresarse con las dos formas según el adverbio que la acompaña (*Hace tres meses estuve en Londres, pero Este año he estado en Londres*)». Sobre el Presente perfecto, señala que la elección de esta forma puede responder a la intención de expresar su relación emocional y subjetiva hacia el contenido de la oración. Así, plantea que «en casos como *Mi padre ha muerto hace tres años* la relación con el presente no es real, sino subjetiva y particular, y, por lo tanto, condicionada por factores de tipo expresivo». Concluye que «la valoración por parte del hablante de la relación entre acto de habla y acontecimiento es un hecho pragmático; en consecuencia, el criterio de 'conexión con el acto de habla' puede ser entendido como un factor semántico-pragmático» (Hurtado González, 1998, p. 56).

Cabe señalar que el Pretérito no está verdaderamente desconectado del momento del habla cuando aparece en el comentario. Ya lo vimos en (56), donde se emplea para justificar un hecho de la oración principal. Obsérvese que aunque el complemento temporal no incluye el presente (*la semana pasada*), es un adverbio deíctico pues se orienta desde el momento del habla (Lo Cascio, 1986, p. 202). Lo mismo ocurre con la frase que Hurtado González menciona en su planteamiento, la cual presentamos en (65):

(65) Hace tres meses *estuve* en Londres.

A diferencia de (65), en (66) los verbos en Pretérito acompañan a dos adverbios anafóricos (*aquel año* y *poco tiempo después*), los cuales se orientan desde el punto Pa de la narración:

(66) *Aquel año* me trasladé a Londres. *Poco tiempo después* regresé a Madrid.

Luego de haber realizado esta comparación entre el Presente perfecto y el Pretérito, parece claro que el Pretérito en el comentario se orienta con respecto al punto Pr (indicando anterioridad con respecto a él) y no con respecto al punto Pa, como ocurre en la narración. Sin embargo, la presencia de un adverbio deíctico (que orienta la acción con respecto al momento

del habla) no excluye la posibilidad de construir un texto narrativo, como una autobiografía o un relato personal (67), en el cual podrían abundar los adverbios anafóricos. En dicho caso, podríamos decir que el comentario se ha convertido en narración:

- (67) Hace diez años visité Londres por primera vez. Era el mes de enero. Recuerdo que nevaba mucho. *Al día siguiente* de mi llegada a la ciudad pensé que no sería fácil la vida allí, lejos de mi familia (...) Sin embargo, *dos meses más tarde* conocí a Juan y todo cambió.

A continuación, hablaremos más sobre la interrelación entre comentario y narración, y presentaremos un resumen sobre el papel del Pretérito en ambos tipos de enunciado.

2.6.4 Sobre la interrelación de comentario y narración

Hasta aquí hemos visto cómo los tiempos verbales pueden tener significados diferentes según el tipo de enunciado en el que se encuentren. Así, por ejemplo, el Pretérito del comentario expresa anterioridad con respecto al momento del habla o al punto Pr, mientras que el Pretérito de la narración expresa sincronía con respecto al punto de referencia Pa, el cual no está relacionado con el momento del habla. Sin embargo, a pesar de los límites que existen entre estas dos esferas, en ocasiones es posible pasar de un tipo de enunciado al otro, de manera que las formas verbales pueden perder algunos de sus significados, con la correspondiente ganancia de otros.

A partir del comentario se puede entrar en la narración. Así, por ejemplo, cuando nos extendemos en la explicación de hechos que ocurrieron en un momento anterior al momento de la enunciación, es posible que el valor de anterioridad con respecto al punto Pr se difumine hasta ceder paso a la simultaneidad con respecto a Pa:

- (68) No quiero ir al cine porque fui ayer y vi esa película. Por cierto, la pasé muy bien en el cine. Llegué diez minutos antes de que comenzara la película. María llegó cinco minutos tarde, pero solo nos perdimos los anuncios. Antes de entrar a la sala compramos palomitas. Una vez adentro, nos sentamos en la última fila, porque María tenía dolor de cabeza.

Obsérvese que, en un texto como el anterior, en el que se ha partido del comentario, puede abandonarse momentáneamente la narración para expresar relevancia o vigencia de la situación en el momento del habla. Compárese, por ejemplo, la última cláusula del ejemplo anterior, que presentamos en (69), donde se emplea la forma *Verbaba* (*tenía*), con la de (70), donde se emplea el Presente:

- (69) Una vez adentro, nos sentamos en la última fila, porque María tenía dolor de cabeza.
(70) Una vez adentro, nos sentamos en la última fila, porque María es hipermétrope y no ve bien de cerca.

Así, pues, cuando la narración parte del comentario (es una extensión de un Pretérito del comentario), en ocasiones es importante establecer la distinción entre la vigencia y la no vigencia de una situación en el momento del habla, oponiendo las formas que indican simultaneidad con respecto a Pr a las que expresan simultaneidad con respecto a Pa. Nótese que el empleo de la forma *Verbaba* en el ejemplo de (70) volvería la cláusula inaceptable desde el punto de vista discursivo, teniendo en cuenta que la hipermetropía de María ha de ser vigente en el momento del habla (71):

- (71) ?Una vez adentro, nos sentamos en la última fila, porque María era hipermétrope y no veía bien de cerca.

Una característica de la narración que proviene del comentario es que es menos probable encontrar en ella el uso del Presente para designar los hechos del primer plano, justamente porque, en ella el Pretérito coexiste con el Presente marcando la distinción entre anterioridad y sincronía con respecto a Pr. El uso del Presente en el primer plano supondría que realmente se ha abandonado el comentario por completo y que, por tanto, no existe riesgo de ambigüedad.

Es importante señalar que, incluso en la narración que no proviene directamente del comentario, en ocasiones se emplea un Pretérito que no designa una acción sincrónica a Pa, sino un juicio o valoración (hecha desde el momento del habla que interconecta al narrador con sus receptores y, por tanto, desde el comentario) sobre los hechos del PP de la narración, o sobre el lapso en el que estos tuvieron lugar. Es el caso de las frases que tienen un valor conclusivo o de resumen:

- (72) (Aquel) Fue un día muy divertido.

Obsérvese que estos juicios no pueden ser expresados en Presente a pesar de que se esté empleando esa forma verbal para narrar:

- (73) El 16 de junio de 1815 Napoleón gana la batalla de Ligny. Dos días después, pierde la batalla de Waterloo. Napoleón tuvo/?tiene una vida muy intensa.

Esto puede deberse a que el uso del Presente en la narración se interpreta como acción sincrónica al punto Pa, algo que no corresponde con la función comunicativa de este tipo de frases, las cuales emiten un juicio sobre un lapso anterior a Pr. Como sabemos, no es posible emitir un juicio completo sobre hechos que aún no se han producido o de los cuales no hemos sido testigos:

- (74) [considero que] aquel día fue el mejor día de la vida de Chaplin.

Por tanto, aunque, en general, el Pretérito del primer plano de la narración indica sincronía con respecto a su punto Pa correspondiente, en ocasiones se emplea un Pretérito que expresa anterioridad con respecto al momento del habla. Este hecho nos obliga a preguntarnos cómo se debe clasificar este Pretérito en términos de estructura narrativa, esto es, ¿pertenece al PP o al PF? Teniendo en cuenta que se trata del Pretérito del comentario, proponemos que no se le identifique con ninguno de los dos planos narrativos.

En la Tabla XXII se muestra el papel del Pretérito en cada tipo de enunciado.

	Pretérito del comentario	Pretérito de la narración
Punto de referencia	Pr (presente)	Pa (pasado)
Relación con respecto al punto de referencia (rasgo temporal principal característico: RTP)	Anterior (a diferencia de <i>he cantado</i> , que es sincrónico)	Sincrónico
Combinatoria (praxis) relacionada con su RTP	Oración subordinada o principal	Oración principal (en su función de base)

Adverbios que suelen acompañarlo	Deícticos: <i>ayer, hace dos días</i>	Anafóricos: <i>en 1994, en el siglo XIX</i>
Forma que puede reemplazarlo (sin que cambie la interpretación, esto es, el RTP)	Ninguna (pero «compite» con el Presente perfecto)	El Presente (histórico) y, mucho menos frecuente en el español moderno, el llamado «imperfecto narrativo».

Tabla XXII. Pretérito del comentario vs. Pretérito de la narración

Observaciones en prospección

En resumen, la inclusión de *canté* en el comentario, o la distinción entre Pretérito del comentario y Pretérito de la narración, responde a los siguientes criterios:

1. El Pretérito del comentario expresa anterioridad con respecto al punto de referencia Pr, a diferencia del Pretérito de la narración, que expresa sincronía con respecto al punto de referencia Pa.
2. El Pretérito del comentario aparece acompañado de adverbios deícticos que se orientan desde el momento del habla o punto Pr (*ayer, hace dos días*), mientras que el Pretérito de la narración suele estar acompañado por adverbios anafóricos (*en 1995, al día siguiente*).
3. El Pretérito del comentario presenta una combinatoria diferente que el de la narración, ya que puede (o suele) aparecer en la oración subordinada con su valor de anterioridad con respecto a Pr.
4. El Pretérito del comentario, a diferencia del Pretérito de la narración, juega un papel similar al del Presente perfecto, ya que ambas formas presentan funciones similares: justificar, explicar los eventos o acciones designados por el Presente: *Quiero ver esa película porque me han dicho /me dijeron que está buena; Quiero ver otra película porque esa ya la he visto/ la vi ayer.*

5. El Pretérito del comentario se diferencia del Presente perfecto en cuanto a los adverbios deícticos que lo acompañan, ya que estos no incluyen el momento del habla en su espacio temporal, pero suele compartir con él el punto de referencia desde el que se orientan: el momento del habla, de manera que el Pretérito indica anterioridad a él (*hace dos días*) y el Presente perfecto, sincronía o concomitancia (*esta semana, hasta ahora*).
6. En español, la inclusión del Pretérito en el comentario permite observar la variación dialectal en cuanto al uso del Pretérito frente al Presente perfecto, mucho menos frecuente en la narración, donde no se emplea prácticamente el Presente perfecto en ninguna variedad (a excepción del discurso directo).
7. Al comparar el español con el francés, permite observar la ambigüedad del *Passé composé*, o la existencia de un *Passé composé antérieur* (anterior) frente a un *Passé composé accompli* (resultativo).
8. Tanto el Pretérito *cantó* como la forma *cantaba*, cuando se emplean en el comentario, pueden oponerse al Presente marcando la no vigencia de lo expresado por esta forma verbal en el momento del habla: *Juan fue director de una escuela* implica que ya no lo es; *María estaba enferma* puede significar «ya no lo está».
9. Como veremos en el capítulo 3, permite, además, distinguir entre las formas *había cantado* y *hubo cantado*. Así, *había cantado* es el resultado de la transposición, a la esfera de la narración en el pasado, de *ha cantado* y, en el español actual, del Pretérito del comentario. *Hubo cantado*, en cambio, no constituye una transposición de alguna forma del comentario, ya que el contexto en el que esta forma solía aparecer, esto es, en las oraciones adverbiales temporales introducidas por *apenas, en cuanto, etc.*, no existen en el comentario. En el mundo comentado no se narra una secuencia de acciones y, por lo tanto, tampoco se pone en contexto una acción desde el punto de vista temporal y, si se hace, tiene sentido habitual: *cuando terminé de comer salgo a dar un paseo*. Por tanto, *hubo cantado*, reemplazado en el español actual por *cantó*, designa la fase perfecta del Pretérito de la narración.

2.7 Síntesis

En este capítulo hemos querido mostrar la complejidad del tiempo como categoría gramatical. Para ello, presentamos un resumen sobre cómo la literatura refleja esa complejidad. Así, mostramos los diferentes aspectos que han sido tenidos en cuenta al nombrar, definir, clasificar y contrastar las formas verbales en el español (y en el francés), tales como el tiempo (anterior, simultáneo o posterior); el tipo de relación que se establece con respecto al momento del habla (directa: absolutos-deíctico, e indirecta: relativos-anafóricos); el aspecto gramatical (perfectivos o imperfectivos); y las fases aspectuales (acción en curso-acción acabada); entre otros.

Como hemos querido demostrar, no se pueden comprender los tiempos del pasado sin comprender los tiempos del presente. Tampoco se puede pasar por alto la polisemia de los tiempos verbales. Además, el camino hacia una mejor comprensión de los diferentes significados de los tiempos comienza en el comentario y termina en la narración. Por último, un buen ejercicio que podría aportar un punto de vista diferente a la teoría de la temporalidad es el de seguir el camino inverso al que tradicionalmente ha caracterizado los estudios teóricos y prácticos sobre los tiempos verbales: de la función a la estructura, del significado a la forma. Esa es precisamente la propuesta que presentamos en el capítulo 3.

3 Nuestro modelo: Función-significado-forma (FSF)

En el capítulo 2 presentamos una revisión de la literatura sobre los tiempos verbales a través de la explicación de diferentes modelos teóricos. Como mencionamos, si bien los modelos presentados poseen diferencias entre sí, las cuales determinan la manera en la que se interpretan, clasifican y nombran las formas verbales, la mayoría de ellos presentan como factor común el hecho de que parten de la **forma** (morfología) a la hora de realizar la clasificación. Como también mencionamos en el capítulo 2, existen factores que dificultan la univocidad y la simetría perfecta en la distribución de las formas verbales en un modelo temporal. Entre ellos, hemos mencionado la **polisemia de los tiempos verbales** (como unidad gramatical), la **polisemia de los verbos** (como unidad léxica) y la importancia del componente **extralingüístico** a la hora de identificar cuál de los significados gramaticales y léxicos se corresponde con cada uso.

Partiendo de estas consideraciones, en este capítulo nos centramos en la creación de un **modelo** de los tiempos verbales que tenga en cuenta su complejidad y que, al mismo tiempo, sea adaptable a los estudios sobre la adquisición y el uso de los tiempos verbales del español. Para ello, proponemos recorrer el camino en el orden inverso, esto es, partiendo de los **diferentes significados** que los tiempos verbales poseen, así como de la distribución de esos significados en las distintas cláusulas de la narración. A partir de esta distribución, propondremos **cuatro funciones narrativas** que permiten estudiar los **significados** de los tiempos desde el punto de vista **paradigmático** y **sintagmático**. Así, dentro de **una misma función**, cada forma verbal se asocia a un **significado único** y posee una **relación paradigmática** con uno de los significados de las demás formas verbales del pasado que también podrían aparecer en su lugar, de manera que un cambio de forma verbal conlleva un cambio de significado. A partir de estas consideraciones, hemos llamado a nuestro modelo **Función-significado-forma: FSF**.

En la Figura 3 mostramos, a modo de ejemplo, cómo las formas *cantó* y *cantaba* poseen un significado (S) diferente en cada función (F), y cómo en las funciones 2 y 3 se establecen relaciones paradigmáticas (en sentido vertical) entre un par de significados de estas formas verbales: entre el S2 de *cantó* y el S1 de *cantaba*, y entre el S3 de *cantó* y el S2 de *cantaba*, respectivamente. El S1 (en negritas) constituye el significado de base de estas formas.

<i>cantó</i>			
S1	S2	S3	
F1	F2	F3	F4
	S1	S2	S3
<i>cantaba</i>			

Figura 3. Relación paradigmática entre los significados de *cantó* y *cantaba*

A modo de ilustración, en los ejemplos siguientes se observa cómo en la función 3²⁰ pueden aparecer tanto *cantaba*, con su segundo significado (75), como *cantó*, con el significado número 3 (76).

(75) Se fue de la costa cuando amanecía.

(76) Se fue de la costa cuando amaneció.

Por otra parte, si se tienen en cuenta **dos funciones diferentes**, es posible estudiar las **relaciones sintagmáticas** (en sentido horizontal) entre dos significados asociados a una misma forma verbal o a dos formas verbales diferentes (ver Figura 4).

<i>cantó</i>	<i>cantaba</i>
S1	S1
F1	F2
<i>cantó</i>	<i>cantaba</i>
S1	S2
F1	F3
<i>cantó</i>	<i>cantó</i>
S1	S3
F1	F3

Figura 4. Relación sintagmática entre los significados de *cantó* y *cantaba*

En los ejemplos siguientes se observan las mismas relaciones de la Figura 4: el S1 de *cantó* se encuentra en una relación sintagmática con el S1 de *cantaba* (77), el S2 de *cantaba* (78), y el S3 de *cantó* (79), respectivamente.

(77) Dijo que tenía sueño.

²⁰ Como se verá más adelante, la función 3 contiene el marco temporal.

(78) Se fue de la costa cuando amanecía.

(79) Se fue de la costa cuando amaneció.

En este capítulo explicaremos las características de las cuatro funciones narrativas, los significados de *cantaba*, *cantó* y otras formas del pasado que aparecen en cada una de ellas, así como la distribución de cada función (y de los significados asociados a ella) en los distintos contextos lógico-semánticos de una narración. Para ello, es conveniente tomar en consideración un campo teórico sobre el que no hemos hablado hasta el momento: el de la gramática funcionalista. Hasta ahora no nos habíamos adentrado en este campo debido a que, contrario a otros que sí han sido presentados en el capítulo 2, su manera de abordar los tiempos verbales es indirecta y, en cierto modo, superficial. Sin embargo, si se quiere analizar los tiempos verbales partiendo de las funciones narrativas que estos pueden desempeñar, es necesario revisar algunos conceptos de la gramática funcionalista para intentar encontrar una pista que nos encamine hacia el cumplimiento de nuestro objetivo. Es por ello por lo que en las siguientes secciones haremos una revisión del trabajo de Halliday y Matthiessen (2014)²¹, y presentaremos algunos términos de su teoría que consideramos relevantes.

Por otra parte, en nuestro modelo es esencial la distinción entre los tipos de enunciado, específicamente entre narración y comentario (sección 2.6). Así, pues, a lo largo del capítulo acudiremos a esta distinción a la hora de explicar la distribución de los tipos de procesos, el significado gramatical de los tiempos verbales, así como las funciones narrativas que estos pueden desempeñar en los diferentes tipos de cláusula y en cada tipo de enunciado. El enunciado de la narración recibirá mayor atención que el del comentario por dos razones principales: 1) en él se reúnen tanto las características propias de la narración como las que caracterizan el comentario; y 2) las cuatro funciones propuestas en nuestro modelo están concebidas para analizar este tipo de enunciado.

También en este capítulo recomendamos al lector tener a mano la lista de abreviaturas (p. xi) y la de términos (p. xii). El Anexo II, que contiene las cuatro funciones narrativas, también será

²¹ En este trabajo citaremos la cuarta edición del libro *An Introduction to Functional Grammar*, publicada en 2014 con una revisión de Matthiessen, quien ha sido incluido como coautor. En la primera edición, de 1985, se reconoce como único autor a Halliday.

útil. En la subsección *Observaciones en prospección*, señalaremos algunas ideas relevantes para la sección 3.5, en la que presentaremos la esencia del modelo FSF. Por último, cabe mencionar que buena parte de los ejemplos que presentamos en este capítulo están inspirados de un fragmento de la película *Modern Times*, de Chaplin. Esto se debe a que la muestra de análisis que presentaremos en el capítulo 5 también se basa en narraciones escritas basadas en este fragmento. En la sección 5.5 es posible leer sobre los hechos que tienen lugar en esta secuencia de 8 minutos.

3.1 Algunas consideraciones de la gramática funcionalista

En esta sección nos adentramos en algunos aspectos de la gramática funcionalista de Halliday y Matthiessen (2014), con el objetivo de encontrar pistas que nos permitan comprender mejor la relación entre las formas verbales y sus significados en las distintas funciones narrativas. Para ello, nos detendremos en su análisis del discurso teniendo en cuenta la metafunción ideativa²² (*ideational*):

Language provides a theory of human experience, and certain of the resources of the lexicogrammar of every language are dedicated to that function. We call it the ideational metafunction, and distinguish it into two components, the experiential and the logical (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 30).

El componente **experiential** (sección 3.1.1) se centra en el sistema de transitividad, teniendo en cuenta la distinción entre los diferentes tipos de procesos, los participantes implicados en ellos y las circunstancias de tiempo, espacio, modo y causa que pueden estar asociadas a esos procesos (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 220). El componente **lógico** (sección 3.1.2), por su parte, estudia las relaciones lógicas presentes en la lengua, y se enfoca en las cláusulas (oraciones simples) y la relación que existe entre ellas (2014, p. 362). A continuación, explicaremos ambos componentes.

²² Este y otros términos en español han sido tomados de Ghio et al. (2017), una recopilación de algunas de las obras de Halliday traducidas al español, con prefacio escrito por el propio Halliday.

3.1.1 Los tipos de procesos, según Halliday y Matthiessen (2014)

En el modelo de Halliday y Matthiessen (2014), los procesos se distinguen partiendo de la **distinción semántica** general entre **lo material** y **lo consciente** como formas de la experiencia mutuamente contradictorias. Así, se parte del contraste entre la experiencia externa (*outer experience*) y la interna (*inner experience*) (pp. 214 y ss.). La primera, representada por los procesos **materiales**, consiste en todo lo que ocurre en el mundo exterior. La segunda, relacionada con los procesos **mentales**, abarca lo que tiene lugar dentro de nuestra conciencia y es, en parte, nuestra reacción a la experiencia externa, nuestra manera de percibirla, de reflexionar sobre ella, de reaccionar ante ella. Además de los procesos materiales (*doing*) y mentales (*sensing*), Halliday y Matthiessen se refieren a un tercer grupo que abarca los procesos de identificación y clasificación (la ubicación estática en el espacio, la posesión estática, y la cualidad estática): los **procesos relacionales** (*being*). Estos procesos consisten en generalizar y «relacionar un fragmento de experiencia con otro en algún tipo de relación taxonómica: esto es lo mismo que, este es un tipo de otro» (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 214)²³. Los procesos de este grupo pueden considerarse parte tanto de la experiencia externa (*ella está en el comedor; ella tiene una botella; la botella está vacía*) como de la interna (*ella es feliz; La estupidez es aterradora (para ella)*) (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 260).

Halliday y Matthiessen señalan que, si a la hora de clasificar los procesos, solamente se tuviera en cuenta la manera en la que estos se construyen o desarrollan a través del tiempo, las cláusulas relacionales y las mentales podrían parecer dos variantes del mismo tipo de proceso y que, en efecto, «es así como se los ha clasificado en algunos enfoques (típicamente filosóficos), como “estados”» (Halliday y Matthiessen, 2014, pp.260 y ss.; ver también Halliday y Matthiessen, 1999). A continuación, agregan que la naturaleza del desarrollo (*unfolding*) es solo una de las muchas consideraciones a tener en cuenta, y que la mayoría de estas consideraciones muestran que las cláusulas relacionales y las mentales son bastante diferentes. Así, por ejemplo, menciona que «mientras que el participante en una cláusula mental, el Perceptor (*Senser*), siempre está dotado de conciencia, este no es el caso de las cláusulas relacionales» (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 260 y ss.). Por otra parte, en las cláusulas mentales, «el fenómeno de la conciencia se

²³ Las citas insertadas en el texto han sido traducidas por la autora.

puede interpretar como una idea traída a la existencia a través del proceso de la conciencia y representada gramaticalmente como una cláusula separada (como en *the witness thought that she never left*) (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 261). Así, las cláusulas mentales pueden «proyectar» ideas o hechos que aparecen sintácticamente representados en la oración subordinada (ver sección 3.1.2).

De estos tres tipos de procesos generales, se derivan otros, que presentamos en la Figura 5, tomada de Halliday y Matthiessen (2014, p. 216).

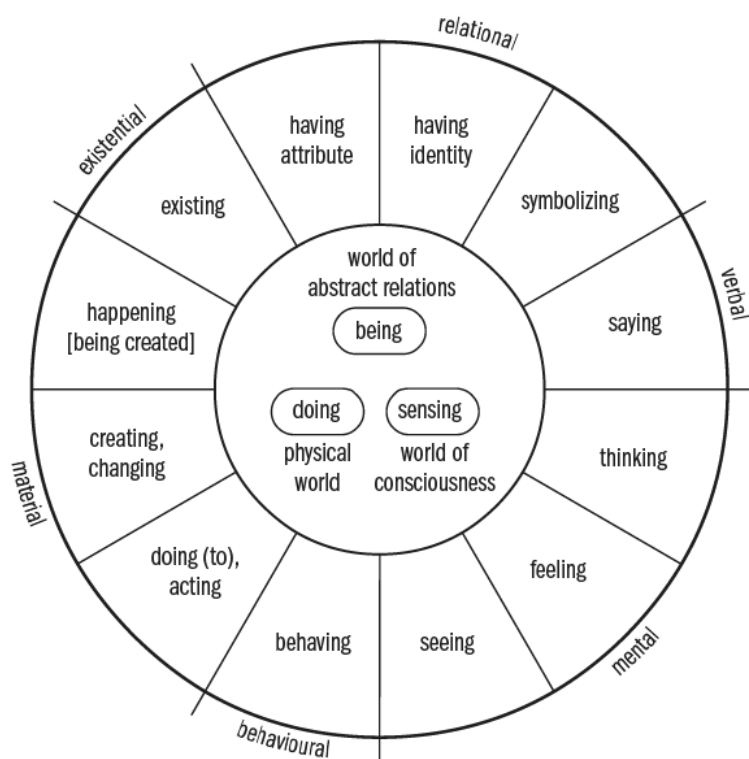


Figura 5. Tipos de procesos (Halliday y Matthiessen, 2014)

Así, según Halliday y Matthiessen (2014, p. 216), el modelo de la experiencia debe verse como un conjunto de regiones en un espacio continuo circular donde, además de los tres tipos de procesos generales (los materiales, los mentales y los relacionales), existen otros tres ubicados en cada uno de los **límites**. Los procesos **verbales** (*verbal*) se encuentran en el límite entre lo mental y lo relacional, los **existenciales** (*existential*), en el límite entre lo relacional y lo material y, los **agentivos** (*behavioural*), entre lo material y lo mental. En la sección 3.2.2

explicaremos el papel de la morfología verbal a la hora de ubicar estos tres procesos en dichos límites.

3.1.2 Los tipos de relaciones entre las cláusulas, según Halliday y Matthiessen (2014)

En la sección anterior vimos que las cláusulas mentales (y las verbales), a diferencia de los demás tipos de cláusulas, pueden proyectar ideas o hechos que aparecen sintácticamente representados en la oración subordinada. Para comprender mejor esta característica es necesario analizar los tipos de relaciones entre las cláusulas teniendo en cuenta 1) la *taxis* (grado de interdependencia) y 2) la relación lógico-semántica.

Teniendo en cuenta la *taxis*, dos oraciones pueden estar relacionadas mediante:

1. la **parataxis**, cuando son coordinadas o yuxtapuestas; o
2. la **hipotaxis**, cuando una de ellas (la subordinada) depende sintácticamente de la otra (la dominante) y, por tanto, poseen estatus diferentes desde el punto de vista sintáctico (*unequal status*): *As he came to a thicket, he heard the faint rustling of leaves* (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 459).

En el caso de la parataxis, dos cláusulas interdependientes que poseen el mismo estatus desde el punto de vista sintáctico -ya que ninguna depende de la otra- pueden manifestarse de dos maneras:

1. mediante la coordinación, cuando forman parte de una misma oración compuesta: *Kukul crouched low to the ground and moved slowly* (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 438); y
2. mediante la yuxtaposición, cuando ambas son simples y aparecen en una «secuencia cohesiva» (*cohesive sequence*): *Kukul crouched low to the ground. He moved slowly* (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 439).

Cabe señalar que las oraciones relativas especificativas (*que vino a cenar* en *El hombre que vino a cenar*) no constituyen un tipo de hipotaxis, sino que se les conoce como cláusulas incrustadas (*embedded clauses*). Sobre esto, Halliday y Matthiessen afirman que, a diferencia de la parataxis y la hipotaxis, que constituyen tipos de relación entre las cláusulas, «la incrustación es un

mecanismo semogénico²⁴ por el cual una cláusula o frase llega a funcionar como un constituyente dentro de la estructura de un grupo, que a su vez es un constituyente de una cláusula» (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 491, nuestra traducción).

En cuanto a la **relación lógico-semántica**, Halliday y Matthiessen identifican dos tipos: la **expansión** y la **proyección**, y plantean que:

Expansion relates phenomena as being of the same order of experience, while projection relates phenomena of one order of experience (the processes of saying and thinking) to phenomena of a higher order (semiotic phenomena – what people say and think). This basic logico-semantic relation made by the grammar has come to be reflected in the conventions of comic strips [...]. Expansion develops the text by linking the frames that make up the strip (and also events within frames); this constitutes the ‘horizontal’ development of the text. Projection transcends this sequence of events linked by expansion by linking events of saying and thinking to the content of saying and the content of thinking. The content of saying is typically represented in ‘balloons’, and the content of thinking in ‘clouds’ – both being a higher order of experience than that represented pictorially in the comic strip (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 443).

Esta relación entre el tipo de relación lógico-semántica y las tiras cómicas se muestra en la Figura 6, tomada y traducida de Halliday y Matthiessen (2014, p. 443).

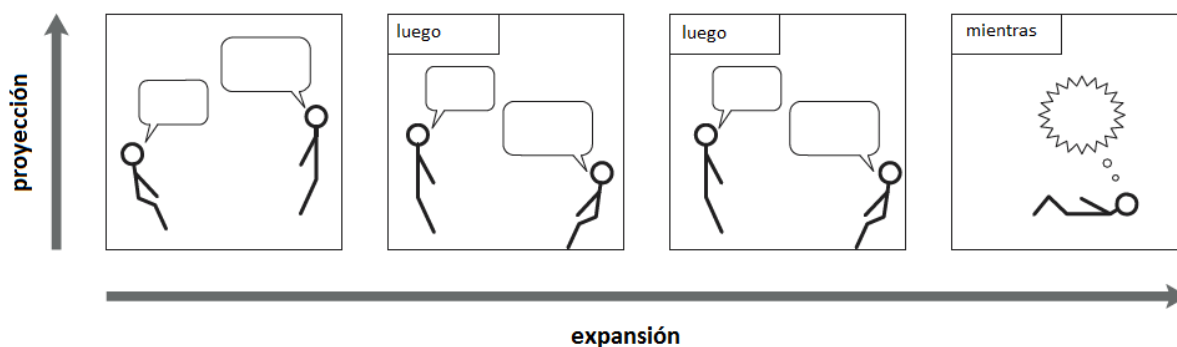


Figura 6. La proyección y la expansión en las tiras cómicas (Halliday y Matthiessen, 2014)

Sobre la proyección, Halliday y Matthiessen (2014, p. 509) plantean que la cláusula secundaria se proyecta a través de la cláusula primaria de dos maneras diferentes. Así, reconoce dos tipos de proyección según el nivel de proyección: 1. Proyección de ideas: la representación

²⁴ De creación de significado.

del contenido de una cláusula mental (aquello que se piensa, el contenido de las nubes); 2. Proyección de locuciones: representación del contenido de una cláusula verbal (aquello que se dice, el contenido de los globos).

Por otra parte, según el modo de proyección, Halliday y Matthiessen (2014, p. 509) señalan que el contenido puede ser proyectado de dos maneras diferentes: 1. mediante la hipotaxis (en lo que también se conoce como discurso indirecto), con la forma de un reporte (*report*); o 2. a modo de cita (*quote*), en la parataxis (lo que se conoce como discurso directo).

A partir de la combinación del tipo y el modo de proyección, Halliday y Matthiessen (2014, pp. 509-510) establecen cuatro tipos de cláusulas:

- una idea proyectada a través de una cita (parataxis):
(80) Brutus thought, ‘Caesar is ambitious’.
- una idea proyectada a través de un reporte (hipotaxis):
(81) Brutus thought that Caesar was ambitious
- una locución proyectada a través de una cita (parataxis):
(82) Brutus said, «Caesar is ambitious».
- una locución proyectada a través de un reporte (hipotaxis):
(83) Brutus said that Caesar was ambitious.

Por último, teniendo en cuenta la función discursiva de la proyección, Halliday establece una distinción entre las funciones discursivas (*speech functions*) que pueden ser proyectadas. Ellas son: la proposición (*proposition*), que encontramos arriba en los ejemplos (80)-(83), y el mandato (*proposal*): *I told you not to bloody do it*. En español, esta distinción implica, además, un cambio en la morfología modal, ya que el primer grupo requiere el verbo en indicativo, mientras que el segundo exige una forma del subjuntivo (*Le pedí que no lo hiciera*). Por esta razón, en esta tesis nos centraremos únicamente en la **proyección de proposiciones**, las cuales pueden ser de dos tipos:

1. afirmaciones (*statements*): *Brutus dijo que César era ambicioso*, o

2. preguntas (*questions*): *¿Sabes dónde están las tijeras?* (Halliday y Matthiessen, 2014, pp. 510-511).

En cuanto a la expansión, Halliday y Matthiessen (2014, p. 444) plantean que la cláusula secundaria expande la cláusula primaria mediante: 1) su elaboración (*elaboration*), 2) su extensión (*extension*), o 3) su realce (*enhancement*). A continuación, presentamos los tres tipos de expansión, según han sido representados y definidos por Halliday y Matthiessen (2014, pp. 461 y ss.), con ejemplos de parataxis, hipotaxis e incrustación. Nos centraremos únicamente en las cláusulas finitas, esto es, en las que presentan flexión verbal.

1. **Elaboración** = («es igual a»): una cláusula expande otra mediante su elaboración (o la de una parte de ella). Así, la elaboración no añade un nuevo elemento, sino que provee nuevos detalles sobre los elementos que ya aparecen en el texto, como una exposición, ejemplificación, clarificación o descripción. Así, en (84) aparece una elaboración paratáctica en la que la segunda oración provee una clarificación sobre la primera. La elaboración hipotáctica, por su parte, se encuentra en las oraciones adjetivas (relativas) explicativas, por lo que está introducida por pronombres relativos o por locuciones pronominales (85). La elaboración incrustada se observa en las cláusulas relativas especificativas (86) introducidas por los pronombres relativos *que, quien*.

(84) Brazil wasn't discovered; our land was invaded (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 464).

(85) Juan se fue a las cuatro, lo cual sorprendió a María.

(86) The man who came to dinner stayed for a month (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 494).

2. **Extensión** + ('se adiciona a'): una cláusula expande otra al extenderse más allá de ella, esto es, adicionando algún elemento nuevo o alguna excepción, u ofreciendo una alternativa. La extensión paratáctica se observa, por ejemplo, en las oraciones coordinadas, especialmente en las adversativas (87). En cuanto a la extensión hipotáctica, Halliday señala que esta es muy poco frecuente en la lengua, y que se le encuentra en la coordinación adversativa introducida por conjunciones o locuciones conjuntivas como *excepto que, mientras que* (88). Según Halliday y Matthiessen señalan, en estas cláusulas, la oración que contiene la extensión «have a strongly paratactic flavour» (2014, p. 474). Sin embargo, afirman que la

clasifican como hipotáctica debido a que esta no puede preceder a la primera oración. Teniendo en cuenta que esto podría decirse también de otras oraciones coordinadas, en este trabajo las incluiremos dentro de la extensión paratáctica. La extensión incrustada (89) se encuentra en las relativas especificativas introducidas por *cuyo*, *cuya*.

(87) We liked that breed of dog, but we felt we weren't in a position to own one at the time (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 474)

(88) And yet Frank grows up, while Huck never grew up (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 474).

(89) El hombre cuya hija vino a cenar se quedó por un mes.

3. **Realce** × ('se multiplica por'): una cláusula expande otra realzando su alrededor, calificándola con alguna característica circunstancial de tiempo, lugar, causa o condición. El realce paratáctico se observa en la yuxtaposición (90) y en la coordinación (91). El rasgo circunstancial suele estar expresado por adverbios o locuciones adverbiales de tiempo, o por la combinación de estos con conjunciones (*y entonces*, *pero en ese momento*), lugar (*y allí*), etc. El realce hipotáctico, por su parte, comprende las oraciones subordinadas adverbiales de tiempo (92), lugar, manera, causa (93), y condición. El realce incrustado (94) se observa en las relativas especificativas que poseen algún rasgo circunstancial de tiempo, lugar, etc.

(90) Juan se fue. Cinco minutos más tarde María llegó a la costa.

(91) Juan se fue y poco tiempo después María llegó a la costa.

(92) Juan se fue de la costa cuando anocheció.

(93) Juan se fue de la costa porque tenía frío.

(94) La casa donde ella vivía era grande.

Hasta aquí hemos visto los conceptos fundamentales de Halliday y Matthiessen (2014) que tendremos en cuenta en este capítulo a la hora de explicar el modelo que proponemos, así como durante el análisis de la muestra (capítulo 5). En las siguientes secciones, partiendo de las ideas de Halliday y Matthiessen explicadas en esta sección, explicaremos nuestra manera de concebir los tipos de procesos y la relación entre las cláusulas.

3.2 Algunas consideraciones sobre las diferentes clasificaciones de los verbos según su significado léxico

En esta sección haremos una recapitulación sobre algunas cuestiones vistas en la sección 2.4.3 sobre el aspecto léxico, y discutiremos sobre cómo estas se relacionan con la clasificación de los tipos de procesos según Halliday y Matthiessen (2014) (ver Figura 5, sección 3.1.1). Esto nos permitirá encontrar factores comunes entre las diferentes clasificaciones y la manera en la que concebimos este asunto en nuestro modelo (sección 3.3).

3.2.1 Sobre la distinción entre télico y atélico

Como ya mencionamos en la sección 2.4.3, los diferentes autores se han basado en criterios diversos y han realizado diferentes clasificaciones del aspecto léxico. Vendler (1967), por ejemplo, que toma en cuenta la dinamicidad, la duración y la puntualidad, establece cuatro categorías: estado, actividad, realización y logro. Las realizaciones (*escribir una carta*) y los logros (*llegar a la meta*) tienen en común la telicidad, esto es, la presencia de un fin inherente, mientras que los estados y actividades son atélicos. Verkuyl (1993, ver también González, 2003) por su parte, realiza una distinción bipartita entre eventos terminativos y durativos, tomando en cuenta la naturaleza composicional del aspecto, esto es, viendo el predicado como un todo. Así, los predicados terminativos son aquellos en los que el verbo tiene naturaleza dinámica (ESCRIBIR, LEER) y aparece acompañado de argumentos delimitados, como «una carta»: *Teo escribe una carta*. Los predicados durativos, por su parte, recogen todas las demás posibles combinaciones, esto es, los verbos dinámicos acompañados de argumentos no delimitados, como «cartas»: *Teo escribe cartas*, y los verbos estáticos (AMAR, ESPERAR), ya sea que estos estén acompañados de argumentos delimitados (*Teo espera una carta*) o no delimitados (*Teo espera unas cartas*).

De manera general, la mayoría de las clasificaciones de los verbos en cuanto al aspecto léxico está sujeta a la presencia de determinados argumentos, como tipo de sujeto o de complementos (ver De Miguel, 1999, entre otros). Sin embargo, es interesante subrayar que, teniendo en cuenta la polisemia de los verbos, no debe considerarse que estos cambian necesariamente de aspecto léxico cuando aparecen acompañados de determinados argumentos. Lo que ocurre, en realidad,

es que **la presencia de dichos argumentos –y de otros elementos lingüísticos y extralingüísticos– permite determinar qué acepción del verbo se ha empleado** en cada caso, así como **el tipo de aspecto léxico** que corresponde a dicha acepción.

Así, por ejemplo, la ausencia de un argumento delimitado (ej. *un kilómetro* en *caminar un kilómetro*) no impide necesariamente que se trate de un predicado terminativo. Si bien los predicados terminativos suelen aparecer junto a argumentos delimitados, es posible que dicho argumento esté omitido, pero que pueda recuperarse por el contexto: *Juan caminó hasta la estación. La estación estaba a un kilómetro de su casa.* Así mismo, la presencia de un argumento delimitado no implica obligatoriamente que el predicado sea terminativo: *Juan estaba corriendo un kilómetro cuando María lo vio* indica el estado en el que Juan se encuentra en el momento en el que María lo ve: Juan estaba corriendo y tenía la intención de correr un kilómetro. Por lo tanto, se trata de un proceso **potencialmente** terminativo, esto es, que podría convertirse en terminativo y ser colocado en una secuencia narrativa: *Juan corrió un kilómetro.*

Bello, por su parte, distingue entre verbos «desinentes», como NACER y MORIR, y «permanentes», como SER, VER y OÍR. En el caso de los primeros, «el atributo, por el hecho de haber llegado a su perfección, expira», mientras que en los segundos, «sin embargo de que la existencia, la visión o la audición sea desde el principio perfecta, puede seguir durando gran tiempo» (1951[1847], párr. 625). Es interesante aclarar que, en realidad, los verbos SER, VER y OÍR poseen **varios significados**, algunos de los cuales son atélicos y otros télicos. A título de ejemplo, el *Diccionario de la lengua española* recoge como primeras acepciones de VER y OÍR, respectivamente: «1. tr. Percibir con los ojos algo mediante la acción de la luz. U. t. c. intr.» y «1. tr. Percibir con el oído los sonidos» (Real Academia Española, 2017). En (95) y (96) se observan ejemplos de usos intransitivos de estos verbos. Obsérvese también que, en (95), se ha empleado el verbo SER en su primera acepción, según lo define el diccionario: «1. copulat. U. para afirmar del sujeto lo que significa el atributo» (Real Academia Española, 2017).

(95) María no ve bien, es miope.

(96) María oye bien desde su visita al otorrino.

Recordemos que Bello afirma, sobre los verbos desinentes, que el predicado verbal, «por el hecho de haber llegado a su perfección, expira». Teniendo esto en cuenta, puede afirmarse

que, además de un sentido permanente, los verbos VER, OÍR y SER poseen un significado que se corresponde con el de los verbos desinentes. Según el *Diccionario de la lengua española*, VER y OÍR poseen el sentido de PERCIBIR, cuando este verbo equivale a CAPTAR, en su primera acepción: «1. tr. Percibir algo por medio de los sentidos o de la inteligencia, percatarse, comprender. *Captar un ruido, un propósito oculto*» (Real Academia Española, 2017). Como puede verse en los ejemplos (97) y (98), VER y OÍR también poseen el significado de PERCATARSE de algo, gracias al uso del sentido de la vista y el oído, respectivamente: «2. prnl. Darse cuenta clara de algo, tomar conciencia de ello» (Real Academia Española, 2017). El verbo SER, por su parte, también significa «7. intr. Suceder, acontecer, tener lugar» (Real Academia Española, 2017), como en (99).

(97) María vio a los atracadores y se escondió en el baño.

(98) María oyó a los atracadores y se escondió en el baño.

(99) El partido fue a las seis (Real Academia Española, 2017).

En la sección 2.4.3.1 vimos cómo algunos autores se refieren al papel que juega la morfología en la interpretación del aspecto léxico. Bello, por ejemplo, señala que:

el pretérito de los verbos desinentes significa siempre la anterioridad de toda la duración del atributo al acto de la palabra, como se ve por estos ejemplos: «Se edificó una casa»; «La nave fondeó a las tres de la tarde». Mas en los verbos permanentes sucede a veces que el pretérito denota la anterioridad de aquel solo instante en que el atributo ha llegado a su perfección: «Dijo Dios, sea la luz, y la luz fue»; fue vale lo mismo que principió a tener una existencia perfecta» (1951[1847], párr. 626).

Cabe señalar que, en línea con las ideas que planteamos arriba, en (97), (98) y (99) el pretérito señala, en realidad, que los verbos VER, SER y OÍR se han empleado en su acepción desinente (télico), esto es, que una vez que se ha tenido conciencia de aquello que se ha visto u oído, estas acciones han expirado.

De Miguel, por su parte, plantea que los verbos de realización tienen una interpretación interrumpida, equivalente a la de los verbos de actividad, cuando presentan la forma *Verbaba*²⁵,

²⁵ Siguiendo a Andersen y Shirai (1996), entre otros, empleamos «*Verbó*», «*Verbaba*», «*ha Verbado*», etc. para referirnos a las diferentes formas de un verbo cuando se esté hablando de aspecto léxico, ya que el uso del verbo CANTAR podría confundir al lector.

como en *leía el periódico* (de Miguel, 1999). Por otra parte, los verbos lexicalmente no delimitados «adquieren un límite» cuando se emplea la forma *Verbó*. Así, en (100), SABER COSAS adquiere un valor incoativo o ingresivo, equivalente a «pasó a saber cosas» (de Miguel, 1999, p. 3046)²⁶.

(100) Gracias a su hermano, Juan supo cosas que no imaginaba (de Miguel, 1999, p. 3046)
Sin embargo, como hemos señalado anteriormente, lo que sucede en (100) es que se ha empleado una acepción del verbo diferente de la que se usa en (101).

(101) Juan se enteró de cosas que no sabía.

Como mencionamos en la sección 2.4.3, también se ha debatido sobre la naturaleza lingüística o extralingüística del aspecto léxico. Aunque la mayoría de los autores (de Miguel, 1999, entre muchos otros) lo estudian como un fenómeno lingüístico, también se le ha considerado de carácter extralingüístico. Veters (1993), por ejemplo, subraya la importancia del conocimiento extralingüístico a la hora de interpretar diferentes predicados. Así, por ejemplo, *leí un libro* generalmente quiere decir que se leyó el libro desde el principio hasta el fin, mientras que *leí el periódico* suele querer decir que se leyó una parte de este (1996, p. 93). En el ejemplo de Veters estamos en presencia de una metonimia: se ha empleado el todo por la parte, el periódico por una parte de él, por un conjunto de sus páginas, y es, efectivamente, nuestro conocimiento extralingüístico lo que nos permite llegar a esta conclusión.

Teniendo en cuenta estas cuestiones (y otras descritas en la sección 2.4), podemos llegar a algunas conclusiones:

1. La causa por la que los verbos pueden **interpretarse o clasificarse** de **varias maneras** en cuanto al aspecto léxico es de naturaleza **lingüística**: los verbos pueden ser **polisémicos** (*morir de amor por alguien; morir de vejez*).
2. La posibilidad de **determinar cuál de las acepciones** del verbo se ha empleado en cada caso puede depender de varios factores de distinta naturaleza. Así, estos pueden ser **lingüísticos** y depender de la morfología, la sintaxis o los argumentos que acompañan

²⁶ Esto concuerda con el planteamiento de Bello (1951[1847]) sobre los verbos permanentes en Pretérito (ver sección 2.4.3).

al verbo (por ejemplo, tipo de sujeto y de complemento directo); pero también pueden ser **extralingüísticos** y depender de nuestro conocimiento del mundo.

3. El aporte de la **morfología** a la **determinación** del significado léxico del verbo (y del aspecto léxico) radica en el hecho de que la morfología verbal puede variar dependiendo de la función narrativa (como veremos en la sección 3.4). Sin embargo, la morfología por sí sola **no permite determinar el significado léxico** del verbo, debido a que los **tiempos verbales** también son **polisémicos**: una forma verbal puede aparecer en contextos diferentes desempeñando funciones diferentes (ver Figura 3).
4. El aporte de la **sintaxis** radica en la **relación** que existe entre el **tipo de cláusula** (por ej. subordinada vs. principal; tipo específico de subordinada, etc.) y la **función narrativa**, de la cual depende, además, el **significado** específico de la forma verbal empleada (ver Figura 4).
5. Para interpretar correctamente un verbo, se debe tener en cuenta el **macrocontexto**, esto es, toda la información disponible -conjunto de oraciones o párrafos que le anteceden-, ya que el microcontexto (la oración) puede ser insuficiente para determinarlo.

Todas estas cuestiones le resultarán aún muy abstractas al lector, pero en las próximas secciones se irán esclareciendo. Volvamos ahora al enfoque funcionalista para establecer algunos vínculos entre el significado léxico de los verbos y los tipos de enunciado. Esto arrojará un poco más de luz sobre cómo se relacionan la morfología, la sintaxis, y demás elementos lingüísticos y extralingüísticos con el significado léxico del verbo.

3.2.2 Sobre la distinción entre lo material y lo consciente

Como ya mencionamos (sección 3.1.1), Halliday y Matthiessen (2014) se basan en la distinción semántica general entre las dos formas de la experiencia: lo material y lo consciente, para clasificar los procesos (ver Figura 5). En esta sección veremos cómo esta clasificación permitirá, principalmente, **comprender: 1) la distinción entre narración y comentario, 2) cómo se estructura una narración, y 3) cómo se integra el material comentativo en el plano de fondo de la narración.** Sin embargo, como veremos en la sección 3.3, en nuestro modelo los procesos serán clasificados según **su capacidad de ser o no narrados.**

El papel de la polisemia en la relación entre el tipo de proceso y la morfología

Cabe señalar que, si bien el enfoque de Halliday y Matthiessen no profundiza en la relación entre la morfología de tiempo y los tipos de procesos, en ocasiones se basa en la morfología para explicar la pertenencia de ciertos procesos a un grupo u otro. Es interesante detenernos en algunos de sus planteamientos al respecto:

1. Con los procesos **mentales** y con los **relacionales**, la opción no marcada es la del Presente (*simple present*), como en: *I don't really like Grand Opera*; mientras que el Presente en el presente (*present in the present*) se comporta como una forma marcada: *But I'm liking this performance quite a lot* (2014, p. 407). Cabe señalar que lo que Halliday y Matthiessen consideran una forma marcada, en realidad consiste en el uso de una **acepción diferente** del mismo verbo. Así, por ejemplo, *I like Grand Opera* podría traducirse al español utilizando el verbo GUSTAR: *Me gusta la Gran Ópera*; mientras que, para traducir *But I'm liking this performance*, en español se preferiría un verbo como DISFRUTAR: *Pero estoy disfrutando este espectáculo*. Halliday y Matthiessen señalan también que, con procesos materiales, en cambio, el Presente en el presente se comporta como la opción no marcada, mientras que el Presente adquiere el sentido habitual: *It is snowing now, though it doesn't usually* (2014, p. 407).
2. Los procesos **agentivos** son procesos de comportamiento fisiológico y psicológico, típicamente humano (*respirar, toser, sonreír, soñar*). Según Halliday y Matthiessen (2014, p. 301), son los menos definidos de los seis tipos de procesos, ya que no tienen características propias claramente definidas. Por ejemplo, poseen un Agente (*behave*) que es típicamente consciente, similar al Perceptor de los procesos **mentales**, pero gramaticalmente se comportan como un proceso **material**, ya que su forma no marcada en presente es el Presente en el presente: *Juan está riendo*.
3. Los procesos **verbales** (*decir, afirmar, preguntar*) tienen en común con los mentales que igualmente pueden **proyectar** ideas o hechos. Así, estos procesos permiten introducir diálogos en las narraciones, mediante el discurso directo (*Juan dijo: «me siento muy bien»*) o indirecto (*Juan dijo que se sentía muy bien*). Según Halliday y Matthiessen (2014, p. 304), a diferencia de los **mentales**, que poseen un Perceptor que es siempre consciente,

los procesos verbales pueden poseer un Emisor (*Sayer*) no consciente: *la señal dice que no se puede pisar el césped*. Halliday y Matthiessen agregan que cuando el Emisor denota un hablante consciente, el tiempo verbal se comporta como con los procesos materiales: el Presente en el presente (*está diciendo*) es la forma verbal no marcada y el Presente (*dice*) adquiere el sentido de hábito o generalización: *yo digo este tipo de cosas todo el tiempo* (2014, p. 305). Cuando, por el contrario, el emisor no es un hablante consciente, las cláusulas verbales se acercan a las relacionales, haciendo que el uso del Presente en el presente sea poco probable: *la señal está diciendo que no se puede pisar el césped*. Cabe señalar que, en realidad, lo que determina la forma no marcada no es el tipo de Emisor, sino el **significado específico** del verbo en cada caso. Así, por ejemplo, el *Diccionario de la lengua española* (DLE) propone, entre las acepciones del verbo DECIR, las siguientes: 1) tr. Manifestar con palabras el pensamiento. U. t. c. prnl.; 2) tr. Denotar algo o dar muestras de ello. *El semblante de Juan dice su mal genio. Su vestido dice su pobreza*; 3) tr. Dicho de un libro, de un escrito, etc.: Contener ciertos temas, ideas, etc. *La Escritura dice... La historia de Mariana dice...* (Real Academia Española, 2017). Obsérvese que solo en la primera acepción el verbo DECIR posee realmente un emisor. En las demás acepciones equivale a DENOTAR, SIGNIFICAR, por lo que se trata de un proceso **relacional**.

4. Por último, los procesos **existenciales** «representan que algo existe o sucede, como en: *En las cuevas alrededor de la base de Ayers Rock, hay pinturas aborígenes que cuentan las leyendas de esta gente antigua; En bihar, no hubo una campaña política comparable; Hubo confusión, gritos y rupturas de sillas*» (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 307). En las narraciones, estas cláusulas sirven para introducir los personajes principales (*había un señor mayor...*) y ciertos objetos o lugares (*había una gran plataforma cerca de la playa*). También pueden introducir una acción o evento (*hubo otro robo en la calle*), y en este caso los tipos de cláusula existencial y material «se fusionan», de manera que hay muy poca diferencia de significado entre el proceso existencial (*hubo un robo*) y el **material** (*se produjo un robo o un robo tuvo lugar*) (Halliday y Matthiessen, 2014, pp. 308-309). Como ocurre con el verbo DECIR en el punto anterior, también en este caso se trata de **acepciones diferentes** del verbo HABER.

En la sección 3.3 explicaremos nuestro punto de vista sobre este tema. Por ahora, cabe señalar que, para los intereses de nuestro modelo, **la morfología verbal no se concibe como una causa** o condición que permite clasificar los procesos, sino como **un efecto del tipo de proceso**.

El papel de la polisemia en la relación entre el tipo de proceso, la morfología y el tipo de enunciado (narración y comentario)

Acabamos de ver cómo la polisemia de los verbos permite explicar la relación entre la morfología verbal y el tipo de proceso: las diferentes acepciones de un verbo aceptan diferentes formas en los distintos contextos en los que estos pueden aparecer. Hasta ahora no hemos profundizado sobre cuáles son esos contextos que determinan la forma verbal que se emplea en cada caso, pero adelantamos que, en las **narraciones**, las cláusulas existenciales tienen **funciones diferentes**, y que a funciones diferentes corresponden **formas diferentes**: *había un señor mayor, había una gran plataforma* (para introducir personajes, objetos) vs. *hubo otro robo en la calle* (para introducir una acción o evento).

Halliday y Matthiessen (2014) no profundizan en las características de los tipos de enunciados, pero sí se refieren a las proporciones de los diferentes tipos de procesos en la **narración** frente a otros tipos de enunciado. Sobre esos otros tipos, apenas mencionan algunos ejemplos, como la **caracterización**, propia de las descripciones de las características del sujeto (ej. una clasificación taxonómica de un animal) (p. 664). Para los intereses de esta tesis, incluiremos esos otros tipos de enunciado dentro del **comentario**.

Según Halliday y Matthiessen (2014), la **narración** se caracteriza por el predominio de **procesos materiales**, frente a un predominio de **procesos relacionales** propio del **comentario**. Por otra parte, el predominio de procesos materiales está asociado a otra característica de la narración que también la distingue de otros tipos de texto: la secuencia temporal representada por el flujo de una serie de eventos consecutivos:

This integrating of a series of events into a subsequence is a feature of narratives in general, including not only fictional stories but also narrative passages in biographical recounts, news reports and other kinds of text where past experience is construed in terms of a time-line. (Halliday y Matthiessen, 2014, p. 430)

Si relacionamos esta distribución de los tipos de procesos en los dos tipos de enunciado, podemos deducir una característica que permite a algunos procesos **ser narrados**: de ellos se

puede afirmar, como de los predicados télicos, que poseen un fin inherente y, por tanto, **pueden completarse y colocarse en una secuencia de eventos** organizados cronológicamente. Así, algunos procesos existenciales (*hubo*), materiales (*llegó*), mentales (*vieron*), agentivos (*se alegraron*) y verbales (*dijo*) serán agrupados en un mismo tipo de proceso, ya que todos pueden **ser narrados**, esto es, colocados en una secuencia de eventos (102). La morfología es, por tanto, una consecuencia de esa característica: en la secuencia de eventos, los verbos adquieren la forma *Verbó*.

(102) Hubo un robo en el banco. La policía llegó muy pronto a la escena. Los rehenes vieron el coche patrulla afuera del edificio y se alegraron. El jefe de la policía les dijo a los ladrones que estaban rodeados.

Los procesos que predominan en el **comentario**, por su parte, carecen de ese fin inherente y, por tanto, no pueden ser narrados, sino **comentados**. Como veremos en las próximas secciones de este capítulo, en el comentario aparecen los juicios o consideraciones de los personajes sobre el mundo que les rodea, la experiencia interna, en palabras de Halliday y Matthiessen (2014). Es por ello por lo que en esta esfera predominan los procesos que sirven para describir y caracterizar, como los relacionales: *ella está en el comedor; ella tiene una botella; la botella está vacía; ella es feliz* (p. 260). Los procesos mentales -que abarcan lo que tiene lugar dentro de nuestra conciencia, nuestra reacción a la experiencia externa- y los verbales permiten introducir los procesos relacionales mediante la proyección (sección 3.1.2): *saber/decir que la botella está vacía; sentir/decir que es feliz; ver/decir que había una gran plataforma*, etc. El carácter **narrativo o comentativo** de estos procesos dependerá, como veremos, del significado específico con el que se le emplee en cada caso, el cual depende, a su vez, de la función narrativa. Recordemos, por ejemplo, la diferencia entre dos significados de SABER en (100) y (101), que aquí reproducimos en (103) y (104): el primero está siendo narrado, el segundo, comentado.

(103) Gracias a su hermano, Juan supo cosas que no imaginaba (de Miguel, 1999, p. 3046)

(104) Juan se enteró de cosas que no sabía.

Observaciones en prospección

Así, pues, **la distinción entre lo material y lo consciente** permite observar la **distinción entre el comentario y la narración**, y muestra **cómo el material del comentario pasa a la parte no narrativa de la narración mediante la proyección**. La distinción entre télico y atélico permite comprender mejor la distribución de los diferentes tipos de situaciones, según su significado léxico, en la narración: los procesos télicos pueden ser narrados, los atélicos, no. Ahora bien, ¿cómo podemos relacionar todas estas informaciones entre sí y con la morfología verbal? Como mencionamos, la forma que los verbos adquieren en cada caso depende de la función narrativa (por ej. ser narrado vs. ser comentado), entre otros factores. Por otra parte, en el español, *Verbó* es la forma verbal que designa los acontecimientos de la secuencia narrativa, en la que solo pueden colocarse aquellos procesos que pueden ser completados: los procesos télicos. Cabe señalar que esto no quiere decir que *Verbó* designa acciones completadas o perfectas. Cuando decimos: «Chaplin entró a un restaurante y pidió mucha comida», no designamos acciones perfectas, sino acciones en curso: no nos referimos al estado en el que se encuentra Chaplin una vez dentro del restaurante, con muchos platos de comida, sino al proceso mismo de entrar al restaurante y al de pedir mucha comida. Estos procesos se oponen a los que no pueden ser narrados -porque no pueden completarse- sino comentados: los atélicos.

¿Quiere esto decir que los procesos que han sido clasificados como télicos son los que pueden ser narrados, y los atélicos son los que pueden ser comentados? Como veremos en la sección 3.3, la diferencia fundamental entre nuestra clasificación y la que se basa en la telicidad radica en la distinción entre la **capacidad** de completarse frente al carácter completo. Así, si decimos: *Juan se comió un sándwich*, estamos narrando el proceso de COMER(SE), esto es, estamos designando un proceso que se ha completado (en un tiempo físico pasado), aunque no estamos enfocando su fase perfecta (*se ha/había comido*), sino la acción en curso. Si, en cambio, decimos: *Juan se está/estaba comiendo un sándwich*, estamos comentando el proceso de COMER(SE), designando la fase progresiva de un proceso **potencialmente narrativo**: aún no se ha completado, pero podría completarse y, en ese caso, también podría narrarse. En otras palabras: solo de los procesos potencialmente narrativos se puede enfocar una de las fases de su desarrollo, antes (o después) de que lleguen a completarse. Así, pues, *se estaba comiendo un sándwich* es, desde nuestro punto de vista, un **proceso comentativo** que designa, en todo caso, un **estado**, no una realización.

3.3 Los tipos de procesos en el modelo FSF: distinción entre lo narrativo y lo comentativo

Como ya adelantamos, nuestra clasificación de los procesos parte de la distinción entre comentario y narración. Interesa que la propia nomenclatura permita ver la relación entre los procesos y ambos tipos de enunciado, por lo que realizaremos una **distinción bipartita** entre **procesos narrativos** y **comentativos**, viendo el predicado como un todo, pero tomando en cuenta, además, todos los **elementos lingüísticos y extralingüísticos que ayudan a determinar el significado léxico del verbo**.

Así, hablaremos de procesos, no de verbos (que son polisémicos) ni de predicados (que no son suficientes para determinar el significado léxico del verbo), de manera que el **tipo de proceso** se corresponde con una o varias de las **acepciones específicas de los verbos**. Por otra parte, las diferentes acepciones de los verbos poseen combinatorias diferentes y, por lo tanto, encajan en **contextos lógico-semánticos diferentes** (como se verá en la sección 3.4) y pueden estar acompañados de **distintos elementos lingüísticos** (adverbios, complementos, etc.).

Antes de adentrarnos en la caracterización de los procesos narrativos y comentativos, nos interesa mostrar cómo se corresponde la clasificación de Vendler (1967) con la nuestra, así como introducir la relación que existe entre la morfología y el tipo de proceso. La Tabla XXIII muestra las 4 clases de aspecto léxico, según Vendler (1967), acompañadas de un ejemplo, y la manera en la que se clasifican según nuestro modelo²⁷. Teniendo en cuenta que todavía no hemos presentado las 4 funciones narrativas (lo haremos en la sección 3.5.1), los ejemplos de la tabla se corresponden con cláusulas de la secuencia narrativa (F1), donde aparecen procesos narrativos designados por la forma *Verbó*, y de la proyección del comentario (F2), donde aparecen procesos comentativos designados por diferentes formas verbales, dependiendo de si estos designan una fase aspectual de un proceso **potencialmente narrativo** (*está Verbando, ha Verbado, va a Verbar*) o no (*Verbaba*).

Vendler (1967)	Ejemplo	Función (F)	Nuestro modelo
----------------	---------	-------------	----------------

²⁷ En el Anexo IV puede observarse una tabla similar, pero con otros ejemplos de las cuatro funciones narrativas en las que puede aparecer cada tipo de proceso.

Logro	Juan <u>llegó</u> a la meta a las 4	F1	Proceso Narrativo
Realización	Juan <u>cantó</u> una canción ayer en el concierto		
Actividad	Juan <u>cantó</u> ayer en el concierto		
Estado	La fiesta <u>fue</u> en el segundo piso		
Logro	Dijo que Juan <u>estaba llegando</u> a la meta Dijo que Juan <u>había llegado</u> a la meta Dijo que Juan <u>iba a llegar</u> a la meta	F2	Proceso comentativo (Fases aspectuales de un proceso potencialmente narrativo)
Realización	Dijo que Juan <u>estaba cantando</u> una canción Dijo que Juan <u>había cantado</u> una canción Dijo que Juan <u>iba a cantar</u> una canción		
Actividad	Dijo que Juan <u>estaba cantando</u> Dijo que Juan <u>había cantado</u> Dijo que Juan <u>iba a cantar</u>		
Logro	Dijo que Juan <u>llegaba</u> a la meta siempre de primero		
Realización	Dijo que Juan <u>cantaba</u> una canción siempre a la misma hora		Proceso comentativo
Actividad	Dijo que Juan <u>cantaba</u> bien		
Estado	Dijo que Juan <u>era</u> rápido, que le <u>gustaba</u> cantar y que <u>era</u> un cantante magnífico		

Tabla XXIII. Correspondencia entre la clasificación de Vendler (1967) y la nuestra

Como ya mencionamos, la diferencia fundamental entre nuestra clasificación y la de Vendler radica en el carácter potencial de los eventos que aparecen en fases aspectuales en la proyección del comentario al plano de fondo (F2). Así, en *Dijo que Juan estaba cantando, estaba cantando* es un proceso comentativo, ya que se está caracterizando al sujeto (de manera estática) haciendo referencia a una acción que este está realizando. Esta acción es, por obligación, potencialmente narrativa, esto es, podría ser colocada en una secuencia narrativa: *Juan cantó ayer en el concierto*. Compárese con otro proceso comentativo, como el de: *Dijo que Juan cantaba bien*, donde se emplea otra acepción del verbo CANTAR: en este caso no se está haciendo referencia al proceso de CANTAR, propiamente dicho, sino a la capacidad de cantar bien, a la cualidad de ser un buen cantante. Asimismo, en *Dijo que Juan cantaba una canción siempre a la misma hora*, se trata de un proceso comentativo porque se está caracterizando al sujeto mencionando uno de sus hábitos: *Juan acostumbra (suele, tiene el hábito de) cantar una canción siempre a la misma hora*. Otro punto en el que nuestro modelo contrasta con el de Vendler, radica en el carácter narrativo de los verbos clasificados como estados (como SER y HABER) cuando estos tienen una acepción que permite colocarlos en una secuencia narrativa: *La fiesta fue en el segundo piso. Al día siguiente hubo otra fiesta en el patio de la escuela*. Como

veremos en el capítulo 4, la clasificación de Vendler es la más utilizada en los estudios de adquisición de los tiempos verbales, en muchos de los cuales se han establecido vínculos entre las clases de aspecto léxico y el orden en que se adquieren los diferentes morfemas de tiempo y aspecto. En la sección 4.1.3 volveremos a discutir sobre las diferencias entre esta clasificación y la nuestra.

Llegados a este punto, el lector estará listo para comprender mejor la clasificación de los tipos de procesos según el modelo Función-significado-forma (FSF). Veamos ahora las definiciones de los procesos comentativos y narrativos, así como algunos ejemplos que permitirán comprender mejor esta clasificación, la cual refleja la polisemia de los verbos como unidades léxicas. Más adelante volveremos a discutir sobre la polisemia de los tiempos verbales.

3.3.1 Los procesos narrativos y el PP

Los procesos narrativos, como su nombre lo indica, son los procesos que **pueden ser narrados**, esto es, **colocados en una secuencia de procesos igualmente narrativos, en la que estos aparecen en un orden cronológico**. En la esfera de la narración, solo aquellos procesos que aparecen en una **secuencia de procesos narrativos**, cada uno de los cuales designa un **momento nuevo, cronológicamente posterior** al que ha sido anteriormente presentado, puede considerarse como parte del **Primer plano (PP)**. Obsérvense los siguientes ejemplos:

(105) La hija de María nació ayer.

(106) María leyó la carta y luego le dijo a su madre que se sentía mal.

(107) María corrió y luego le dijo a su madre que estaba cansada.

Cabe señalar que, en (107), CORRER es un proceso narrativo justamente porque posee una culminación. Por lo tanto, no es necesario que esté acompañado de un objeto directo para que se interprete de esa manera. Si leemos la cláusula completa es posible interpretar que el cansancio de María se debe a que la distancia que ha corrido es igual o mayor que la que se requiere para que ella se sienta cansada después de haberla corrido.

Una característica de los procesos narrativos es que pueden dividirse en fases naturales que enfocan las distintas etapas del desarrollo de la acción: antes, durante y después de su realización. La representación en la lengua de esas fases naturales, como señalamos en la sección

2.4.2, es lo que se conoce como fases aspectuales (Lareau, 2008). Así, los procesos narrativos generan (o dejan tras de sí) un **estado resultante**, de manera que la forma perfecta *ha Verbado* suele interpretarse como «está en el estado que sigue al proceso acabado de Verbar», como en los siguientes ejemplos²⁸:

(108) La hija de María ha nacido esta mañana.

(109) María ha leído la carta y por eso ahora se siente mal.

(110) María ha corrido y por eso ahora está cansada.

En (108), *ha nacido* pone énfasis en el estado que sigue a un NACER narrado, esto es, a un NACER como proceso narrativo que puede insertarse en una secuencia de procesos igualmente narrativos. En (109), *ha leído* también se refiere al estado que sigue a un LEER narrativo, que necesariamente requiere un objeto directo (*la carta*, en este caso), ya que un proceso que no puede completarse no puede narrarse. Sin embargo, el objeto directo puede estar elidido, como en (110).

Algunos procesos narrativos, debido a su corta duración, no pueden ser comentados en su fase progresiva, esto es, no pueden poseer la forma *está Verbando* sin que cambie su significado y adquieran un valor modal de probabilidad (semejante a la fase prospectivo-inmediata). Por ejemplo, *está naciendo* significa «está a punto de nacer»; *está cantando una canción* significa «está cantando y tiene la intención de cantar completa una canción». El *Diccionario de la lengua española* recoge, entre las acepciones del verbo ESTAR, la siguiente: «4. intr. U. con ciertos verbos reflexivos²⁹ para denotar gran aproximación a lo que tales verbos significan. *Estarse muriendo, o estar muriéndose*» (Real Academia Española, 2017). Otra de las acepciones que propone el DLE para el verbo ESTAR es la siguiente: «25. intr. U. con el gerundio de verbos durativos para reforzar su aspecto durativo o progresivo. *Está durmiendo. Estaba cantando*» (Real Academia Española, 2017). En estos ejemplos, la intención o probabilidad de desarrollar la acción hasta un punto determinado no está implícita, pero tienen en común con los ejemplos de arriba (*está naciendo, está cantando una canción, está muriéndose*) el hecho de que, en

²⁸ Es interesante que, como mencionamos en la sección 2.6.3, en la mayoría de las variedades del español de América se emplea la forma *cantó* en estos casos.

²⁹ Este sentido lo poseen también otros verbos inacusativos, como LLEGAR.

ambos casos, la fase progresiva enfoca un estado en el cual se encuentra el sujeto de la cláusula, estado que está relacionado con un proceso que podría pasar a la narración y ubicarse en una secuencia de procesos narrativos. En otras palabras, los procesos **potencialmente narrativos** pueden aparecer en la forma *está Verbando* pero, una vez que aparecen en dicha fase, se comportan como procesos comentativos.

Pensemos ahora en las cláusulas siguientes. En (111), *está cantando* se refiere a un lapso determinado del proceso narrativo de CANTAR. En (112), *canta bien* significa que el sujeto de la cláusula tiene la capacidad de cantar bien (es buen cantante).

(111) Juan *está cantando* en este momento.

(112) Juan *canta bien*, al público le encanta.

En los ejemplos que presentamos debajo, se observa que el proceso potencialmente narrativo de CANTAR puede pasar a la narración de dos maneras: como narrativo, con la forma *Verbó* (113), implicando que efectivamente la acción tiene lugar; o en su fase progresiva, con la forma *estaba Verbando* (114), esto es, formando parte de un proceso comentativo. El CANTAR comentativo, por su parte, solo puede pasar a la narración como comentativo, con la forma *Verbaba* (115). Esto no significa que el verbo CANTAR acompañado del adverbio *bien* no pueda aparecer en el PP, pero en ese caso, por tratarse de un verbo narrativo, ya no significaría que el sujeto de la cláusula «sabe cantar» o que lo hace bien, sino que, en efecto, realizó la acción de CANTAR, y que lo hizo de manera que logró complacer al público (116):

(113) Juan cantó aquel día en el teatro.

(114) María llegó al teatro y vio que Juan estaba cantando.

(115) María llegó al teatro y comprobó que Juan cantaba bien.

(116) #Juan cantó bien aquel día en el teatro.

Por lo tanto, la forma *está Verbando* se comporta como un mecanismo que indica que se está empleando una acepción de VERBAR en la que se designa un proceso narrativo. Podemos decir que, al menos en español, **la fase progresiva *está Verbando* constituye un recurso para comentar los procesos narrativos, o una manera de indicar el carácter potencialmente narrativo** (frente a comentativo: habitual, caracterizador) de un proceso. Este recurso es muy

útil, sobre todo teniendo en cuenta que, como hemos señalado antes, **los verbos son polisémicos y pueden tener acepciones tanto narrativas como comentativas**.

La fase prospectiva (*va a Verbar*) de los procesos potencialmente narrativos se interpreta como «el sujeto está en el estado que antecede al proceso narrativo de VERBAR», como ocurre con *va a leer la carta* en (117):

(117) María va a leer la carta muy pronto y por eso se va a sentir mal toda la noche.

Así, las fases de los procesos potencialmente narrativos constituyen procesos comentativos. Pero ¿cómo podemos definir los procesos comentativos? Eso lo veremos a continuación.

3.3.2 Los procesos comentativos y el PF

Acabamos de ver que las fases aspectuales forman parte de los procesos comentativos. En esta sección continuaremos discutiendo sobre estos procesos que, como veremos más adelante, pasan a la narración mediante la **proyección del comentario al plano de fondo (PF)**. Una vez más, subrayaremos la importancia de la polisemia de los verbos, y mostraremos acepciones tanto comentativas como narrativas de verbos que han sido tradicionalmente clasificados como estados.

Cuando presentamos la fase prospectiva mostramos el ejemplo (117), que retomamos aquí en (118):

(118) María va a leer la carta muy pronto y por eso se va a sentir mal toda la noche.

En (118), aparece también un proceso comentativo (*sentirse mal*) en la fase prospectiva. Nótese que en este caso se interpreta como «el sujeto está en el estado que antecede a un estado en el que este va a poder decir que *Verba*». ¿Quiere esto decir que los estados (como *sentirse mal*) también pueden tener un comienzo y un fin? Cuando sabemos que alguien está enfermo y deseamos que se ponga bien pronto, lo que estamos deseando es que su estado cambie con el paso del tiempo (un tiempo físico). Los estados equivalen a las fases, pero sin relación directa con el desarrollo de una acción específica. En el español, por ejemplo, el uso del verbo ESTAR con adjetivos está relacionado justamente con los estados resultantes de determinadas acciones. Así, por ejemplo, *estar enfermo* es un estado que resulta de *haberse enfermado*; *estar frío*, de *haberse enfriado*; *estar abierto*, de *haberse abierto* (o de *haber sido abierto*). En el caso de las

cualidades inherentes, como *ser frío* (el clima de un país) o *ser alto* (un edificio), no es posible establecer un vínculo entre el estado y una acción que se ha completado, pero tienen en común con los estados del tipo *estar frío* el hecho de que ambos sirven para **describir o caracterizar al sujeto** en una etapa o lapso determinado.

Así, los **procesos comentativos designan un estado** que sirve para **caracterizar el mundo que rodea a los hablantes-personajes**. Estos procesos, a diferencia de los narrativos, **no pueden aparecer en una secuencia narrativa**, ya que, por no tener un fin inherente, no pueden considerarse como anteriores o posteriores a otros procesos y, por tanto, no pueden tampoco ordenarse cronológicamente. Subrayamos «inherente» porque, como dijimos, los estados pueden culminar y dar paso a otro estado, pero la capacidad de culminar no los define. Así, por ejemplo, en *el café se enfrió*, ENFRIARSE es un proceso narrativo que ha pasado por las diferentes etapas del desarrollo, es por eso por lo que es posible decir que el café *se ha enfriado* (fase perfecta del mismo proceso). Como consecuencia del proceso de ENFRIARSE, podemos decir que *el café está frío*, de manera que *estar frío* se equipara con el estado resultante de ENFRIARSE: se ha enfriado, luego, está frío. Veamos los ejemplos siguientes:

(119) María es muy organizada.

(120) Juan sabe que María canta bien, por eso quiere invitarla a dar un concierto en su fiesta.

(121) Miguel es feliz ahora, pero no siempre lo ha sido.

(122) Luisa está en Francia, pero no habla francés.

Cuando los procesos comentativos poseen la forma *ha Verbado*³⁰, se interpretan como: «el sujeto ha estado en el estado en el que se ha podido decir que este *Verba*». Así, sobre los ejemplos de (123) a (126), en algún momento se ha podido decir, respectivamente, lo que aparece en los ejemplos de (119) a (122).

(123) María ha sido siempre muy organizada.

(124) Juan ha sabido siempre que María canta bien.

(125) Miguel ha sido feliz, pero también ha sido infeliz.

(126) Luisa ha estado en Francia, pero no habla francés.

³⁰ En estos casos no se reemplaza por CANTÓ en el español de América (ver sección 2.6.3).

Los procesos comentativos *canta bien* (124) y *habla francés* (126) no pueden aparecer en la forma *ha Verbado* sin que sea ambiguo su significado. Esto se debe a que CANTAR y HABLAR podrían interpretarse como procesos narrativos (con el sentido de: *cantó y lo hizo bien*; y *habló y empleó el francés para comunicarse*), en lugar de como comentativos (con el sentido de: *María es capaz de cantar bien, es cantante*; y *Luisa domina el francés, es capaz de hablar francés*).

Así mismo, en (123) y en (124), si se elimina el adverbio *siempre*, podría interpretarse que se trata de la fase perfecta de un SER y un SABER narrativo, equivalentes, respectivamente, a ACTUAR DE DETERMINADA MANERA y a ENTERARSE DE ALGO. En (126), *ha estado* podría resultar ambiguo en cuanto al tipo de proceso: ¿se trata de un ESTAR narrativo, equivalente a IR, o de un ESTAR comentativo? Esto se debe a que, como ya explicamos, los verbos SABER, SER y ESTAR, pueden utilizarse como narrativos, pero en ese caso estaríamos en presencia de otras acepciones diferentes a las que se han empleado en los ejemplos de arriba:

(127) María fue muy inteligente cuando le preguntaron por qué quería vender la casa.

(128) Juan supo la verdad cuando vio la cara de su esposa.

(129) Luisa estuvo en Francia el verano pasado.

En (127), *fue inteligente* equivale a «actuó de manera inteligente», por tanto, HA SIDO MUY INTELIGENTE significa: «está en el estado que sigue al proceso acabado de SER (ACTUAR DE MANERA) INTELIGENTE». En (128), *supo la verdad* significa que «se enteró de la verdad». *Ha sabido la verdad* significa, en este caso, que está en el estado que sigue a enterarse de la verdad. En (129), *estuvo en Francia* equivale a *fue a Francia*, y *Luisa ha estado* en Francia significa que la ha visitado. Nótese que en inglés se preferiría cambiar el verbo, fundamentalmente si no existen elementos circunstanciales de tiempo, ya que **no existe el contraste morfológico para expresar la distinción entre narrativo y comentativo**:

(130) María acted wisely.

(131) Juan found out the truth.

(132) Luisa went to France last summer.

En cuanto a la forma *está Verbando*, tradicionalmente se ha dicho que los estados no pueden aparecer en la forma progresiva y que, por tanto, *está siendo inteligente* es agramatical.

Consideremos la frase de (133), donde María se dirige a Juan, luego de notar que este está un poco alterado y que ha comenzado a decir cosas que podrían meterlo en problemas.

(133) María: Juan, no estás siendo inteligente.

En (133), como en (127), donde el verbo SER es narrativo, la frase equivale a «actuar de manera inteligente». Por esta razón la frase es gramatical, a pesar de que el verbo presenta la forma *está Verbando*. Por tanto, el verbo SER no designa un estado, son sus **acepciones comentativas** las que lo hacen. Cuando se emplea como proceso narrativo, como en (127), posee etapas de desarrollo, que incluyen la fase progresiva *está Verbando*.

Veamos ahora cómo se relaciona la distinción entre narrativo y comentativo con los tipos de proceso según la distinción entre lo material y lo consciente.

3.3.3 De la distinción narrativo-comentativo a la distinción entre lo material y lo consciente

Si relacionamos las ideas anteriores con la clasificación realizada por Halliday y Matthiessen (2014), obtenemos cuatro tipos de procesos principales, los cuales presentamos a continuación. El objetivo de realizar esta adaptación de la clasificación de Halliday y Matthiessen a la distinción entre narrativo y comentativo es comenzar a mostrar **la relación entre los tipos de procesos y la estructura narrativa**, esto es, las distintas funciones narrativas en las que los diferentes procesos pueden aparecer.

Durante la adaptación a la distinción entre narrativo y comentativo, los procesos que Halliday y Matthiessen clasifican como existenciales serán incluidos dentro de los relacionales cuando son comentativos (*había mucha gente en el parque*), y entre los materiales cuando son narrativos (*hubo un concierto en el parque*). Los verbales, por su parte, serán incluidos en el grupo de los mentales³¹, ya sean comentativos (*la carta dice que ya no lo ama...*), o narrativos (*Juan dijo la verdad; María dijo que no quería ir al cine*). Esto se debe a que una locución es equivalente a

³¹ Como veremos más adelante, esto permitirá reunir las cláusulas que son fruto de la proyección, independientemente de si el verbo proyectador es mental o verbal, en una misma función. Sin embargo, como también veremos, existen algunas diferencias entre ambos tipos de procesos en cuanto a las características de las cláusulas que cada uno puede proyectar.

una idea, ya que lo que se dice es un reflejo de lo que se piensa, se siente, se ve. No estableceremos una distinción entre Emisores conscientes (*Juan dice...*) y no conscientes (*la carta dice...*), ya que el segundo caso puede interpretarse como una personificación del Emisor, pero sí entre el uso narrativo y comentativo: *Juan dijo la verdad* (contó algo) vs. *Juan dice siempre la verdad* (Juan no miente, es sincero). Los procesos agentivos serán incluidos en el grupo de los relacionales cuando son comentativos (*Juan ríe a menudo: es risueño*), y en el de los materiales, cuando son narrativos (*Juan rio cuando oyó la noticia*). En la Figura 7 se observan los procesos que incluimos en cada grupo (comentativos y narrativos). Recuérdese que los procesos relacionales reflejan tanto la experiencia interna como la externa, los mentales recogen la experiencia interna y los materiales la externa. Entre paréntesis aparecen los procesos que en la clasificación de Halliday y Matthiessen (2014) se ubican en los límites de los tres procesos principales (los relacionales, los mentales y los materiales).

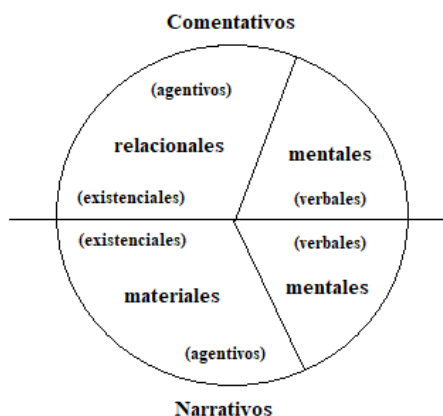


Figura 7. Procesos narrativos y comentativos: distinción material-consciente

Interesa volver a llamar la atención sobre la importancia de tener en cuenta la polisemia de los verbos a la hora de clasificar los procesos (ver Figura 8). Recordemos que el verbo SER, considerado tradicionalmente como un verbo de estado, puede ser clasificado como un proceso relacional comentativo o como uno material narrativo, dependiendo de la acepción con la que se emplee en cada caso. Así mismo, el verbo SABER puede desempeñar la función de un proceso relacional comentativo o de un proceso mental comentativo o narrativo.

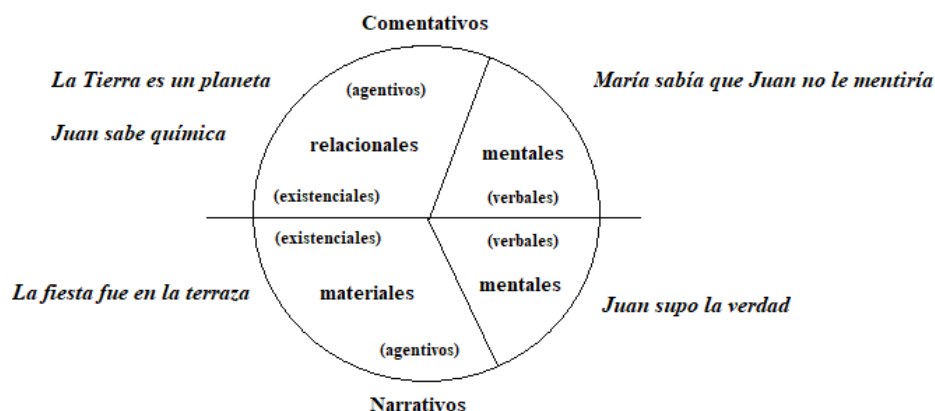


Figura 8. Representación de la polisemia de los verbos

Junto a cada definición de los tipos de procesos, hemos incluido algunas acepciones que propone el *Diccionario de la lengua española* (DLE) (2017). Como veremos, algunas de las definiciones que ofrece el diccionario vienen acompañadas de ejemplos que muestran la forma verbal que mejor refleja ese significado.

Procesos comentativos

Comentativos relacionales:

Incluimos en este grupo, además de los que Halliday y Matthiessen clasifican como relacionales, otros que en su clasificación son identificados como existenciales (HABER, en (134)), mentales (SABER y OÍR en (135)) y materiales (todos los de (136))³². Como se observa en (135), SABER y DECIR **no pueden proyectar ideas**, sino que son, más bien, caracterizadores del intelecto o de los sentimientos del sujeto al que modifican. Por esta razón los hemos clasificado como relacionales.

(134) África es un continente, hay más de 200 países en el planeta; el planeta tiene varios océanos; existen millones de especies en el planeta; Chaplin tiene miedo; La chica tiene veinte años.

(135) Miguel sabe mucho; Juan ama a María; Luis le teme a la oscuridad; Elena oye mal; Ana conoce la ciudad.

³² Obsérvese que ningunos de estos procesos admite la construcción *está Verbando*: **África está siendo un continente*, **Miguel está sabiendo mucho*, **Juan está llegando siempre temprano a su trabajo*.

(136) Juan camina rápido, come mucho, desayuna todos los días, canta bien y llega siempre temprano a su trabajo.

Este sentido comentativo se refleja en las siguientes acepciones definidas en el DLE:

SER. 1. copulat. U. para afirmar del sujeto lo que significa el atributo.

HABER. 8. impers. Estar realmente en alguna parte. *Haber veinte personas en una reunión. Haber poco dinero en la caja*; 9. impers. Hallarse o existir real o figuradamente. *Hay hombres sin caridad. Hay razones en apoyo de tu dictamen.*

TENER. 4. tr. Contener o comprender en sí; 12. tr. experimentar. *Tener vergüenza, miedo, hambre, calor, nervios*; 14. tr. Profesar un sentimiento hacia alguien o algo. *Tener cariño, odio*; 15. tr. U., con los nombres que significan tiempo, para expresar la duración o edad de las cosas o personas de que se habla. *Tener años. Tener días.*

SABER. 2. tr. Estar instruido en algo. *Sabe química*; 3. tr. Tener habilidad o capacidad para hacer algo. *Sabe guardar un secreto.*

CONOCER. 3. tr. Percibir el objeto como distinto de todo lo que no es él; 4. tr. Tener trato y comunicación con alguien. U. t. c. prnl.; 10. prnl. Juzgarse justamente.

CANTAR. 1. intr. Dicho de una persona: Producir con la voz sonidos melódicos, formando palabras o sin formarlas. *Cantar con buena voz.*

CAMINAR. 5. intr. Dirigirse a un lugar o meta, avanzar hacia él.

Comentativos mentales:

Estos procesos, que tienen, en general, un Perceptor consciente, **pueden proyectar** ideas que encierran lo que el Perceptor piensa, siente, ve, oye, etc. Esto es interesante, ya que en muchas cláusulas no narrativas de la narración se observan ideas proyectadas, pero en ocasiones el **verbo proyectador está elidido**. Se incluyen en este grupo los procesos verbales que proyectan locuciones. Nótese que, en (137), el verbo SABER, que también tiene una acepción

narrativa (equivalente a ENTERARSE DE), en este caso designa el estado resultante³³ de ese proceso narrativo: *supo la verdad (ha sabido la verdad), por lo tanto, ahora sabe la verdad.*

(137) Juan sabía que no era una buena idea tocar a la puerta, pensaba que su novia creía que él estaba equivocado, aunque ella no lo decía abiertamente.

El DLE recoge este sentido comentativo en las siguientes acepciones:

SABER. 4. tr. Estar seguro o convencido de un hecho futuro. *Sabíamos que no nos fallarías;*

PENSAR. 3. tr. Opinar algo acerca de una persona o cosa. *¿Qué piensas DE él?;* 4. tr. Tener la intención de hacer algo. *Pienso ir mañana.*

CREER. 3. tr. Pensar u opinar algo. *Creo que te equivocas;* 4. tr. Tener algo por verosímil o probable. *No creo que llueva.*

DECIR. 2. tr. Asegurar, sostener, opinar.

Procesos narrativos

Narrativos mentales:

Como los comentativos mentales, los comentativos narrativos tienen, en general, un Perceptor consciente y pueden proyectar ideas. Como todos los procesos narrativos, generan un estado resultante, que en este caso coincide con un proceso mental comentativo. Así, *supo la verdad*, que significa lo mismo que *se enteró de la verdad* o *la verdad le fue revelada*, genera el estado: *sabe la verdad*. Algunos ejemplos se muestran en (138):

(138) María oyó un ruido y vio a alguien en la oscuridad, sintió un dolor fuerte de cabeza, temió por su vida, pensó en su familia y dijo unas palabras llenas de temor. Luego conoció a Juan y, gracias a él, conoció la verdad. Después, pensó en ese asunto y tuvo una idea.

El DLE recoge las siguientes acepciones narrativas para estos verbos:

SABER. 1. tr. Tener noticia o conocimiento de algo. *Supimos que se había casado.*

³³ Por este doble sentido (narrativo y comentativo), Bello lo considera «permanente», al igual que VER y otros verbos.

PENSAR. 1. tr. Formar o combinar ideas o juicios en la mente. *Me asusta lo que pienso*; 2. tr. Examinar mentalmente algo con atención para formar un juicio. *Piensa bien la respuesta*; 5. intr. Formar en la mente un juicio u opinión sobre algo. *No pienses más EN este asunto*; 6. intr. Recordar o traer a la mente algo o a alguien. *Me esforzaba en no pensar EN ella*.

CONOCER. 1. tr. Averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas; 2. tr. Entender, advertir, saber, echar de ver a alguien o algo.

DECIR. 1. tr. Manifestar con palabras el pensamiento. U. t. c. prnl.; 12. prnl. Expresar un pensamiento mentalmente, o sin dirigir a otro la palabra. *Me dije: esta es la mía*.

Narrativos materiales:

Estos procesos predominan en la narración. No proyectan ideas, pero sí tienen en común con los mentales narrativos que generan un estado resultante, aunque no siempre la relación entre el proceso y su estado resultante sea directa o explícita. Así, *llegó a la meta* genera el estado *ha/había llegado a la meta*; *corrió hasta la biblioteca*, el de *ha corrido hasta la biblioteca*, que implica, a su vez, que *está en la biblioteca* y también, tal vez, que *está cansado*. Nótese que hemos incluido en este grupo algunos procesos que Halliday clasifica como existenciales: *hubo* en (139), que, al igual que *fue*, equivale a TENER LUGAR.

(139) Juan corrió (diez minutos, 4 kilómetros), llegó a la meta, y cantó una canción en inglés.
Después, hubo una fiesta en el edificio. La fiesta fue en el segundo piso.

Veamos algunas de las acepciones narrativas que presenta el DLE para estos verbos:

CANTAR. 12. tr. Interpretar con la voz una composición musical. *Cantar una canción, una zarzuela, un salmo*.

CAMINAR. 1. tr. Andar determinada distancia. *Hoy he caminado diez kilómetros*.

SER. 7. intr. Suceder, acontecer, tener lugar. *¿Dónde fue la boda? El partido fue a las seis*;

TENER. 11. tr. Emplear, pasar algún espacio de tiempo en un lugar o sitio, o de cierta manera. *Tener las vacaciones en Barcelona. Tener un día aburrido*.

HABER. 5. impers. ocurrir (|| acaecer). *Hubo una hecatombe*; 6. impers. Celebrarse, efectuarse. *Ayer hubo junta. Mañana habrá función.*

Observaciones en prospección

La clasificación que hemos propuesto en esta sección sostiene que los procesos se dividen en dos grupos principales, según su capacidad de ser o no narrados. Una característica de los procesos narrativos es que poseen diferentes etapas de desarrollo y que generan o traen consigo estados resultantes (fase perfecta). Los comentativos, por su parte, describen estados, que pueden o no ser el resultado de procesos narrativos. Teniendo en cuenta la polisemia que posee la mayoría de los verbos (acepciones narrativas y comentativas), hemos decidido separarlos para su estudio atendiendo, además, a la distinción semántica general entre lo material y lo consciente. Esta distinción permitirá relacionar los tipos de procesos con las funciones narrativas en las que pueden aparecer (sección 3.5).

3.4 Algunas consideraciones sobre los tipos de relaciones entre las cláusulas

En esta sección realizaremos algunas precisiones sobre algunos de los planteamientos de Halliday y Matthiessen (sección 3.1.2) sobre la relación entre las cláusulas. Nos proponemos descubrir qué tipos de cláusulas de la narración podrían contener una proyección del comentario, algo que, como veremos en la sección 3.5, caracteriza la función 2 del modelo FSF. Para ello, intentaremos encontrar factores comunes entre los distintos tipos de cláusulas que nos permitan agruparlas según contengan, o no, una proyección. Como veremos, algunas cláusulas que según Halliday y Matthiessen son fruto de una expansión, serán clasificadas en nuestro modelo como cláusulas proyectadas. Por otra parte, teniendo en cuenta que el rasgo transposición y la proyección están vinculados, repasaremos algunas ideas sobre este rasgo.

3.4.1 Sobre la proyección y la transposición en las sustantivas: discurso indirecto

En la sección 2.3 vimos cómo el fenómeno gramatical conocido como ‘concordancia de tiempos’ o ‘correlación temporal’(CT) alude, de manera general, a la relación de dependencia

entre el tiempo del verbo de la subordinada y el del verbo de la oración principal de la cual depende (Carrasco Gutiérrez, 1999; Gosselin, 1996; Veiga, 2010). También mencionamos que algunos autores no consideran este fenómeno como puramente sintáctico. Así, por ejemplo, Rojo (1976, p. 71) sostiene que es posible considerar el acontecimiento de la oración subordinada desde la perspectiva del verbo principal o directamente con relación al origen (momento del habla).

En general, se considera que, en el discurso indirecto, el respeto de la concordancia temporal puede depender de lo que Rohrer (1986, p.82) llama ‘Perspectiva Temporal’ (PT), rasgo que posee los valores Pasado y No-pasado. Recordemos que Rohrer emplea el rasgo TR(ANSPOSITION), que posee los valores + y –, para distinguir las formas que han sido traspuestas (+TR) de las que no lo han sido (–TR). Así, si la PT es No-pasado, esto es, si el tiempo del verbo proyectador pertenece al no-Pasado (*dice, dirá* en (140)), no ocurre una transposición del tiempo del verbo proyectado. Si, en cambio, la PT es Pasado, tiene lugar una trasposición al pasado, como en (141). Comrie (1986, p. 284) coincide con esta idea, pero agrega que, cuando el tiempo del verbo principal pertenece al pasado, si el contenido del discurso indirecto tiene **vigencia** en el momento del habla, la transposición es opcional (142):

(140) Juan dice/dirá que está enfermo.

(141) Juan dijo en la fiesta del año pasado que estaba enfermo.

(142) Juan dijo ayer que está/estaba enfermo.

En este trabajo relacionamos la distinción entre **contenido vigente o relevante y contenido sin vigencia o relevancia** en el momento del habla, con la **distinción entre comentario y narración**³⁴. Volviendo a los ejemplos de arriba (140)-(142), imaginemos que Juan se encuentra con un amigo y le informa que está enfermo utilizando la frase: «estoy enfermo». Al día siguiente, su amigo se encuentra con un tercer amigo y, asumiendo que Juan está enfermo todavía, le dice: «Juan me dijo ayer que está enfermo». Si, por el contrario, su amigo imagina que ya Juan debe de estar bien, pues solo se trataba de un pequeño resfriado, es muy probable que desee transmitir en su mensaje la no vigencia de la enfermedad de Juan, por lo que pronunciará la frase: «Juan me dijo ayer que estaba enfermo». Así, en el comentario, a diferencia

³⁴ Sobre esta relación hablamos brevemente en la sección 2.6.4.

de la narración, el hablante tiene la opción y, a veces, la obligación, de oponer una forma no transpuesta a una transpuesta para indicar vigencia en el momento del habla.

Es importante señalar, acerca de la relación de simultaneidad, que los procesos en fase perfecta presentados como sincrónicos al momento del habla están sujetos a esta misma regla. Así, para expresar relevancia en el momento del habla, el hablante puede conservar la forma del discurso original (143). También es posible transponer *ha Verbado* a la esfera del pasado, reemplazando esta forma por *había Verbado* (144):

(143) Ayer Juan me dijo que esta semana ha ido tres veces al cine.

(144) Ayer Juan me dijo que había estado tres veces en China.

Con la frase *estar* + gerundio, en cambio, cuando esta designa un estado relacionado con un proceso que se supone que está completado (*ha Verbado*) en el momento del habla, debe emplearse en la subordinada la forma *estaba Verbando* (145). Nótese que el uso de *está Verbando*, como en (146), supondría que Juan se toma varios días para ver completamente un episodio. Si, en cambio, se trata de la serie completa, sí tendría sentido emplear *está Verbando* (147):

(145) Juan me dijo ayer que estaba viendo el primer episodio de *Breaking bad*.

(146) Juan me dijo ayer que #está viendo el primer episodio de *Breaking bad*.

(147) Juan me dijo ayer que está viendo la serie *Breaking bad*.

Algo similar ocurre con la prospección. Aunque (148) es correcta, tiene más sentido emplear la forma original *va a Verbar*, ya que se ha empleado un modificador temporal que expresa posterioridad con respecto al momento del habla (149). Si se hiciera referencia a un momento anterior al momento del habla, en cambio, seguramente se emplearía la forma transpuesta *iba a cantar* (150):

(148) Ayer Juan me dijo que iba a cantar mañana en un concierto.

(149) Ayer Juan me dijo que va a cantar mañana en un concierto.

(150) Juan me dijo el mes pasado que iba a cantar ayer en un concierto, pero al final no cantó porque estaba enfermo.

En cuanto a la anterioridad con respecto al momento del habla, es interesante que en español actual no existe una forma verbal que posea como función de base la de transponer a la esfera

del pasado el Pretérito. Así, si el comentario de Juan es: *ayer canté en un concierto*, este juicio puede proyectarse en el discurso indirecto reemplazando el Pretérito por *había Verbado* (151). Otra opción es mantener la forma original, algo que ocurre muy frecuentemente en el habla, sobre todo cuando se emplean modificadores temporales deícticos, esto es, que se orientan temporalmente desde el momento del habla, como es el caso de *ayer* y *hace dos días* (152).

(151) Hace unos meses Juan me dijo que el día antes había cantado en un concierto.

(152) Ayer Juan me dijo que hace dos días cantó en un concierto.

En la narración, en cambio, donde no existe un vínculo temporal con el momento del habla, lo más frecuente es realizar la transposición del Pretérito (reemplazándolo por *había Verbado*) y emplear modificadores temporales anafóricos (que no se orientan desde el momento del habla), como en (153). Como sabemos, la vida de Napoleón Bonaparte pertenece al pasado y solo puede ser narrada, no comentada. Por esta razón, el uso del Pretérito en la subordinada resulta poco natural (154):

(153) Napoleón Bonaparte dijo el 17 de junio de 1815 que había ganado la batalla de Ligny el día antes.

(154) Napoleón Bonaparte dijo el 17 de junio de 1815 que ?ganó la batalla de Ligny el día antes.

También se prefiere realizar una transposición a la esfera del pasado cuando se realiza la proyección en la narración de las formas verbales que indican simultaneidad (155) y posterioridad (156):

(155) Napoleón Bonaparte dijo el 15 de junio de 1815 que quería ganar la batalla de Ligny.

(156) Napoleón Bonaparte dijo el 15 de junio de 1815 que iba a ganar la batalla de Ligny al día siguiente.

Basándonos en los aspectos mencionados arriba, interesa puntualizar que, si nos enfocamos en la distinción entre narración y comentario, es posible afirmar que lo que se conoce como **concordancia temporal** es un **fenómeno estrechamente vinculado a la transposición de ideas proyectadas del comentario en la narración**. En otras palabras, la CT constituye una **adaptación, a la esfera temporal de la narración, de los procesos del comentario**. Lo que se conoce como el no respeto de la CT es, por tanto, la ausencia de adaptación a la esfera temporal

de la narración o la permanencia en la esfera del comentario. Estas ideas permiten comprobar que el Pretérito tiene la **doble función**³⁵ de indicar anterioridad con respecto al momento del habla (esfera del comentario) y sincronía con respecto al momento de la narración (esfera de la narración).

Como el lector habrá notado, los ejemplos presentados en esta sección son todos muestras de la proyección a procesos verbales (DECIR) en el discurso indirecto. Como ya mencionamos, los procesos mentales también pueden proyectar ideas:

(157) Napoleón Bonaparte pensó el 15 de junio de 1815 que iba a ganar la batalla de Ligny al día siguiente.

Interesa llamar la atención sobre cómo algunos procesos mentales de percepción, como VER, OBSERVAR y OÍR, permiten proyectar en la narración los hechos de los que los personajes (interlocutores del comentario) son testigos. En estos casos, como explicaremos mejor en la sección 3.5, pueden producirse cláusulas que provienen de la narración en tiempo real. En estos casos, en el comentario se emplearía el Presente, de manera que, en la proyección a la narración, puede emplearse *Verbaba* en lugar de *estaba Verbando*, a pesar de tratarse de verbos (potencialmente) narrativos:

(158) Chaplin observó que una pareja se despedía.

Sin embargo, la narración en tiempo real suele aparecer en cláusulas principales, al menos en el comentario. Así, en las narraciones en las que los personajes imaginan varios acontecimientos, es posible encontrar una secuencia de procesos narrativos, similares a los del PP, pero con la forma *Verbaba*: *En la imaginación, Chaplin tomaba una fruta de un árbol y se la comía.*

A continuación, discutiremos sobre los casos en los que el verbo proyectador está elidido, como en el discurso indirecto libre.

³⁵ Sobre esta doble función discutimos en la sección 2.6.

3.4.2 Sobre la proyección y la transposición en las sustantivas con elipsis: discurso indirecto libre

Como vimos en la sección 2.3.1, Rohrer (1986, p. 79) señala que para comprender el uso de los tiempos verbales debe tenerse en cuenta también la trasposición de las formas verbales en el discurso indirecto libre y en la analepsis (*flashback*), esto es, en oraciones que no están dominadas por el verbo DECIR, sino por otros verbos, como VER y CREER, que se encuentran omitidos. Rohrer (1986) no especifica la diferencia entre discurso indirecto libre y analepsis, pero es posible afirmar que la primera consiste en oraciones dominadas por verbos que no miran hacia el pasado, como PENSAR y PREGUNTARSE, mientras que la segunda consiste en oraciones dominadas por verbos que miran al pasado, como RECORDAR. Nosotros aquí incluiremos la analepsis dentro del discurso indirecto libre.

Enlazando las ideas de Rohrer (1986) con la terminología de Halliday y Matthiessen (2014) sobre la relación entre las cláusulas, podemos afirmar que el discurso indirecto (DI) contiene una proyección de locuciones con el verbo principal (generalmente, un proceso verbal) explícito, y que el discurso indirecto libre (DIL) posee una proyección de ideas o locuciones cuyo verbo principal está elidido (159):

(159) Brutus estaba preocupado: evidentemente César era ambicioso.

En (159), *evidentemente César era ambicioso* es una proyección de un verbo mental que está elidido, pero que puede recuperarse por el contexto. Varios autores se han referido a este uso de *Verbaba* en el que el verbo no aparece subordinado a un verbo principal, pero que supone la posibilidad de estilo indirecto. Así, Gutiérrez Araus (1995, p.179) le llama «imperfecto de discurso anterior presupuesto». Reyes (1990, p. 47), por su parte, se refiere a este uso como «imperfecto de discurso indirecto», y afirma que una de las funciones de esta forma verbal (y de otras, como *Verbaría* y las formas del subjuntivo) es «evocar un discurso anterior, aun sin el apoyo de construcciones sintácticas de discurso indirecto» (Reyes, 1990, p. 66). Reyes señala que *Verbaba* es la forma verbal que se usa para «trasladar palabras, pensamientos y percepciones en estilo indirecto y en tiempo pasado» (p. 66), como en *Pepe me dijo que estaba enfermo* (p. 66). Así, a partir de (160) puede obtenerse (161):

(160) Brutus se dio cuenta de que César era ambicioso, por eso estaba preocupado.

(161) Brutus estaba preocupado: se había dado cuenta de que César era ambicioso.

En esta tesis proponemos clasificar el **discurso indirecto libre** como una '**proyección hipotáctica con elipsis**'. Así, lo dicho, pensado o sentido (ej. *César es ambicioso*) puede presentarse como una idea independiente de la oración que le antecede (*Brutus estaba preocupado*) desde el punto de vista sintáctico, pero mantiene una **relación de dependencia sintáctica** con otra cláusula que ha sido elidida y que contiene un proceso verbal o mental (ej. *se dio cuenta de que*).

En los ejemplos de (159) a (161) se observa una relación de causalidad entre la preocupación de Brutus y la ambición de César que podría expresarse mediante una subordinada causal:

(162) Brutus estaba preocupado porque César era ambicioso.

Recordemos que Halliday y Matthiessen (2014) clasifican las subordinadas causales como un tipo de expansión, específicamente de realce. Sin embargo, cabe señalar que la subordinada causal de (162) encierra en sí una proyección (163):

(163) Brutus estaba preocupado porque [comprobó/notó que] César era ambicioso.

Así, pues, podemos suponer que la distinción entre proyección hipotáctica y este tipo de realce hipotáctico (el de las oraciones causales) no es significativa desde el punto de vista de la elección de la forma verbal. Veamos otros ejemplos en los que presentamos algunas frases dichas o pensadas por Brutus. En ellas hemos empleado procesos comentativos, entre los que se encuentran algunas fases (progresiva y perfecta) de procesos potencialmente narrativos. Lo primero que interesa mostrar es que todas las frases corresponden (o podrían hacerlo) a la misma situación. En (164), HABERSE DADO CUENTA es un proceso comentativo mental (constituye el estado resultante de DARSE CUENTA, que es un proceso narrativo). El verbo PENSAR, en (165) y (167), también es un proceso comentativo mental³⁶. En (166) y (167), el proceso relacional (SER AMBICIOSO) se presenta explícitamente como la causa de la preocupación de Brutus. Esta relación de causa-efecto está implícita en las frases anteriores (164) y (165). En (168), aunque, a diferencia de (167), no aparece un proceso mental comentativo (PENSAR) que proyecte el proceso relacional (SER AMBICIOSO), por nuestro conocimiento del mundo sabemos que el sujeto

³⁶ En ambas frases PENSAR significa, como lo define el DLE, «Opinar algo acerca de una persona o cosa» (2001).

de la cláusula (el agente), dice lo que piensa (o lo que quiere hacer creer que piensa). Por lo tanto, **todo proceso comentativo está vinculado a un proceso mental** mediante la **proyección**, aunque el verbo proyectador pueda estar elidido. Así, **la elección de cada forma verbal** asociada a los procesos comentativos en la narración, **depende**, realmente, de **la relación sintáctica entre la cláusula que posee el proceso comentativo proyectado y la que contiene el proceso proyectador correspondiente**, esté este explícito o no.

Comentario:

- (164) Brutus: estoy preocupado, me he dado cuenta de que César es muy ambicioso.
- (165) Brutus: estoy preocupado, pienso que César es muy ambicioso.
- (166) Brutus: estoy preocupado porque me he dado cuenta de que César es muy ambicioso.
- (167) Brutus: estoy preocupado porque pienso que César es muy ambicioso.
- (168) Brutus: estoy preocupado porque César es muy ambicioso.
- (169) Brutus (pensando, preocupado): César es muy ambicioso.

Veamos ahora, en los ejemplos de (170) a (178), algunas frases que recogen diferentes maneras en las que un narrador podría insertar las frases de arriba en una narración. En todas ellas, excepto en las dos últimas ((177) y (178)), se ha empleado el verbo DECIR para proyectar las cláusulas del comentario. Obsérvese que, producto de la **transposición** a la esfera de la narración en el pasado, la forma *Verba* se convierte en *Verbaba*, *está Verbando* en *estaba Verbando*, y *ha Verbado* en *había Verbado*.

Narración:

- (170) Narrador: Brutus dijo que estaba preocupado, se había dado cuenta de que César era muy ambicioso.
- (171) Narrador: Brutus dijo que estaba preocupado porque se había dado cuenta de que César era muy ambicioso.
- (172) Narrador: Brutus dijo que estaba preocupado, pensaba que César era muy ambicioso.
- (173) Narrador: Brutus dijo que estaba preocupado porque pensaba que César era muy ambicioso.
- (174) Narrador: Brutus dijo que estaba preocupado porque César era muy ambicioso.
- (175) Narrador: Brutus dijo que estaba preocupado: César era muy ambicioso.

(176) Narrador: Brutus dijo que César era muy ambicioso.

(177) Narrador: Brutus pensó en que César era muy ambicioso.

(178) Narrador: Brutus estaba preocupado, César era muy ambicioso.

En (177), a diferencia de (172) y (173), PENSAR es un proceso mental narrativo, que se deriva de la adaptación de (169) a la narración. Nótese que, si en el momento mismo en el que Brutus tiene en la mente la idea de la ambición de César, alguien le pregunta lo que está haciendo, lo más correcto gramaticalmente (aunque no políticamente, tal vez) sería que dijera: *estoy pensando en que César es ambicioso*. Por lo tanto, **los procesos mentales, ya sean comentativos o narrativos, pueden proyectar cláusulas que contienen procesos comentativos** (que según Halliday y Matthiessen, son relacionales en su mayoría).

En (178), el narrador ha elidido el verbo proyectador DECIR, pero ello no le impide adaptar a la narración el proceso de *estar preocupado*, tomando como punto de partida la forma verbal del comentario. Así, *estoy preocupado* se convierte en *estaba preocupado*, aunque todos los posibles verbos proyectadores estén elididos. Esta construcción es muy frecuente cuando el narrador es omnipresente, esto es, cuando este puede entrar en la mente de los personajes y saber lo que estos piensan, sienten, ven.

Varios autores han contrastado las subordinadas sustantivas con las relativas y las adverbiales desde varios puntos de vista. Así, por ejemplo, como mencionamos en la sección 2.3, se ha planteado que la **correlación temporal afecta solo a las oraciones sustantivas** (Rohrer, 1986; Suñer, 1990; Vettters, 1996; entre otros). Rohrer señala que las **oraciones de relativo** son **más libres** y no necesitan obedecer las leyes de la CT, ya que pueden orientarse incluso con respecto a una oración precedente (1986, p. 79). Suñer (1990, p. 81) señala que las adverbiales y las relativas, a diferencia de las sustantivas, permiten las secuencias [\pm pasado... \pm pasado].

Comajoan (2013), aunque no se refiere a la CT, plantea que, a diferencia de las **adverbiales** y las **adjetivas**, que pueden pertenecer a cualquiera de **los dos planos** de la narración, **las sustantivas** parecen pertenecer claramente al plano de fondo. Como veremos más adelante, las sustantivas forman parte de la función 2, que contiene la proyección del comentario a al plano de fondo. Sin embargo, como acabamos de ver, las adverbiales causales también pueden introducir una oración sustantiva, aunque el verbo proyectador esté elidido. Cabe señalar que

Halliday y Matthiessen (2014) agrupan las **oraciones adverbiales causales** junto a las **sustantivas** que se subordinan a procesos mentales y verbales (las proyectadas) dentro de los «complejos clausales de rango». Teniendo en cuenta el papel temático, este grupo de oraciones se opone, según plantean, al de las «cláusulas incrustadas», esto es, las **oraciones relativas especificativas** (*the man who came to dinner: el hombre que vino a cenar*). Así, afirman que la contribución temática de las segundas es menor por encontrarse dentro del sintagma nominal y, por tanto, no funcionar como constituyentes de la oración (Halliday y Matthiessen, 2014, p.127). Esto es interesante en cuanto al uso de los tiempos verbales, como explicaremos en las próximas secciones. Veremos, por ejemplo, que la CT puede manifestarse de manera diferente en las oraciones relativas especificativas y en las adverbiales de causa, modo y lugar (sección 3.4.3). Lo que sucede, en términos de esferas textuales, es que **solo las sustantivas constituyen una adaptación directa del comentario a la narración por medio de la proyección**. En las secciones 3.4.3 y 3.4.4 analizaremos de qué depende la elección de la forma verbal en las oraciones subordinadas que no son sustantivas.

3.4.3 Sobre la proyección y la transposición en las relativas y en las adverbiales

A diferencia de las subordinadas sustantivas, el contenido de las relativas especificativas puede provenir de la propia narración, de manera que puede constituir un material narrativo retomado para caracterizar un sintagma nominal. Así, por ejemplo, un narrador puede narrar la siguiente secuencia de eventos:

(179) Una chica robó un pan, y salió corriendo. El panadero se percató y llamó a la policía [...] Chaplin trató de ayudar a 1) *la chica que había robado el pan*, así que se declaró culpable del robo, pero entonces una señora dijo que era la chica 2) *quien lo había robado*. El agente de la policía arrestó a la chica. Entonces Chaplin entró a un restaurante 3) *donde él nunca había comido*. Después llamó a un policía 4) *que había arrestado a la chica unos minutos antes*.

En (179) aparecen 4 relativas especificativas. El fragmento comienza con la presentación de un proceso narrativo (material) que forma parte de la secuencia de eventos principales: ROBAR UN PAN (subrayado en el ejemplo). En 1), el narrador hace referencia a la chica y emplea la

relativa para caracterizarla, para informarnos de quién (o de qué chica) está hablando. En 2), se hace referencia al ladrón de manera genérica y se utiliza la voz de un personaje en el discurso indirecto para identificar a la chica como el ladrón: *la que había robado el pan*. En términos de planos narrativos, es posible afirmar que, en 1) y 2) la forma *había Verbado* se comporta como una transposición de un Pretérito (en este caso, del PP de la narración) al plano de fondo (PF). Ahora bien, ¿puede afirmarse que en estas cláusulas se ha realizado una proyección? Como veremos más adelante (sección 3.5), la **presencia de *había Verbado* es un indicador** de que una **proyección** ha tenido lugar. En este caso específico, podría tratarse de una proyección de las palabras del propio narrador: *una chica sobre la cual yo (el narrador) dije que había robado un pan*. En la relativa 3), el narrador, que, por ser omnisciente, conoce todo sobre la vida de los personajes, se permite introducir una información nueva (nueva para el receptor) que mira al pasado de Chaplin, pero enfocando la fase perfecta de un proceso potencialmente narrativo. En este caso, se ha realizado una proyección de: *Chaplin nunca ha estado en ese restaurante*. Por último, en 4), también se ha introducido una información nueva: el narrador presenta el personaje del agente de policía y, al mismo tiempo, nos informa que este es el mismo que arrestó a la chica hace unos minutos. Para ello, ha empleado un sintagma nominal indefinido: *un policía*, acompañado de una relativa especificativa cuyo verbo tiene la forma *había Verbado*. En este caso, se ha realizado una proyección de un proceso narrativo que hubiese podido formar parte del PP, solo que no había sido mencionado hasta ahora.

Obsérvese que, cuando se realiza una proyección en las relativas especificativas, con la correspondiente transposición a las formas verbales del pasado, se obtienen las mismas formas verbales que en el discurso indirecto (proyección hipotáctica):

- (180) El chico que quería regresar a la cárcel.
- (181) La señora que estaba acusando a la chica.
- (182) El chico que había estado dos veces en la cárcel.
- (183) La chica que había robado el pan unos minutos antes.

Ahora bien, ¿sería posible reemplazar *había Verbado* por *Verbó* en todas las relativas de (179)? Veamos el ejemplo de (184):

(184) Una chica robó un pan, y salió corriendo. El panadero se percató y llamó a la policía [...] Chaplin trató de ayudar a 1) *la chica que robó el pan*, así que se declaró culpable del robo, pero entonces una señora dijo que era la chica 2) *quien lo robó*. El agente de la policía arrestó a la chica. Entonces Chaplin entró a un restaurante 3) *donde él nunca *comió*. Después llamó a un policía 4) *que ?arrestó a la chica unos minutos antes*.

En (184), el uso de *robó* en 1) y en 2) podría interpretarse como una no transposición de la propia narración al comentario. Esto es, el narrador ha reutilizado sus propias palabras (las que empleó antes para introducir un proceso narrativo: *una chica robó un pan*). Esta no transposición es posible ya que no conlleva un cambio de sentido: es obvio que ROBAR UN PAN es un proceso narrativo que ya ha sido presentado antes, no uno que está siendo presentado por primera vez. En otras palabras, en 1) y en 2) **no se introduce una información nueva**, sino que **se retoma una conocida**. Lo sabemos porque ya lo hemos encontrado antes formando parte de la secuencia de procesos narrativos (Una chica robó un pan).

Hasta aquí podemos decir que, en cualquier caso, la **no transposición del Pretérito** puede responder al hecho de que **no exista riesgo de ambigüedad**: solo cuando es **obvio** que el **Pretérito está desempeñado una función distinta a su función de base** puede evitarse una **transposición**. De lo contrario, es necesario emplear la forma *había Verbado*. Obsérvese que en las cláusulas relativas especificativas introducidas por el adverbio relativo *cuando* se suele introducir un proceso del PP (ver sección 3.5 para más detalles sobre este asunto):

(185) Llegó el momento cuando Eloísa [...] adivinó que su amigo no andaba del todo bien»
(Real Academia Española, 2017).

Veamos ahora por qué en las otras dos cláusulas relativas de (184) el Pretérito no parece encajar. En 3), esto podría deberse a que la forma original no es el Pretérito sino *ha Verbado*, ya que se está enfocando la fase perfecta de COMER: *haber comido*. En 4) ocurre algo diferente. A primera vista, podría pensarse en la incompatibilidad de un modificador anafórico (*hacia unos minutos*) con el Pretérito, pero lo mismo ocurriría incluso en ausencia de modificador (186).

(186) Después llamó a un policía *que ?arrestó a la chica*.

Nótese que la relativa modifica a un sintagma nominal indefinido, como lo indica la presencia del artículo *un*. Esto es un indicio de que, hasta el momento, no se había mencionado este policía.

El proceso de arrestar a la chica, si ya había sido mencionado, parece estar alejado de la cláusula relativa (al menos, no aparece en el fragmento de (184)). Por lo tanto, no hay suficiente evidencia de que el policía haya arrestado a la chica en el pasado como para que sea también evidente que la presencia del Pretérito aquí no indica que el proceso de ARRESTAR A LA CHICA constituye un nuevo proceso que se suma a la secuencia de procesos narrativos del PP. Así, pues, el uso de *había Verbado* es imprescindible para dejar claro que se está proyectando una idea y transponiendo una forma verbal al PF.

Veamos ahora qué ocurre en las cláusulas relativas explicativas:

(187) Más tarde, Chaplin subió a un camión, 1) *donde tropezó con unas personas*. Él perdió el equilibrio y cayó sobre una señora, 2) *quien lo empujó*. Más tarde la chica también subió al camión, pero poco tiempo después ella y Chaplin cayeron a la calle con un policía, 3) *el cual había quedado inconsciente con la caída*. La chica decidió huir y le pidió a Chaplin que la siguiera, pero Chaplin, 4) *quien había decidido volver a la cárcel, dudó por un instante*.

En (187) aparecen cuatro relativas explicativas. Obsérvese que en las cláusulas 1) y 2) no podría emplearse *había Verbado*, ya que no se trata de una proyección sino de la introducción de un proceso narrativo como parte de la secuencia que conforma el PP (cuyos procesos están subrayados). Así, el Pretérito de *tropezó* y *empujó* introduce una información nueva que (a diferencia de lo que ocurre en (184)) se presenta como acción en curso, o como sincrónica al momento de la narración³⁷. En 3) y en 4), en cambio, se ha realizado una proyección de los procesos narrativos QUEDAR INCONSCIENTE y DECIDIR, los cuales no forman parte del PP (al menos no aparecen en este fragmento). Obsérvese que, cuando se realiza una proyección de procesos narrativos, principalmente ante la ausencia de un marcador temporal que indique anterioridad (como *dos días antes*), en ocasiones se pierde cierto matiz de narratividad. Así, es posible que no sea relevante el proceso en sí, sino su fase perfecta. En el caso de 3) y 4), podría estarse aludiendo a los estados resultantes de QUEDAR INCONSCIENTE y DECIDIR: ESTAR

³⁷ En la sección 3.5 explicaremos mejor el uso del Pretérito desde el punto de vista del tiempo gramatical.

INCONSCIENTE y ESTAR DECIDIDO, respectivamente. Veamos qué sucede si en 3) y en 4) se reemplaza *había Verbado* por *Verbó*:

(188) Más tarde, Chaplin subió a un camión, 1) *donde tropezó con unas personas*. Él perdió el equilibrio y cayó sobre una señora, 2) *quien lo empujó*. Más tarde la chica también subió al camión, pero poco tiempo después ella y Chaplin cayeron a la calle con un policía, 3) *el cual quedó inconsciente* con la caída. La chica decidió huir y le pidió a Chaplin que la siguiera, pero Chaplin, 4) *quien decidió volver a la cárcel, dudó por un instante*.

Como era posible imaginar, de manera similar a lo que ocurre en (186), el uso del Pretérito en 3) y en 4) hace que se interprete como una alusión a los procesos narrativos vistos como acciones en curso (QUEDAR INCONSCIENTE y DECIDIR, respectivamente), cuando en realidad se trata de una proyección de dichos procesos. En el caso de 4), ocurre, además, que el uso del Pretérito altera la interpretación en cuanto al orden de los acontecimientos, ya que puede interpretarse que Chaplin decide regresar a la cárcel luego de haber caído del camión. Incluso si, en algún momento de la narración, ya se había mencionado la intención de Chaplin de volver a la cárcel, este no parece ser un contexto en el que el Pretérito podría desempeñar una función otra que la de base.

Como vimos más arriba, de manera indirecta, en las subordinadas causales puede estar contenida una proyección del comentario, aunque el verbo proyectador suela estar elidido, como en (189). En estas cláusulas, como hemos dicho, puede no ocurrir una transposición de la forma original a la esfera del pasado, de manera que en lugar de *había Verbado* se emplee *Verbó* (190).

(189) Brutus dijo que estaba preocupado porque [pensaba que] César había demostrado que era muy ambicioso.

(190) Brutus dijo que estaba preocupado porque [piensa que] César demonstró que era muy ambicioso.

Las concesivas parecen seguir el mismo patrón de las causales. En (191), los procesos de la columna derecha son el resultado de la transposición, a la esfera de la narración, de la proyección de una constatación que tiene lugar en la esfera del comentario: «tengo fiebre», «está lloviendo», «ha llovido» y «va a llover», por parte de un Perceptor consciente.

(191) Salió de casa porque no tenía fiebre
aunque estaba lloviendo
había llovido
iba a llover

Veamos ahora si ocurre lo mismo con las adverbiales de lugar, modo y tiempo. Teniendo en cuenta que, para que ocurra una proyección al PF de la narración, tiene que haber una cláusula similar en el comentario o en el PP, es importante comprobar que tal cláusula existe. Imaginemos que el hijo de Juan le da instrucciones a su padre para que este juegue con él al escondite. En los siguientes ejemplos aparecen varias posibles instrucciones que podrían aparecer en el comentario. Cada una de ellas ha sido transpuesta y adaptada a la narración por medio de una proyección.

(192) Hijo: Escóndete así, de esta manera.

Narrador: Juan se escondió como su hijo lo quería.

(193) Hijo: Escóndete ahí, en ese lugar.

Narrador: Juan se escondió donde su hijo lo quería.

(194) Hijo: Escóndete ahora, en este momento.

Narrador: ?Juan se escondió cuando su hijo lo quería.

En (192) y en (193), las instrucciones del hijo equivalen, respectivamente, a «escóndete como quiero (que lo hagas)» y «escóndete donde quiero (que lo hagas)», por eso es aceptable que el narrador utilice la adverbial de modo y lugar para narrar estos eventos. En (194), en cambio, no puede decirse que «escóndete ahora, en este momento» sea equivalente a «escóndete cuando quiero (que lo hagas)». Obsérvese que esta última cláusula tiene un sentido habitual: «escóndete cada vez que yo desee que lo hagas». Por esa razón, la frase «Juan se escondió cuando su hijo lo quería» no expresa una relación temporal precisa (de sincronía o posterioridad) entre el proceso narrativo de *ESCONDERSE* y el proceso comentativo de *QUERER*. Veamos ahora el mismo ejemplo, pero poniendo el foco en la fase perfecta, en este caso, del proceso de *PEDIR*:

(195) Hijo: Escóndete así, de esta manera (como te lo pido).

Narrador: Juan se escondió como su hijo se lo había pedido.

(196) Hijo: Escóndete allí, en ese lugar (donde te lo pido).

Narrador: Juan se escondió donde su hijo se lo había pedido.

(197) Hijo: Escóndete ahora, en este momento (?cuando te lo pido).

Narrador: * Juan se escondió cuando su hijo se lo había pedido.

En los ejemplos de arriba, la forma *había Verbado* parece ser incompatible únicamente con la adverbial de tiempo (197). Como dijimos, *había Verbado* es la forma verbal que resulta de la transposición, al PF de la narración, de la proyección de *ha Verbado* y *Verbó* (Pretérito del comentario o de la narración). En (195) y (196), como ocurre en las cláusulas relativas, puede interpretarse como la proyección de un Pretérito narrativo (independientemente de si el proceso de PEDIR aparece, o no, de manera explícita en el PP): *El hijo de Juan le dio instrucciones para que se escondiera. [...] Juan se escondió como/donde su hijo se lo había pedido*. Teniendo esto en cuenta, se debe considerar la posibilidad de que la **incompatibilidad de *había Verbado* con la adverbial de tiempo se deba**, justamente, a que en este caso **no se ha realizado una proyección**.

Imaginemos que el hijo de Juan quiere estar seguro de que su padre ha comprendido las instrucciones sobre el juego, y le hace las siguientes preguntas, las cuales aparecen acompañadas de posibles respuestas de su padre.

(198) Hijo: ¿Cómo te vas a esconder?

Padre: Como me lo has pedido³⁸.

(199) Hijo: ¿Dónde te vas a esconder?

Padre: Donde me lo has pedido.

(200) Hijo: ¿Cuándo te vas a esconder?

Padre: #Cuando me lo has pedido.

Padre: Cuando me lo pidas.

Obsérvese que, en (200), el empleo de la forma *ha Verbado* no permite expresar la relación de causa-efecto que encierra este tipo de subordinadas adverbiales de tiempo. El subjuntivo (*pidas*), en cambio, sí. Esto se debe a que el subjuntivo mira hacia el futuro y permite

³⁸ O *pediste*, depende de la variedad dialectal (ver sección 2.6).

recrear la relación de causa-efecto entre PEDIR y ESCONDERSE. En este caso, la relación temporal entre la acción principal y la subordinada es directa, no pasa por el comentario a través de la proyección y la transposición, sino que se trata de un fenómeno puramente narrativo. En otras palabras, solo en la narración, donde existe una secuencia de procesos narrativos, puede enmarcarse temporalmente uno de esos procesos empleando una adverbial de tiempo.

Si volvemos a los ejemplos de (195) a (197), y reemplazamos *había Verbado* por *Verbó* ((201)-(203)), observamos que la forma *Verbó* encaja perfectamente en la adverbial de modo y lugar ((201) y (202), respectivamente). Por tanto, en este caso ocurre lo mismo que en las relativas: es posible utilizar la forma *Verbó* en la proyección del Pretérito de la narración. La adverbial de tiempo, por su parte, que rechaza la forma *había Verbado* (197), acepta sin problemas la forma *Verbó* (203). Sin embargo, en este caso, en realidad está reemplazando a otra forma verbal: *hubo Verbado*, sobre la que hablaremos en la sección 3.4.4.

(201) Hijo: Escóndete así, de esa manera (como te lo pido).

Narrador: Juan se escondió como su hijo se lo pidió.

(202) Hijo: Escóndete allí, en ese lugar (donde te lo pido).

Narrador: Juan se escondió donde su hijo se lo pidió.

(203) Hijo: Escóndete ahora (?cuando te lo pido).

Narrador: Juan se escondió cuando su hijo se lo pidió.

Si comparamos las cláusulas sustantivas, las relativas y las adverbiales, podemos observar lo siguiente:

- 1) tanto las sustantivas (proyección hipotáctica) como las relativas especificativas (elaboración incrustada) y las adverbiales de causa, concesión, modo y lugar (realce hipotáctico) suelen favorecer el uso del Pretérito cuando este desempeña una función diferente de la función de base (reemplazando a *había Verbado*). Esto se debe a que estas cláusulas (salvo algunas excepciones³⁹) no constituyen un contexto que favorezca la introducción de un proceso dentro de la secuencia de procesos narrativos (PP de la

³⁹ Como la relativa especificativa introducida por el pronombre relativo *cuando* que indica un tiempo posterior al de la cláusula principal (ver sección 3.5).

narración). Así, el uso del Pretérito en ellas se interpreta como una ausencia de transposición al PF (o como una conservación de la forma original) del Pretérito del comentario o de la narración.

- 2) En las relativas explicativas, por constituir un contexto en el que se puede introducir una información nueva y puramente narrativa, el uso del Pretérito se reserva para los casos en los que este desempeña su función de base, esto es, cuando designa un proceso narrativo del PP. Algo similar ocurre en la proyección hipotáctica con elipsis del verbo proyectador, esto es, en el discurso indirecto libre. En estas cláusulas el uso del Pretérito se interpretaría como una designación de un proceso narrativo, por lo que la proyección de *Verbó* (y de *ha Verbado*) conllevaría necesariamente el uso de *había Verbado*: *Juan llegó a casa de su novia. Se le habían ensuciado los zapatos, así que se fue sin tocar a la puerta.*
- 3) En las cláusulas adverbiales de tiempo, que introducen el marco temporal de algún proceso narrativo del PP, no parece tener lugar una proyección ni del comentario ni del PP, por lo que merecen un análisis diferente. En la sección 3.4.4 hablaremos más detalladamente sobre estas cláusulas.

3.4.4 Sobre la ausencia de proyección y de transposición en las adverbiales de tiempo

A diferencia de las adverbiales de modo y lugar (y de todas las cláusulas subordinadas analizadas hasta ahora), la **adverbial de tiempo no es el resultado de una proyección** de ideas o locuciones de los personajes o del narrador. Como vimos arriba, en (197), que retomamos aquí en (204), el proceso de PEDIR es anterior al de ESCONDERSE y mantiene con él una relación de causa-efecto, de manera que la completitud del primero desencadena la realización del segundo. Por lo tanto, la forma que se emplee en la adverbial de tiempo no designa un proceso narrativo, sino la fase perfecta de ese proceso. A pesar de ello, la forma verbal *había Verbado* no parece ser compatible con la adverbial de tiempo:

(204) Hijo: Escóndete ahora.

Narrador: *Juan se escondió cuando su hijo se lo había pedido.

En el español actual, la única forma verbal que parece encajar en este tipo de cláusulas es *Verbó* (205), pero cabe preguntarse si en este caso el Pretérito (*pidió*) está reemplazando a otra forma verbal, teniendo en cuenta que se enfoca en la fase perfecta de un proceso y no en el proceso mismo. Según la literatura, en el español existía una forma verbal perfecta que se empleaba casi exclusivamente en la subordinada adverbial de tiempo (206), siempre con un sentido de anterioridad inmediata: *hubo cantado* (de Toledo y Rodríguez, 2008).

(205) Narrador: Juan se escondió cuando su hijo se lo pidió.

(206) Se escondió cuando su hijo se lo hubo pedido.

Se ha discutido sobre el porqué de la interpretación de inmediatez que acompañaba a *hubo cantado* y que puede haber sido heredada por *cantó* en el contexto sintáctico de la oración temporal. Teniendo en cuenta que esta forma verbal aparecía casi exclusivamente en la oración temporal, sobre todo a partir del siglo XVI (de Toledo y Rodríguez, 2008, p. 305), podemos concluir que el valor de inmediatez está dado por el contexto más que por una característica morfológica específica de *hubo cantado*: en la oración temporal, por nuestro conocimiento del mundo (causa extralingüística), suponemos que para que una acción secundaria sirva para orientar temporalmente una acción principal, debe ser inmediatamente anterior a esta. En ausencia de esa inmediatez, o cuando la distancia temporal entre dos procesos no es relevante, no puede emplearse para indicar una relación de causa-efecto.

Sobre el valor de inmediatez de *hubo cantado*, de Toledo y Rodríguez señalan que la oración temporal que incluye esta forma verbal «presenta como dado un estado de cosas relevante para la interpretación del evento que aparece en la principal, con independencia de que entre la consecución del estado y la realización del evento medie mucho o poco tiempo» (2008, p. 317). Así, según De Toledo y Rodríguez, en una oración como la de (207), no se aplica la noción de anterioridad inmediata, ya que es posible que el inicio del estado designado en la cláusula principal sea anterior a la terminación del evento que denota *hubo cantado*: «Antonio puede haber empezado a estar radiante desde antes de que el visitante se marche» (2008, p. 317):

(207) Cuando el visitante se hubo ido, Antonio estaba radiante y satisfecho.

Cabe señalar que, incluso en un caso como el de (207), estamos en presencia de una relación temporal de inmediatez, solo que esta inmediatez no se establece con respecto al proceso relacional *estaba radiante*, sino con respecto al proceso mental que lo proyecta, el cual está elidido. En (208) presentamos la misma oración, pero esta vez hemos agregado un proceso mental (*notó*) en la cláusula principal, el cual sí mantiene una relación temporal de inmediatez con respecto al evento de la cláusula adverbial de tiempo:

(208) Cuando el visitante se hubo ido, María notó que Antonio estaba radiante y satisfecho.

Como vimos en la sección 2.5.2, se ha discutido sobre la posible pertenencia al PP de las oraciones con *cuando* que indican anterioridad inmediata, como la de (209):

(209) Cuando el policía se despertó, Chaplin tomó su bastón y lo golpeó.

Comajoan (2013) señala que deben considerarse como parte del PP cuando hacen avanzar la historia (están ordenadas cronológicamente), introducen información nueva y responden a la pregunta «¿qué pasó?». De Toledo y Rodríguez (2008) plantean, al referirse al uso de *hubo cantado* en este contexto, que «la subordinada representa un estado de cosas alcanzado que es relevante para la interpretación de la principal; y, muy frecuentemente, dicho estado de cosas constituye un inciso informativo que hace avanzar la narración» (pp. 302-303). A modo de ejemplo, citan el siguiente:

(210) yo don Alfonso, [...], después que ove fecho ayuntar muchos escritos e muchas estorias de los fechos antiguos escogí d'ellos los más verdaderos e los mejores que y sope e fiz ende fazer este libro (Alfonso X, *GEI*, 1r).

Al comparar *hubo cantado* con *había cantado*, De Toledo y Rodríguez (2008, p.312) plantean que las funciones textuales que ambas formas verbales desempeñan se reflejan en la disposición de la subordinada en el discurso, ya que *hubo cantado* «sirve textualmente como un elemento de avance de la narración (*moving forward*), mientras que el pretérito pluscuamperfecto *había cantado* generalmente recupera información referente a un evento anterior (*flashback*)» (p.312). Para ilustrar este planteamiento, proponen los siguientes ejemplos:

(211) Cuando María hubo terminado de comer, se marchó.

(212) Juan estaba cansado, porque había trabajado durante todo el día.

Cabe notar, en primer lugar, que no siempre la adverbial de tiempo antecede a la cláusula principal, por lo que es posible que no se respete el orden cronológico de los acontecimientos:

(213) María se marchó cuando hubo terminado de comer.

Por otra parte, si bien es posible que la información que se presenta en la adverbial de tiempo pueda ser considerada como nueva, por no haber aparecido antes en el PP, este no es el contexto más propicio para presentar una información nueva y relevante para la historia. En (214), por ejemplo, el proceso de LLEGAR a la sala se presenta por primera vez, pero no es un hecho principal de la historia. En otras palabras, no se está informando que María llegó, sino que su llegada es inmediatamente anterior a otro acontecimiento: el de COMENZAR A CANTAR.

(214) Aquel día, María decidió ir al concierto. Juan *comenzó a cantar* su canción favorita cuando María *llegó* a la sala.

Si reemplazamos el proceso de LLEGAR por el de TRANSFORMARSE EN RANA, y lo imaginamos en una novela que hasta el momento no parecía ser fantástica, cuesta creer que el autor presentaría esta información nueva y relevante para la historia en una subordinada adverbial de tiempo⁴⁰, a menos que su intención sea justamente la de provocar extrañamiento, sorprender (215). Lo normal sería que, en algún momento anterior de la narración, se le informe al lector sobre la posibilidad de que ocurra esa transformación.

(215) Aquel día, María decidió ir al concierto. Juan *comenzó a cantar* su canción favorita cuando María *se transformó en una rana*.

Otra diferencia importante entre una cláusula del PP y una cláusula adverbial de tiempo radica en la información que se focaliza en cada caso. Así, como se observa en (216), en el PP se focaliza el proceso de LLEGAR A LA META como acción en curso. En (217), en cambio, se hace referencia al punto en el que Juan podría decir: «he llegado a la meta», esto es, a la fase perfecta del proceso de LLEGAR (o su estado resultante).

(216) El año pasado Juan llegó a la meta en primer lugar.

⁴⁰Esto podría explicarse teniendo en cuenta las consideraciones sobre la oposición Nuevo ~ Dado (New ~ Given) dentro de la dimensión comunicativa (Mel'čuk, 2001): los elementos nuevos no suelen presentarse en una subordinada adverbial.

(217) Cuando Juan llegó a la meta se sintió feliz.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible afirmar dos cosas importantes sobre las adverbiales de tiempo: primero, que **no pertenecen al PP**, y, segundo, que **no se comportan como la mayoría de las cláusulas del PF donde se designa la fase perfecta de un proceso**, ya que en ellas no encaja la forma *había Verbado*. Cabe preguntarse, por tanto, mediante qué procedimiento narrativo la forma *hubo Verbado* llega a la adverbial de tiempo, ya que todo parece indicar que no es el resultado de una proyección del comentario ni del PP. También es interesante averiguar mediante qué procedimiento gramatical se obtiene esta forma compuesta, ya que, a diferencia de *había cantado*, no parece ser el resultado de una transposición de *ha cantado*.

Es posible suponer que, de igual manera que el Pretérito del comentario (que indica anterioridad con respecto al momento del habla) genera un estado resultante representado por *ha Verbado*, el Pretérito de la narración (que designa procesos narrativos dentro de una secuencia que hace avanzar la historia) genera un estado resultante que solía estar representado en el español por *hubo Verbado*. Por otra parte, cuando hablamos sobre las cláusulas sustantivas, explicamos que *había Verbado* es la forma que resulta de la transposición, a la esfera del pasado, de la proyección de *ha Verbado* (y del Pretérito del comentario) al plano de fondo de la narración. Observemos ahora los ejemplos siguientes, en los cuales se alude al proceso de DESPERTARSE de tres maneras diferentes, pero siempre reflejando la relación de anterioridad inmediata entre dicho proceso y el de TOMAR EL BASTÓN:

(218) Chaplin y la chica cayeron a la calle con un policía, el cual quedó inconsciente por la caída. Después, el policía se despertó e inmediatamente Chaplin tomó su bastón y lo golpeó en la cabeza.

(219) Chaplin y la chica cayeron a la calle con un policía, el cual quedó inconsciente por la caída. Cuando el policía se hubo despertado, Chaplin tomó su bastón y lo golpeó en la cabeza.

(220) Chaplin y la chica cayeron a la calle con un policía, el cual quedó inconsciente por la caída. Entonces Chaplin notó que el policía se había despertado, así que tomó su bastón y lo golpeó en la cabeza.

En (218), DESPERTARSE forma parte de la secuencia de procesos narrativos del PP. En (219), se enfoca el estado resultante de DESPERTARSE, empleando *hubo Verbado*. En (220), también se enfoca el estado resultante de DESPERTARSE, pero esta vez aparece en una cláusula sustantiva, subordinada a un proceso mental que lo proyecta. Así, en (220) se presenta el proceso de HABERSE DESPERTADO desde el punto de vista del personaje, mientras que en (219) es el narrador quien decide omitir el proceso narrativo para enfocar su fase perfecta, y es también el narrador quien «advierte» la relación de causa-efecto entre el carácter perfecto de DESPERTARSE y el siguiente proceso narrativo: TOMAR EL BASTÓN. Por tanto, es posible afirmar que *hubo Verbado* es al Pretérito de la narración lo que *ha Verbado* es al Pretérito del comentario. Por otra parte, a diferencia de *hubo Verbado*, *ha Verbado* pasa al PF de la narración mediante la proyección (adquiriendo la forma transpuesta *había Verbado*). A partir de este análisis, podemos observar las transformaciones siguientes:

(221) *Verbó* (del comentario) → *Ha Verbado* (fase perfecta en el comentario: estado resultante de un proceso potencialmente narrativo) → *había Verbado* (transposición al PF de la narración, mediante la proyección)

(222) *Verbó* (del PP de la narración) → *Hubo Verbado* (fase perfecta en el marco temporal del PF)

Es importante aclarar que, según Halliday y Matthiessen (2014), hay tres tipos de cláusulas que pueden ser introducidas por *cuando*:

1) las de realce hipotáctico, presentes en la adverbial de tiempo:

(223) Cuando llegó a la meta se sintió feliz.

1) las de elaboración hipotáctica, presentes en la relativa explicativa (*cuando* con antecedente, con el sentido de «que es cuando»):

(224) Tres prisioneros esperaron el amanecer, cuando serían ejecutados (adaptada de un ejemplo del Diccionario panhispánico de dudas (2005): *Tres prisioneros esperan el amanecer, cuando serán ejecutados*)

(225) Tres prisioneros esperaron el amanecer, cuando fueron ejecutados.

2) las de realce en cláusula incrustada, presentes en la relativa especificativa:

(226) «Llegó el momento cuando Eloísa [...] adivinó que su amigo no andaba del todo bien»
(Chávez Batallador [Méx. 1986], Diccionario panhispánico de dudas, 2005).

Obsérvese que, en (224), el proceso de SER EJECUTADOS es posterior a ESPERAR, pero está siendo presentado en prospección, esto es, como un acontecimiento que tendrá lugar en el futuro. En (225), en cambio, SER EJECUTADOS es igualmente posterior a ESPERAR, pero esta vez está siendo presentado como acción en curso (no en prospección), por lo que forma parte del PP. Cabe señalar que este tampoco es el contexto ideal para introducir un acontecimiento importante en la narración (227), entre otras razones, porque puede ser ambigua en cuanto al orden cronológico de los acontecimientos (228).

(227) María esperó al amanecer, cuando *se transformó en una rana*.

(228) Juan *comenzó a cantar* su canción favorita a las siete, cuando María *se transformó en una rana*.

De los tres tipos de cláusulas presentados arriba, solo las que Halliday y Matthiessen (2014) clasifican como de realce en cláusula incrustada, presentes en la relativa especificativa (226), son propensas a introducir un proceso en una secuencia de procesos narrativos, organizados cronológicamente, cumpliendo, así, los criterios que definen al PP (según Comajoan (2013) y otros autores). En cuanto a la cláusula adverbial de tiempo, que es la que nos ocupa en esta sección, proponemos que se considere como una **parte especial del PF**, o que se ponga el acento en su función narrativa (presentar el marco temporal de un proceso del PP), más que en la discusión sobre el tipo de plano al cual pertenece.

Ahora bien, no todas las cláusulas introducidas por el adverbio relativo *cuando* introducen un proceso narrativo en su fase perfecta. En ocasiones, la adverbial de tiempo puede contener un proceso comentativo o la fase progresiva de un proceso potencialmente narrativo, expresando sincronía (en lugar de anterioridad inmediata) con respecto al proceso de la cláusula principal. Por esta razón, el adverbio *cuando* puede ubicarse en cualquiera de las dos cláusulas sin que cambie el sentido. Si comparamos (229) y (230), vemos que la diferencia radica más bien entre lo que es información nueva y lo que es información conocida. Así, en (229), CONOCER A JUAN es información conocida y toda la frase forma parte del PF (en algún momento de la narración se debe de haber anunciado que el personaje conocería a Juan). En (230), en cambio, CONOCER

A JUAN es información nueva y aparece en una cláusula del PP. Obsérvese que la cláusula que presenta el proceso comentativo podría reemplazarse por un gerundio cuando ambas cláusulas tienen el mismo sujeto gramatical (similar a la adverbial de modo) (231). Así, *cuando Verbaba* puede equivaler, en casos como este, a *Verbando*:

(229) Trabajaba en Madrid cuando conoció a Juan.

(230) Conoció a Juan cuando trabajaba en Madrid.

(231) Conoció a Juan trabajando en Madrid.

Algo similar ocurre con las cláusulas que presentan la conjunción temporal *mientras*, la cual posee sentido de «durante el tiempo en que» (Real Academia Española, 2017). Obsérvese que, como en los ejemplos de arriba, también aquí la conjunción *mientras* puede trasladarse de una cláusula (232) a otra (233) sin que cambie el sentido de la frase. Nótese que, en este caso, como ambos procesos son narrativos, es posible reemplazar cualquiera de las dos cláusulas por un gerundio ((234) y (235)), de manera que uno de los procesos podría encontrarse en el PP, formando parte de una secuencia de procesos narrativos, mientras que el otro podría servir para describir el contexto. Así, *mientras Verbaba* equivale a *Verbando*.

(232) Mientras se duchaba escuchó un disco de Pink Floyd.

(233) Se duchó mientras escuchaba un disco de Pink Floyd.

(234) Se duchó escuchando un disco de Pink Floyd.

(235) Escuchó un disco de Pink Floyd duchándose.

Los dos tipos de cláusulas adverbiales de tiempo que hemos visto hasta ahora (las que expresan anterioridad inmediata y las que expresan sincronía), tienen algo en común: no son el resultado de una proyección. Estas cláusulas, como bien señala el *Diccionario de la lengua española* (2017), son equivalentes a las construcciones absolutas, las cuales «mantienen cierta independencia del resto del enunciado» (Real Academia Española, 2017). Obsérvense los ejemplos siguientes:

(236) Acabado el partido, los jugadores se retiraron a los vestuarios (Real Academia Española, 2017)

(237) Bajando las escaleras, Juan se encontró una billetera.

Los ejemplos de (236) y (237) son equivalentes a los de (238) y (239), respectivamente. En (236) y en (238), el participio refleja el carácter perfecto del proceso de ACABAR EL PARTIDO. En (237) y (239), el gerundio reafirma el carácter progresivo del proceso de BAJAR LAS ESCALERAS:

(238) Cuando el partido hubo acabado, los jugadores se retiraron a los vestuarios (Real Academia Española, 2017)

(239) Cuando Juan estaba bajando las escaleras, se encontró una billetera.

La forma verbal *hubo Verbado*, como ya hemos mencionado, ha sido reemplazada en el español actual por el Pretérito (240). Por otra parte, en (239), la forma *estaba Verbando* podría ser reemplazada por *Verbaba*, sin que cambie el sentido (241):

(240) Cuando el partido acabó, los jugadores se retiraron a los vestuarios.

(241) Cuando Juan bajaba las escaleras, se encontró una billetera.

Es interesante señalar que el contraste entre (240) y (241) ha sido utilizado en varios manuales de español como lengua extranjera para explicar el contraste entre *Verbaba* y *Verbó* (cf. Gramática básica del estudiante de español, 2009; entre otros). Sin embargo, en este par de oraciones, ninguna de estas formas verbales desempeña su función de base. En otras palabras, el contraste entre (240) y (241) serviría, en todo caso, para representar el contraste entre dos fases aspectuales: la perfecta y la progresiva. Esta podría ser la causa por la que se ha considerado de tipo aspectual el rasgo que distingue los tiempos verbales representados, respectivamente, por las formas *Verbaba* y *Verbó*, y la razón por la que se le llama Pretérito Imperfecto al primero y Pretérito Perfecto simple al segundo.

Observaciones en prospección

Como hemos visto en esta sección, una parte importante del plano de fondo contiene información proveniente del comentario (el mundo de los personajes). Este **material del comentario pasa al PF mediante la proyección**. Sin embargo, algunas cláusulas del PF no parecen ser el resultado de una proyección. Antes de pasar a definir las funciones narrativas, es importante retener los siguientes aspectos:

1) el **verbo proyectador** puede ser verbal, como DECIR, pero también puede tratarse de un **proceso mental** como PENSAR, VER, o SENTIR;

- 2) cuando los verbos proyectadores son de **percepción**, como VER y OBSERVAR, que permiten proyectar los hechos de los que los personajes son testigos, pueden producirse cláusulas que provienen de la **narración en tiempo real**, lo cual implica la elección de una forma verbal diferente para designar procesos (potencialmente) narrativos: *canta* vs. *estaba cantando*;
- 3) en la lengua hay **elipsis** que pueden involucrar a cualquiera de esos verbos proyectadores, de manera que se obtienen cláusulas como las de discurso indirecto libre;
- 4) existen otras cláusulas, como las adverbiales **causales**, que contienen una proyección de un verbo mental o verbal, aunque el verbo proyectador esté elidido;
- 5) algunas cláusulas, como las **relativas**, contienen una proyección de un proceso narrativo del PP que, en general, ya ha sido mencionado antes, por lo que no constituye una información nueva;
- 6) las cláusulas **adverbiales de tiempo** no constituyen una proyección, por lo que son diferentes al resto de las cláusulas del PF.

Ahora sí estamos listos para definir las 4 funciones narrativas y su relación con los contextos lógico-semánticos en los que estas pueden aparecer.

3.5 La esencia del modelo FSF: relación entre la función narrativa, el significado de los tiempos y la forma verbal

Como vimos en la sección 2.5, varios autores coinciden en que la narración posee dos tipos de planos: un PP, que contiene eventos consecutivos, puntuales y completos, que aportan información nueva y hacen avanzar la historia hacia adelante, y un PF, que contiene el material de apoyo que permite evaluar o interpretar un evento del primer plano. Estas explicaciones, que a primera vista parecen servir para identificar claramente cada plano narrativo, en la práctica no parecen ser suficientes. En esta sección nos centraremos en la distinción entre PP y PF, pero partiendo del reconocimiento de la función narrativa de cada tipo de cláusula, ya que, como vimos en las secciones anteriores, no todas las cláusulas que no pertenecen al PP se comportan de igual manera en cuanto a los contrastes semánticos que se establecen entre las formas verbales que aparecen (o que pueden aparecer) en cada una de ellas. En la explicación, retomaremos buena parte del contenido teórico visto hasta el momento en este capítulo con

respecto a los tipos de procesos (sección 3.3) y los tipos de relaciones entre las cláusulas (sección 3.4).

Primero, introduciremos las cuatro funciones narrativas de nuestro modelo. A continuación, explicaremos los significados asociados a las distintas formas verbales en cada función. Por último, presentaremos las características de las cláusulas en las que cada función puede aparecer. Esto facilitará la comprensión de las funciones y, por tanto, el proceso de reconocimiento de estas durante el análisis de narraciones. Esta información será útil para explicar la metodología que propondremos en el capítulo 5.

3.5.1 Las cuatro funciones narrativas

Al comienzo de este capítulo mencionamos que las **cuatro funciones narrativas** que concebimos en el modelo FSF permiten estudiar los significados de los tiempos desde el punto de vista **paradigmático** y **sintagmático**. Así, dentro de **una misma función**, cada forma verbal se asocia a un **significado único** y posee una **relación paradigmática** con **uno** de los **significados** de las **demás formas verbales** del pasado que también podrían aparecer en su lugar, de manera que un cambio de forma verbal conlleva un cambio de significado. Esto se observa en la Figura 9 (que ya presentamos como Figura 3), donde hemos circulado las funciones, ya que es sobre ellas que hablaremos en esta sección. Como ya mencionamos, en una misma función (F) pueden coincidir determinados significados de los tiempos verbales, pero en el caso de las funciones 1 y 4, como se observa en la Figura 9, suele aparecer una sola forma verbal: *cantó* y *cantaba*, respectivamente.

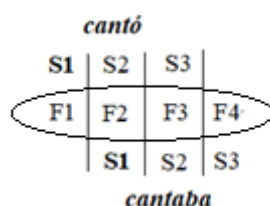


Figura 9. Las 4 funciones narrativas y la relación paradigmática

La **función 1** -que, siguiendo la tradición, identificaremos con el primer plano (PP)- recoge la **secuencia de procesos narrativos** que se presentan en **orden cronológico**. Para facilitar la explicación, haremos una distinción entre el PP y el plano de fondo (PF), de manera

que las otras 3 funciones serán incluidas en el PF, aunque se analizarán siempre por separado, teniendo en cuenta sus peculiaridades.

Los procesos del PP suelen constituir **información nueva** para el receptor de la narración. Así, el receptor de una secuencia como la de (242), no sabe que Chaplin efectuó los procesos de ENTRAR A UN RESTAURANTE, PEDIR MUCHA COMIDA, etc., sino hasta que el narrador los presenta en dicha secuencia.

(242) Chaplin entró a un restaurante, pidió mucha comida y se la comió. Luego llamó a un policía.

En las funciones 2 y 3 sí tienen lugar contrastes semánticos entre varios tiempos verbales. Así, por ejemplo, en la función 2, el segundo significado (S2) de la forma *cantó* y el S1 de la forma *cantaba* poseen una relación paradigmática. En los ejemplos siguientes se observa cómo *cantó* (243) y *cantaba* (244) aparecen en una **subordinada sustantiva que resulta de la proyección de una locución** (aquello que Juan ha dicho), de manera que ambas formas verbales se asocian con un significado específico de los que cada una posee. Sobre los significados que cada forma verbal posee en cada función hablaremos en la sección 3.5.2, pero podemos adelantar que, en esta función, *cantó* designa un proceso narrativo y *cantaba* uno comentativo. Interesa, además, señalar que en esta función *cantaba* y *cantó* mantienen una relación paradigmática entre sí y con otras formas verbales que designan fases aspectuales: *estaba cantando*, *había cantado*, *iba a cantar*.

(243) Juan dijo que María cantó en el concierto.

(244) Juan dijo que María cantaba bien.

En la **función 2**, por tanto, encontramos todas **las cláusulas que resultan de una proyección**, ya sea **del comentario**, como (243) y (244), o **de la propia narración**. Así, en (245), aparece una secuencia de procesos narrativos (F1) (ROBAR UN PAN, HUIR, y DELATAR A LA CHICA), uno de los cuales (ROBAR UN PAN) vuelve a presentarse -proyectado- en el plano de fondo. En este caso, el robo del pan ya no constituye una información nueva, y es justamente por esa razón que puede emplearse como referencia: sabemos que la chica robó un pan, por eso puedo identificar a la chica mediante la alusión al robo del pan:

(245) La chica robó un pan y huyó. Unos minutos más tarde, una señora delató a la chica que robó un pan.

En la **función 3** se presenta el **marco temporal de la narración**, esto es, los procesos (en su mayoría narrativos) que **sirven de referencia temporal a algún proceso narrativo del primer plano**. Así, por ejemplo, en (246) y (247), el proceso IRSE DE LA COSTA pertenece al primer plano (F1), y la subordinada adverbial de tiempo ofrece información sobre el momento en el que este proceso ocurre, comparándolo con el tiempo de otro proceso (AMANECER). En (246), el proceso de AMANECER se presenta en su fase progresiva; mientras que en (247) se ha completado, por lo que se encuentra en su fase perfecta. En ambos casos puede afirmarse que IRSE DE LA COSTA coincide con ESTAR AMANECIENDO o con HABER AMANECIDO. Sobre el significado de *cantó* y *cantaba* en esta función volveremos a hablar en la siguiente sección.

(246) Se fue de la costa cuando amanecía.

(247) Se fue de la costa cuando amaneció.

Por último, la **función 4** contiene la **narración en tiempo real**, la cual constituye una **opción narrativa** que sirve para **dar relieve** a la narración, separando la historia principal de una pequeña historia que se desarrolla al margen de esta, ante los ojos de los personajes. Esta función aparece principalmente en micronarraciones que tienen lugar dentro de la macronarración. En ellas se narran diferentes acontecimientos en tiempo real, solo que en este caso se trata del tiempo de los personajes de la macronarración, ya que son ellos quienes son testigos de esa otra historia:

(248) En el sueño, Juan se iba de la costa a las 8 de la mañana y llegaba a casa de María al mediodía. Después, ambos iban al cine y veían una película de Wes Anderson.

En la tabla se observan las 4 funciones con un ejemplo. Esta tabla también está disponible en el Anexo II. En la sección 3.5.3 mostraremos más ejemplos de cláusulas en las que puede aparecer cada función.

Función	Ejemplo
1. Primer plano (PP) : secuencia de procesos narrativos	<i>Chaplin chocó con la chica y ambos cayeron al suelo</i>

2. Proyección del comentario al plano de fondo (Proy_PF): discurso indirecto e indirecto libre	<i>La chica dijo <u>que era inocente</u></i>
3. Marco temporal (M.Temp): procesos que sirven de referencia temporal	<i><u>Cuando terminó de comer</u>, llamó a un policía</i>
4. Narración en tiempo real (N.T.R): narración desde la perspectiva de los personajes	<i>Chaplin tomaba una fruta y se la comía. Luego caminaba hacia la puerta y tomaba la leche de una vaca.</i>

Tabla XXIV. Las cuatro funciones narrativas, según el modelo FSF

Después de haber presentado las 4 funciones narrativas, ha llegado el momento de explicar los significados que los tiempos verbales poseen en cada función. Sobre eso hablaremos en la sección 3.5.2.

3.5.2 Distribución de los significados de los tiempos en las cuatro funciones

Como se observa en la Figura 10, tanto *cantó* como *cantaba* poseen (al menos) 3 significados en la narración en el pasado, repartidos en tres funciones diferentes. En esta sección explicaremos cuáles son esos significados, así como los de otras formas verbales que también aparecen en el comentario, principalmente en la proyección del comentario al PF (F2).

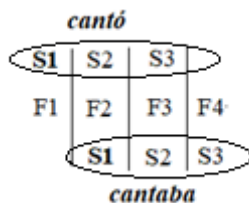


Figura 10. Polisemia de *cantó* y *cantaba*

Así, presentaremos las diferentes formas verbales, mostrando el contraste entre sus diferentes significados, dependiendo del tipo de enunciado y del contexto sintáctico específico en el que se encuentran, así como en contraste con otras formas verbales. Como ya mencionamos

en la sección 2.6, siguiendo a Te Winkel, partimos de una **distinción bipartita entre presente y pasado**, que relacionamos con la de **comentario y narración**. Sin embargo, a diferencia de su modelo, en el nuestro se concibe que: 1) el **Pretérito** pertenece a **ambas esferas**, y 2) la **esfera del pasado** contiene, además del Pretérito sincrónico a Pa, una **transposición de los procesos del comentario**. Es por ello por lo que la distinción entre *cantaba-cantó* y *había cantado-hubo cantado* no encuentra un espacio en su modelo.

Significados de los tiempos en el comentario y en su proyección al PF

En el comentario, la forma *cantó* designa un **proceso narrativo** como **anterior al punto Pr** y genera un estado resultante representado por *ha cantado*, forma que designa un **proceso narrativo en su fase perfecta**, esto es, después de haber podido ser presentado como anterior a Pr: *cantó* → *ha cantado*. En esta esfera, *cantó* cuenta, además, con una fase que le antecede, representada por *está cantando*, forma que designa un **proceso potencialmente narrativo en su fase progresiva**, esto es, antes de poder ser presentado como anterior a Pr: *está cantando* → *cantó*. Tanto *ha cantado* como *está cantando* designan procesos sincrónicos a Pr. La forma verbal *cantaba*, por su parte, se comporta como una marca de transposición del comentario (*canta*) a la narración. *Cantaba* posee, además, la **marca de no narratividad**, esto es, indica que el CANTAR (verbo polisémico) es, en este caso, un **proceso comentativo**. En este sentido se opone a las formas verbales que designan fases aspectuales de procesos narrativos, como *estaba cantando* (forma transpuesta de *está cantando*) y *había cantado* (forma transpuesta de *ha cantado*). Estas últimas formas verbales designan procesos sincrónicos a Pr».

En la Tabla XXV presentamos las diferentes formas verbales del comentario, así como las que resultan de su transposición a la narración, organizadas teniendo en cuenta el tiempo (anterior, simultánea o posterior), el contexto en el que pueden aparecer (comentario, proyección del comentario), así como el rasgo TR (transposición).

Tiempo	Comentario	Comentario proyectado	Comentario proyectado en el PF
	-TR	-TR/+TR	+TR
Anterior			

Proceso narrativo	<i>cantó</i>	<i>cantó/ había cantado</i>	<i>había cantado</i>
Sincrónico			
Proceso comentativo	<i>canta</i>	<i>canta/cantaba</i>	<i>cantaba</i>
Proceso narrativo en fase progresiva	<i>está cantando</i>	<i>está/estaba cantando</i>	<i>estaba cantando</i>
Proceso narrativo en fase perfecta	<i>ha cantado</i>	<i>ha cantado/ había cantado</i>	<i>había cantado</i>
Proceso narrativo en fase prospectiva	<i>va a cantar</i>	<i>va a cantar/ iba a cantar</i>	<i>iba a cantar</i>
Posterior			
Proceso narrativo	<i>cantará</i>	<i>cantará/ cantaría</i>	<i>cantaría</i>

Tabla XXV. Formas verbales del comentario y su transposición

Las columnas relacionadas con la esfera textual aparecen identificadas por etiquetas que explicamos a continuación:

Comentario

Contiene principalmente procesos relacionales (juicios o consideraciones del hablante sobre el mundo que le rodea: *la tierra es redonda*) y mentales (*pienso que...*). También contiene procesos narrativos que han tenido lugar en el pasado, presentadas en retrospectiva (*cantó*) o en su fase perfecta (*ha cantado*), así como procesos potencialmente narrativos de los que se enfoca la fase progresiva (*está cantando*) o prospectiva (*va a cantar*). La mención de estos procesos suele formar parte de una explicación del parecer o intención del hablante o de otro interlocutor: *no quiero ir al cine* (intención) *porque ya he visto/ ayer vi / voy a ver la semana*

próxima esa película. Las formas verbales del comentario poseen el rasgo -TR ya que no son el resultado de la transposición de otras formas verbales.

Comentario proyectado

Los juicios que han aparecido antes en el comentario aparecen aquí proyectados, por medio del discurso indirecto o indirecto libre, pero continúan siendo relevantes y, en ocasiones, vigentes en el momento del habla. Es por eso por lo que no siempre ocurre una transposición de las formas verbales (como vimos en la sección 3.4.1). Así, el comentario *ayer canté en un concierto* puede ser comentado en el discurso indirecto como: *Ayer Juan me dijo que hace dos días cantó en un concierto*. Algo similar ocurre con la simultaneidad y la posterioridad: *Ayer Juan me dijo que canta todos los domingos/cantará el domingo próximo en un concierto*. En ese contexto, el uso de una forma del pasado puede indicar la **no vigencia** de la situación proyectada en el momento del habla: *Juan me dijo que María estaba enferma* (ya no lo está). Así, las formas verbales, cuando aparecen transpuestas, poseen el valor +TR; cuando no tiene lugar una transposición, en cambio, presentan el de -TR.

Comentario proyectado en el PF

Contiene una proyección de las cláusulas del comentario y, al mismo tiempo, una transposición al PF de la narración. A diferencia del comentario proyectado (arriba), en este caso los juicios del comentario (esfera de los personajes) que aparecen aquí proyectados (en el mundo del narrador), no son ni relevantes ni vigentes en el momento del habla y, de hecho, **no se relacionan con el momento del habla** desde el punto de vista temporal (tiempo lingüístico). Si en el comentario un personaje dice o piensa: *ayer canté en un concierto*, esta idea puede proyectarse en el discurso indirecto del PF como: *El 3 de noviembre de 2005, Juan dijo que el día antes había cantado en un concierto*. Lo mismo ocurre con la simultaneidad y la posterioridad: *El 3 de noviembre de 2005, Juan dijo que cantaba todos los domingos/cantaría el domingo próximo en un concierto*. Por lo tanto, todas las formas verbales de esta columna poseen el valor +TR.

Significados de cantó (y de su forma perfecta: hubo cantado) en la narración

En el PP de la narración, la forma ***cantó*** designa un **proceso narrativo** como **sincrónico al punto de referencia Pa**. Los procesos designados por *cantó* generan un estado resultante -

representado antiguamente por *hubo cantado* y por el propio *cantó* en el español actual- que designa un **proceso narrativo en su fase perfecta**. Por tanto, *hubo cantado*, es sincrónico a Pa.

Veamos ahora el Pretérito como forma verbal que presenta la secuencia de procesos narrativos en la narración. Obsérvese que en la Tabla XXVI hemos presentado solo la parte esencialmente narrativa, esto es, la narración propiamente dicha, y el marco temporal, conformado por la presentación de procesos narrativos en su fase perfecta y progresiva (ver debajo). Por tanto, hemos excluido la proyección de las cláusulas del comentario. Las formas aquí presentes poseen valor -TR, ya que no constituyen una transposición.

Tiempo	Secuencia narrativa	Marco temporal
	PP	PF
	-TR	-TR
Sincrónico		
Proceso narrativo	<i>cantó</i>	
Proceso narrativo en fase perfecta		<i>hubo cantado > cantó</i>
Proceso narrativo en fase progresiva		<i>estaba cantando ~ cantaba</i>

Tabla XXVI. Formas verbales de la narración sin rasgo +TR

A continuación, explicamos las etiquetas que acompañan a cada columna:

Secuencia narrativa

La **secuencia de procesos narrativos** aparece en el PP, representada por la forma *cantó*, la cual posee en este caso el **rasgo -TR**, debido a que no es una forma transpuesta. En términos de tiempo lingüístico, es un tiempo que expresa **sincronía con respecto al punto Pa**, el cual no es estático, sino que se desplaza, haciendo avanzar la historia.

Marco temporal

El marco temporal, compuesto por cláusulas adverbiales de tiempo, pone en contexto, desde el punto de vista temporal, una acción del PP. Para ello, acuden a la fase perfecta de un proceso narrativo, esto es, un proceso que ha sido, o pudo haber sido, presentado como parte de la secuencia de procesos narrativos del PP. Así, el proceso presentado en su fase perfecta es inmediatamente anterior al proceso del PP, pero esa inmediatez se deriva de las circunstancias: para que una acción desencadene otra, tiene que ser inmediatamente anterior a ella. La forma transpuesta, *hubo cantado*, ha sido reemplazada por *cantó* en el español actual, razón por la que se tiende a considerar el Pretérito como una forma perfecta. Sin embargo, no debe olvidarse que este es solo uno de los tantos contextos en los que el Pretérito aparece, y que no es en este contexto donde desempeña su función de base. Un proceso del PP puede ser, también, sincrónico a otro proceso narrativo. No existe, al menos en el español, una forma verbal que tenga por función de base expresar la sincronía de un proceso narrativo con respecto a otro proceso igualmente narrativo. Así, en cláusulas como: *Cuando bajaba las escaleras se encontró un pasaporte*, puede afirmarse que *Verbaba* adquiere el sentido de un *Verbar* narrativo colocado en un plano de fondo. En otras palabras, es este uso de *Verbaba* el que realmente da relieve a la narración, conformando un plano de fondo en el que se colocan procesos verbales que podrían aparecer en el PP, pero que han sido relegados para resaltar otro proceso narrativo al que se le ha dado prioridad. En ocasiones, *Verbaba* designa un proceso comentativo: *cuando era niño*. Obsérvese que estas frases son equivalentes a las que introduce la preposición *cuando*, «seguido de grupos nominales en frases sin verbo», con sentido de «en el tiempo de o en el momento de»: *Yo, cuando niño, vivía en Cáceres* (Real Academia Española, 2017).

Cuando se desea expresar sincronía entre dos procesos en el marco temporal, el proceso narrativo secundario puede también designarse de manera similar a como se designa, en el comentario y en el PF, la fase progresiva de un proceso potencialmente narrativo: *Cuando estaba bajando las escaleras se encontró un pasaporte*. Sin embargo, el uso de *estar* + gerundio no solo no es obligatorio, como sí lo es en el comentario, sino que, en ocasiones, no es aceptable: *?mientras estaba bajando las escaleras, me encontré una maleta*.

A diferencia de las formas verbales del grupo etiquetado como «Comentario proyectado en el PF» (Tabla XXV), las cuales son el resultado de una transposición de las formas del comentario, las de este grupo no provienen del comentario sino de la propia narración: *cantó* (sincrónico a

Pa)→ *hubo cantado* (perfecto, derivado de *cantó*); *cantó* (sincrónico a Pa)→ *cantaba* (sincrónico al mismo Pa que *cantó*).

El caso de la narración en tiempo real

Como ya mencionamos, la narración en tiempo real (N.T.R) es una **opción narrativa** que sirve para **dar relieve** a la narración, separando una micronarración -desde la perspectiva de los personajes- de la macronarración -desde el punto de vista del narrador-. Esta micronarración posee una marca morfológica: la secuencia de procesos narrativos está representada por la forma *Verbaba*.

Cabe señalar que en el comentario también se puede narrar en tiempo real. Es el caso, por ejemplo, de la narración de un juego deportivo, donde suele utilizarse el Presente con procesos narrativos sin que se interprete como una referencia a procesos habituales: *lanza la pelota, corre a segunda base, llega a tercera base*. En otras palabras, se trata de una narración en la que se designan los procesos narrativos a medida que estos tienen lugar.

Ahora bien, ¿cómo podemos relacionar la narración en tiempo real que tiene lugar en el comentario con la que se presenta en la cuarta función narrativa? ¿Se trata de dos procesos diferentes o están relacionados mediante la proyección y la transposición? Veamos los siguientes ejemplos:

(249) El bateador batea y se dirige a segunda base. Continúa hacia la tercera. El jardinero atrapa la pelota, la lanza a tercera base y elimina al corredor.

(250) María entró al estadio y se sentó a ver el juego. El bateador bateaba y se dirigía a segunda base. Continuaba hacia la tercera. El jardinero atrapaba la pelota, la lanzaba a tercera base y eliminaba al corredor.

En (249) se presenta una secuencia de procesos narrativos a medida que estos tienen lugar. En (250) se presenta la misma secuencia, pero se emplea la forma *cantaba* en lugar de *canta*. Por lo tanto, podría decirse que se ha transpuesto a la esfera del pasado, como se observa en la Tabla XXVII.

Tiempo	N.T.R en el comentario	N.T.R en la narración
	-TR	+TR

Sincrónico		
Proceso narrativo	<i>canta</i>	<i>cantaba</i>

Tabla XXVII. Formas verbales de la N.T.R en el comentario y su transposición

Hasta aquí, hemos presentado las 4 funciones narrativas y los significados de los tiempos verbales que poseen relaciones paradigmáticas en cada una de ellas. Nos falta discutir sobre las **relaciones sintagmáticas** que tienen lugar **entre los diferentes significados** de las formas verbales en **funciones diferentes (o en una misma función)**. Sobre ello hablaremos en la siguiente sección.

3.5.3 Distribución de las cuatro funciones en los distintos tipos de cláusulas

En esta sección discutiremos sobre las **relaciones sintagmáticas** que tienen lugar **entre los diferentes significados** de las formas verbales en **funciones diferentes o en una misma función**. El objetivo de esta sección es agrupar los distintos tipos de cláusulas que podrían contener las diferentes funciones. Como veremos, algunos contextos lógico-semánticos pueden contener **diferentes funciones**. Por lo tanto, la elección de la forma verbal en esos contextos estará vinculada a una **relación paradigmática entre dos funciones** (en un mismo contexto lógico-semántico), no entre dos significados.

Las listas de tipos de cláusulas que presentamos para cada función, son el resultado de un proceso de reflexión de la autora, tomando en consideración: 1) los planteamientos de Halliday y Matthiessen (2014) sobre las relaciones entre las cláusulas, según la *taxis* y la relación lógico-semántica (ver sección 3.1.2) y 2) todas las ideas expuestas en este capítulo sobre el modelo FSF (tipos de procesos, relación entre comentario y narración, características de las funciones narrativas, etc.). Este análisis permitirá **comprender mejor cómo se estructura una narración**, y **facilitará el proceso de reconocimiento de las funciones narrativas** en futuras investigaciones. Los ejemplos en inglés que acompañan a los diferentes contextos han sido tomados de Halliday y Matthiessen (2014, pp. 460 y ss.). Los ejemplos en español son nuestros.

Función 1: PP

Los siguientes contextos lógico-semánticos son propensos a contener una cláusula del PP y, por tanto, a poseer una forma verbal en Pretérito, donde esta forma verbal desempeña su función de base. Nótese que algunos de los tipos de cláusulas que aquí presentamos pueden contener también la función 2. Por esta razón las hemos identificado con una nota: «(ver F2)».

1. Cláusulas de realce paratáctico, esto es, cláusulas yuxtapuestas o coordinadas que, según Halliday, aportan contenido circunstancial, cuando cada acción es cronológicamente posterior a la anterior. Este contenido circunstancial puede ser:
 - 1.1. temporal, indicando un tiempo posterior (*later time*): se levantó y luego desayunó; The three soldiers wandered about for a minute or two, and then quietly marched off after the others; p. 479.
 - 1.2. espacial, indicando un mismo lugar (*same place*), pero un tiempo posterior: *He fell onto a sea of emerald grass and there he died.* (ver F2)
 - 1.3. de manera (se trata de una explicación sobre como una acción desencadenó o permitió la realización de la otra (causa-efecto)): *England and France became busy suppliers to the Spanish aristocrats and thus developed an important trade as they accumulated capital; Chaplin se culpó y así pudo salvar a la chica.* (ver F2)
 - 1.4. causal-condicional (*causal-conditional*); condición: positiva (una cláusula contiene la causa por la que la acción de la otra cláusula tiene lugar: *Juan tenía mucho estrés en el trabajo, entonces se fue de vacaciones.* (ver F2).
2. Cláusulas de realce hipotáctico de causa-resultado: *Chaplin pidió mucha comida y se la comió, así que salió completamente lleno del restaurante.* (ver F2)
3. Cláusulas de realce incrustadas adjetivas especificativas con *cuando* que indican un tiempo posterior al de la cláusula principal. «Llegó el momento cuando Eloísa [...] adivinó que su amigo no andaba del todo bien» (Real Academia Española, 2017). (ver PF, otras con *donde*, etc.)
4. Cláusulas de elaboración paratáctica en las que la cláusula 2 no hace avanzar la historia, pero tampoco forma parte del PF, sino que su tiempo es igual al de la 1: *Chaplin exageró con la comida, compró mucha comida y se la comió toda.* (ver F2)

5. Cláusulas de elaboración hipotática en las relativas explicativas que indican un tiempo posterior al de la cláusula principal⁴¹. (ver F2)
- 5.1 con *cuando*: *Tres prisioneros esperaron despiertos el amanecer, cuando fueron ejecutados en una plaza pública.*
- 5.2 Con *quien, lo cual*: *Chaplin cayó encima de una señora, quien lo empujó; Le contó la verdad a un policía, lo cual provocó que el policía apresara a Chaplin.*
- 5.3 Con *donde*: *Llegó a aquel lugar, donde conoció a su mejor amigo; Chaplin subió a un camión de la policía, donde tropezó y cayó sobre una señora.*
6. Cláusulas de extensión paratáctica (coordinadas adversativas o disyuntivas): *Chaplin se culpó, pero no sirvió de nada; Chaplin salió corriendo o se escondió; And yet Frank grows up, while Huck never grew up; Chaplin se culpó, mientras que la chica se declaró inocente. Obsérvese que es posible que la cláusula 2 aparezca a continuación de una cláusula del PF, pero en realidad la cláusula del PF es una proyección de una acción del PP, como en el ejemplo siguiente, donde se podría elidir el verbo proyectador: [Witnesses said] *the sand dredger seemed to go past the Marchioness but suddenly smashed into the side and went right over it.* (ver F2)*

Función 2: Proy_PF

En este grupo podemos incluir no solo las cláusulas proyectadas de manera explícita a verbos mentales y verbales, sino también aquellas en las que el verbo proyectador está elidido. En los ejemplos que acompañan a los diferentes contextos lógico-semánticos, se puede ver, además, la relación sintagmática entre el S1 de *cantó* (función 1, verbo proyectador) y el significado de la forma proyectada, por ejemplo, el S1 de *cantaba*:

⁴¹ Nótese que el equivalente de estas oraciones en la parataxis refleja claramente una secuencia de acciones del PP: *Tres prisioneros esperaron despiertos el amanecer. Entonces fueron ejecutados en una plaza pública; Chaplin cayó encima de una señora. Esta lo empujó; Llegó a aquel lugar. Allí conoció a su mejor amigo.*

<i>cantó</i>	<i>cantaba</i>
S1	S1
F1	F2

Figura 11. Relación sintagmática entre el S1 de *cantó* y el S1 de *cantaba*

Recordemos que en estos contextos ocurre lo siguiente: el verbo posee la forma *cantaba* cuando se trata de un proceso comentativo; y las formas *estaba cantando*, *iba a cantar* y *había cantado* cuando se enfoca, respectivamente, las fases progresiva, prospectiva y perfecta de un proceso potencialmente narrativo. *Había cantado*⁴² también se usa en la transposición del Pretérito que designa anterioridad con respecto al momento del habla. Algunos de los tipos de cláusulas que presentamos a continuación ya han sido mencionados arriba, entre las cláusulas del PP. Esta vez las hemos identificado con la nota: «(ver F1)».

1. Cláusulas de proyección hipotática: dijo que había robado un pan.
2. Cláusulas de proyección hipotática con elipsis: [notó que] tenía los zapatos sucios, así que se fue sin tocar a la puerta.
3. Cláusulas de realce paratático, esto es, cláusulas yuxtapuestas o coordinadas que aportan contenido circunstancial, cuando hay una elipsis de un verbo proyectador (el cual sí formaría parte del PP). Este contenido circunstancial puede ser:
 - 3.1 espacial, indicando un mismo lugar (*same place*), pero un tiempo posterior con elipsis del verbo proyectador: *I ran downstairs and there he was nearly fully dressed, all back to front; Corrí escaleras abajo y allí [vi que] estaba él, casi completamente vestido*. (Ver F1)
 - 3.2 de manera (se trata de una explicación sobre cómo una acción desencadenó o permitió la realización de la otra (causa-efecto)). Se diferencia de su homóloga en el PP en que hay una elipsis del verbo proyectador, el cual designa un momento anterior: *Chaplin se culpó. De esta manera podía salvar a la chica→ Chaplin se*

⁴² También se usa en la transposición de *cantaba* como forma que se opone al Presente *canta* en el comentario, indicando la no vigencia en el momento del habla de los procesos comentativos: *María era miope, ahora ya no lo es, gracias a una operación se transpone como: dijo que María había sido miope*.

culpó [porque había pensado (antes de hacerlo) que] de esa manera podía salvar a la chica. (Ver F1)

3.3 causal-condicional (*causal-conditional*); condición positiva (Una cláusula contiene la causa por la que la acción de la otra cláusula tiene lugar. A diferencia de su homóloga en el PP, esta no presenta un proceso narrativo sino uno comentativo): *Juan tenía mucho estrés en el trabajo, entonces viajaba* (habitual, vs. *viajó*); concesión-consecuencia (La cláusula anteriormente presenta contienen un proceso que no impide que el proceso de esta cláusula tenga lugar. Se considera parte del PF porque constituye una proyección, aunque el verbo proyectador está elidido): *El niño buscó a la rana, aún así a las 10:00 [notó que] no la había encontrado/todavía estaba desaparecida.* (Ver F1)

4. Cláusulas de realce hipotáctico, cuando la cláusula es el resultado de una proyección, pero el verbo proyectador está elidido. También aquí el contenido circunstancial puede ser:

4.1 de causa-resultado: *Chaplin pidió mucha comida en el restaurante, así que [sintió que] estaba lleno/ se había llenado cuando llegó el policía.* (Ver F1).

4.2 de causa-razón: *Chaplin se culpó porque [recordó que] quería regresar a la cárcel.*

4.3 espacial: *Lo puso donde [recordó que] le había pedido su maestro.*

4.4 de manera: *Lo hizo como [recordó que] le habían pedido.*

5. Cláusulas de realce incrustadas adjetivas especificativas que no indican un tiempo posterior al de la cláusula principal. La cláusula está incrustada a un sustantivo que constituye el núcleo del sujeto de la oración principal o de un complemento (CD, C.I, C.Circuns.) del predicado de esta: *La casa donde ella vivía/ había vivido/iba a vivir era grande; La cicatriz donde había entrado la bala estaba infectada; El día que (en el cual) Juan vino/había venido llovió mucho; La razón por la que vino/había venido no estaba clara. Explicó la razón por la que había venido; Llegó a la costa en el momento en el que estaba amaneciendo.* Obsérvese que, en ocasiones, es posible hacer alusión a un momento posterior, presentado en prospección. En este caso, no se trata de un predicado

del PP, ya que no hace avanzar la historia: *Llegó a la costa en la que podría ver el amanecer horas después.*

6. Cláusulas de elaboración paratáctica en las que tanto la cláusula 1 como la 2 forman parte del PF, de manera que el tiempo de la 2 es igual al de la 1. También en este caso es frecuente elidir el verbo proyectador: [dijo que] *Ella no era la ladrona, ella no había robado el pan.*

7. Cláusulas de elaboración hipotática en las relativas explicativas que no indican un tiempo posterior al de la cláusula principal (es posible que la cláusula 1 también forme parte del PF): (ver F1)

7.1 con *cuando* (Adverbio relativo): *Tres prisioneros esperaron despiertos el amanecer, cuando se ejecutaba a los prisioneros en una plaza pública. Tres prisioneros esperaban despiertos el amanecer, cuando iban a ser ejecutados en una plaza pública.*

7.2 Con *quien, lo cual*: *La chica chocó con Chaplin, quien [recordó que] había acabado de salir de la cárcel.*

7.3 Con *donde*: *Llegó a aquel lugar, donde [recordó que] había conocido a su mejor amigo hacía algunos años.*

8. Cláusulas de elaboración incrustadas en las relativas especificativas, que son intrínsecamente del PF, ya que poseen un elemento conocido, ya mencionado antes y que, por tanto, sirve para especificar algo sobre un sustantivo: *La chica que había robado el pan huyó.* (Pasa lo mismo que en la extensión incrustada, ver número 9, abajo).

9. Cláusulas de extensión paratáctica (coordinadas adversativas o disyuntivas): *We liked that breed of dog, but we felt we weren't in a position to own one at the time; Moominpappa himself was a foundling, and we know nothing about his parents; Chaplin no conocía a la chica y la chica no conocía a Chaplin tampoco. Chaplin se había echado la culpa, pero no había servido de nada; [La gente vio que] Chaplin se había culpado, mientras que la chica se había declarado inocente (ver F1)*

10. Cláusulas de extensión incrustadas en las relativas especificativas: *La chica cuyo padre había robado un diamante robó un pan.*

Función 3: M.temp

Las cláusulas que presentan el marco temporal de la narración mantienen una relación sintagmática con las del primer plano (F1), como se observa en la Figura 12.

<i>cantó</i>	<i>cantaba</i>
S1	S2
F1	F3
<i>cantó</i>	<i>cantó</i>
S1	S3
F1	F3

Figura 12. Relaciones sintagmáticas de *cantaba* y *cantó*

Para esta función hemos encontrado un solo tipo de cláusulas con verbo conjugado⁴³. En ellas se enfoca la **fase perfecta** de la acción y se observa una relación de **causa-efecto** con respecto al proceso de la cláusula principal: el proceso de la cláusula adverbial desencadena el proceso de la cláusula principal del PP (F1). Sin embargo, en algunas ocasiones el proceso de la cláusula principal es de tipo mental o verbal y está elidido. Cuando tiene lugar una elisión del verbo principal (entre corchetes, en el ejemplo), solo vemos la cláusula proyectada, la cual contiene un proceso comentativo y pertenece, por tanto, al PF (F2).

1. Cláusulas de realce hipotáctico de tiempo: *Cuando terminó de comer, se fue del restaurante; estuvo en el restaurante **hasta que** terminó de comer; Cuando llegaron a la costa [vieron que] *estaba lloviendo*; Cuando bajaba las escaleras, se encontró una billetera.*

⁴³ Cabe recordar que estas cláusulas son equivalentes a determinadas construcciones absolutas, como *al llegar* y *bajando las escaleras*.

Cabe señalar que el uso de *hasta que* (en negritas en el ejemplo de arriba) en las cláusulas de esta función puede tener un impacto sobre la manera en la que se concibe (o se enfoca) el **proceso narrativo** de la cláusula principal. Obsérvese, por ejemplo, que (251) es equivalente semánticamente a (252), solo que en (251) se enfoca todo el proceso de TRABAJAR y se informa la causa por la que se dejó de hacerlo (María llegó), esto es, **su límite** en el tiempo, pero sin aludir de manera explícita al fin de trabajar. En (252), en cambio, se enfoca directamente el final de TRABAJAR. En (253), por su parte, se enfoca el comienzo del proceso de TRABAJAR.

(251) Juan trabajó hasta que María llegó a la oficina.

(252) Juan dejó de trabajar cuando María llegó a la oficina.

(253) Juan trabajó cuando María llegó a la oficina.

Función 4: N.T.R

En la sección 3.4.2 mencionamos el caso de la proyección cuando el verbo proyectador es mental (de percepción: VER, OBSERVAR) y permite proyectar los hechos de los que los personajes son testigos. En estos casos, se observa una relación sintagmática entre el S1 de *cantó* (F1) y el S3 de *cantaba* (F4) (ver Figura 13).

<i>cantó</i>	<i>cantaba</i>
S1	S3
F1	F4

Figura 13. Relación sintagmática entre el S1 de *cantó* y el S3 de *cantaba*

Cuando en la función 4 se presenta una secuencia de procesos narrativos que son el fruto de la imaginación, podría aparecer **en las mismas cláusulas que el primer plano**. Existe, sin embargo, al menos **una excepción**: las cláusulas de elaboración hipotática en las relativas explicativas que indican un tiempo posterior al de la cláusula principal con el adverbio relativo *cuando*. El uso de la forma *cantaba* en este tipo de cláusulas conllevaría ambigüedad, como se observa:

Tres prisioneros esperaban despiertos el amanecer, cuando eran ejecutados en una plaza pública.

La función 4 puede aparecer también, como ya mencionamos, subordinada a un proceso mental de percepción. En estos casos puede aparecer en las siguientes cláusulas:

1. Cláusulas de proyección hipotática: observó que una pareja salía de la casa
2. Cláusulas de proyección hipotática con elipsis: [observó que] una pareja salía de la casa y se despedían.

La diferencia entre la proyección hipotática con elipsis (número 2) y cualquier cláusula de realce paratático, esto es, cláusulas yuxtapuestas o coordinadas (*Chaplin entraba a un restaurante y pedía mucha comida*) no es superficial, ya que ambas tienen la misma apariencia. Para identificarlas es necesario tener en cuenta el macrocontexto. Así, por ejemplo, si en medio de la narración principal se insertan un par de cláusulas de la función 4, se trataría de una proyección hipotática con elipsis:

(254) Chaplin y la chica corrieron durante unos minutos. De pronto llegaron a una casa y se sentaron en el césped. Una pareja salía de la casa y se despedían. Chaplin comenzó a imitar a la señora y la chica sonrió.

Si, en cambio, la narración principal se detiene y da paso a una secuencia de procesos narrativos, similar a una micronarración dentro de la macronarración, se trataría de un **realce paratático**. Con todo, el propósito de identificar las cláusulas en las que cada función podría aparecer no es otro que el de **llamar la atención** sobre las **probabilidades** de encontrar fragmentos de una u otra función en dichas cláusulas, así como sobre los contextos en los que podría ser más difícil identificar la función, ya que en ellos podría aparecer más de una.

3.6 Síntesis

En este capítulo presentamos un **modelo** de los tiempos verbales que tiene en cuenta su complejidad y que, al mismo tiempo, busca ser adaptable a los estudios sobre la adquisición y el uso de los tiempos verbales del español: el **modelo función-forma-significado (FSF)**. Para crear este modelo, partimos de los **diferentes significados** que los tiempos verbales poseen, así como de la distribución de esos significados en las distintas cláusulas de la narración. A partir de un largo proceso de reflexión, que tuvo en consideración diferentes campos teóricos sobre los tiempos verbales, propusimos **cuatro funciones narrativas** que permiten estudiar los **significados de los tiempos** desde el punto de vista **paradigmático** y **sintagmático**.

En el modelo FSF, la **polisemia de los tiempos verbales** juega un papel importante. Así, no se analizan los contrastes entre los tiempos verbales, sino entre cada uno de sus significados y otros significados de otros tiempos con los que mantiene una relación paradigmática en una función específica. El modelo permite comprender, además, el papel de la polisemia de los verbos (como unidades léxicas) en la relación entre la función, el significado y la forma: en las diferentes funciones narrativas, las formas se asocian a significados diferentes, y estos últimos reflejan determinadas relaciones temporales, pero también acepciones específicas de los verbos. A partir de estas consideraciones, propusimos una clasificación del contenido léxico de los verbos que sostiene que los procesos se dividen en dos grupos principales: 1. los narrativos, que generan o traen consigo estados resultantes, y 2. los comentativos, que designan esos estados.

Como veremos en el capítulo 4, no siempre la polisemia ha recibido la importancia que merece a la hora de elaborar las pruebas experimentales y de analizar e interpretar los datos en los estudios sobre la adquisición de los tiempos verbales. El modelo FSF, que pone en el centro de su teoría la polisemia, busca estudiar las zonas menos exploradas hasta el momento en los estudios sobre la adquisición y el uso de los tiempos. Así, en el capítulo 5 propondremos una muestra de análisis basada en el modelo FSF que muestra no solo cómo este modelo permite examinar la adquisición y el uso de los **distintos significados de los tiempos**, sino también cómo la **manera de lidiar con la polisemia** de los tiempos verbales puede constituir una diferencia entre los grupos que vale la pena estudiar.

4 Adquisición de los tiempos verbales

En el capítulo 2 repasamos la literatura sobre los tiempos verbales y mostramos la variedad de puntos de vista y de perspectivas desde los que se ha estudiado esta categoría gramatical. Una falta de consenso similar está también presente en los **estudios sobre la adquisición y el uso de los tiempos verbales** por parte de los distintos grupos de hablantes del español y de otras lenguas, como el francés. No se ha llegado a un consenso, por ejemplo, en cuanto a qué aspectos deben ser tomados en cuenta para **explicar las distinciones semánticas** entre los diferentes tiempos verbales.

Por otra parte, buena parte de esos estudios se centra en el **contraste *cantaba-cantó***, por lo que otras formas verbales que también juegan un papel importante en la narración en el pasado han quedado fuera de la discusión. A este inconveniente se suma el de que, en general, cuando se estudian este y otros contrastes semánticos, la **polisemia de los tiempos verbales** no ha recibido toda la importancia que merece, por lo que incluso el contraste *cantaba-cantó* no se ha beneficiado de un análisis en el que se tomen en cuenta todos los **significados y funciones** de estos tiempos.

En este capítulo nos centramos en **los estudios sobre la adquisición y el uso de los tiempos verbales** con vistas a resaltar la importancia de tener en cuenta la complejidad de esta categoría gramatical a la hora de analizar el uso que los hablantes hacen de las diferentes formas verbales. Para ello, tomaremos en consideración algunos términos y definiciones que presentamos durante la explicación de nuestro modelo en el capítulo 3, tales como: procesos comentativos y narrativos, funciones narrativas, entre otros. En la subsección *Observaciones en retrospectiva* señalaremos algunas ideas relacionadas con los planteamientos del capítulo 3, donde presentamos el modelo FSF.

Teniendo en cuenta que buena parte de los trabajos sobre la adquisición de los tiempos verbales ha tenido entre sus objetivos el de verificar algunas hipótesis sobre cómo se adquieren los tiempos verbales en una lengua segunda, en la sección 4.1 presentaremos las dos hipótesis que más atención han recibido. En la sección 4.2 presentamos algunos de los estudios que se han llevado a cabo en las últimas décadas sobre la adquisición de los tiempos verbales en español y

en francés como lengua primera (L1) y lengua segunda (L2). Cabe señalar que nos centraremos en las ideas más relevantes para la **teoría de los tiempos verbales**, más que para la teoría de la adquisición. Así, pues, prestaremos especial atención a algunos aspectos relacionados con las **pruebas** que en ellos se ha empleado y con el **análisis de los datos recogidos**, en la medida en la que nos ha sido posible acceder a esa información.

4.1 Hipótesis sobre la adquisición de los tiempos verbales

Los estudios sobre la adquisición de los tiempos verbales en la L2 se han centrado fundamentalmente en los tiempos del pasado y, en las últimas dos décadas, buena parte de ellos se han enfocado en la parte teórica de la adquisición de la temporalidad. Dos de las hipótesis que han guiado esos estudios son la **hipótesis del aspecto léxico** y la **hipótesis del discurso**, las cuales presentamos en esta sección. El objetivo de presentarlas es permitirle al lector comprender mejor algunos de los estudios sobre los que hablaremos en la sección 4.2, ya que en algunos de ellos se ha pretendido verificar una o ambas hipótesis.

Estas hipótesis pretenden explicar algunas cuestiones relacionadas con el orden en el que emergen las formas verbales y con los factores que influyen el uso de la morfología de tiempo-aspecto en las diferentes etapas de la adquisición de una lengua segunda. Como veremos, se plantea que existe una relación entre la morfología verbal y el aspecto léxico (sección 4.1.1), así como entre el uso de las formas verbales y la estructura narrativa (sección 4.1.2). También se señala que existe una relación entre el aspecto léxico, los planos narrativos y el uso de la morfología temporal (sección 4.1.3).

Para explicar las hipótesis respetaremos la terminología empleada por los autores. Así, emplearemos los términos más difundidos en la literatura sobre el aspecto gramatical (oposición imperfectivo-perfectivo) y el aspecto léxico (según la clasificación de Vendler, 1967). Es posible que el lector desee acudir a la sección 2.4 para repasar algunas nociones sobre el aspecto.

4.1.1 La hipótesis del aspecto léxico

Andersen y Shirai (1994, p.152) compararon diferentes estudios sobre la adquisición de la morfología de tiempo y aspecto en diferentes L2 (inglés, español y francés), centrándose principalmente en cómo emergen las diferentes formas verbales del pasado, y encontraron una

relación entre el aspecto léxico y la morfología que ha sido explicada mediante la Hipótesis del aspecto léxico (Andersen & Shirai, 1994, 1996; Shirai & Andersen, 1995). Esta hipótesis plantea que durante la adquisición de la L2 existe una correlación entre la morfología de tiempo-aspecto y las clases de aspecto léxico propuestas por Vendler (1967) (ver Tabla XIII, sección 2.4.3), de acuerdo con el Principio de la Relevancia y el Principio de la Congruencia. Según el Principio de la Relevancia, en las etapas iniciales de la adquisición, la morfología verbal codifica solo las distinciones de aspecto léxico y no el tiempo ni el aspecto gramatical. Es decir, que utilizan primero la forma perfectiva (en español, el Pretérito *cantó*) para indicar un cambio de estado con las clases semánticas de los verbos que tienen un fin inherente (ej. *llegó, cayó*). El Principio de la Congruencia indica que los aprendientes eligen el morfema aspectual (imperfectivo: *cantaba* o perfectivo: *cantó*) cuyo significado sea más compatible con el significado aspectual del verbo, según las categorías propuestas por Vendler (1967). Esta hipótesis se divide en cuatro predicciones (Andersen & Shirai, 1996):

1. En la primera etapa de la adquisición, los aprendientes utilizan primero la forma perfectiva en los predicados télicos (realización: *caminó tres kilómetros, she walked three kilometers*; y logro: *llegó, she arrived*) y posteriormente extienden su uso a los predicados de actividad (*caminó, she walked*) y de estado (*fue feliz, she was happy*).

2. En las lenguas que marcan morfológicamente el contraste perfectivo/imperfectivo, como el español, la forma imperfectiva (*cantaba*) aparece más tarde que la perfectiva (*cantó*), primero en los predicados de estado (*era feliz*), luego en los de actividad (*caminaba*), posteriormente en los de realización (*caminaba tres kilómetros*) y por último en los de logro (*llegaba a la meta*).

3. En las lenguas que tienen aspecto progresivo, la forma progresiva aparece primero en predicados de actividad (*está caminando, she is walking*) y luego se extienden a los predicados de realización (*está caminando tres kilómetros, she is walking three kilometers*) y de logro (*está llegando, she is arriving*).

4. Las formas progresivas no se extienden incorrectamente a los predicados de estado.

Estos cuatro planteamientos se podrían resumir de la siguiente manera: la forma perfectiva (*cantó*) emerge antes con los predicados télicos (*caminó tres kilómetros*), la imperfectiva con los de estado (*era feliz*) y la progresiva con los de actividad (*estaba caminando*) (Bardovi-Harlig, 2000, p.228). Dicho en palabras de Andersen y Shirai (1994), las tres formas emergen

en elecciones prototípicas (*prototypical choices*) y posteriormente se extienden a las elecciones no prototípicas (*non-prototypical choices*).

Anderson y Shirai explican que por elecciones prototípicas se comprenden aquellas que responden al Principio de la Congruencia, esto es, las combinaciones en las que la flexión verbal es congruente con el significado aspectual del verbo y, por tanto, la flexión verbal «aporta poca información además de destacar el significado aspectual que ya puede deducirse del significado del verbo» (Andersen & Shirai, 1994, p. 146). Las elecciones no prototípicas, por su parte, poseen mayor carga de información. Ejemplos de elecciones no prototípicas se observan en el uso de una forma progresiva con un verbo de logro (*está/estaba llegando a la meta*), en cuya ausencia se asumiría una interpretación no durativa⁴⁴ de dicho verbo; y el uso del pretérito con un verbo de estado (*John was happy*), ya que «como los estados normalmente continúan sin interrupción, sin la flexión en pretérito no se comprendería que el estado solo existió en el marco temporal del pasado»⁴⁵ (Andersen & Shirai, 1994, p. 147). Estas elecciones no prototípicas, menos frecuentes en el discurso en general y, por tanto, menos predecibles, son más frecuentes en el habla de los nativos que en los aprendientes de L2. Según Andersen y Shirai (1994, p. 148), los aprendientes de una L2 alcanzan un nivel alto de desarrollo cuando incorporan a su habla las combinaciones no prototípicas, las cuales son menos frecuentes en el input que reciben. Por otra parte, Andersen y Shirai (1994, p. 150) explican la alta frecuencia de las combinaciones prototípicas desde la perspectiva discursivo-semántica. Así, señalan que los eventos (los predicados de logro y realización), que son delimitados, típicamente constituyen los hechos

⁴⁴ En realidad, más que de una versión durativa, se trata de un sentido de fase prospectiva inmediata: *estaba llegando a la meta* significa que *estaba a punto de llegar a la meta*.

⁴⁵ Este planteamiento, que no viene acompañado de un ejemplo en Anderson y Shirai (1994), puede resultar difícil de comprender. El uso del Presente con un verbo de logro también afectaría la interpretación de una frase como: *John goes to Spain* vs. *John went to Spain*. Por otra parte, según nuestro punto de vista, en el español, los verbos de estado no aparecen en pretérito, al menos no cuando este posee su significado de base. Lo que ocurre es que algunos verbos cuya acepción más frecuente es estativa, pueden tener, además, un significado télico, como en *María estuvo en España el año pasado*. En inglés, por su parte, sí puede emplearse el *Simple past* con verbos de estado, en contextos en los que en el español se emplearía la forma *cantaba*: *John said that he was happy* (Juan dijo que era feliz).

centrales de la narración, mientras que los estados y actividades tienden a cubrir un papel de apoyo, ya que describen las «circunstancias» no delimitadas que rodean a esos hechos centrales (p. 152). Esta relación entre la morfología y la estructura del discurso es el eje central de otra de las hipótesis que explica el proceso de adquisición de la morfología de tiempo-aspecto: la hipótesis del discurso (sección 4.1.2).

Observaciones en retrospectión

En esta sección respetamos la terminología empleada por los autores, la cual opone las formas perfectivas (ej. *cantó*) a las imperfectivas (ej. *cantaba*). Sin embargo, cabe señalar que, desde nuestro punto de vista, esta clasificación responde, justamente, a la relación que existe entre la morfología y el aspecto léxico (uso frecuente de *cantó* con los procesos télicos y de *cantaba* con los atélicos), más que a un significado gramatical presente en estos tiempos verbales.

4.1.2 La hipótesis del discurso

A diferencia de los estudios que examinan la hipótesis del aspecto léxico, donde la narración solo es un telón de fondo, la hipótesis del discurso se centra en el discurso narrativo, por ser este un contexto privilegiado para estudiar la distribución de la morfología de tiempo-aspecto (Bardovi-Harlig, 2000).

Como mencionamos en la sección 2.5.2, siguiendo a Reinhart (1984), Bardovi-Harlig (1998) plantea que el primer plano contiene eventos consecutivos, puntuales y completos que aportan información nueva y hacen avanzar la historia hacia delante. El plano de fondo, por su parte, contiene material de apoyo que permite evaluar o interpretar un evento del primer plano (Bardovi-Harlig, 1998, p.476; ver también Hopper, 1979 y Dry, 1983).

Varios autores han coincidido en que el primer plano se caracteriza por la presencia de formas perfectivas, mientras que el plano de fondo presenta fundamentalmente formas imperfectivas (Hopper, 1982, p. 9; Weinrich, 1974). A partir de estas consideraciones, la hipótesis del discurso predice que «los aprendientes utilizan la morfología verbal emergente para distinguir el primer plano del plano de fondo en las narraciones» (Bardovi-Harlig, 1994, p. 43). Por tanto, se predice que la forma perfectiva (*simple past*) estará más presente en el primer plano que en plano de

fondo, independientemente del aspecto léxico, y que las formas imperfectivas (en inglés, el presente y la forma progresiva) aparecerán exclusivamente en el plano de fondo (Bardovi-Harlig, 1998, pp. 477 y ss.).

Estas características pueden verse más claramente en el ejemplo (255), tomado de Bardovi-Harlig (2000, p. 323), en el que el participante narra un fragmento de la película *Modern times*, de Charles Chaplin:⁴⁶

(255)	Primer plano	Plano de fondo
	They <i>sat down</i> green grass [...] and <i>saw</i> a family	
	And <i>imagined</i> future of them	They <i>seemed</i> to very happy happy chaplin and the woman <i>envied</i> the family
		(chaplin <i>is</i> the woman's husband. It <i>is</i> deal. There <i>are</i> many food in their home. They <i>look</i> like very happy.)
	But the police man <i>came</i> .	

En el ejemplo de (255), el participante comienza empleando el *simple past* para marcar el primer plano y en algunas cláusulas del plano de fondo. Luego emplea el Presente para describir, en el plano de fondo, una secuencia que es fruto de la imaginación de los personajes y que, por tanto, no hace avanzar la historia de la macronarración. Por último, la llegada del policía a la escena pone fin a la imaginación y hace avanzar la historia, lo cual explica el uso del *simple past* (Bardovi-Harlig, 2000, p. 323). Acerca de esto, Bardovi-Harlig plantea que también el contraste real-irreal (*realis/irrealis*) puede expresarse mediante los planos de la narración. Así, los hechos reales, aquellos que realmente tuvieron lugar (en la macronarración), suelen aparecer en el primer plano, mientras que los hechos no reales o hipotéticos son más propensos a aparecer en el plano de fondo (p.321).

⁴⁶Se trata del mismo fragmento que utilizamos para recoger la muestra que analizamos en el capítulo 5.

Observaciones en retrospectión

Cabe señalar que también es posible narrar los eventos irreales o que son fruto de la imaginación como parte de una microsecuencia de hechos dentro de la macronarración, desde el punto de vista del narrador, no de los personajes. En dicho caso podrían aparecer ambos planos narrativos. Por otra parte, como mencionamos en el capítulo 3, una de las funciones del Presente y de su forma transpuesta (*cantaba*), que se corresponde con la cuarta de las 4 funciones narrativas que proponemos en nuestro modelo (sección 3.5.1), es la de narrar en tiempo real hechos que son fruto de la imaginación o de los que los personajes son testigos. Por lo tanto, el uso del Presente en este fragmento puede deberse a que en el inglés no existe la forma *cantaba*, más que a una tendencia general de emplear el Presente en el PF. Obsérvese, por ejemplo, que en (255) el participante emplea el *simple past* en otras cláusulas del PF que se encuentran fuera de la narración en tiempo real: *They seemed to very happy (Parecían muy felices)*. Estas cláusulas se corresponden con la función 2 en nuestro modelo. Por lo tanto, analizar el plano de fondo teniendo en cuenta las diferentes funciones narrativas permite comprender mejor la distribución de las formas verbales en la narración en el pasado, e incluso aporta una nueva luz a la comparación entre las lenguas. Así, por ejemplo, la narración en tiempo real depende en inglés del Presente, ya que el empleo del *simple past* no permitiría establecer una diferencia entre la narración principal (o macronarración) y la micronarración desde la perspectiva de los personajes.

4.1.3 Relación entre ambas hipótesis

Algunos investigadores (Lafford, 1996; Comajoan y Pérez Saldanya, 2005; Salaberry, 2011, entre otros) se han propuesto comparar y validar los postulados de ambas hipótesis (la del discurso y la del aspecto léxico). Uno de los estudios que más se ha destacado en ese sentido es el de Bardovi-Harlig (1998), quien se basó en 37 pares de narraciones orales y escritas (74 en total). Los participantes, aprendientes de inglés L2 de diferentes L1, debían mirar un fragmento de la película *Modern Times*, de Charles Chaplin, y posteriormente debían narrar (de manera oral y escrita) la historia que acababan de ver. El fragmento fue escogido porque posee una secuencia de eventos (ideal para analizar el primer plano) y acciones simultáneas y cambios de escena (que permiten analizar el plano de fondo).

Bardovi-Harlig (1998, p. 498) observó en su estudio que ambas hipótesis, lejos de ser contradictorias, están relacionadas. A partir del análisis de los resultados, señala lo siguiente:

1. Los predicados de logro parecen ser más propensos a aparecer en la forma perfectiva (*simple past*), independientemente del plano en el que se encuentren.
2. El segundo tipo de predicado más propenso a aparecer en la forma perfectiva es el de realización, el cual es más frecuente en el primer plano que en el plano de fondo.
3. De los verbos dinámicos, los predicados de actividad son los que con menor frecuencia aparecen en la forma perfectiva. Cuando se emplean en el primer plano son más propensos a aparecer en la forma perfectiva que cuando se usan en el plano de fondo, en el cual aparecen principalmente en la forma progresiva.

Si bien la hipótesis del aspecto léxico se centra en la relación entre la morfología de tiempo-aspecto y el aspecto léxico, mientras que la hipótesis del discurso dirige su atención hacia la relación que la morfología de tiempo-aspecto mantiene con los planos de la narración, Bardovi-Harlig (1998, p. 477) afirma que ambas hipótesis se apoyan en **características comunes de la semántica de los tiempos verbales**. Así, afirma que existe una relación entre determinadas clases de aspecto léxico y las cualidades que Reinhart (1984) atribuye a los eventos del **primer plano: consecutivos, puntuales y completos**. La puntualidad, por ejemplo, es también un rasgo de los predicados de logro y, tanto estos como los de realización, son predicados completos (ya que tienen un fin inherente) (Bardovi-Harlig, 1998, p. 477). Por otra parte, solo los eventos completos pueden ser secuenciados y, por tanto, colocados en el primer plano (p. 477). Como mencionamos en la sección 4.1.1, esta estrecha relación entre ambas hipótesis ya había sido mencionada por Andersen y Shirai (1994, p. 152), quienes observaron que tanto los aprendientes de L2 como los hablantes nativos tienden a utilizar las mismas proporciones de tipos de predicados en cada uno de los planos de la narración.

A pesar de estas tendencias comunes, los hablantes nativos y los aprendientes de L2 difieren en cuanto al nivel de exactitud con el que emplean la morfología de tiempo-aspecto (Andersen y Shirai, 1996). Como ambas hipótesis ayudan a predecir, las diferencias son más visibles en los contextos no prototípicos, es decir, cuando los predicados de logro y realización aparecen en el

plano de fondo, sirviendo de soporte, y los predicados de estado y actividad se encuentran en el primer plano, cubriendo un papel central en la narración (Bardovi-Harlig, 1998).

Así, Bardovi-Harlig (1998, pp. 499-500) plantea que, cuando los verbos de logro y realización se encuentran en el primer plano, los aprendientes pueden utilizar el sentido prototípico del pasado para elegir el pretérito, pero que en el caso de las actividades que aparecen en el primer plano, el uso del pretérito podría responder a que son capaces de tener en cuenta la distinción entre primer plano y plano de fondo. Algo similar ocurre con los logros progresivos que aparecen en el plano de fondo. En cuanto a los estados, plantea que los datos no le permitieron llegar a conclusiones significativas, debido a que son, en su mayoría, verbos copulativos, y a que aparecen muy pocos casos en el primer plano.

A partir de estos datos, Bardovi-Harlig (1998) concluye que para comprender mejor la distribución de la morfología de tiempo-aspecto en los aprendientes de una lengua, es preciso tener en cuenta tanto la estructura del discurso como las clases de aspecto léxico, es decir, se debe recurrir a ambas hipótesis (p. 497).

Observaciones en retrospectiva

Como vimos en esta sección, Bardovi-Harlig (1998) se refiere a la importancia de tener en cuenta tanto la **estructura del discurso** como las **clases de aspecto léxico** para comprender mejor la distribución de la **morfología de tiempo-aspecto** en los aprendientes de una lengua segunda. También se refiere a la frecuencia de aparición de las realizaciones (*cantar una canción, leer un libro*) y de las actividades (*cantar, leer*) en cada plano narrativo, así como a la forma verbal que suelen presentar en cada caso. Acerca de este planteamiento, cabe señalar que la frecuencia con la que estos predicados aparecen en un plano o en el otro depende de si el significado léxico del verbo (CANTAR) se corresponde con un proceso narrativo o con uno comentativo. Como mencionamos en el capítulo 3, solo los procesos narrativos pueden aparecer en el primer plano, por lo tanto, una actividad o un estado, si realmente son atélicos, no son narrativos y, por tanto, no deberían aparecer en una secuencia del primer plano. En una cláusula como *la fiesta fue en el segundo piso*, donde SER significa ‘tener lugar, ocurrir’ y es, por tanto, un verbo narrativo, ¿por qué se le debería considerar como un verbo de estado? Así, pues, en lugar de hablar sobre baja o alta frecuencia de aparición de cada tipo de predicado en un plano

o el otro, sería más conveniente emplear una clasificación que se base en los planos narrativos. Esto es justamente el objetivo de la clasificación en procesos narrativos y comentativos que propusimos en el capítulo 3.

En la Tabla XXVIII contrastamos la clasificación de Vendler (1967) con la nuestra. Las siglas SM significan ‘significado modal’. Las 4 funciones están representadas por la misma numeración con que siempre las identificamos. Como se muestra en la Tabla XXVIII (disponible también en el Anexo IV), un **proceso narrativo** puede aparecer en: 1) una secuencia (*cantó*) del primer plano (F1); 2) focalizado en una de sus fases aspectuales (*estaba cantando, había cantado, iba a cantar*) o con sentido modal de probabilidad (*cantaba*: ‘debía de cantar’) en la proyección del comentario al plano de fondo (F2); 3) en su fase progresiva (*cuando cantaba/estaba cantando*) o perfecta (*cuando cantó/hubo cantado*) el marco temporal (F3); y 4) en una secuencia (*cantaba*) de la narración en tiempo real (F4). Los **procesos comentativos**, por su parte, aparecen en la proyección del comentario al plano de fondo (F2) (*cantaba*).

Vendler (1967)	Ejemplo	Función ⁴⁷ (F)	Nuestro modelo
Logro	Juan <u>llegó</u> a la meta a las 4	F1	Proceso Narrativo
	Dijo que Juan <u>llegaba</u> a las 4 (debía de llegar).	F2-SM	
	Juan <u>llegaba</u> a la meta y luego saludaba al público	F4	
Realización	Juan <u>cantó</u> una canción ayer en el concierto	F1	
	Dijo que Juan <u>cantaba</u> una canción las 4 (debía de cantar).	F2-SM	
	Juan <u>cantaba</u> una canción y luego saludaba al público	F4	
Actividad	Juan <u>cantó</u> ayer en el concierto	F1	
	Dijo que Juan <u>cantaba</u> una canción a las 4 (debía de cantar).	F2-SM	
	Juan <u>cantaba</u> una canción y luego saludaba al público	F4	
Estados	La fiesta <u>fue</u> en el segundo piso	F1	
	Dijo que la fiesta <u>era</u> en el segundo piso	F2-SM	
	María tuvo una pesadilla. Juan <u>sabía</u> (se enteraba de) la verdad y luego se la contaba a Miguel.	F4 ⁴⁸	
Logro	Dijo que Juan <u>estaba llegando</u> a la meta	F2	Proceso comentativo (Fases aspectuales de
	Dijo que Juan <u>había llegado</u> a la meta		
	Dijo que Juan <u>iba a llegar</u> a la meta		
	Cuando Juan <u>llegaba</u> (estaba llegando) a la meta	F3	
	Cuando Juan <u>llegó</u> (hubo llegado) a la meta		

⁴⁷ A modo de recordatorio sobre las funciones, es posible mirar el Anexo II.

⁴⁸ Los predicados clasificados como estados podrían resultar ambiguos en cuanto al significado léxico (narrativo vs. comentativo) en la narración en tiempo real (función 4). Así, en lugar de *Juan sabía la verdad*, tal vez se prefiera *Juan se enteraba de la verdad*.

Realización	Dijo que Juan <u>estaba cantando</u> una canción	F2	un proceso potencialmente narrativo)
	Dijo que Juan <u>había cantado</u> una canción		
Actividad	Dijo que Juan <u>iba a cantar</u> una canción		
	Cuando Juan <u>cantaba</u> (estaba cantando) una canción	F3	
Logro	Cuando Juan <u>cantó</u> (hubo cantado) una canción		
Realización	Dijo que Juan <u>estaba cantando</u>	F2	Proceso comentativo
	Dijo que Juan <u>había cantado</u>		
Actividad	Dijo que Juan <u>iba a cantar</u>		
	Cuando Juan <u>cantaba</u> (estaba cantando)	F3	
Logro	Cuando Juan <u>cantó</u> (hubo cantado)		
Logro	Dijo que Juan llegaba a la meta siempre de primero	F2	Proceso comentativo
Realización	Dijo que Juan cantaba una canción siempre a la misma hora		
Actividad	Dijo que Juan cantaba bien		
Estados	Dijo que Juan era rápido, que le gustaba cantar y que era un cantante magnífico		

Tabla XXVIII. Correspondencia entre la clasificación de Vendler y la nuestra

Si retomamos los 3 planteamientos de Bardovi-Harlig (en itálicas) sobre la relación entre la hipótesis del aspecto léxico y la hipótesis del discurso, podemos explicarlos desde nuestro punto de vista como sigue:

1. *Los predicados de **logro** parecen ser más propensos a aparecer en la forma perfectiva (simple past), independientemente del plano en el que se encuentren.*

En nuestro modelo, los **predicados de logro** son los **procesos narrativos** que se encuentran en la secuencia del primer plano representados por el Pretérito *cantó*. Una forma no transpuesta de este pretérito puede también encontrarse en el plano de fondo: *dijo que llegó a las 3:00*. Según nuestro punto de vista, no pueden aparecer procesos narrativos en el plano de fondo, a menos que se encuentren en la narración en tiempo real (función 4): *Chaplin tomaba una fruta y se la comía...*

En la función 2, aparecen las fases aspectuales de los procesos potencialmente narrativos, esto es, de los procesos que podrían aparecer en el primer plano. Recuérdese que estas fases constituyen procesos comentativos, aunque estén relacionados con un proceso narrativo: *dijo que Juan ya había llegado* (Juan estaba en el estado resultante de llegar); *dijo que Juan iba a llegar pronto* (Juan estaba en el estado que antecede a llegar). En el caso de la fase progresiva, debido a la corta duración de estos procesos, tiene un sentido similar al de *cantaba* con significado modal de probabilidad: *dijo que Juan estaba llegando al cine; dijo que*

Juan llegaba (pronto) al cine (Juan estaba en el estado en el que se suponía que llegara pronto al cine).

2. *El segundo tipo de predicado más propenso a aparecer en la forma perfectiva es el de realización, el cual es más frecuente en el primer plano que en el plano de fondo.*

Los llamados **predicados de realización**, como los de logro, forman parte de los **procesos narrativos** en nuestro modelo. Por tanto, estos procesos también se encuentran en la secuencia del primer plano representados por el Pretérito, y puede decirse de ellos lo que mencionamos sobre los predicados de logro. En el caso de la fase perfecta, se comportan como los logros: *dijo que ya Juan había corrido un kilómetro* (Juan estaba en el estado resultante de *completar un kilómetro corriendo*). En el caso de la fase prospectiva, puede ser ambiguo en cuanto al comienzo de la actividad de correr, pero no en cuanto al objetivo final de completar un kilómetro corriendo: *dijo que Juan iba a correr un kilómetro* (Juan estaba en el estado que antecede a *completar un kilómetro corriendo*, pero se necesita información extra para determinar si ya ha comenzado a correr o no: ej. *dijo que Juan iba a correr un kilómetro, así que le faltaban apenas 100 metros para completar su objetivo* vs. *dijo que Juan iba a correr un kilómetro cuando terminara de tomar su café*).

En el capítulo 3 mencionamos que la fase progresiva se emplea con procesos potencialmente narrativos, independientemente de la duración del desarrollo de la acción. Así, *estaba llegando a la meta, estaba cantando, y estaba cantando una canción* son estados, pero hacen referencia a procesos que, si llegan a completarse, podrían aparecer en el primer plano de una narración: *Juan llegó a la meta a las 3:00; Juan cantó a las 3:00; Juan cantó una canción a las 3:00*. Cabe señalar que los llamados predicados de realización y de actividad, a diferencia de los logros, en la fase progresiva no poseen el sentido de prontitud, aunque sí el de probabilidad: *dijo que Juan estaba corriendo un kilómetro* (Juan estaba en el estado en el que se suponía que completara un kilómetro corriendo); *dijo que Juan estaba corriendo* (Juan estaba en el estado en el que se suponía que completara una cierta distancia corriendo). Por otra parte, tanto los logros como las realizaciones y las actividades, cuando se emplea la forma *cantaba*, poseen un sentido caracterizador y, por tanto, comentativo, que compite con el de probabilidad. Así, en las cláusulas siguientes, sin una información extra que apunte a un sentido o al otro, se podría estar haciendo referencia a una caracterización (acción habitual) o a la probabilidad de

que la acción tenga lugar en el futuro (por ejemplo, a las 3:00): *dijo que Juan llegaba a la meta a las 3:00; dijo que Juan corría un kilómetro a las 3:00; dijo que Juan corría a las 3:00.*

3. *De los verbos dinámicos, los predicados de **actividad** son los que con menor frecuencia aparecen en la forma perfectiva. Cuando se emplean en el primer plano son más propensos a aparecer en la forma perfectiva que cuando se usan en el plano de fondo, en el cual aparecen principalmente en la forma progresiva.*

Como mencionamos en el capítulo 3, los llamados predicados de actividad son comentativos solo cuando aparecen en el plano de fondo con la forma *cantaba* en su significado de base, esto es, como trasposición del Presente, sirviendo para caracterizar al sujeto: *Juan cantaba bien; Juan cantaba todos los días*. Obsérvese que, en este caso, en inglés se emplearía la construcción *used to*: *John used to sing well (was a good singer); John used to sing every day*. Cuando poseen la forma progresiva (en inglés, *was singing*), como aclaramos en el punto 2, aunque la fase *estaba cantando* constituye un proceso comentativo, el valor semántico del verbo CANTAR es el de un proceso potencialmente narrativo, ya que puede aparecer en el primer plano: *Juan cantó, luego* (cuando terminó de cantar: proceso télico) *se despidió del público*. Por lo tanto, su menor presencia en el primer plano podría deberse a que es menos probable que se emplee un verbo transitivo en este plano elidiendo el complemento directo, el cual ofrece información sobre la duración de la acción. Así, *Juan cantó y luego se despidió del público* es, quizás, menos propenso a aparecer en un primer plano que *Juan cantó tres canciones (o de las 3 a las 4) y luego se despidió del público*. Sin embargo, en ambos casos la acción de CANTAR tuvo una duración limitada.

4.2 Algunos estudios sobre la adquisición de la morfología de tiempo-aspecto

En esta sección presentamos algunos de los estudios que se han realizado en las últimas dos décadas sobre la adquisición de los tiempos verbales del español, por parte de anglófonos y francófonos, y del francés, por parte de hablantes nativos del español. Interesa particularmente mostrar la diversidad en la metodología empleada por sus autores, esto es, los diferentes tipos de pruebas experimentales que han sido utilizados en ellos, así como los diferentes tipos de

análisis que se han realizado a partir de los datos obtenidos. Como veremos, la mayoría de los estudios analizan directamente las hipótesis de adquisición que presentamos en la sección 4.1, principalmente la del aspecto léxico. Por otra parte, buena parte de ellos se centra en el contraste *cantaba-cantó*, más que en explorar toda una gama de formas verbales y sus respectivas funciones en la lengua. Por esta razón, interesa examinar las tres ópticas fundamentales desde las que se ha analizado este par de formas verbales:

- 1) la temporal: *cantaba* implica «una relación de correferencia entre el proceso que designa y su punto de referencia indicado en el contexto discursivo» (Howard, 2005, p. 181; Molendijk, 1990; entre otros);
- 2) la aspectual: *cantaba* designa un evento inacabado, *cantó*, un evento acabado (ver Imbs, 1960; Vet, 1980; entre otros); y
- 3) la discursivo-pragmática: *cantó* es el tiempo del primer plano, *cantaba* aparece en el plano de fondo (Bardovi-Harlig, 1998, 2000; Weinrich, 1974; entre otros).

Hemos separado los estudios en tres grupos, teniendo en cuenta el tipo de prueba empleada en ellos. En la sección 4.2.1, presentamos tres pruebas que miden las intuiciones sobre el contraste semántico imperfectivo-perfectivo en los aprendientes de L1, L2 y lengua de herencia⁴⁹. En la sección 4.2.2 hablaremos sobre 3 pruebas de producción controlada. Por último, en la sección 4.2.3 presentamos 2 pruebas de producción semi-espontánea.

4.2.1 Intuiciones sobre el contraste semántico imperfectivo-perfectivo

A continuación, presentamos brevemente cuatro estudios en los que se examinan las intuiciones de los hablantes del español y del francés como L1, L2 y lengua de herencia, en relación con la morfología de tiempo-aspecto, mediante una prueba de juicio de aceptabilidad.

⁴⁹ Una lengua de herencia es una lengua aprendida desde el nacimiento en un contexto familiar por los hijos de los migrantes de primera generación nacidos en el país de acogida, y por los migrantes de primera generación que llegaron a ese país durante la niñez (Montrul, 2008, p.162). Sus hablantes, los 'hablantes de herencia' (*heritage speakers*) son adultos bilingües que han adquirido desde el nacimiento o la pequeña infancia, además de la lengua de herencia, la lengua mayoritaria del país de acogida, la cual constituye su lengua dominante (Montrul, 2008, p.162).

Interesa contrastar los dos primeros con el tercero. Como veremos, aunque en las tres pruebas se emplean oraciones fuera de contexto, en González (2003) y en Coppieters (1987), a diferencia de los otros dos estudios, se señala que los hablantes podrían ser capaces de crear un contexto que les permitiera aceptar tanto la forma imperfectiva como la perfecta.

González (2003)

González (2003, pp. 62 y ss.) estudió las intuiciones de los nativos del español en relación con el contraste *cantaba-cantó*. Para ello, utilizó una prueba de juicio de aceptabilidad en la que los participantes debían determinar si las frases eran o no aceptables. En la prueba aparecía una serie de pares mínimos de frases que se diferenciaban únicamente en la forma verbal: *cantaba-cantó*. En las frases aparecían diferentes tipos de aspecto predicativo. Como mencionamos en la sección 2.4.3, González (2003) emplea en su trabajo el término ‘predicativo’ para referirse al aspecto léxico, y lo concibe como categoría de naturaleza composicional en la que todos los elementos de la oración juegan un papel a la hora de determinar el carácter aspectual. Por otra parte, una parte de las frases contenía información aspectual extra que apuntaba hacia un significado repetitivo, habitual o progresivo; un segundo grupo de frases contenía información aspectual extra que apuntaba hacia un punto específico, y un tercer grupo de oraciones no contenía ninguna información aspectual.

Los resultados indican que «el aspecto predicativo no influye en la elección del aspecto gramatical del hablante nativo» (González, 2003, p. 67). En otras palabras, el aspecto gramatical y el aspecto predicativo no interfieren el uno con el otro (González, 2013, p. 174). En cuanto a la importancia de la información aspectual extra, González encontró que cuando esta apuntaba hacia un significado repetitivo, habitual o progresivo la forma *cantaba* (256) resultó la opción por defecto, ya que fueron aceptadas por la mayoría de los participantes. Sin embargo, alrededor de la mitad también aceptó la frase con el verbo en Pretérito (257). González apunta que esto demuestra que los nativos son capaces de construir en su mente un contexto en el que la frase sería gramatical, como el que aparece en (258), en el que se ha agregado un adverbio delimitador.

(256) Los barcos *llegaban* cada media hora.

(257) Los trenes *llegaron* cada media hora.

(258) Ayer los barcos *llegaron* cada media hora.

De igual forma, una frase acompañada de información extra que apunta hacia un punto específico fue aceptada por la mayoría de los nativos cuando el verbo aparecía en Pretérito (259), elección que resultó claramente la opción por defecto. También en esta ocasión, una parte de los participantes demostró ser capaz de crear un contexto de manera que la frase fuese gramatical cuando el verbo tenía la forma *cantaba* (260). Uno de esos contextos es el que aparece en (261), de manera que la frase se interpretaría como una situación progresiva (González, 2013, p. 173).

(259) Ayer por la mañana Ana *compró* el periódico.

(260) Ayer por la mañana Ana *compraba* una revista.

(261) Ayer por la mañana Tom *compraba* una revista cuando se encontró con Luca.

González encontró que cuando no había información aspectual adicional, se aceptaron ambas formas verbales. Y plantea que esto apunta a que el aspecto no es un fenómeno intra-oracional, ya que, de lo contrario, una de las oraciones sería más aceptable que la otra, dependiendo del aspecto predicativo. Es fácil para los informantes imaginar los dos contextos necesarios, uno para la forma perfectiva y otro para la forma imperfectiva (González, 2003, p.69).

Estas conclusiones apoyan nuestra manera de concebir el uso de los tiempos verbales, ya que demuestran que la elección entre las dos formas simples del pasado (*cantaba* vs. *cantó*) es un fenómeno complejo que no se limita a la cláusula. Al menos los hablantes nativos son capaces de imaginar un contexto que podría aparecer en la misma cláusula o encontrarse fuera de esta, en una cláusula anterior, pero también podría tratarse de una cláusula principal elidida a la cual está subordinada, como señalamos en el capítulo 3. Por otra parte, nos da algunas pistas sobre las construcciones que podríamos encontrar, al menos en una muestra de nativos. Tomando como ejemplos las oraciones de la prueba de González, es posible proponer otras cláusulas que le servirían de antecedente y que explicarían su aceptabilidad. Así, en (257), podría tratarse de un fragmento del discurso directo (262):

(262) El hombre contó lo que había sucedido el día antes en la estación: los trenes *llegaron* cada media hora.

En el ejemplo de (260), la aceptación de la forma *cantaba* acompañada de una información que apunta hacia un punto específico (*ayer*), podría interpretarse como una cláusula de la narración

en tiempo real, presentada como parte del discurso indirecto libre, esto es, como una proyección de un verbo como OBSERVAR que ha sido elidido (263). Obsérvese que *estaba cantando* sería también correcta y, de hecho, sería la opción preferida si el verbo proyectador es verbal (264):

(263) Ayer por la mañana [Juan observó que] Ana *compraba* una revista.

(264) Ayer por la mañana [Juan dijo que] Ana *estaba comprando* una revista.

Coppieters (1987)

Otro estudio interesante que analiza las intuiciones de diferentes hablantes sobre el contraste entre las formas simples del pasado es el realizado por Coppieters (1987). Este autor investigó las posibles diferencias entre los hablantes nativos y los casi-nativos en cuanto a las competencias en su sistema gramatical subyacente, por medio del análisis de sus intuiciones sobre diferentes oraciones en la lengua meta, el francés en este caso. Así, investigó si los nativos y los casi-nativos, quienes reflejan el mismo comportamiento en el uso de la lengua (nivel superficial), poseen también el mismo nivel de competencias gramaticales subyacentes de la lengua. Uno de los fenómenos que investigó fue el contraste entre el *imparfait* y el *passé composé*. Los participantes pasaron una entrevista en la que debían expresar de manera espontánea su interpretación y su intuición sobre diferentes oraciones, como las que se muestran en (265)-(269).

(265) Est-ce que tu (as su / savais) conduire dans la neige ?

¿Tú supiste/sabías conducir en la nieve?

(266) (J'ai très souvent mangé/ Je mangeais très souvent) de la racine d'arnica après cette histoire.

Yo comí (he comido) /comía frecuentemente raíz de árnica después de esta historia.

(267) Quand j'étais chez ma tante, (je racontais/ j'ai raconté) plusieurs fois mes aventures.

Cuando estaba en casa de mi tía, (yo) contaba/conté varias veces mis aventuras.

(268) (Il a soupçonné / il soupçonnait) quelque chose, j'en suis sûr.

Él sospechó/sospechaba algo, estoy seguro (de eso).

(269) En 1885, Victor Hugo (mourait / est mort).

En 1885, Víctor Hugo moría/murió.

Los nativos demostraron ser capaces de crear siempre un contexto que permitiera aceptar ambas formas verbales, aunque en algunas frases prefirieron una forma sobre la otra. Por ejemplo, en (266) encontraron que el *passé composé* era «más natural» que el *imparfait* ya que permite reconocer una relación causa-efecto entre *après cette histoire* y la decisión de comer árnica (p. 560). En (269), se aceptó el *imparfait* y se le consideró como un marco que crea un contexto completo en el que tuvieron lugar una serie de eventos en 1885, los cuales coincidieron con la muerte de Víctor Hugo. En el caso de los no nativos, aquellos que tenían como L1 una lengua en cuya gramática existe el contraste *cantaba/cantó* se acercaron más a los nativos en sus preferencias, pero tuvieron dificultades a la hora de explicar la diferencia entre ambas formas verbales cuando debían interpretar la frase. Los que no tenían una lengua romance como L1 en general aceptaron solamente una de las dos formas, generalmente la menos preferida por los nativos, y tuvieron mayores dificultades a la hora de explicar sus elecciones.

A partir de estos resultados, Coppieters concluye que “extracting the precise contribution of an *imparfait* or a *passé composé* to the meaning of a given utterance in a given context is a very difficult and complex endeavor. Typically, the context will OVER-determine the meaning of the tense; it will be unclear exactly what the tense expresses by itself” (1987, p. 567). En otras palabras, como González (2003), Coppieters considera la elección entre el *imparfait* y el *passé composé* un fenómeno complejo que depende de muchos factores. Por otra parte, sus resultados parecen indicar que el estudio del contraste entre *cantaba-cantó* teniendo en un contexto reducido, como el de una oración, permite analizar, más que la capacidad de los hablantes de interpretar correctamente cada forma verbal, sus preferencias en cuanto al uso de estas formas.

Slabakova y Montrul (2002), Montrul y Perpiñán (2011)

Dos estudios en los que se examinaron las intuiciones de los hablantes del español y, al mismo tiempo, la validez de la hipótesis del aspecto léxico, son los de Slabakova y Montrul (2002) y Montrul y Perpiñán (2011)⁵⁰. El primero se centró en los nativos y en los aprendientes de L2 (L1 inglés), el segundo agregó un tercer grupo: el de los hablantes de español como lengua de herencia cuya lengua dominante era el inglés. En ambos estudios se utilizó una prueba de

⁵⁰ La prueba de Montrul y Perpiñán (2011) contiene una selección de las oraciones de la prueba de Slabakova y Montrul (2002).

juicio de combinación de oraciones. A diferencia de los dos estudios anteriores (González, 2003 y Coppieters, 1987), donde se esperaba que los nativos fuesen capaces de construir un contexto de manera que pudieran aceptar todas las oraciones, en esta prueba se esperaba que aquellas que contenían la forma *cantó* en la primera de ambas cláusulas fueran rechazadas. Esto se debe a que, como se observa en (270), la información aportada por la cláusula adversativa (subrayada) indica que la acción de la primera no llegó a realizarse. Cabe señalar que en este caso el verbo SER, considerado por las autoras como un verbo de estado, en realidad se comporta como un proceso narrativo, ya que, como mencionamos en la sección 3.2, significa «suceder, acontecer, tener lugar» (Real Academia Española, 2017), por lo que el uso del Pretérito indica que la clase comenzó a las 10:00, lo cual niega la posibilidad de que haya comenzado a las 10:30:

(270) *La clase *fue* a las 10 pero empezó a las 10:30 (Montrul y Perpiñán, 2011; Slabakova y Montrul, 2002).

Según las autoras de ambos estudios, solamente la forma *cantaba* volvía gramaticales las oraciones de la prueba, ya que la acción de la primera frase no se realizó:

(271) La clase *era* a las 10 pero empezó a las 10:30 (Montrul y Perpiñán, 2011; Slabakova y Montrul, 2002).

(272) Juan *alcanzaba* la cima, pero un fuerte viento se lo impidió (Montrul y Perpiñán, 2011; Slabakova y Montrul, 2002).

Si nos centramos en la primera cláusula de (271) y (272), vemos que en ambas la forma *cantaba* tiene sentido modal de probabilidad, expresado en español por la perífrasis *deber de* + infinitivo (Real Academia Española, 2017). En (271), por ejemplo, como Slabakova y Montrul (2002, p. 368) señalan, el imperfecto tiene el sentido de “was supposed to”. Por tanto, puede interpretarse que la clase «debía de comenzar a las 10:00». En el caso de (272), como mencionamos en la sección 3.2, la forma *cantaba* tiene un sentido modal de «debía de alcanzar pronto la cima». Veamos otro ejemplo en el que se muestra un significado modal de *cantaba* (273):

(273) Mi tío *se moría* de cáncer, pero finalmente se recuperó (Slabakova y Montrul, 2002).

En (273) aparece un uso del verbo MORIR que Weinrich (1974, p. 222) identifica como una metáfora temporal. Gili Gaya (1975), por su parte, lo llama «imperfecto *de conatu*» y señala que «de tal manera se sobrepone el aspecto a la significación temporal, que a veces se emplea el imperfecto para acciones que no se han producido todavía» (p. 161). En otras palabras, como ocurre en los ejemplos de (271) y (272), en (273) la forma *cantaba* posee un sentido modal, en este caso, equivalente a «debía de morir pronto (o se pensaba que estaba a punto de morir)». Por tanto, en este caso el contraste entre *cantaba-cantó* no se establece entre los significados de base o fundamentales de estas formas, sino entre el significado modal de la primera y el significado fundamental de la segunda.

Como veremos en las secciones que siguen, al elaborar una prueba de producción controlada (sección 4.2.2) y a la hora de analizar los datos de producción semi-espontánea (sección 4.2.3) es importante tener en cuenta la polisemia de los tiempos verbales (como unidades gramaticales) y de los verbos (como unidades léxicas), así como la capacidad de los hablantes de crear un contexto que les permitiera aceptar tanto la forma imperfectiva como la perfectiva.

4.2.2 Producción controlada

En la sección anterior vimos cómo los participantes son capaces de crear un contexto extra-oracional de manera que tanto la forma imperfectiva como la perfectiva vuelvan gramatical una frase. Esta capacidad está relacionada con la polisemia de los tiempos: como vimos en el capítulo 3, los diferentes significados de los tiempos aparecen en contextos diferentes, desempeñando funciones discursivas distintas. En esta sección presentaremos algunos estudios de producción controlada en hablantes del español y del francés como L1 y L2. Como veremos, la polisemia no ha recibido en ellos la importancia que merece. Así, a pesar de que en algunos ítems de las pruebas se podría emplear cualquiera de las dos formas (imperfectiva o perfectiva), solo se considera una de ellas como correcta. Por otra parte, tampoco se ha tenido en cuenta la relación entre el tipo de enunciado (comentario vs. narración) y el significado de los tiempos.

Izquierdo y Collins (2008) e Izquierdo (2009)

Uno de los estudios más citados en la bibliografía sobre la adquisición de los tiempos verbales en francés y en español es el de Izquierdo y Collins (2008), el cual tiene como objetivo

principal comparar dos grupos de aprendientes del francés que tienen dos L1 diferentes (inglés (L1IN) y español (L1ES)), para verificar el posible efecto facilitador de la L1 en la adquisición de la L2. La pregunta de investigación gira en torno a «cómo la existencia de la distinción aspectual perfectivo-imperfectivo en la L1 podría beneficiar su adquisición de estas formas en la L2» (pp. 352-353). El estudio parte de dos hipótesis que apuntan a que los aprendientes que tienen el español como L1, por ser esta una lengua donde también existe el contraste analizado, 1) no mostrarán una preferencia por el perfectivo sobre el imperfectivo y 2) mostrarán una menor influencia del aspecto léxico en la elección de la morfología (*chantait* vs. *a chanté*) que los anglófonos.

Izquierdo y Collins emplearon una prueba de producción controlada que incluía predicados de las cuatro clases de aspecto léxico propuestas por Vendler (1967), los cuales aparecían en contextos prototípicos (estados y actividades en *imparfait* y realizaciones y logros en *passé composé*) y no prototípicos (estados y actividades en *passé composé* y realizaciones y logros en *imparfait*).⁵¹ Los participantes debían conjugar verbos entre paréntesis en *imparfait* o en *passé composé* en 20 pasajes que contenían varias oraciones, por lo que era posible apoyarse en el contexto extra-oracional para realizar la elección de la forma verbal. A pesar de este punto positivo de la prueba, los planteamientos que aparecen en Izquierdo y Collins (2008) podrían ser reconsiderados. Así, los autores consideraron que en cada ítem de la prueba el uso de una forma determinada (perfectiva o imperfectiva) era obligatorio, por lo que no tuvieron en cuenta que los participantes fueran capaces de crear un contexto que volviera gramatical la oración, aunque se empleara la otra forma verbal. A continuación, veremos algunos ejemplos. Cabe señalar que para corroborar esta idea les pedimos de manera informal a varios nativos del francés que conjugaran los verbos en los pasajes de la prueba a los que tuvimos acceso, como el de (274). Los verbos que no aparecen en itálica son distractores.

⁵¹ En la sección 4.1.1 presentamos los usos prototípicos y no prototípicos, según Andersen y Shirai (1994).

(274) Mes amis et moi avons suivi un entraînement intensif pour nous préparer à escalader le mont Everest. **Malgré cet entraînement, l'année passée, pendant que je (*monter*) _____ le mont Everest, soudainement, mon corps et ma tête (*sembler*) _____ ne plus répondre.** J'ai demandé à mes amis d'arrêter pour me reposer un peu. Je (*dormir*) _____, puis mes amis m'ont dit qu'ils voulaient continuer la marche jusqu'au coucher du soleil. Mais moi, je (*se sentir*) _____ très fatigué. Deux jours plus tard, nous avons décidé d'abandonner et de revenir chez nous, décision que nous (*regretter*) _____ maintenant ! Pendant que nous (*quitter*) _____ le mont Everest, je me suis promis d'y retourner un jour, et de finir la montée. **Si d'autres personnes (*déjà/monter*) _____ l'Everest, pourquoi pas nous ?**

En la primera de las oraciones de (274) que está señalada en negritas, aunque no conocemos cuál de las dos opciones es la considerada como apropiada por los autores, cabe señalar que, en la segunda cláusula, el verbo podría aceptar tanto el *passé composé* como el *imparfait*. Así, podríamos estar ante un caso de elisión del verbo principal en el discurso indirecto libre, en cuyo caso se emplearía el *imparfait*: *pendant que je montais le mont Everest, soudainement, [j'ai remarqué que] mon corps et ma tête semblaient ne plus répondre*. También podría tratarse de una cláusula del primer plano, como parece sugerir la presencia del adverbio *soudainement*, a pesar de que esta opción suena menos natural, según nuestros informantes francófonos, quienes señalan que el *passé simple* sería una mejor opción después del *imparfait*: *pendant que je montais le mont Everest, soudainement, mon corps et ma tête ont semblé/semblèrent ne plus répondre*. También en español la forma *cantaba* suena más natural: *mientras subía al monte Everest, de pronto, mi cuerpo y mi cabeza parecieron/parecían no responderme*.

La última cláusula del pasaje (también en negritas), por su parte, presenta un uso del *passé composé* que no es anterior sino resultativo. No se trata, pues, del *passé composé* que ha reemplazado en el francés moderno al *passé simple* (Lareau, 2008; Vet, 2007), sino del que designa la fase de aspecto perfecto (Dik, 1987). Así, podemos afirmar que esta cláusula se inserta dentro del enunciado del comentario (Weinrich, 1973), y que, por tanto, merecería un análisis diferente, teniendo en cuenta que en la L1 de los participantes su forma equivalente

sería igualmente una forma compuesta: *ha cantado* en español y *have sung* (present perfect) en inglés, como puede observarse en (275).

(275) Si d'autres personnes *ont déjà monté* l'Everest, pourquoi pas nous ?

Si otras personas *ya han subido* el Everest, ¿por qué no nosotros?

If other people *have already climbed* the Everest, why not us?

Los autores presentan algunos de los casos en los que se empleó una forma verbal de manera inapropiada. El *passé composé* de (276), por ejemplo, está en ese caso:

(276) Il était 8 heures et ma grand-mère s'est levé quand elle s'est rendu compte qu'il y avait un très fort tremblement de terre.

En este fragmento, el verbo SE LEVER (levantarse) podría formar parte del primer plano y, por tanto, aparecer en *passé composé*. En dicho caso, la acción representada por SE LEVER se interpretaría como posterior a la de SE RENDRE COMPTE (darse cuenta), la cual podría interpretarse como la causa o motor que desencadena la acción de SE LEVER: *se levantó cuando (porque) se dio cuenta de que había un fuerte temblor de tierra*.

En el análisis se prestó particular atención a los 13 usos no prototípicos de la prueba, esto es, a los usos del *imparfait* con verbos de realización y logro, y a los del *passé composé* con verbos de estado y actividad. De hecho, otro de los instrumentos del estudio consistió en una entrevista oral de 20 minutos en la que se les pedía a los participantes, luego de realizar la prueba de rellenar huecos, que explicaran o justificaran la elección de la forma verbal en cada uno de esos 13 contextos que exigían usos no prototípicos.

Los resultados de la entrevista demuestran que los participantes emplearon diferentes estrategias, entre las que destacan: el contraste entre el *passé composé* y el *imparfait* basado en el carácter puntual y único del primero frente al sentido habitual, repetitivo o progresivo del segundo; el tipo de adverbio que acompaña al verbo; el tipo de aspecto léxico del verbo (ej. aspecto puntual de los verbos de logro, como TOMBER 'caerse'; y la aplicación (de manera correcta o incorrecta) de las reglas que se les enseñaron en la clase de francés, por ejemplo, que los verbos «descriptivos» como PENSER 'pensar' y CROIRE 'creer' «van generalmente en *imparfait*» (Izquierdo y Collins, 2008, p. 361). Por otra parte, los L1IN se apoyaron más en los adverbios y en las reglas pedagógicas que aprendieron mediante la instrucción que los L1ES,

quienes se apoyaron principalmente en la L1 y en el conocimiento teórico de los usos de cada forma verbal (p. 362). Por tanto, los participantes no parecen haberse apoyado en el contexto extra-oracional ni en recursos extralingüísticos a la hora de elegir una forma determinada, al menos no lo mencionaron en sus respuestas durante la entrevista.

Para analizar la hipótesis del aspecto léxico y el papel de la L1 en aprendientes del francés L2 cuya L1 era el español, Izquierdo (2009) empleó la misma prueba de producción controlada utilizada por Izquierdo y Collins (2008). Izquierdo (2009) encontró que, a pesar de la transferencia positiva, el aspecto léxico continúa influyendo en la elección del tiempo verbal (*passé composé/imparfait*) en los aprendientes del grupo L1ES, incluso en el nivel avanzado. Sus resultados indican que los contextos que requieren elecciones no prototípicas, principalmente el uso del *imparfait* en predicados de logro y del *passé composé* en los de estado, constituyen el desafío más importante para los aprendientes. Veamos a continuación algunos aspectos de su análisis.

En (277) se observan las respuestas de uno de los participantes (L1ES). El asterisco simple (*) representa los usos del *imparfait* en contextos que, según Izquierdo (2009, p. 606), exigen el *passé composé*, y el asterisco doble (**) los usos del *passé composé* en contextos que exigen el *imparfait*. Otra vez, los verbos que no aparecen en itálica son distractores.

(277) A: J'ai entendu à la radio ce matin qu'en 1986, la terre (tembler) a tremblé très fort à Mexico.

B: Oui, c'(être) *était une grande catastrophe. Les enfants qui se dirigeaient vers l'école (avoir) ***avaient** la peur de leur vie. Souvent, mon père nous (raconter) racontent qu'il (arriver) **est arrivé à son travail quand il (sentir) a senti le tremblement. Puis, il a vu du monde courir partout et il (penser) ***pensait** à se cacher sous la table. Les gens dans les gratte-ciel du centre-ville essayaient de s'échapper pendant que les édifices (tomber) **sont tombés par terre.

En el parlamento B, en la segunda oración, aparece el verbo AVOIR (el primero en negritas) en un contexto descrito por los autores como no prototípico por ser obligatorio el uso del *passé composé*. Sin embargo, según nuestros informantes francófonos, en este contexto también sería correcto el *imparfait*, en cuyo caso toda la cláusula formaría parte del plano de

fondo: *les enfants qui se dirigeaient vers l'école avaient la peur de leur vie* (los niños que se dirigían hacia la escuela tenían/sentían el miedo de su vida). Por otra parte, cabe señalar que, en la siguiente oración (*Souvent, mon père...*), el *imparfait* tendría valor modal de probabilidad equivalente a *il était sur le point d'arriver à son travail*. En español se emplearía, preferiblemente, la perífrasis progresiva: *mi padre nos cuenta que estaba llegando a su trabajo cuando sintió el temblor* (al final quizás no llegó). Por tanto, el uso del *passé composé* (en negritas) podría estar motivado por dos razones principales:

- 1) el participante presupone que la acción de LLEGAR EL PADRE A SU TRABAJO (que sí llegó a realizarse) es inmediatamente posterior o simultánea a la de SENTIR EL TEMBLOR, en cuyo caso sería correcto el uso del *passé composé* o, mejor aún, del *passé simple* (anterior) (en español: *A menudo, mi padre nos cuenta que llegó a su trabajo cuando sintió el temblor*); o
- 2) el participante presupone que la acción de LLEGAR EL PADRE A SU TRABAJO es anterior a la de SENTIR EL TEMBLOR, en cuyo caso la forma más correcta en francés sería el plus-que-parfait (*était arrivé*) como forma transpuesta du *passé composé accompli* (la forma *había cantado*, en español: *mi padre nos cuenta que él había llegado a su trabajo cuando sintió el temblor*), por lo que tal vez podría emplear un *passé composé accompli* que reemplaza al plus-que-parfait.

En la cuarta oración del parlamento B de (277) (*Puis, il a vu...*), el empleo del *imparfait* no sería incorrecto si se asume que también en este caso se trata de una omisión del verbo principal en un discurso indirecto libre, de manera que la oración acompañada de un verbo principal podría construirse como sigue: *Puis, il a vu du monde courir partout et [il dit que dans ce moment-là] il pensait à se cacher sous la table*. En este caso, se trataría de una acepción comentativa de PENSAR. Así mismo, en español podría usarse *pensaba* con el sentido de «tenía la intención de esconderse»: *él vio gente correr por todas partes y [cuenta que en ese momento] pensaba en esconderse bajo la mesa*. Compárese con este otro uso en el primer plano, en el que se emplea PENSAR con un sentido narrativo equivalente a «valoró la posibilidad de esconderse»: *él vio gente correr por todas partes y pensó en esconderse bajo la mesa*.

Así, al comparar la L1 y la L2, se podría tener en cuenta no solo el aspecto gramatical (contraste perfectivo-imperfectivo), sino también la polisemia de los verbos, esto es, las acepciones que

cada verbo posee en cada lengua. Si existen acepciones tanto narrativas como comentativas de un mismo verbo en ambas lenguas, es más probable tal vez que el participante tenga una ventaja al apoyarse en su L1 a la hora de elegir la forma verbal. Es un tema sobre el que se debería, al menos, continuar reflexionando.

Muñoz (2015)

Muñoz (2015) realizó un estudio similar al de Izquierdo (2009) y encontró resultados que interpretó como muy cercanos a los suyos. El objetivo del estudio era verificar la hipótesis del aspecto léxico en francófonos que aprenden español como L2, examinando la influencia del aspecto léxico en la adquisición de la oposición aspectual «perfectivo-imperfectivo» del español (más específicamente, el contraste entre *cantó-cantaba*). Para ello, utilizó una prueba de producción controlada. No tuvimos acceso a la información sobre qué respuestas (formas verbales) eran consideradas correctas por la autora, por lo que analizamos la prueba intentando verificar si en algunos ítems era posible emplear más de una forma verbal. En (278) mostramos un pasaje de la prueba. En él hemos conjugado todos los verbos, incluyendo los distractores (los que no aparecen en *italica*: 8, 14 y 15). Obsérvese que algunos ítems presentan más de una posible forma verbal:

(278) A: Oye, y tu primo Daniel, ¿qué me cuentas de él?

B: ¿Cuál de los dos? Acuérdate que tengo dos primos que se llaman Daniel

A: Daniel, con el que *trabajabas/trabajaste* (1) en el Bar de Moe en los veranos de nuestra bella adolescencia.

B: ¡Ah, sí! ¿Te acuerdas que también, por aquella época, *contaba* (2) cuentos en los parques en verano?

A: Sí, ¡por supuesto!

B: Ah, pues imagínate que el año pasado *ganó* (3) el premio de cuentos de su ciudad y gracias a esto *viajó* (4).

A: Y ¿Con cuál motivo?

B: Una gira de narración oral. Entonces *contó/contaba* (5) cuentos y también *pudo/podía* (6) compartir con los habitantes de cada lugar y conocer sus historias de vida. Esta es una fuente de inspiración para nuevos cuentos. Ahora, *asegura* (7) que los cuentos *se convierten* (8) en realidad.

A: Y ¿Por qué?

B: Pues porque en uno de sus cuentos favoritos, Fabito, el personaje principal, cuando *estaba* (9) pequeño, siempre *ganaba* (10) un premio en sueños y *cruzaba* (11) la frontera del país de la fábula. Cuando *se despertaba* (12), *se sentía* (13) entonces muy feliz y con muchas ganas de trabajar en su obra. Por eso *afirma* (14) que al contar

tantas veces la misma historia, ésta se convierte en realidad. Este año será/es (15) el jurado del concurso de Medellín, su ciudad.

En el verbo marcado por el número 1), se observa un caso en el que tanto la forma *cantaba* como *cantó* serían correctas: *Daniel, con el que trabajábamos/trabajamos en el Bar de Moe en los veranos de nuestra bella adolescencia*. En los verbos marcados por los números 5) y 6), no queda claro por qué debería ser una forma o la otra la única adecuada, ya que se trata de dos eventos (*contar cuentos* y (*poder*) *compartir con los habitantes*) que tienen lugar más de una vez durante la gira. No se trata, pues, de sucesos únicos que se suceden y que hacen avanzar la historia.

Como puede verse, los pasajes de esta prueba mantienen una relación con el momento del habla, ya que en ellos existe una voz que narra eventos pasados pero que de alguna manera tienen un impacto en el locutor, como lo demuestra, por ejemplo, la presencia de verbos en presente de indicativo. Por lo tanto, no son textos puramente narrativos, sino fragmentos del comentario. Así, no se observa una historia que se desarrolle mediante una secuencia narrativa. El único ejemplo en el que se debería usar claramente el Pretérito para hacer referencia a un evento único está subordinado a una oración principal cuyo verbo está en imperativo (3): *Ah, pues imagínate que el año pasado ganó el premio de cuentos de su ciudad*. Se trata, pues, de un Pretérito del comentario.

Salaberry (2011)

Otro estudio en el que se emplea una prueba de producción controlada es el de Salaberry (2011), quien se propuso verificar la hipótesis del aspecto léxico y la hipótesis del discurso en la adquisición del español L2 (en varios niveles de competencia) por parte de anglófonos. Siguiendo a Verkuyl (1993) y a Dowty (1986), entre otros autores, Salaberry une las realizaciones y los logros en una sola categoría: la de eventos télicos. Así, a diferencia de Vendler (1967), tiene en cuenta solo tres clases de aspecto léxico: eventos télicos, actividades y estados. La prueba consistió en una narración (279) basada en una historieta de Joaquín Lavado (Quino), en la que los participantes, quienes pudieron observar antes la historieta, debían seleccionar la forma adecuada entre *cantaba* y *cantó* teniendo en cuenta el contexto. Las formas

verbales subrayadas son las que se espera que eligieran los nativos (grupo de control): el pretérito en el primer plano y el imperfecto en el plano de fondo.

(279) Ayer 1 (fui – iba) a visitar la antigua casa de mi abuelo. 2 (Fue – Era) la casa en la que 3 (pasé – pasaba) muchas horas felices de mi infancia. La casa 4(estuvo– estaba) abandonada, pero todavía 5 (tuvo – tenía) muchos recuerdos de las veces que 6 (visité – visitaba) a mi abuelo. Al entrar 7 (vi – veía) la mecedora y de inmediato 8 (me acordé – me acordaba) de las veces cuando mi abuelo 9 (me hamacó – me hamacaba) y mi mamá 10 (tomó – tomaba) té. 11 (Fue – Era) una época maravillosa. En ese momento 12 (quise – quería) ver el resto de la casa. Así es que 13 (continué – continuaba) caminando por la casa y 14 (vi – veía) un carrito. 15 (Fue – Era) el carrito al que 16 (até – ataba) a mi abuelo. Él 17 (hizo – hacía) el papel de caballo y me 18 (llevó – llevaba) por la casa, mientras mi papá 19 (leyó – leía) el periódico. ¡Ah! 20 (Fueron – Eran) años de infancia hermosos. Entonces 21 (quise – quería) explorar más y 22 (fui – iba) al altillo en el que 23 (hubo – había) ropa de indio y un arco con flechas. Cuando 24 (visité – visitaba) a mi abuelo 25 (me puse – me ponía) la ropa de indio y 26 (jugué – jugaba) con mi abuelo. Él 27 (fue – era) mi prisionero y yo 28 (fui – era) un indio armado con arco y flecha. Lo 29 (até – ataba) a una columna del altillo y 30 (jugamos – jugábamos) por horas y horas hasta que 31 (se hizo – se hacía) de noche. 32 (Fue – Era) en ese momento que me 33 (di cuenta – daba cuenta) de que la última vez que 34 (jugué – jugaba) con él, 35 ¡(me olvidé – me olvidaba) de desatarlo! 36 (Fui – Iba) a buscarlo donde 37 (estuvo – estaba) aquella columna. 38 (Subí – Subía) las escaleras a toda prisa, y entonces 39 (encontré – encontraba) a mi abuelo. ¡Qué horror! Allí 40 (estuvo – estaba) el esqueleto de mi abuelo atado a la columna.

A partir de los resultados, Salaberry (2011) concluye que tanto el aspecto léxico como la estructura narrativa (tipo de plano) están directamente relacionados con la elección del tiempo verbal en todos los niveles de competencia. Sin embargo, encontró que esta relación es menor en las etapas iniciales de desarrollo y tiende a aumentar a medida que aumenta el nivel de competencia del aprendiente, lo cual contradice uno de los planteamientos de la hipótesis del aspecto léxico. Por último, plantea que el tipo de plano es el factor que más claramente ayuda a distinguir a los aprendientes de L2 de los hablantes nativos (p. 199).

Acerca de la prueba empleada en este estudio, interesa señalar que el texto que en ella aparece, si bien es fundamentalmente narrativo, ya que comprende una secuencia de eventos (*vi, me acordé*, etc.), comparte ciertas características del comentario, dada su cercanía temporal con respecto al momento del habla (*Ayer...*). Así, por ejemplo, en 2), 4) y 5), podría aparecer el Presente como forma preferida -para señalar la vigencia en el momento del habla-, en caso de que apareciera entre las opciones de la prueba. Por otra parte, en algunos casos no está claro por qué debería aparecer una única forma verbal, como en 6), donde tanto *visité* como *visitaba* serían correctos. En 12) la forma *quería* no sería incorrecta, su uso haría que la frase se interprete como una justificación de lo que va a hacer el personaje a continuación: *En ese momento quería ver el resto de la casa. Así es que continué caminando por la casa y vi un carrito.*

Por otra parte, en 11) y en 20), el verbo acepta también el Pretérito del comentario (que indica anterioridad con respecto al momento del habla), ya que el verbo SER podría estarse empleando como proceso narrativo, con el sentido de ‘resultar’, ‘convertirse en’, ‘llegar a ser’, o ‘ser considerado como’: *Fue una época maravillosa; ¡Ah! Fueron años de infancia hermosos.*

Salaberry (2011) encontró que las respuestas de los nativos fueron más categóricas que las de los L2, esto es, diferían menos entre sí que las de los L2 para cada ítem de la prueba. En los grupos de L2 encontró que, mientras más avanzado era el nivel, más categóricas eran las respuestas. Sin embargo, después de analizar los ítems de la prueba, podemos afirmar que algunos de ellos permiten, más que examinar los usos correctos o incorrectos de las formas *cantaba* y *cantó*, observar las preferencias o tendencias narrativas de los participantes, principalmente en los ítems donde es más fácil crear un contexto que permita emplear, además, la forma menos preferida por los nativos.

4.2.3 Producción semi-espontánea

Por último, interesa detenernos en algunos estudios que se centran en la producción semi-espontánea. En este caso nos centraremos en dos estudios sobre la adquisición del contraste imperfectivo-perfectivo en francés y español como L2, respectivamente. En este caso también interesa subrayar el contraste entre los análisis de la muestra llevados a cabo en cada uno. El primero de ellos (Howard, 2005) se enfoca principalmente en la polisemia del *imparfait* (*chantait*), de manera que, si bien reduce el análisis a una sola forma verbal, es uno de los pocos

estudios en los que se tienen en cuenta los distintos significados de un tiempo verbal, los diversos contextos en los que puede aparecer, y la dificultad que cada uno supone durante el proceso de adquisición en la L2. El segundo estudio (Cuza et al., 2013), por su parte, analiza el conjunto de formas verbales empleadas por los participantes en la narración, pero no se detiene en los diferentes significados de los tiempos verbales, ni en los tipos de contexto en los que cada forma verbal aparece.

Howard (2005)

Howard (2005) investiga la adquisición del contraste *passé composé-imparfait* en francés L2, dedicando una especial atención al *imparfait* « du point de vue de la difficulté relative que posent à l'apprenant certains emplois contextuels de l'*imparfait* par rapport à d'autres » (p. 176). Howard señala que la polisemia del *imparfait* constituye una dificultad para el aprendiente, debido a que en la lengua meta diferentes categorías semánticas se expresan a través de la misma forma verbal (2005, p. 176). Como bien señala Howard (2005, pp. 176-177), a pesar de esto, muy pocos estudios han analizado el desarrollo del uso del *imparfait* en sus diferentes «categorías semánticas». Para resolver este problema, Howard (2005) propone un análisis que pretende determinar qué **categorías semánticas** expresadas por el *imparfait* son más problemáticas desde el punto de vista de la adquisición. Presta particular atención a los **empleos no prototípicos**, como más tarde lo hacen Izquierdo y Collins (2008) (sección 4.2.2), pero esta vez se basa en una **entrevista oral** que adquirió la forma de conversación espontánea con el investigador. Los participantes, aprendientes anglófonos de francés L2 de diferentes niveles de competencia, los cuales habían adquirido la lengua de diferentes maneras (natural/mediante instrucción), debían hablar sobre sus estudios, vacaciones, trabajo, entre otros aspectos de su vida personal. Para poder analizar el empleo de los tiempos del pasado, se les pidió que contaran historias personales. Sin embargo, tampoco en este caso estamos en presencia de textos puramente narrativos, pues, como el propio autor señala, durante la toma de la muestra **el marco temporal cambiaba** a medida que la conversación progresaba (2005, pp. 179-180).

Howard se propone identificar la **variación** que caracteriza el empleo del *imparfait* por parte del aprendiente, por lo que su análisis parte de la hipótesis de que « à l'inverse du *passé composé*, l'*imparfait* implique une relation de coréférence entre le procès qu'il désigne et son point de repère indiqué dans le contexte discursif » (2005, p. 181). Así, durante el análisis de la muestra,

identifica « cinq cas de figures selon la **relation de coréférence** qu’implique le déroulement du procès au sein de son **point de repère** » (2005, p. 181). Para ilustrar esos cinco casos, se apoya en frases tomadas de la muestra recogida (280)-(284). Para facilitar la comprensión de la explicación, hemos señala en itálicas los sintagmas que sirven de ‘**intervalo designado**’ y hemos subrayado la forma verbal a la que Howard hace referencia en cada ejemplo.

(280) *Avant d’aller en France, j’habitais chez mes parents*

(281) *Quand je faisais mes études en France, je travaillais dans un bureau en même temps*

(282) *Où habitait la famille avec qui tu étais logée quand tu étais en France?*

(283) *L’après-midi, je faisais des traductions de temps en temps*

(284) *Je cherchais la maison de mes amis dans la rue quand ils m’ont vue*

Así, Howard (2005, pp. 181-185) explica los diferentes tipos de relación que el proceso designado por el *imparfait* posee con respecto a su punto de referencia. En (280), se emplea el *imparfait* para expresar un ‘valor estático’ en contextos que implican una relación de simultaneidad total entre el punto de referencia y el proceso designado. Este empleo constituye un uso prototípico del *imparfait* por tratarse de un verbo de estado. En (281), debido a la presencia de un verbo dinámico (TRABAJAR), el *imparfait* tiene un ‘valor caracterizador’, pues caracteriza un largo periodo sin necesariamente llegar a abarcar todo el intervalo designado; en este caso el *imparfait* relaciona la noción de duración con la de repetición. En (282), la duración del proceso puede exceder el intervalo designado y ser ‘válido en el presente’: es posible que la familia viva todavía en la misma ciudad. Nótese que el verbo en (282) es el mismo que en (280) (HABITER), sin embargo este contexto ha sido codificado con un valor diferente por no estar delimitado por un complemento adverbial como el de (280): *avant d’aller en France*. En (283), el *imparfait* tiene un ‘valor frecuentativo’, ya que la frecuencia está delimitada por el complemento adverbial *de temps en temps*, lo cual diferencia este uso del presentado en (281), donde la frecuencia es mucho más densa y, por tanto, sirve para caracterizar el intervalo (2005, p. 183).

Howard (2005, p. 184) plantea que los ejemplos de (280) a (283) tienen en común que el **punto de referencia** consiste en un **intervalo durativo** que sirve de **marco temporal** durante el cual el proceso designado es válido, de manera que el desarrollo del proceso no sobrepasa los límites de ese marco. Señala que este hecho contrasta con lo que ocurre en (284), donde el proceso tiene

como referencia un **momento puntual**, designado por el *passé composé*. Este último caso posee un ‘valor progresivo’ (en español se emplearía *estar + gerundio*). Howard (2005, p. 184) plantea que en el caso del *imparfait* con valor progresivo, el punto de referencia está enmarcado por un proceso cuyos límites temporales lo sobrepasan: la duración del proceso « *chercher la maison* » sobrepasa el momento puntual que le sirve de referencia (en este caso, la acción de «ver»).

Así, Howard señala que el uso más frecuente en la muestra, el de ‘valor estático’, como en (280), es el más prototípico. El segundo más frecuente es el *imparfait* de ‘valor progresivo’, como el de (284). Cabe mencionar que en el contexto progresivo del *imparfait* es relevante la información sobre la relación temporal entre los eventos, ya que un cambio de forma verbal puede implicar un cambio de simultaneidad por posterioridad o viceversa. En general, el evento que sirve de referencia, y que aparece en *passé composé* (o Pretérito, en español), forma parte del primer plano de la narración y, por tanto, hace avanzar la historia. El evento (o estado) en *imparfait* pertenece al plano de fondo y tiene alguna de las funciones de este plano, siempre expresando una relación de simultaneidad o coincidencia, como en (280). Si este evento apareciera en *passé composé* anterior o en Pretérito, la relación temporal entre ambos eventos sería diferente. Obsérvese, por ejemplo, que en (285) la relación temporal entre los eventos *CHERCHER LA MAISON* y *VOIR* cambia la interpretación de la frase: si en (284) podría interpretarse que los amigos ven al sujeto de *CHERCHER* mientras él realizaba la acción de *BUSCAR LA CASA*, en (285), en cambio, se interpreta que el comienzo de la acción de *BUSCAR* es posterior a la acción de *VER*.

(285) J’ai cherché la maison de mes amis dans la rue quand ils m’ont vue

Es interesante señalar que Howard considera prototípico el empleo progresivo del *imparfait*, debido a su alta frecuencia, independientemente del tipo de aspecto léxico. En este sentido se aparta de las consideraciones de Shirai y Andersen (1995), quienes, como mencionamos en la sección 4.1.1, consideran prototípico el uso del *imparfait* con verbos (o predicados) atélicos, como los estados y las actividades.

Howard (2005, p. 191) sugiere que los participantes de su estudio pueden haber empleado abundantemente el *imparfait* en este contexto debido a que en su lengua materna, el inglés, la progresividad está gramaticalizada y es, por tanto, una noción fácil de conceptualizar para estos

aprendientes. Obsérvese que en este contexto tanto el inglés como el español priorizarían la forma progresiva: *I was looking for* y *estaba buscando*, respectivamente. Cabe señalar que el contexto progresivo es el que permite una mayor frecuencia de aparición del *imparfait* con verbos o predicados télicos sin que estos posean una interpretación repetitiva o habitual, justamente debido a que en este tipo de contexto el *imparfait* se comporta como telón de fondo de otro evento puntual: *j'arrivais à la maison de mes amis quand ils m'ont vue*. En otras palabras, el contexto permite reconocer que se trata de un proceso potencialmente narrativo (y no comentativo), aún en ausencia de la perífrasis progresiva. En el contexto estativo (280), en cambio, la sustitución del verbo estativo por uno de logro hace que el evento posea una interpretación habitual: *avant d'aller en France, je finisais de travailler à 21:00*.

Al *imparfait* de 'valor progresivo' le siguen en orden de mayor a menor frecuencia de aparición, el *imparfait* de 'valor caracterizador' (281) y el de 'valor frecuentativo' (283), en ese orden. En este último contexto, agrega, el *imparfait* suele ser reemplazado por el *passé composé*: *parfois je suis allé visiter mes amis à Paris le week-end* (p. 188). Howard (2005, pp. 191-192) considera que esta menor frecuencia puede deberse, otra vez, a la L1 de los participantes, ya que en inglés la habitualidad puede expresarse tanto de manera explícita (*I used to swim/was swimming*) como implícita (mediante el 'simple past': *I swam every day*). Es interesante llamar la atención sobre el hecho de que, si en estos dos contextos el *imparfait* es reemplazado por el *passé composé*, cambiaría la perspectiva temporal, ya que se desplazaría el punto de referencia: con el Pretérito se sitúa el hecho como anterior al momento del habla, con el *imparfait* se sitúa como sincrónico a un punto de referencia desplazado al pasado (Lareau, 2008, sección 2.2.6). En otras palabras, en ambos casos se trata de un *imparfait* que es, al mismo tiempo, caracterizador y frecuentador: el sujeto realizó la acción en el pasado con una frecuencia tal, que la repetición de esa acción lo caracteriza. El *passé composé*, en cambio, presenta el mismo hecho como una suma de procesos narrativos (286) y (287). El llamado *imparfait* con valor estático, está en la misma situación (288), por lo que tal vez deberían incluirse en el mismo grupo de valor caracterizador.

(286) *Quand je faisais mes études en France, j'ai travaillé dans un bureau en même temps*

(287) *L'après-midi, j'ai fait des traductions de temps en temps*

(288) *Avant d'aller en France, j'ai habité chez mes parents*

Por último, el uso menos frecuente es el que está asociado a procesos válidos en el momento del habla, contexto en el que abunda el empleo del Presente (289):

(289) La résidence universitaire ne semble pas être très grande (Howard, 2005, p. 187)

Según Howard (2005, p. 188), el hecho de que los aprendientes tiendan a percibir el desarrollo del proceso desde el punto de vista del presente, indica que la expresión de una relación de correferencia entre un proceso y su punto de referencia en el pasado constituye un reto mayor que la expresión de correferencia con el momento del habla. Sin embargo, teniendo en cuenta que, como ya mencionamos arriba, no se trata de un texto puramente narrativo, sino que mantiene una relación con el presente (el participante habla de su vida personal), el uso del presente podría responder a un interés por resaltar la vigencia del proceso (o estado) designado. Así, en el comentario, el Presente contrasta con el *imparfait* en cuanto a la vigencia en el momento del habla de los hechos designados: en ausencia de una marca específica (como, a *diferencia de ahora o antes de mudarme a Francia*) *cantaba* no indica necesariamente que ‘ya no’, pero tampoco explicita el ‘todavía’. El presente, en cambio, hace explícito el valor de ‘ahora sí’, pero no el de ‘antes también’. Por lo tanto, (290) el Presente no deja ver que la familia vive ahora en la misma casa donde la persona se había alojado en el pasado. Es posible que los participantes hayan empleado el *imparfait* principalmente en ausencia de vigencia en el momento del habla, como en los ejemplos de (280), (281) y (283).

(290) Où habite la famille avec qui tu étais logée *quand tu étais en France* ?

Si bien el análisis de Howard es muy interesante, principalmente porque se centra en la polisemia de un tiempo verbal, podríamos ver más allá de lo que ella plantea, y afirmar que hay usos del *imparfait* que no solo son más frecuentes, sino que son más importantes debido a su carga semántica: un cambio de forma verbal provoca un cambio en la interpretación. Es en estos contextos donde el *imparfait* posee su sentido de base, como ya afirmamos en el capítulo 3. Por otra parte, en los ejemplos que Howard propone para ilustrar los cinco valores del *imparfait*, se observan fundamentalmente usos propios del comentario, donde esta forma verbal supone, en la mayoría de los casos, una negación de la vigencia en el momento del habla. No se observa, por ejemplo, el uso más característico de este tiempo verbal en la narración: la transposición del

Presente en la proyección del comentario al plano de fondo: *dijo que vivía en Francia, pero que quería mudarse.*

Por último, en su estudio no parece haber un grupo de control que permita comparar los usos del *imparfait* realizados por los participantes con los de los nativos, por lo que no queda claro hasta qué punto los usos del *imparfait* por parte de los aprendientes de francés L2 podrían apartarse del de los nativos.

Cuza et al. (2013)

Otro estudio en el que se analiza el contraste *cantaba-cantó* en el contexto de una narración, esta vez en el español de hablantes cuya lengua dominante es el inglés, es el realizado por Cuza et al. (2013). El estudio toma en cuenta tanto a niños bilingües como a hablantes de herencia adultos e incluye, además, dos grupos monolingües de control: uno de niños y uno de adultos.

Los participantes de los grupos experimentales tuvieron que realizar una prueba de producción oral semi-espontánea, en la que debían narrar la historia de *Caperucita roja* utilizando los tiempos del pasado. Para analizar los grupos de control se acudió a unas grabaciones (tomadas de la base de datos de CHILDES (Spanish-Sebastián Corpus)) en las que se narraba una historia a partir de las imágenes del libro *Frog, where are you?* Se comparó a los niños bilingües con los monolingües y a los adultos bilingües con los monolingües. También se compararon los diferentes grupos de edades: los niños pequeños, los niños más grandes y los adultos.

Se realizaron varias predicciones partiendo de la consideración de que las dificultades en la selección del tiempo y el aspecto resultan de la atrición de la L1 durante la niñez y del incremento del dominio de la L2. Así, se esperó que los niños bilingües más pequeños mostraran mejores patrones de producción aspectual que los niños más grandes, quienes eran más dominantes en la L2. También se consideró que, debido a una simplificación de las propiedades de la selección aspectual, el hablante bilingüe podría seleccionar de modo incorrecto la descripción aspectual (pretérito en lugar de imperfecto, o viceversa), o simplemente usar el pretérito (marcador aspectual por defecto), con la consiguiente subutilización del imperfecto. Siguiendo otra de las predicciones, los hablantes bilingües podrían extender el uso del Presente como estrategia para evitar el imperfectivo, dado que el Presente puede usarse en español para

describir hechos imperfectivos, y a que su morfología es menos marcada que la del imperfecto (Cuza, 2013, p. 200). Este comportamiento bilingüe contrastaría con el de los monolingües, de quienes se espera una producción más equilibrada de la morfología temporal (pretérito, imperfecto y presente).

Los resultados se presentan, principalmente, en términos de **proporciones** de las diferentes formas verbales en el texto, pero **sin relacionar cada forma verbal con un plano narrativo específico o con una función específica**. Por ejemplo, se plantea que los bilingües adultos utilizan más la forma *cantó* que la forma *cantaba*, mientras que los adultos monolingües presentan una proporción más equilibrada de estas formas en su narración; sin embargo, no se ofrece mucha información sobre los contextos específicos en los que aparece cada forma verbal. Por otra parte, se afirma que los adultos bilingües emplean más el Presente que los adultos monolingües, lo cual se interpreta como una estrategia para evitar los tiempos del pasado, principalmente la forma *cantaba*. En (291) se presentan algunos usos del Presente encontrados por Cuza et al. (2013):

(291) Después, el lobo quería meterse en casa de la abuela... para comer el, ... el comida que #tiene (tenía, IMP) caperucita roja y se *vistió (vistió) como el abuela y estaba esperando. El Caperucita Roja #viene (vino, PRET). #Toca (tocó, PRET) el puerta. Después el lobo #dice (dijo), ¿Qué tal? Y el Caperucita Roja #dice (le dijo) qué grande nariz, qué grande ojos, qué grande orejas y qué grande dientes y después el lobo #quiere (quería, IMP) comer comida que #tiene (tenía) El Caperucita Roja. (Cuza et al., 2013, p. 211)

Cabe señalar que, en la narración en el pasado, donde, como ya mencionamos en la sección 2.6, no existe relación con el presente, el sentido de anterioridad con respecto al momento del habla del Pretérito pierde relevancia, por lo que su remplazo por el Presente no cambia la interpretación del texto. Compárense los ejemplos (292) y (293), retomados de la sección 2.6:

- (292) Caperucita caminó por el bosque, se encontró con el lobo, y luego llegó a casa de su abuelita.
- (293) Caperucita camina por el bosque, se encuentra con el lobo, y luego llega a casa de su abuelita.

En (293), el uso del presente no impide que se interprete la frase como una secuencia de eventos. La información «en el pasado» es irrelevante, está implícita, o está marcada por recursos léxicos, como adverbios de tiempo. Así, el empleo del Presente en un enunciado narrativo podría responder al estilo narrativo elegido por el narrador-participante, por lo que no debería interpretarse necesariamente como un error gramatical o una estrategia para evitar otras formas verbales.

Observaciones en retrospectiva

Como acabamos de ver, buena parte de los estudios sobre la adquisición de los tiempos verbales en español y en francés se centra en el contraste entre *cantaba-cantó* (en francés, *chantait-a chanté*). Sin embargo, algunos aspectos importantes no han recibido la importancia que merecen a la hora de estudiar la adquisición y el uso de los tiempos. Así, por ejemplo, durante la elaboración de pruebas experimentales de producción controlada debería tenerse en cuenta la polisemia de los tiempos verbales (como unidades gramaticales) y de los verbos (como unidades léxicas), así como la capacidad de los hablantes de crear un contexto que les permita emplear tanto la forma *cantaba* como *cantó*. Asimismo, es importante tomar en consideración **la distribución de los distintos significados de estos tiempos según el tipo de enunciado (comentario y narración) a la hora de elaborar las pruebas experimentales**. En el caso específico de la producción semi-espontánea, durante el análisis de los datos debe considerarse, además, que en la esfera de la narración el sentido de anterioridad con respecto al momento del habla pierde relevancia (ver sección 2.6.2), por lo que el remplazo de las formas *cantó* y *cantaba* por el Presente no debería interpretarse necesariamente como una muestra de vulnerabilidad en la adquisición de estos tiempos verbales.

4.3 Síntesis

En este capítulo nos hemos hecho una revisión de algunos de los estudios que se han realizado en las últimas décadas sobre la adquisición de los tiempos verbales del español, con el objetivo de mostrar la diversidad en la metodología empleada por sus autores, tanto en cuanto a los diferentes tipos de pruebas experimentales que han utilizado, como a los diferentes tipos de análisis que han realizado a partir de los datos obtenidos. Como mencionamos, la mayoría de los estudios analizan directamente las hipótesis de adquisición, principalmente la del aspecto

léxico. Por otra parte, buena parte de ellos se centra en el contraste *cantaba-cantó*, empleando diferentes instrumentos de investigación, entre los que se destacan las pruebas de juicios de aceptabilidad y las pruebas de producción controlada y semi-espontánea.

La revisión de estos estudios nos ha permitido comprobar que en algunos de ellos no se les ha otorgado la importancia que merecen a los siguientes aspectos:

- la distinción entre comentario y narración, la cual implica, además, la distinción entre el Pretérito del comentario del Pretérito de la narración;
- la distinción entre las diferentes funciones narrativas, la cuales ayudan a comprender los diferentes usos que pueden tener los tiempos verbales en cada plano de la narración.
- la polisemia de los tiempos verbales, así como algunos significados modales (no temporales) que pueden desempeñar algunas formas verbales;
- el hecho de que, como consecuencia de la polisemia, algunas formas verbales pueden reemplazar a otras cuando no existe riesgo de ambigüedad, esto es, en contextos en los que la forma reemplazante no contrasta semánticamente con la forma que es reemplazada;
- la importancia del contexto general a la hora de interpretar o de seleccionar la forma adecuada (el antecedente de una forma anafórica puede aparecer en otra frase o estar implícito en el texto);
- la capacidad de crear un contexto que permita utilizar otra forma verbal, además de la que el investigador había previsto (en el caso de las pruebas para medir las intuiciones de los hablantes y en las de producción controlada);
- que en pruebas diferentes se registran significados distintos de los tiempos verbales, algo que dificulta la tarea de hacer predicciones partiendo de los resultados de otros estudios que han empleado una metodología diferente.

De cara a esta problemática, y con el objetivo de tomar en consideración algunos de los puntos menos explorados en los estudios precedentes, en el capítulo 5 estudiaremos la aplicabilidad del

modelo FSF como marco metodológico de análisis de la lengua y mostraremos una propuesta de análisis de narraciones en el pasado basada en dicho modelo.

5 Aplicación del modelo en trabajos empíricos

En el capítulo 3 propusimos **un modelo (FSF) basado en la distinción entre comentario y narración** que toma en consideración la **polisemia** de los tiempos verbales y la capacidad de reemplazar otras formas verbales -la cual se deriva de esa polisemia-. En este capítulo pretendemos cumplir el segundo objetivo de la tesis: **basándonos en ese modelo, proponer una metodología para el estudio de los usos de los tiempos verbales en la narración, e ilustrar dicha metodología mediante una muestra de análisis**. Para ello, hemos recogido y analizado una muestra de narraciones escritas basadas en un fragmento de la película *Modern Times*, realizadas por hablantes del español como L1 y L2 (nivel avanzado).

A continuación, presentamos el alcance y los límites del modelo a la hora de analizar la muestra (sección 5.1), dos preguntas de investigación a las que se podría dar respuesta a partir del análisis que proponemos (sección 5.2), así como algunas cuestiones relacionadas con los retos a los que podrían enfrentarse los investigadores a la hora de analizar los datos (sección 5.3). Posteriormente, presentamos las características de los participantes de nuestro estudio (sección 5.4) y de la prueba (sección 5.5), el análisis realizado siguiendo nuestro modelo (sección 5.6) y, por último, los resultados (sección 5.7) y la discusión (sección 5.8).

5.1 Alcance y límites del modelo en el análisis de narraciones

Recordemos que las 4 funciones que definimos en el capítulo 3 (Anexo II) están asociadas a las formas verbales del indicativo (IND). Por esta razón, la metodología que proponemos en este capítulo se centra en las cláusulas que requieren formas conjugadas en indicativo. En esta sección explicaremos el alcance y los límites del modelo que proponemos a la hora de realizar el análisis de las narraciones. En la sección 5.1.1, hablaremos sobre el alcance de nuestra propuesta de análisis y veremos algunas cláusulas que serán incluidas a pesar de contener formas no personales del verbo (FNPV). En la sección 5.1.2, presentaremos las cláusulas que serán excluidas del análisis por estar fuera del marco teórico de la tesis.

5.1.1 Cláusulas incluidas en el análisis

Todas las cláusulas que requieren formas en indicativo -excepto algunas que poseen significado modal (ver sección 5.1.2)- serán analizadas. A continuación, haremos un resumen de los tipos de cláusulas que suelen contener dichas formas. Para una lista más detallada, el lector puede revisar la sección 3.5, en la cual mostramos los contextos lógico-semánticos que son propensos a contener cláusulas del PP y del PF. Para facilitar la lectura, hemos colocado marcas para indicar cuál o cuáles de las funciones podrían aparecer en cada contexto:

1. Cláusulas simples: yuxtapuestas (*robó un pan, luego huyó*) y coordinadas (*robó un pan y huyó*); (F1 y F4)
2. Cláusulas relativas cuyo sintagma nominal antecedente (en negritas) es específico⁵²: explicativas (*delató a **la chica, quien había robado un pan***) y especificativas (*delató a **la chica que había robado un pan***); (F1 y F2)
3. Cláusulas sustantivas subordinadas a procesos verbales y mentales (*dijo que la chica era la ladrona, pensó que la chica mentía*), que contienen una proyección de las ideas del comentario, a excepción de las que requieren un verbo en subjuntivo (ver sección 5.1.2); (F2 y F4⁵³)
4. Aparentes cláusulas simples que están, en realidad, subordinadas a verbos proyectadores elididos (*Chaplin se puso triste: [se dio cuenta de que] su plan no había funcionado*); (F2)
5. Cláusulas adverbiales de causa (*porque a él no le gustaba trabajar*); (F2)
6. Cláusulas adverbiales de concesión con obstáculo real⁵⁴ (*aunque quería regresar a la cárcel*); (F2)

⁵² Las que poseen un sintagma nominal antecedente inespecífico van en subjuntivo (Bosque, 1999; Blake, 1983): *Buscó **una chica que hubiera robado un pan***.

⁵³ Con verbos proyectadores de percepción, como VER y OBSERVAR.

⁵⁴ Con obstáculo irreal llevan subjuntivo: *Aunque llueva iré* (Gili y Gaya, 1975)

7. Cláusulas adverbiales consecutivas (*No tenía dinero, así que la policía lo llevó hasta un camión con otros criminales*); (F1 y F2)
8. Cláusulas adverbiales de modo (*el panadero llamó a un policía, como le había sugerido la señora*); (F2)
9. Cláusulas adverbiales de lugar: (*fue a donde estaba el policía*); (F2)
10. Cláusulas adverbiales de tiempo que expresan anterioridad inmediata (*Cuando acabó de comer llamó a un policía*) o sincronía: (*Mientras el policía hablaba por teléfono el hombre pidió un cigarro*); (F3)

Cuando presentamos la tercera función (el marco temporal) en el capítulo 3, vimos que algunas construcciones absolutas que poseen FNPV son equivalentes a las cláusulas adverbiales de tiempo. Los ejemplos de (294) y (295) presentan dos cláusulas absolutas que contienen, respectivamente, un participio y un infinitivo. Ambas cláusulas son equivalentes a la adverbial de tiempo de (296), ya que en ellas el proceso narrativo de TERMINAR LA REUNIÓN se presenta como inmediatamente anterior al de IRSE. De igual modo, (297) presenta un gerundio con igual función que la adverbial de tiempo de (298): en ambas se presenta el proceso de CORRER EN EL PARQUE como sincrónico al de VERSE DE LEJOS.

(294) Terminada la reunión, nos fuimos.

(295) Al terminar la reunión, nos fuimos.

(296) Cuando terminó la reunión, nos fuimos.

(297) Corriendo él en el parque, nos vimos de lejos.

(298) Cuando él corría en el parque, nos vimos de lejos.

Por esta razón, incluiremos este tipo de cláusulas en el análisis que se centra en la función como parte del conjunto de cláusulas que provee el marco temporal. Sin embargo, teniendo en cuenta que las FNPV (y el subjuntivo) están fuera del marco teórico de la tesis, estas cláusulas no formarán parte del análisis que se centra en la forma, esto es, que investiga las funciones en las que una determinada forma verbal aparece, poseyendo en cada una de ellas un significado distinto.

5.1.2 Cláusulas excluidas del análisis

En el análisis de la muestra serán excluidas las cláusulas que contengan formas del indicativo que poseen **significado modal** (ver sección 2.2.2), así como las que requieran **formas no personales del verbo** (excepto las que mencionamos en la sección 5.1.1) y formas en **subjuntivo** (SUBJ.). En general, la exclusión de estas cláusulas se debe a que contienen usos que están fuera de los límites de la investigación, esto es, el marco teórico al que se limita esta tesis no permite analizarlos de manera eficaz. Para abarcar también estas cláusulas, sería necesario concebir algunas **subfunciones** que podrían enmarcarse en algunas de las 4 funciones que proponemos en nuestro modelo (Anexo II). Interesa encontrar un factor común entre algunas de las cláusulas que serán excluidas, con el objetivo de dejar algunos indicios sobre dichas subfunciones. Para ello, una vez más, es necesario partir de la distinción entre comentario y narración.

Habíamos dicho que el comentario contiene las ideas, pensamientos y deseos de los personajes, los cuales se presentan mediante procesos mentales, como QUERER, PENSAR, DESEAR, etc. Para crear las subfunciones que necesitamos, habría que centrarse en el «fruto» de los actos de QUERER, PENSAR y DESEAR, o, en términos gramaticales, en el complemento directo (C.D) de las cláusulas en las que estos aparecen. Si tomamos como base el ejemplo de (299), vemos que el infinitivo, además de introducir el C.D, indica que no hay cambio de sujeto con respecto a la cláusula principal. En (300), en cambio, el subjuntivo indica que hay un cambio de persona gramatical, e informa sobre la persona específica de la que se habla (3ra del singular).

(299) Quiero ir al cine (misma persona gramatical) → dijo que *quería ir al cine*

(300) Quiero que vayas al cine (otra persona gramatical) → dijo que *quería que María fuera al cine*

En ocasiones, los verbos proyectadores (QUERER, PENSAR, etc.) no aparecen en la cláusula. En (301), por ejemplo, el **proceso mental** se ha fundido con la idea de **cortesía**, mientras que en (303) se ha fundido con la idea de **causalidad**, de manera que ambos han quedado disueltos en una subordinada de finalidad. Recuérdese que, si hay un cambio de sujeto gramatical, esto se indicaría reemplazando el infinitivo por el subjuntivo, como en (302) y (304).

(301) Me gustaría trabajar contigo (quiero + ‘cortesía’ + TRABAJAR: misma persona gramatical) → Dijo que le gustaría trabajar con ella

(302) Me gustaría que trabajaras conmigo (quiero + ‘cortesía’ + TRABAJAR: otra persona gramatical) → Dijo que le gustaría que ella trabajara con él

(303) Lo hago para ir a la cárcel (porque + quiero/necesito + IR: misma persona gramatical) → Lo hizo para ir a la cárcel (porque quería/necesitaba + IR)

(304) Lo hago *para que la chica vaya a la cárcel* (porque + quiero + IR: otra persona gramatical) → Lo hizo *para que la chica fuera a la cárcel*

En (305), el **proceso mental** se ha fundido con la idea de **probabilidad** y ha pedido prestada su forma al Futuro (*cantará*) y a la forma transpuesta de este (*cantaría*).

(305) Tendrá 20 años (parece + TENER) → Dijo que pensaba que *tendría 20 años* (*parecía + TENER*)

Por tanto, es posible afirmar que las cláusulas que contienen **significados modales** de las formas verbales encierran en sí una fusión entre un verbo de voluntad (301)-(302) o de percepción (305), por ejemplo, y un infinitivo. Así, el verbo conjugado (*quería, parecía*) contiene la información modal (el deseo, la voluntad, la probabilidad), y el infinitivo (*tener*) posee el mismo significado léxico que el verbo que se emplea con sentido modal (*tendría*). Las cláusulas de finalidad, por su parte, contienen una fusión entre un verbo de voluntad y un infinitivo: (303) y (304).

Dentro de la subfunción que contiene el fruto de los actos de QUERER, PENSAR y DESEAR, se podrían incluir las siguientes cláusulas. Como todas las cláusulas de la función 2, las de este grupo se podrían analizar en cuanto a la fase aspectual que designan (perfecta: *haber cantado, que hubiera cantado* y no perfecta: *cantar, que cante*) y, en el caso del subjuntivo, en cuanto al valor del rasgo TRANSPOSICIÓN (-TR: *que cante*; +TR: *que cantara*):

1. complemento directo (cláusulas sustantivas subordinadas a verbos de mandato, duda, etc.): *dijo que quería comer; dijo que quería que comiera*
2. complemento de nombre: *dijo que tenía ganas de comer; dijo que tenía ganas de que comiera*
3. modificador de adjetivo: *era capaz de ganar*;

4. sujeto: *comer era bueno; que comiera era bueno*
5. complemento de régimen: *soñó con viajar; soñó con que ella viajara;*
6. subordinada adverbial final: *para ganar, para que ganara*
7. subordinada relativa cuyo sintagma nominal antecedente es inespecífico: *el policía buscaba a una persona que conociera a la ladrona/ hubiera visto el robo*

Ahora bien, no todas las cláusulas que requieren⁵⁵ formas conjugadas en subjuntivo y FNPV podrían incluirse en una subfunción que abarque el fruto de los procesos mentales. En el comentario existen cláusulas adverbiales de tiempo que presentan un marco temporal de los eventos futuros. A diferencia de las cláusulas del marco temporal de la narración en el pasado (*cuando amaneció, nos dirigimos a la costa*), estas cláusulas requieren en español la presencia del subjuntivo, como se observa en (306) y (307). Durante la proyección del comentario al PF de la narración, suele ocurrir una transposición del Presente de subjuntivo al Pretérito de subjuntivo: *cantara*. Por ejemplo, (308) y (309) resultan de la **proyección** de (306) y (307), respectivamente, con la correspondiente transposición de la forma *canta* a la esfera del pasado.

- (306) Cuando termine la reunión, nos iremos.
- (307) En cuanto amanezca, nos dirigiremos a la costa.
- (308) Decidieron que cuando terminara la reunión, se irían.
- (309) Pensó que en cuanto amaneciera, se dirigirían a la costa.

También en este caso las cláusulas se podrían analizar desde el punto de vista de su valor en cuanto al rasgo TRANSPOSICIÓN (-/+TR) y de la fase aspectual que designan. En cuanto a la transposición, dependerá de si los hablantes emplean la forma original (*cante*) o la transpuesta (*cantara*). Según la fase aspectual, la clasificaríamos como perfecta, ya que, como se observa en los ejemplos de (306) a (309), el cumplimiento del proceso que aparece en subjuntivo (TERMINAR LA REUNIÓN y AMANECER) desencadena el proceso del verbo principal (IRSE y DIRIGIRSE A LA COSTA). Por lo tanto, en ese sentido el significado del subjuntivo es similar al del

⁵⁵ Decimos «que requieren» y no «que presentan», ya que es posible encontrar en la muestra FNPV o formas conjugadas en subjuntivo que reemplazan, de manera incorrecta, a otras formas conjugadas del indicativo. Esos casos sí serán tenidos en cuenta en el análisis que parte de las funciones.

Pretérito *cantó* en la función 3: *cuando terminó la reunión se fue*. La diferencia entre ambos radica en que el uso del subjuntivo está relacionado con la narración en futuro, la cual forma parte del comentario y pasa al PF de la narración en el pasado, como ya mencionamos, mediante la proyección. Así, pues, para incluir estas cláusulas en el análisis, habría que incluirlas en la función 2, pero en una subfunción que incluya la proyección del marco temporal del futuro:

8. subordinada adverbial de tiempo que mira al futuro: *dijo que cuando terminara de comer se iría*

Otras cláusulas que provienen del comentario y que serán excluidas del análisis son las que presentan la forma *cantara*. Según Weinrich (1974), el uso del Pretérito de subjuntivo en el comentario -al igual que el de otras formas del pasado, como *cantaba* y *cantaría*- contribuye a disminuir la validez del discurso. Estas cláusulas pasan al PF del comentario, por tanto, sin transposición, como ocurre con la forma *cantaría* cuando esta presenta un sentido modal en el comentario (*me gustaría ganar*). Por tanto, se podrían analizar como otra subfunción de la función 2, y se podría tener cuenta en el análisis la fase aspectual (perfecta: *hubiera cantado* vs. no perfecta: *cantara*).

9. subordinada comparativa: *dijo que siempre jugaba como si pudiera ganar /como si nunca hubiera perdido*
10. prótasis de la oración condicional: *dijo que si tuviera dinero /si hubiera ganado bastante dinero se compraría una casa*
11. prótasis de la oración concesiva: *dijo que aunque pudiera ganar /nunca hubiera perdido no jugaría*

En resumen, existen cláusulas en el comentario que contienen información sobre el **futuro o sobre un presente irreal** que contienen formas del subjuntivo o usos modales de las formas de la esfera del pasado. Estas cláusulas pasan al PF de la narración mediante la **proyección**, pero para analizarlas habría que separarlas en diferentes **subfunciones de la segunda función** de nuestro modelo. El análisis de estas cláusulas nos llevaría a adentrarnos en un marco temático diferente al de esta tesis, por lo que queda pendiente para investigaciones futuras.

5.2 Preguntas de investigación

Como vimos en el capítulo 3, las 4 funciones narrativas (Anexo II) difieren en cuanto a los tiempos verbales que en ellas aparecen y a los significados que estos pueden poseer en cada una de ellas. Así, por ejemplo, cuando la forma *cantaba* se encuentra en la función número 2 (su función de base), esta forma verbal, que se obtiene mediante la transposición del Presente a la esfera del pasado y mediante una proyección del comentario al PF de la narración, designa un proceso comentativo: *dijo que Juan cantaba bien*. Cuando desempeña la tercera función, en cambio, sirve para indicar el marco temporal de un proceso narrativo del PP, colocándolo en sincronía con respecto al proceso potencialmente narrativo que esta forma designa: *cuando cantaba su canción favorita se acordó de algo importante*. Por otra parte, *cantaba* puede también designar un proceso narrativo en una secuencia -uso similar al del Pretérito en el PP-, como parte de la narración en tiempo real: *en el sueño, Juan cantaba una canción y luego el público aplaudía*. En cada uno de los contextos en los que esta forma verbal puede aparecer, contrasta con formas verbales diferentes, las cuales, a su vez, desempeñan diferentes funciones en esos contextos. Teniendo en cuenta estos planteamientos, en la sección 5.2.1 proponemos algunas preguntas de investigación que tienen en cuenta las peculiaridades de cada función.

Tomando en consideración que las diferentes funciones se corresponden, a su vez, con significados diferentes de los tiempos verbales, es interesante también hacerse algunas preguntas relacionadas con los contrastes morfológicos que pueden tener lugar en una narración, principalmente sobre el par que ha sido más estudiado hasta el presente: el de *cantaba-cantó*. Sobre ello hablaremos en la sección 5.2.2.

5.2.1 Preguntas relacionadas con las funciones narrativas

Una pregunta general que enlaza las funciones con las formas verbales empleadas en ellas es la siguiente:

1. **¿Qué formas verbales emplean los hablantes en las cláusulas de cada una de las funciones?**

Esta pregunta tendrá implicaciones diferentes en cada función, teniendo en cuenta que en cada una de ellas tienen lugar contrastes morfológicos diferentes. Así, en la función 1 y en la

4 aparece una sola forma verbal (*cantó* y *cantaba*, respectivamente), en la función 2 tiene lugar un más amplio contraste entre las diferentes formas del paradigma (*cantaba*, *estaba cantando*, etc.) y en la función 3 suelen aparecer dos formas verbales (*cantó* y *cantaba*). Veamos ahora las peculiaridades de cada función en relación con esta pregunta y con otras que también podrían formularse.

Función 1 (PP)

Si adaptamos la pregunta 1 a la primera función, de manera que sea más transparente en cuanto a su pertinencia en este contexto específico, obtenemos la siguiente:

1.1. ¿Qué formas verbales emplean los hablantes para designar la secuencia de procesos narrativos del PP?

Tomando en consideración que la única forma que suele desempeñar esta función es el Pretérito, y que este es el contexto en el que dicha forma verbal posee su función de base, podemos predecir que esta será la forma verbal que predomine. Sin embargo, es interesante averiguar si los hablantes emplean otras formas verbales, conjugadas o no. Tomando en consideración que otras formas conjugadas supondrían un cambio en el significado, podemos predecir, además, que si se emplean formas diferentes de *cantó*, será el Presente *canta* o alguna FNPV.

Función 2 (Proy_PF)

En la función 2 tiene lugar un más amplio contraste entre las diferentes formas del paradigma, ya que en ella confluyen las formas *cantaba* y *cantaría*, y las formas que designan las diferentes fases aspectuales (*estaba cantando*, *había cantado*, etc.). Por tanto, es necesario adaptar la pregunta general 1 a esta peculiaridad. Por otra parte, como en esta función tiene lugar una proyección del comentario y del PP al PF de la narración, es interesante analizar, además, el rasgo TRANSPOSICIÓN.

Para responder a la pregunta general, es necesario analizar la relación entre la morfología y el tipo de proceso o de fase aspectual. Así, tendremos en cuenta los siguientes casos:

- Proceso comentativo (*dijo que Juan cantaba bien*)

- Fase progresiva de un proceso narrativo (*dijo que Juan estaba cantando su canción favorita*)
- Fase prospectiva de un proceso narrativo o comentativo (*dijo que Juan iba a cantar su canción favorita*)
- Fase perfecta de un proceso narrativo (*dijo que ya Juan había cantado su canción favorita*)
- Proceso narrativo (*vio al chico que había robado el pan*)

Si adaptamos la pregunta general a la función 2, obtenemos la siguiente:

1.2. ¿Qué formas verbales emplean los hablantes en la proyección de los diferentes tipos de procesos y fases aspectuales al PF de la narración?

Cabe señalar que en la proyección del comentario al PF es posible encontrar cláusulas sustantivas que pertenezcan a la función 4 en lugar de a la 2. Como mencionamos en la sección 0, algunos verbos mentales que proyectan aquello de los que los personajes son testigos, como VER, OBSERVAR, pueden estar en ese caso. Es por ello por lo que se debe prestar una atención especial al contraste entre las formas *cantaba* y *estaba cantando* de las cláusulas sustantivas subordinadas a cláusulas principales que contengan esos verbos proyectadores (ver pregunta 1.4).

En cuanto al rasgo TRANSPOSICIÓN, analizaremos los valores de este rasgo (+/- TR) asociado a cada tipo de proceso y, en el caso específico de la fase perfecta, haremos una distinción teniendo en cuenta el tipo de proceso que ha sido proyectado. Así, observaremos este rasgo en los siguientes 3 casos:

- 1) Proyección de la fase perfecta del comentario (fase perfecta de un acontecimiento sincrónica al momento del habla): *Juan ha cantado → dijo que Juan ya había cantado*
- 2) Proyección del Pretérito del comentario (acontecimiento anterior al momento del habla): *Juan cantó ayer → dijo que Juan había cantado el día antes*
- 3) Proyección del Pretérito de la narración (acontecimiento de la historia (del PP) que vuelve a mencionarse en el PF): *Juan cantó a las 3:00 → María llegó a las 4:00 al concierto, así que no pudo escuchar a Juan, quien había cantado a las 3:00.*

Esta distinción entre los 3 contextos en los que podría aparecer la forma *había cantado* nos permitirá analizar la relación entre el valor +/- TR y el riesgo de ambigüedad. Así, en los dos últimos casos, si el Pretérito no se transpone en determinados contextos lógico-semánticos que podrían contener una cláusula del PP (ver sección 3.5), la cláusula podría ser ambigua en cuanto a la función narrativa. Por tanto, nuestra próxima pregunta está relacionada con el rasgo TRANSPOSICIÓN, pero se centra en el valor (+/-) que este rasgo posee en los contextos vulnerables en cuanto a la ambigüedad:

1.2.1. ¿Existen casos en los que se usa el Pretérito como forma no transpuesta, de manera que exista riesgo de ambigüedad?

Predecimos que ambos grupos emplearán el Pretérito como forma no transpuesta únicamente cuando **no existe riesgo de ambigüedad**, esto es, en cláusulas que no podrían pertenecer al PP. Esto descartaría el discurso indirecto libre y algunas relativas, principalmente las explicativas⁵⁶, a menos que existan elementos desambiguadores. Estos elementos pueden ser de varios tipos. Así, por ejemplo, algunos pueden aparecer en el texto, como los recursos léxicos (adverbios de tiempo que indican anterioridad: *lo hizo antes*) o cualquier tipo de información - presente en el macrocontexto-, que permita determinar que se está haciendo referencia a un evento que ya tuvo lugar. También puede tratarse del conocimiento compartido por el emisor y el receptor: el emisor sabe que el receptor conoce el orden de los acontecimientos, por lo que considera que puede permitirse emplear un Pretérito en lugar de la forma *había cantado*. Teniendo en cuenta estos factores, es posible predecir que el tercer caso sea el más propenso a contener la forma *cantó*, ya que la proyección del Pretérito del PP suele contener información conocida. Así, en *vio a la chica que robó el pan*, se retoma un acontecimiento importante de la historia que seguramente se ha presentado antes en el PP, por lo que no existe riesgo de ambigüedad.

Función 3 (M.Temp)

Si adaptamos la pregunta general a la función 3, obtenemos la siguiente:

⁵⁶ En las especificativas también puede aparecer una cláusula del PP, pero el riesgo de ambigüedad suele ser menor, ya que en estas cláusulas se suele recuperar contenido que ya ha aparecido en el PP (ver capítulo 3).

1.3. ¿Qué formas verbales emplean los hablantes para designar las relaciones de simultaneidad y anterioridad inmediata con respecto a un proceso del PP?

Podemos predecir que ambos grupos emplearán principalmente la forma *cantaba* para expresar la primera de estas relaciones temporales y la forma *cantó* para expresar la segunda. Es posible que *estaba cantando* reemplace a *cantaba* en algunas ocasiones, pero siempre con procesos narrativos. Este uso de *estaba cantando* podría deberse al interés de señalar que se está usando el verbo para designar un proceso potencialmente narrativo (310), no uno comentativo (311). Sin embargo, los nativos deberían ser capaces de reconocer siempre los contextos en los que no es necesario desambiguar, por lo que se espera que empleen más la forma *cantaba* (frente a *estaba cantando*) que los L2.

(310) Cuando estaba enseñando español perdió la voz. Por suerte solo faltaban cinco minutos para que la clase terminara.

(311) Cuando enseñaba español conoció a Juan. Se lo encontró en la cafetería de la escuela.

Función 4 (N.T.R)

Como vimos en el capítulo 3, es posible designar una secuencia de procesos narrativos empleando dos formas verbales: *cantó* y *cantaba*. Así, la narración en tiempo real es una opción que el participante puede elegir o no. En el caso específico de la muestra que analizaremos en este trabajo, predecimos que ambos grupos realizarán una narración en tiempo real (empleando la forma *cantaba*) para narrar los hechos que son fruto de la imaginación de los personajes y de los que estos son testigos, pero es posible que en otras narraciones no se registren cláusulas de esta función. Debe tenerse en cuenta, además, que la única manera de reconocer que se trata de una narración de este tipo es gracias a la presencia de la forma *cantaba*, por lo que no tiene mucho sentido adaptar la pregunta general a esta función. En este caso resulta más interesante dirigir la mirada a la distribución de las cláusulas que contienen la función 4, en busca de posibles riesgos de ambigüedad, esto es, de casos en los que el proceso designado por la forma *cantaba* pueda interpretarse como comentativo, cuando en realidad es narrativo.

Como mencionamos al presentar la pregunta 1.2, algunas cláusulas subordinadas a verbos mentales que proyectan aquello de los que los personajes son testigos, como VER, OBSERVAR, pueden pertenecer a la función 4. En otras palabras, es posible que el contraste entre

cantaba y *estaba cantando* se neutralice en esas cláusulas, siempre que el verbo empleado no sea ambiguo en cuanto al tipo de proceso: comentativo vs. narrativo. Así, por ejemplo, en (312), podría emplearse cualquiera de las dos formas sin que exista riesgo de ambigüedad, siempre que el macrocontexto permita verificar que, en este caso, CANTAR designa un proceso narrativo: la chica está cantando cuando la señora la ve. La diferencia sería estilística: si se emplea *cantaba* se trata de una narración en tiempo real (función 4), si se emplea *estaba cantando*, se trata de una cláusula de la narración principal (función 2).

(312) En ese momento, la señora vio que la chica cantaba /estaba cantando su canción favorita.

En algunos contextos el uso de una forma u otra podría ser obligatorio para que se interprete correctamente el tipo de proceso (comentativo o potencialmente narrativo). En (313), por ejemplo, se emplea *cantaba* para designar un proceso comentativo: CANTAR BIEN SU CANCIÓN FAVORITA caracteriza a Juan. En (314), por su parte, se usa *estaba cantando* para designar la fase progresiva de un CANTAR narrativo.

(313) Juan cantaba bien su canción favorita.

(314) Juan estaba cantando bien su canción favorita.

Esto nos lleva a la siguiente pregunta:

1.4. ¿Se observa una fluctuación de la narración en tiempo real a la narración principal sin que esto afecte la comprensión del texto?

Predecimos que esta fluctuación podría encontrarse en la muestra sin que esto afecte la comprensión del texto, ya que existen recursos suficientes que el hablante puede poner a disposición del receptor para permitirle determinar que se está designando un proceso narrativo, aunque se emplee la forma *cantaba*.

5.2.2 Preguntas relacionadas con el contraste morfológico *cantaba-cantó*

En la sección anterior presentamos algunas posibles preguntas de investigación centradas en las funciones narrativas. En esta sección proponemos otras preguntas, pero esta vez centrándonos en las formas verbales. Así, nos centramos ahora en los contrastes semánticos que tienen lugar cuando dos formas verbales se oponen en determinados contextos de manera que

el uso de cualquiera de las dos puede resultar en frases gramaticales, aunque con significados diferentes. Pondremos énfasis en el contraste morfológico más estudiado hasta el presente, el de *cantaba-cantó*, ya que son las dos formas más polisémicas de la esfera del pasado y, por tanto, las que más se usan en la narración.

Teniendo en cuenta la polisemia de estos dos tiempos verbales, comenzaremos por repasar su presencia en cada una de las funciones narrativas, para determinar cuáles de sus significados pueden contrastar en cada función. Es interesante analizar el uso de estas dos formas verbales teniendo en cuenta tanto los contextos en los que el cambio de *cantó* por *cantaba* genera un cambio en el significado como aquellos donde esto no ocurre.

La Tabla XXIX nos ayudará a comprender mejor los posibles contrastes semánticos que podrían derivarse del contraste morfológico.

	<i>cantó</i>	<i>cantaba</i>
Función 1	<p>Significado de base: presenta una secuencia de procesos narrativos (desde el punto de vista del narrador):</p> <p><i>La chica <u>robó</u> un pan y <u>huyó</u>. Luego, el panadero <u>llamó</u> a la policía.</i></p>	No aparece en esta función
Función 2	<p>(-TR)</p> <p>proyección de procesos narrativos: <i>Una señora delató a la chica que <u>robó</u> el pan</i></p>	<p>Significado de base: (+TR)</p> <p>proyección de procesos comentativos: <i>La señora dijo que la chica <u>era</u> la ladrona</i></p>

Función 3	<p>presenta la fase perfecta de un proceso narrativo que es inmediatamente anterior a un proceso del PP:</p> <p><i>Cuando <u>se comió</u> la comida, se fue del restaurante</i></p>	<p>presenta un proceso comentativo o la fase progresiva de un proceso narrativo que es simultáneo a un proceso del PP:</p> <p><i>Cuando el panadero no <u>estaba</u>, robó un pan</i></p> <p><i>Cuando <u>huía</u>, chocó con Chaplin</i></p>
Función 4	<p>No aparece en esta función</p>	<p>presenta una secuencia de procesos narrativos (que son fruto de la imaginación de los personajes):</p> <p><i>Chaplin <u>cogía</u> una manzana de un árbol y <u>se la comía</u>. Luego ambos <u>se sentaban</u> a la mesa y <u>comían</u> un trozo de carne.</i></p> <p>También presenta hechos de los que los personajes son testigos:</p> <p><i>La señora vio que la chica <u>robaba</u> un pan.</i></p>

Tabla XXIX. Usos de *cantó* y *cantaba* en las 4 funciones narrativas

Como se observa en la Tabla XXIX, las funciones 1 y 4 no presentan contraste morfológico, ya que cada una está representada por una única forma verbal: *cantó*, en el PP de la narración desde el punto de vista del narrador (función 1) y *cantaba* en la narración desde la perspectiva de los personajes, o narración en tiempo real (función 4). Por lo tanto, las cláusulas principales que presentan una secuencia de eventos (procesos narrativos) organizados cronológicamente constituyen un contexto lógico-semántico donde un cambio en la forma verbal supone un cambio de función, pero no un cambio de significado desde el punto de vista temporal o aspectual. Por otra parte, teniendo en cuenta que el hablante puede elegir entre ambos tipos de narración, incluso cuando los hechos que se narran son el fruto de la imaginación de los personajes, la elección de una forma verbal en este caso constituye una variante estilística, o una

manera diferente de narrar. Esto se muestra en los siguientes ejemplos, que difieren únicamente en la forma verbal:

(315) Chaplin se puso a imaginar cómo sería su vida en una casa así. En la imaginación, la chica cocinó un trozo de carne y Chaplin tomó frutas de un árbol y se las comió.

(316) Chaplin se puso a imaginar cómo sería su vida en una casa así. La chica cocinaba un trozo de carne y Chaplin tomaba frutas de un árbol y se las comía.

A partir de los ejemplos (315) y (316), podemos concluir que es más pertinente hablar de un contraste entre significados que entre formas verbales. **Estos contrastes de significado pueden estar asociados a contrastes morfológicos, como veremos más adelante, pero también pueden tener lugar entre los diferentes significados de una misma forma verbal.** Para analizar el contraste entre los significados de una misma forma verbal, es necesario prestar atención a varias funciones narrativas, ya que cada forma verbal tiene un significado único⁵⁷ en cada función, de lo contrario el riesgo de ambigüedad sería mayor. Así, por ejemplo, en oraciones simples o que tienen apariencia de serlo (lo son desde el punto de vista superficial)⁵⁸, *cantaba* presenta diferentes significados: en el DIL (función 2) designa procesos comentativos (317), en la narración en tiempo real (función 4), en cambio, designa procesos narrativos (318).

(317) El concierto terminó a las 10. El público se puso de pie y aplaudió enérgicamente: Ana cantaba bien y lo había demostrado.

(318) En su imaginación, Ana cantaba su canción favorita, el público se ponía de pie y aplaudía enérgicamente.

En la función 3, como en la 4, *cantaba* puede designar procesos narrativos, pero esta vez no se trata de una secuencia de eventos, sino de denotar sincronía con respecto a uno de los eventos principales. Por tanto, se enfoca la fase progresiva de un proceso potencialmente narrativo (319):

⁵⁷ A diferencia, por ejemplo, de *había cantado*, que resulta de la proyección de *ha cantado* y *cantó*. Sin embargo, el carácter de anterior y de perfecto está marcado por modificadores específicos (*antes* vs. *ya*), o se neutraliza, en ausencia de una marca (ver capítulo 3).

⁵⁸ El discurso indirecto libre (DIL) consiste en una proyección cuyo verbo proyectador está elidido.

(319) Cuando Ana cantaba su canción favorita, el público se emocionó y comenzó a aplaudir.

La forma *cantó*, por su parte, como se observa en la Tabla XXIX, designa únicamente procesos narrativos o la fase perfecta de estos, por lo que el contraste entre sus significados es menor. Sin embargo, recordemos que en los contextos en los que puede aparecer la función 1, su presencia como forma no transpuesta (función 2) podría volver ambigua la cláusula. Así, por ejemplo, si eliminamos la primera oración de (317) y reemplazamos *había demostrado* por el Pretérito, es poco probable que se interprete que Ana había demostrado que cantaba bien antes de que el público aplaudiera y que, de hecho, esa es la causa de los aplausos enérgicos (320). Para que se interprete de esta manera habría que desambiguar, indicando, por ejemplo, que el concierto había terminado cuando el público aplaudió (321).

(320) El público se puso de pie y aplaudió enérgicamente: Ana cantaba bien y # lo demostró.

(321) El concierto terminó a las 10. El público se puso de pie y aplaudió enérgicamente: Ana cantaba bien y lo demostró durante el concierto.

Veamos ahora los contrastes de significado que pueden estar asociados al contraste morfológico *cantaba-cantó*. La primera observación que debe hacerse al respecto es que los significados de base de estas dos formas verbales, como ya señalamos, no poseen una **relación paradigmática, sino una sintagmática**, esto es, no aparecen en la misma función. Como se observa en la Tabla XXIX, los **contrastos semánticos** que pueden establecerse entre estas formas verbales de manera paradigmática tienen lugar en las **funciones 2 y 3**. Por otra parte, es interesante que el Presente puede reemplazar siempre la forma *cantaba*, comportándose como una forma no transpuesta, pero solo puede reemplazar a *cantó* en los contextos en los que esta forma no contrasta semánticamente con *cantaba*, lo cual excluye las cláusulas de las funciones 2 y 3, justamente. Si se compara (320) con (322), se observa que el uso del Presente reemplazando al Pretérito de la función 1 (subrayados) no cambia el sentido de la frase. En cambio, su uso como forma no transpuesta, en la función 2 (en **negritas**), sí. Así mismo, en (323), el uso del Presente en la cláusula temporal no permite afirmar con seguridad a qué fase aspectual se está haciendo referencia y, por tanto, si el proceso de CANTAR es sincrónico o anterior al de APLAUDIR. Esto demuestra que el contraste entre *cantaba* y *cantó* comprende un contraste de significado en las funciones 2 y 3, mientras que en las funciones 1 y 4 es simplemente un cambio estilístico. Por otra parte, la forma *cantaba* de la función 2 no contrasta

semánticamente con el Pretérito de la función 1, sino con el que puede aparecer en la función 2 como forma no transpuesta.

(322) El concierto termina a las 10. El público se pone de pie y aplaude enérgicamente: Ana *canta* bien y lo **#demuestra** durante el concierto.

(323) El concierto comienza a las 9. Cuando Ana **?canta** su canción favorita, el público comienza a aplaudir.

Tomando en consideración que *cantaba* y *cantó* son las dos formas más polisémicas del pasado y, por tanto, las que más se usan, una pregunta importante en un análisis que se centre en el uso de la morfología verbal en la narración en el pasado sería la siguiente:

2. **¿Los participantes demuestran un dominio del contraste semántico entre las formas *cantaba* y *cantó* en los diferentes contextos lógico-semánticos?**

Veamos a continuación cómo se adapta esta pregunta a cada una de las dos funciones que presentan un contraste semántico derivado del contraste morfológico *cantaba-cantó*.

El contraste morfológico y de significado en la función 2

Dentro de esta función, los diferentes contextos lógico-semánticos pueden acoger varias formas verbales, de manera que cada una de ellas designa un tipo de proceso (o una fase aspectual) diferente. Por ejemplo, la forma *cantaba* se obtiene mediante la proyección y transposición de *canta* (*dijo que cantaba en un coro*), mientras que *cantó*, cuando aparece, constituye una forma no transpuesta durante la proyección del Pretérito del comentario o de la narración (*dijo que cantó en un coro la semana anterior*).

Por tanto, en la función 2, el contraste semántico entre *cantaba* (como forma transpuesta del Presente) y *cantó* (como forma no transpuesta del Pretérito del comentario) es equivalente al contraste entre *canta* y *cantó*, el cual está relacionado con la diferencia entre tipos de proceso y de relación temporal a los que se asocian estas formas verbales. Así, *canta* designa procesos comentativos sincrónicos al momento del habla y *cantó* designa procesos narrativos anteriores a dicho momento. Por ‘momento del habla’ nos referimos al momento en el que los personajes hablan, piensan, sienten, aquello a lo que se está haciendo referencia en el PF de la narración. Teniendo en cuenta que *cantó* es una forma no transpuesta en esta función, habría que

determinar, en primer lugar, si se observa este contraste en la muestra. Si ambas formas aparecen en las cláusulas de la función 2, una pregunta que podría formularse es la siguiente:

2.1. ¿Los participantes demuestran un dominio del contraste semántico entre las formas *cantaba* y *cantó* en la función 2, empleando la primera para transponer el Presente y la segunda como forma no transpuesta del Pretérito?

Podemos predecir que los participantes emplearán correctamente estas formas verbales, demostrando un dominio de este contraste semántico.

El contraste morfológico y de significado en la función 3

Dentro de esta función, el contraste semántico opone solamente dos formas verbales. Así, la forma *cantaba* designa procesos potencialmente narrativos en fase progresiva, que son sincrónicos a un proceso del PP: *cuando bajaba las escaleras se encontró un maletín*). La forma *cantó*, por su parte, designa un proceso narrativo en fase perfecta que es inmediatamente anterior a un proceso del PP: *cuando bajó las escaleras se encontró un maletín*. Así, en la función 3, el contraste entre estas formas verbales se basa, más que en los tipos de procesos, en dos fases aspectuales diferentes: la progresiva y la perfecta. Sin embargo, de este contraste entre dos fases aspectuales se deriva otro más importante dentro de esta función, responsable de ofrecer el marco temporal de las acciones del PP: el de dos tipos de relaciones temporales: sincronía y anterioridad. Teniendo esto en cuenta, podemos elaborar la siguiente pregunta:

2.2. ¿Los participantes demuestran un dominio del contraste semántico entre las formas *cantaba* y *cantó* en la función 3, empleando la primera para designar sincronía y la segunda anterioridad inmediata?

Podemos predecir que los participantes demostrarán un dominio de este contraste semántico. En el caso de la sincronía, es posible que la forma *cantaba* compita con *estaba cantando*, ya que ambas podrían emplearse para designar la fase progresiva de los procesos narrativos.

5.3 Algunas cuestiones metodológicas

En esta sección nos centraremos en algunas cuestiones metodológicas relacionadas con la aplicación del modelo teórico que presentamos en el capítulo 3 al análisis de una muestra de narraciones. Nos centraremos en el proceso de codificación, específicamente, en la

identificación del tipo de función narrativa (ver Anexo II), ya que el análisis y las preguntas de investigación giran en torno a esta distinción. Retomaremos algunos planteamientos de las secciones 5.2.1 y 5.2.2 relacionados con el uso y significado de los tiempos verbales en las diferentes funciones. Pretendemos dar respuesta en este apartado a las siguientes preguntas, ya que estas pueden resultar interesantes para los investigadores que deseen emplear nuestro modelo:

**¿Es posible determinar la función sin tener en cuenta la forma verbal que se ha empleado?
¿Qué factores pueden dificultar la clasificación de la función? ¿Cómo reconocer la función en los contextos lógico-semánticos en los que varias formas verbales resultan en una frase gramatical? ¿En qué contextos lógico-semánticos puede ser difícil determinar de cuál de las 4 funciones se trata?**

Comenzaremos por las cláusulas que requieren formas del indicativo, y después nos centraremos en algunas construcciones absolutas que requieren una FNPV.

Formas conjugadas en indicativo

Como sabemos, existen contextos lógicos-semánticos que pueden contener cláusulas de diferentes funciones y donde la elección de la forma verbal depende de aspectos que varían de una función a la otra. Por tanto, para dar respuesta a estas preguntas, debemos comenzar por repasar algunos de esos contextos lógico-semánticos que pueden suponer problemas a la hora de identificar la función. Para ello, mostraremos algunos pares mínimos de oraciones que difieren únicamente en la forma verbal. En (324) y (325), por ejemplo, aparecen dos relativas especificativas. Ambas son gramaticales, a pesar de diferir en la forma verbal.

(324) La señora delató a la chica que robaba panes.

(325) La señora delató a la chica que robó panes.

Ante una de estas dos oraciones, para determinar si se ha empleado correctamente la forma verbal, es necesario poder determinar si el proceso de ROBAR es comentativo y, por tanto, caracteriza a la chica como ladrona de panes, o narrativo, de manera que se esté haciendo referencia a un robo específico de panes por parte de la chica. Para ello, hay que tener en cuenta el macrocontexto para intentar encontrar elementos que apunten a una u otra interpretación. Si el receptor, en este caso el investigador, conoce la historia, es más fácil determinar la función.

Cabe señalar que la dificultad a la hora de identificar la función suele estar atenuada por la presencia de elementos desambiguadores. Por ejemplo, la presencia de un adverbio que indique anterioridad apuntaría hacia la función 2: *La señora delató a la chica que robó panes unos minutos antes.*

En ocasiones, determinar el tipo de proceso no es suficiente para determinar la función. Observemos el ejemplo de (326):

(326) La señora delató a la chica, quien robó panes nuevamente ese día.

Para determinar si se trata de la función 1 o de la 2, es necesario determinar si el proceso de ROBAR es posterior al de DELATAR -y, por tanto, pertenece a la misma secuencia de eventos que él- o anterior (*había robado panes nuevamente*). Para ello, como en los casos anteriores, hay que acudir al macrocontexto y, de ser posible, al conocimiento que se tiene de la historia. Veamos qué sucede si en la oración anterior se emplea una forma verbal diferente:

(327) La señora delató a la chica, quien robaba panes nuevamente ese día.

En (327), es posible que se emplee *robaba* con un significado modal (ver sección 2.2.2), en este caso el de: «tenía la intención de robar -proceso narrativo- panes nuevamente ese día». Ante un caso como este, también sería necesario tener en cuenta el macrocontexto para determinar si, efectivamente, es posible que la chica haya sido delatada antes de cometer (nuevamente) un robo que había previsto realizar más tarde ese mismo día. Veamos otro ejemplo tomado de la muestra del grupo de L2:

(328) El policía, *quien lo arrestó*, lo metió en una furgoneta con los otros criminales.
(L2ES10)

En (328), la cláusula relativa explicativa (en *itálicas*), si se analiza de manera aislada podría ser ambigua. Por ejemplo, *arrestó* podría ser una proyección al PF de un Pretérito de la narración, que podría presentar también la forma *había cantado* (329):

(329) El policía, *quién lo había arrestado (antes)*, lo metió en una furgoneta con los otros criminales.

Esta interpretación es bastante plausible, teniendo en cuenta que en la primera escena del fragmento Chaplin es apresado por un policía, quien lo libera unos segundos después para

apresar a la verdadera ladrona. Sin embargo, hemos clasificado esta cláusula como parte del PP (función 1) por varias razones. En primer lugar, resulta poco probable que el participante recuerde la cara del policía de la primera escena, como para saber si se trata del mismo agente y, además, este dato es irrelevante para la historia. En segundo lugar, en la escena que el participante está narrando tiene lugar igualmente el arresto del personaje por parte de un agente, por lo que tiene más sentido que se esté refiriendo a este arresto que al de la primera escena. Así, pues, todo parece indicar que el proceso de ARRESTAR se presenta en el momento en el que este tiene lugar, como parte de una secuencia de procesos narrativos del PP, a la cual pertenece también el proceso de METER EN LA FURGONETA, que es posterior a él.

En (330) y (331), habría que determinar si se trata de una cláusula principal que presenta un proceso narrativo (función 1), o de la proyección de un proceso comentativo con verbo proyectador elidido (función 2).

(330) Ana cantó bien su canción favorita.

(331) Ana cantaba bien su canción favorita.

Para ello, como en el caso anterior, hay que basarse en el macrocontexto. Por ejemplo, si la cláusula aparece en una secuencia de eventos, es muy probable que se trate de la función 1. Si, en cambio, parece estar justificando otra acción, como el hecho de que el público aplauda al terminar el concierto, entonces es más probable que se trate de la función 2. También en este caso conocer la historia puede ser suficiente o, al menos, sirve de ayuda, para identificar la función.

Otro ejemplo en el que cabría preguntarse si el participante ha empleado una forma correcta es el de (332), tomado también de la muestra de los L2:

(332) Charlie se la *imaginaba* cocinando carne. (L2ES07)

En (332) se introduce la micronarración que es fruto de la imaginación de Chaplin, pero el proceso de imaginar forma parte de la macronarración, por lo que tendría más sentido que apareciera en Pretérito, como las demás formas verbales del PP. Sin embargo, la hemos clasificado como parte de la narración en tiempo real (función 4), ya que es posible que el participante haya extendido este uso de *cantaba* a la cláusula que contiene el proceso IMAGINAR y que introduce la micronarración.

Algo similar ocurre en el ejemplo siguiente, tomado de la narración de un L2, donde también cabe preguntarse si se trata de un uso incorrecto de la forma *cantaba* o de una narración en tiempo real. En este caso, aunque no se está dentro de la micronarración que cuenta el fruto de la imaginación de Chaplin, se trata de una escena de la que los personajes son testigos, por lo que la hemos clasificado dentro de la función 4:

(333) Se sentaron frente a una casa donde una pareja *se estaban despidiendo*. El hombre *se iba a trabajar* y la mujer *se quedaba* en la casa. (L2ES08)

En (334) y (335), se muestran dos cláusulas adverbiales de tiempo. Otra vez, ambas son gramaticales y difieren solamente en la forma verbal. A diferencia de los casos anteriores, estas cláusulas no difieren en el tipo de proceso, ya que en ambos casos se designa el proceso narrativo CANTAR SU CANCIÓN FAVORITA, sino en la fase aspectual que se enfoca en cada caso. También en este caso, para determinar si se ha empleado correctamente la forma verbal, es necesario acudir al conocimiento que se tiene de la historia, principalmente del orden cronológico de los acontecimientos.

(334) Cuando *cantó* su canción favorita el público aplaudió.

(335) Cuando *cantaba* su canción favorita el público aplaudió.

Para clasificar las cláusulas en cuanto a la función, tuvimos en consideración los elementos ya señalados (contexto lógico-semántico y tipo de proceso), así como la forma verbal empleada. Si bien las narraciones fueron analizadas teniendo en cuenta el macrocontexto, es importante partir de la cláusula para extraer de ella la mayor cantidad de información posible. Dentro del marco de la cláusula, la morfología juega un papel importante. Así, cuando la forma verbal empleada, sumada al conjunto de factores lingüísticos y extralingüísticos que caracterizan una función específica apunta hacia una función específica, asumimos que es esa la función meta. Por ‘función meta’ nos referimos a la función correspondiente a la intención del hablante. En algunos casos de ambigüedad, el conocimiento de la historia por parte de la investigadora resultó particularmente útil.

FNPV

Algo similar ocurre con las cláusulas que contienen FNPV y que son equivalentes a las adverbiales de tiempo. En ocasiones, las FNPV no designan claramente una fase verbal en

particular, a pesar de que el participio esté morfológicamente relacionado con la fase perfecta y el gerundio con la progresiva. Veamos algunos ejemplos tomados de la muestra:

(336) Al ser testigos de la despedida cotidiana entre esposos, los dos protagonistas se pusieron a discutir (L1ES06)

(337) y viendo a una pareja en la casita, Chaplin le preguntó si podrían vivir así juntos. (L2ES06)

(338) Sentados en un jardín, Chaplin preguntó a la mujer dónde vivía (L2ES09)

En (336) y (337) no está claro si la FNPV designa la fase progresiva o la perfecta de los procesos SER y VER. Sin embargo, si se conoce la historia, se sabe que ambos procesos son anteriores al proceso del PP al que acompañan. Por tanto, se está enfocando la fase perfecta, de manera que son equivalentes, respectivamente, a HABER SIDO TESTIGO y HABER VISTO A UNA PAREJA.

En (338) una lectura de la frase no permite determinar si la construcción absoluta equivale a *una vez sentados (cuando se sentaron)* o a *cuando estaban sentados*. De hecho, en este caso la diferencia no parece relevante para la historia: lo importante es que se habían sentado y que, por tanto, estaban sentados. Sin embargo, la relación de causa-efecto que suele acompañar a la anterioridad inmediata no está presente en esta frase, por lo que se ajusta más a la sincronía que a la anterioridad.

Otras cláusulas resultan más fáciles de identificar, sobre todo gracias a la presencia de elementos desambiguadores, como *una vez*, en (339) y (340), donde se observa una relación de anterioridad inmediata con respecto al proceso del PP:

(339) Una vez sentado, el señor que tenía frente a él eructó (L1ES04)

(340) Una vez terminado el manjar, pidió la cuenta (L1ES04)

En resumen, algunas cláusulas podrían resultar ambiguas en cuanto a la función, de manera que puede ser difícil identificarla sin tener en cuenta la forma verbal que se ha empleado. Estas cláusulas se asocian a contextos lógico-semánticos que pueden albergar diferentes funciones, de manera que, a funciones diferentes, correspondan significados diferentes de cada forma verbal que pueda aparecer en dicho contexto. Para determinar la función puede ser necesario acudir a varios recursos léxicos y sintácticos, pero la importancia del macrocontexto

puede ser aún más importante. Ante la ausencia de esos recursos, y cuando el macrocontexto resulta insuficiente, puede resultar imprescindible basarse en el conocimiento de la historia. Por esta razón es importante que el investigador conozca la secuencia de eventos que el participante debe narrar.

También es posible que, una vez contemplados en el análisis los recursos mencionados arriba, sea imposible reconocer la función sin tener en cuenta la morfología verbal. Esto se debe, por ejemplo, a que, en ocasiones, los hablantes pueden escoger entre varias maneras de narrar. En casos así, el investigador debe tener en cuenta la forma verbal que se ha empleado a la hora de reconocer la función. Esto puede sonar paradójico pues, como señalamos anteriormente, si se trata de averiguar si los participantes emplean correctamente la morfología verbal, ¿cómo se explica que el análisis se base en la morfología? (ver también la sección 2.5.2). Sin embargo, también sería paradójico afirmar que es posible ignorar la morfología durante el análisis de una muestra, y a la vez afirmar que es importante aprender y usar correctamente las diferentes formas verbales para que el mensaje que se desea expresar sea claro y para evitar problemas de interpretación o de ambigüedad. La selección de la morfología depende de múltiples factores, y solamente teniendo cuenta la integración de todos ellos es posible determinar si el uso de una determinada forma verbal es correcto o no.

5.4 Participantes

Un total de 40 personas participaron en el estudio, de las cuales fueron escogidas 16 para realizar el análisis que presentamos en este capítulo. El proceso de selección de los participantes comprendió la realización de un cuestionario de perfil lingüístico y de una prueba de clasificación.

En el cuestionario de perfil lingüístico (ver Anexo V) se les preguntó el lugar de nacimiento de ellos y de sus padres, qué idiomas hablan en casa, cómo consideran que es su español, en qué idioma prefieren leer y escribir, entre otros aspectos de interés. El cuestionario permitió clasificar como hablantes de herencia a 8 participantes que fueron excluidos del estudio por esta razón.

Debido a que la muestra de análisis pretende ilustrar una metodología para el estudio de los usos de los tiempos verbales en la narración en el pasado basándonos en nuestro modelo, era necesario que los hablantes de L2 dominaran la morfología de todos los tiempos del pasado, incluyendo las fases aspectuales: *había cantado*, *estaba cantando*, etc. Por esta razón decidimos trabajar con aprendientes cuyas competencias globales en español fueran equivalentes a un nivel avanzado. Para asegurarnos de que se cumpliera este requisito, todos los hablantes de L2 y los nativos realizaron una prueba de clasificación desarrollada por investigadores de la Universidad de McGill que ha sido utilizada en múltiples estudios para medir los conocimientos generales sobre el léxico y la gramática (Montrul 2007; Montrul et al., 2008; Montrul y Perpiñán, 2011; entre otros) (Anexo VI). Esta prueba incluye dos actividades: la primera es de elección múltiple y contiene 30 oraciones independientes que los participantes deben completar eligiendo una palabra entre 4 opciones que se les ofrecen; la segunda actividad, de tipo «cloze test», contiene un texto titulado «El sueño de Miró», en el que los participantes deben rellenar 20 espacios en blanco eligiendo una palabra entre cuatro opciones que se les proporciona. Solo los participantes que obtuvieron un mínimo de 40 puntos de un total de 50 fueron incluidos en el análisis. De los 26 participantes de L2 que participaron en el estudio, 10 cumplían con este requisito. La nota promedio de los L2 seleccionados fue de 45 (mín. 40-máx. 50), la de los L1 fue de 49 (mín. 48-máx. 50).

Finalmente, la muestra que analizamos comprende los datos de 16 hablantes de dos grupos diferentes: 6 nativos y 10 aprendientes de español como lengua segunda de nivel avanzado. Los nativos poseen edades entre 34 y 67 años (edad promedio de 47 años). Cinco de ellos son cubanos y uno es español. El grupo de L2 lo forman aprendientes nacidos en la provincia de Quebec, que hablan el francés como lengua materna y que no son bilingües simultáneos o secuenciales de francés y otra lengua (francés-inglés, por ejemplo). Por otra parte, han aprendido el español después de los 15 años en un medio formal, es decir, mediante la instrucción en el aula. La edad de los miembros de este grupo oscila entre los 21 y los 30 años, y la edad promedio es de 25,5 años.

Los participantes fueron identificados por un código que contiene información sobre el grupo (L1 o L2), la lengua meta, en este caso el español (ES), y el número. Así, por ejemplo, L2ES04 identifica al participante número 4 del grupo de los hablantes de español como lengua segunda.

5.5 Prueba

Siguiendo a Bardovi-Harlig (1998), la prueba consistió en narraciones escritas basadas en una secuencia de la película muda *Modern Times* (Charles Chaplin 1936). Este mismo fragmento ha sido utilizado por Hasbún (1995), Bergström (1995) y Bardovi-Harlig (1995) para analizar la hipótesis del aspecto léxico y por Bardovi-Harlig (1998) para analizar la relación que existe entre la hipótesis del aspecto léxico y la hipótesis del discurso (capítulo 4). Cabe señalar que la narración inducida a partir de una secuencia fílmica, a diferencia de la narración personal, brinda al investigador la ventaja de lograr una homogenización del contenido de la muestra (Bardovi-Harlig, 2000, p.327).

La secuencia escogida, de 8 minutos de duración (del minuto 35'16 al 43'28), comienza con la escena titulada «Alone and hungry» y comprende 5 escenarios: 1. En la calle: comprende el robo de la barra de pan por parte de la chica pobre, la señora rica que delata a la chica, y el arresto de la chica; 2. En la cafetería: el hombre come todo lo que desea y no paga la cuenta, por lo que es arrestado por un policía; 3. En el camión de la policía: el hombre se encuentra con la chica que robó el pan; 4. En la calle: los personajes logran escapar y se sientan frente a una casa; y 5. Dentro de la casa: (como parte de su imaginación) los personajes viven una escena familiar y doméstica. El fragmento fue escogido porque posee una secuencia de eventos (ideal para analizar el primer plano) y acciones simultáneas y cambios de escena (que permiten analizar el plano de fondo). Por otra parte, la secuencia en la que los personajes imaginan cómo sería vivir juntos en una casa como la que tienen delante, es propensa a ser narrada como una micronarración en tiempo real, esto es, mediante el uso de la forma *cantaba* en la cuarta función narrativa que presentamos en la sección 3.5.1, cuando esta presenta procesos narrativos sin valor habitual.

Durante la secuencia se muestran en pantalla nueve intervenciones de los diálogos de los personajes: «She stole a loaf of bread»; «No, she didn't. I did»; «It was the girl, not the man»; «Remember me and the bread?», «Now is your chance to scape!», «Where do you live?», «No place-anywhere»; «Can you imagine us in a little home like that?»; y «I'll do it! We'll get a home, even if I have to work for it». Todos los participantes fueron capaces de comprender estos textos en inglés.

Procedimiento

Antes de mostrar la secuencia a los participantes, se les explicó quiénes son los personajes principales y se les ofrecieron algunos datos que permitieran enriquecer el plano de fondo en la narración. Por ejemplo, se les dio a conocer que el personaje principal acaba de salir de la cárcel y desea volver a ella (ya que no tiene trabajo y allí al menos tiene la comida asegurada), y que la chica es huérfana y sin techo. Los participantes miraron dos veces la secuencia completa y posteriormente debieron narrar, de manera escrita, la historia que vieron en la secuencia. Se les pidió que narraran en pasado, intentando ofrecer la mayor cantidad de detalles posibles sobre lo ocurrido en la secuencia y evitando usar el Presente. Para promover el uso del pasado, se les sugirió que comenzaran la narración con la frase «Había una vez», como han hecho otros autores con el mismo objetivo (Hasbún, 1995, entre otros).

5.6 Análisis

Un total de 1022 cláusulas fueron analizadas. Este número se equipara con el del estudio de Bardovi-Harlig (1998), quien analizó unos 1300 predicados verbales de narraciones escritas. El análisis parte de la clasificación de las cláusulas según la función narrativa⁵⁹, ya que las preguntas de investigación están relacionadas con esta distinción (ver secciones 5.2.1 y 5.2.2). Tomando en consideración las ideas que señalamos en la sección 5.3, para determinar la función narrativa se tuvo en cuenta un conjunto de factores lingüísticos- como el léxico, la sintaxis y la morfología- y extralingüísticos. Dentro de los recursos léxicos se encuentran los marcadores temporales (*luego, entonces, después*, etc.) y el significado léxico del verbo, el cual nos permite clasificarlo según el tipo de proceso: narrativo o comentativo. Cabe señalar que para determinar la acepción específica del verbo que se ha empleado, puede ser necesario basarse en otros recursos, como ya explicamos en otras secciones (ver secciones 3.3 y 5.3, por ejemplo). En cuanto a la sintaxis, es importante distinguir entre las cláusulas yuxtapuestas o coordinadas y las subordinadas (incluyendo en este último grupo las del discurso indirecto libre). También tuvimos en cuenta la morfología, pues, como ya mencionamos, aunque la identificación de la

⁵⁹ Ver sección 3.5 para leer sobre la distinción de las 4 funciones narrativas.

función no puede basarse en la forma verbal, esta forma parte del conjunto de elementos que permite reconocer la función.

Tomando en consideración estas ideas, a la hora de reconocer la función narrativa que se corresponde con cada cláusula determinaremos cuál de las 4 funciones (Anexo II) se ajusta a la combinación de los diferentes factores lingüísticos y extralingüísticos de los que depende la selección de la forma verbal (ver sección 5.3). Así, las narraciones fueron analizadas teniendo en cuenta el macrocontexto, ya que, como mencionamos en la sección 5.3, la información que permite determinar la función narrativa de una cláusula puede encontrarse fuera de esta, en otra parte del texto. El conocimiento que la investigadora tenía de la historia también resultó ser un recurso importante para determinar la función, principalmente en algunos casos de ambigüedad. En la sección 5.6.1 explicaremos el proceso de clasificación de las cláusulas de las narraciones.

5.6.1 Clasificación

En primer lugar, hemos identificado las cláusulas objeto de estudio (ver sección 5.1). Recordemos que estas son: las **cláusulas que requieren una forma conjugada en indicativo** y las **que requieren una forma no personal del verbo (FNPV)** que equivalen a las adverbiales de tiempo y que, por tanto, forman parte de las cláusulas de la función 3.

Posteriormente, hemos realizado la siguiente clasificación:

Las cláusulas que poseen un verbo que exige una forma conjugada en indicativo han sido clasificadas en cuanto a la *taxis* en principales y subordinadas. Cabe recordar que las cláusulas del discurso indirecto libre las hemos considerado como cláusulas subordinadas proyectadas por un verbo (proceso mental) que está elidido.

Posteriormente, las cláusulas subordinadas fueron clasificadas según el **contexto lógico-semántico** en:

1. Relativa explicativa: ej. *delató a la chica, quien había robado un pan.*
2. Relativa especificativa: ej. *delató a la chica que había robado un pan.*
3. Discurso directo (cláusulas sustantivas, complemento de régimen, etc., que contienen una proyección de las ideas del comentario, a excepción de las que

requieren un verbo en subjuntivo, que no fueron analizadas): *dijo que la chica era la ladrona.*

4. Discurso indirecto libre (similar al grupo 3 (arriba), pero con elisión del verbo proyectador): *Los tres estaban en el suelo.*
5. Causal: *porque a él no le gustaba trabajar.*
6. Concesiva: *aunque quería regresar a la cárcel.*
7. Consecutiva: *No tenía dinero, así que la policía lo llevó hasta un camión con otros criminales.*
8. Adverbial de modo: *el panadero llamó a un policía, como le había sugerido la señora.*
9. Adverbial de lugar: *fue a donde estaba el policía.*
10. Adverbial de tiempo que expresa anterioridad inmediata: *Cuando acabó de comer llamó a un policía.*
11. Adverbial de tiempo que expresa sincronía: *Mientras el policía hablaba por teléfono el hombre pidió un cigarro.*

En un tercer paso, fueron clasificadas según el **tipo de proceso**: en comentativos, potencialmente narrativos y narrativos. Los potencialmente narrativos fueron clasificados según la fase aspectual que se enfoca en cada caso. Los ejemplos que presentamos a continuación contienen formas transpuestas a la esfera del pasado, pero se empleó la misma clasificación con formas no transpuestas (*canta, está cantando, cantó, etc.*):

1. Proceso narrativo: dentro de una secuencia de la narración principal: *robó un pan y huyó*
2. Proceso comentativo: *cantaba, tenía, decía, etc.*
3. Proceso potencialmente narrativo en fase Prospectiva: *iba a cantar*
4. Proceso potencialmente narrativo en fase Progresiva: *estaba cantando*
5. Proceso potencialmente narrativo en fase Perfecta: *había cantado* (transposición de *ha cantado*: *María dijo que ya había visto esa película.*)

6. Proceso narrativo: Pretérito del Comentario proyectado: *María dijo que Juan se había ido a las 3:00.*
7. Proceso narrativo: Pretérito de la Narración proyectado: *La chica que había robado el pan.*
8. Proceso narrativo: Futuro proyectado: *Prometió que algún día compraría una casa así*
9. Proceso Narrativo del PP en fase perfecta (no proyectado), anterior a un proceso narrativo del PP: (*cantó* reemplazando a *Hubo cantado*): *Cuando comió se fue*
10. Proceso comentativo o narrativo, este último en fase progresiva, sincrónico a un proceso narrativo del PP: *Cuando corría tropezó con Chaplin*
11. Proceso narrativo: dentro de una secuencia de una narración en tiempo real: [*Imaginó que*] *comían carne y bebían leche...*

Obsérvese que la clasificación de los tipos de procesos, que incluye información sobre las fases aspectuales, refleja la polisemia de los tiempos verbales, ya que cada forma verbal puede designar diferentes tipos de procesos. Esta clasificación permite, además, relacionar los tipos de procesos con las funciones narrativas. Así, el proceso número 1 se encuentra en la función 1, los procesos del 2 al 8 pertenecen a la función 2, el 9 y el 10 a la 3, y el 11 a la 4.

Posteriormente, cada cláusula fue clasificada en cuanto a la función narrativa. Recordemos que las 4 funciones narrativas que proponemos en nuestro modelo (presentadas en la Tabla XXIV y en el Anexo II) son las siguientes:

1. **Primer plano (PP):** secuencia de procesos narrativos: *la chica robó un pan y huyó*
2. **Plano de fondo con proyección (Proy_PF)** del comentario o de la narración, que contiene procesos comentativos: *la chica tenía hambre*), fases aspectuales de los procesos potencialmente narrativos: *la chica que no había estado nunca en la cárcel*, y procesos narrativos proyectados: *dijo que la chica había robado un pan.*
3. **PF sin proyección (M.Temp.)**, que contiene el marco temporal, esto es, la fase perfecta del Pretérito del PP de la narración (*una chica robó un pan*→*cuando la chica hubo robado el pan...*), o un proceso comentativo o narrativo sincrónico que se presenta como plano de fondo de otro proceso narrativo del PP.

4. **Narración en tiempo real (N.T.R)** (similar a la narración deportiva, que normalmente se realiza en Presente, pero que suele aparecer en la forma *cantaba* en la narración en el pasado, como una narración dentro de otra)

5.7 Resultados

Esta sección la dividiremos en tres secciones. En la 5.7.1 ofrecemos una descripción general de los datos, teniendo en cuenta los porcentajes de aparición de las distintas formas verbales en las 4 funciones narrativas. Esto nos ayudará a corroborar la relación que establecimos entre las funciones y los significados de base de las formas verbales del paradigma de los tiempos del pasado (capítulo 3). Como ya mencionamos en el capítulo 4, la mayoría de las cláusulas de una narración suelen aparecer en el PP (Bardovi-Harlig, 1998, entre otros), que en nuestro modelo identificamos con la función 1 y que es el contexto en el que la forma *cantó* posee su significado de base. En la función 2, que contiene la proyección del comentario y del PP de la narración, las demás formas verbales de la esfera del pasado poseen su significado de base. Así, por ejemplo, *cantaba* designa procesos comentativos; *estaba cantando*, *iba a cantar* y *había cantado* designan, respectivamente, procesos potencialmente narrativos en sus fases progresiva, prospectiva y perfecta; y *cantaría* designa procesos narrativos en proyección (resultado de la transposición del Futuro *cantará*).

Luego de esta descripción general, en las secciones 5.7.2 y 5.7.3, responderemos a las preguntas de investigación relacionadas, respectivamente, con las funciones narrativas y con el contraste morfológico entre *cantaba* y *cantó*. Por último, en la sección 5.7.4, discutiremos sobre la frecuencia de uso en la muestra de los diferentes significados de *cantaba* y *cantó*.

5.7.1 Descripción general de los datos

Antes de responder las preguntas de investigación, es interesante realizar una descripción general de los datos obtenidos. En la Tabla XXX se observan todas las formas verbales que aparecen en la muestra de cada grupo, incluyendo las que aparecen en las cláusulas que serán excluidas del análisis (ver sección 5.1.2). Como se observa en la tabla, no todas las formas verbales del pasado aparecen en la muestra de ambos grupos y algunas presentan una baja frecuencia. Esta baja frecuencia de algunas formas, y la presencia de casillas nulas, debido a la

ausencia total de formas como *estaba cantando*, *iba a cantar* y *cante*, entre los nativos, no permitió realizar una prueba X^2 (*chi-square*) para determinar si ambos grupos usan cada tiempo con la misma frecuencia⁶⁰.

Forma verbal	L1	L2
<i>cantaba</i>	92	113
<i>cantó</i>	271	327
<i>había cantado</i>	10	18
<i>estaba cantando</i>	0	11
<i>iba a cantar</i>	0	1
<i>cantaría</i>	4	6
<i>canta</i>	1	6
<i>cantar</i>	22	56
<i>cantando</i>	4	17
<i>cantado</i>	4	10
<i>cantara</i>	15	27
<i>cante</i>	0	7
TOTAL	423	599

Tabla XXX. Distribución de todas las formas verbales en la muestra

Sin embargo, si juntamos todas las formas verbales diferentes de *cantó* y *cantaba* -que son las más utilizadas en la muestra- en el grupo «Otras formas» (Tabla XXXI), es posible realizar un análisis estadístico utilizando la prueba X^2 de Pearson (*Pearson's chi-square test*) con el programa R (R Core Team, 2018). Los resultados de esta prueba demuestran que, en líneas generales, los dos grupos usan las formas verbales con la misma frecuencia: $p = 0.24658$. Sería interesante realizar el análisis con una muestra más grande para ver si las formas verbales incluidas en el tercer grupo reflejan entre sí una diferencia significativa en cuanto a su frecuencia de uso.

Grupo	<i>cantó</i>	<i>cantaba</i>	Otras formas
L1ES	71.69	23.81	4.50

⁶⁰ En una investigación actualmente en curso, Cruz y Lacroix estudian cómo se puede emplear el programa R durante el análisis de más datos de narraciones en el pasado, a partir del modelo FSF.

L2ES	66.46	22.76	10.77
-------------	-------	-------	-------

Tabla XXXI. Formas verbales presentes en las cláusulas objeto de estudio

Por otra parte, si descartamos los usos incorrectos del gerundio y del subjuntivo, así como el Presente, y solo tenemos en cuenta las formas del pasado que aparecen en las cláusulas objeto de estudio (Tabla XXXII), igualmente obtenemos que la diferencia entre los grupos **no es significativa**: $p = 0.49804$. Por lo tanto, podemos concluir que los dos grupos usan cada forma verbal con la misma frecuencia.

Grupo	<i>cantó</i>	<i>cantaba</i>	Otras formas
L1ES	72.27	24.00	3.73
L2ES	68.84	23.58	7.58

Tabla XXXII. Formas verbales del pasado en las cláusulas objeto de estudio

Veamos ahora cómo se distribuye cada forma verbal de la esfera del pasado en las cláusulas objeto de estudio según sus significados. Recordemos que los diferentes **significados** temporales y aspectuales dependen de la **función narrativa** en la que se emplea cada forma y del **tipo de proceso** que estas designan, según la clasificación que explicamos en la sección 5.6.1. Las Tabla XXXIII y Tabla XXXIV (abajo) contienen esta distribución en la muestra de los L1 y los L2, respectivamente. Los procesos que se corresponden con los números de las tablas son los siguientes:

1. Proceso narrativo: dentro de una secuencia de la narración principal: *robó un pan y huyó*
2. Proceso comentativo: *cantaba, tenía, decía.*
3. Proceso potencialmente narrativo en fase Prospectiva: *iba a cantar*
4. Proceso potencialmente narrativo en fase Progresiva: *estaba cantando*
5. Proceso potencialmente narrativo en fase Perfecta: *había cantado* (transposición de *ha cantado*: *María dijo que ya había visto esa película.*)

6. Proceso narrativo: Pretérito del Comentario proyectado: *María dijo que Juan se había ido a las 3:00.*
7. Proceso narrativo: Pretérito de la Narración proyectado: *La chica que había robado el pan.*
8. Proceso narrativo: Futuro proyectado: *Prometió que algún día compraría una casa así*
9. Proceso Narrativo del PP en fase perfecta (no proyectado), anterior a un proceso narrativo del PP: (*cantó* reemplazando a *Hubo cantado*): *Cuando comió se fue*
10. Proceso comentativo o narrativo, este último en fase progresiva, sincrónico a un proceso narrativo del PP: *Cuando corría tropezó con Chaplin*
11. Proceso narrativo: dentro de una secuencia de una narración en tiempo real: [*Imaginó que*] *comían carne y bebían leche...*

Así, el proceso de la columna 1 se encuentra en la función 1 (PP), los procesos de 2 a 8 se corresponden con la función número 2 (Proy_PF), los procesos 9 y 10 con la función 3 (M.Temp.), y el número 11 con la 4 (N.T.R). Sombreados en gris, aparecen los significados de base de cada forma verbal. Así, por ejemplo, la segunda casilla de la primera columna de la Tabla XXXIII contiene 257 ocurrencias de la forma *cantó* en la función 1, donde esta forma designa un proceso narrativo en una secuencia del PP. Esta cifra representa el 94.8% del total de apariciones de *cantó* en la muestra de los L1. La primera casilla de la columna 2 contiene 51 ocurrencias de la forma *cantaba* en la función 2, donde esta forma designa un proceso comentativo. Esta cifra representa el 57% del total de apariciones de *cantaba* en la muestra de los L1. Las columnas 4, 5 y 6 contienen las apariciones de la forma *había cantado* como forma transpuesta de *ha cantado*, del Pretérito del comentario y del Pretérito de la narración, respectivamente. Aunque el uso de *había cantado* se ha separado en 3 columnas para analizar el rasgo TRANSPOSICIÓN, en realidad su significado de base abarca la proyección de las 3 formas verbales, ya que en el PF se neutraliza el contraste entre anterior y perfecto. Así, pues, las 10 ocurrencias de *había cantado* en la función 2 de la muestra de los L1 representan el 100% de aparición de esta forma verbal.

Obsérvese que, en ambas tablas, **todas las formas verbales aparecen en mayor número cuando poseen su significado de base**, el cual está sombreado en gris claro. Estas

cifras permiten corroborar la relación que establecimos entre las funciones y los significados de base de las formas verbales del paradigma de los tiempos del pasado (capítulo 3).

Función	1-PP	2-Proy PF						3- M.Temp.		4- N.T.R		
Forma/Proceso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total
<i>cantó</i>	257 94.8%					2 0.7%	6 2.2%		6 2.2%			271
<i>cantaba</i>		51 56.7%								19 21.1%	20 22.2%	90
<i>iba a cantar</i>												0
<i>estaba cantando</i>												0
<i>había cantado</i>						3	7					10
						100%						
<i>cantaría</i>	1 25%							3 75%				4

Tabla XXXIII. Formas verbales del IND según sus significados en el grupo L1ES

Función	1-PP	2-Proy PF						3-M.Temp.		4- N.T.R		
Forma/Proceso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total
<i>cantó</i>	311 95%					3 0.9%	5 1.5%		8 2.4%			327
<i>cantaba</i>		87 77%								6 5.3%	20 17.7%	113
<i>iba a cantar</i>			1 100%									1
<i>estaba cantando</i>				9 81.8%						2 18.2%		11
<i>había cantado</i>					1	4	13					18
					100%							
<i>cantaría</i>								4 100%				4

Tabla XXXIV. Formas verbales del IND según sus significados en el grupo L2ES

Como ya mencionamos, una forma verbal posee un significado único en cada función, de lo contrario su uso implicaría ambigüedad. La única excepción es la de los usos modales. Por ejemplo, las formas del pasado pueden presentar un uso modal en el comentario (*me gustaría ir al cine*) y pasar al PF de la narración con la misma forma, esto es, sin transposición (*dijo que le*

gustaría ir al cine). Estos usos modales han sido excluidos del análisis, por lo que no están representados en las tablas. Tomando esto en consideración, es posible afirmar que el hecho de que en las Tabla XXXIII y Tabla XXXIV ninguna forma verbal aparece en más de una casilla de una misma función, apunta a un uso correcto de las formas verbales. Sin embargo, es necesario analizar cada uso por separado para asegurarnos de que, efectivamente, cada forma verbal empleada se corresponde con el significado esperado. Es obvio que los usos de base son correctos, pero ¿qué pasa con los que no están sombreados en gris? ¿Serán usos igualmente esperados? Por otra parte, en las tablas solo están representados los usos de las formas del indicativo que pertenecen a la esfera del pasado, pero, ¿de qué manera se han empleado en la muestra las formas de la esfera del Presente? ¿cómo se han empleado las FNPV y las formas del subjuntivo en las cláusulas objeto de estudio? ¿Se ha empleado alguna de ellas reemplazando a las formas del indicativo de la esfera del pasado? Los datos que nos ofrece la muestra no permiten analizar estas cuestiones desde el punto de vista estadístico, pero sí de manera cualitativa, como veremos en las próximas secciones.

5.7.2 Preguntas relacionadas con las funciones narrativas

Recordemos que la pregunta general -en el análisis que se centra en la función- es la siguiente:

1. ¿Qué formas verbales emplean los hablantes en las cláusulas de cada una de las funciones?

Para responder a esta pregunta nos apoyaremos en las Tabla XXXV y Tabla XXXVI, que muestran la distribución de las formas verbales de la muestra en las cláusulas objeto de estudio. Obsérvese que aparecen FNPV y formas conjugadas en subjuntivo, pero algunos de esos usos son incorrectos (principalmente en los L2), esto es, están reemplazando a otras formas verbales del indicativo. Hemos sombreado en gris claro las casillas que se corresponden con los **significados de base** de cada forma verbal. Con un gris oscuro señalamos los casos de **no transposición**. En ambos grupos, las formas que poseen el valor -TR son *cantó* (en la proyección del Pretérito del comentario y de la narración) y *canta* (en la proyección del comentario, en la narración en tiempo real y en el PP). Los porcentajes que aparecen indicados en las tablas se refieren al total de cláusulas de cada función. Por ejemplo, en la muestra de los L1 (Tabla

XXXV), la forma *cantó* aparece en el 98% de cláusulas de la función 1, y la forma *cantaba* representa el 100% de las formas que designan procesos comentativos en las cláusulas de la función 2.

Función	1-PP	2-Proy PF							3-M.Temp.		4-N.T.R	
Forma/Proceso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total
<i>cantó</i>	257 98%					2 40%	6 46%		6 40%			271
<i>cantaba</i>		51 100%								19 100%	20 100%	90
<i>iba a cantar</i>												0
<i>estaba cantando</i>												0
<i>había cantado</i>						3 60%	7 54%					10
<i>cantaría</i>	1 0.4%							3 100%				4
<i>canta</i>	1 0.4%											1
<i>cantar</i>									7 46.7%			7
<i>cantando</i>	3 1.14%											3
<i>cantado</i>									2 13.3%			2
<i>cantara</i>												0
<i>cante</i>												0
Total (100%)	262	51	0	0	0	5	13	3	15	19	20	390

Tabla XXXV. Todas las formas en las cláusulas objeto de estudio en los L1ES

Función	1-PP	2-Proy PF							3-M.Temp.		4-N.T.R	
Forma/Proceso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total
<i>cantó</i>	311 97.8%					3 43%	5 27.7%		8 47%			327
<i>cantaba</i>		87 97.8%								6 60%	20 91%	113
<i>iba a cantar</i>			1 100%									1
<i>estaba cantando</i>				9 100%						2 20%		11
<i>había cantado</i>					1 100%	4 57%	13 72.2%					18

<i>cantaría</i>								4 100%				4
<i>canta</i>	2 0.6%	2 2.2%									2 9.1%	6
<i>cantar</i>									6 35.2%			6
<i>cantando</i>	5 1.8%								1 5.9%	1 10%		7
<i>cantado</i>									1 5.9%	1 10%		2
<i>cantara</i>												2
<i>cante</i>									1 5.9%			1
Total	318	89	1	9	1	7	18	4	17	10	22	503

Tabla XXXVI. Todas las formas en las cláusulas objeto de estudio en los L2ES

Recordemos que esta pregunta fue adaptada a cada función. Para la función 1, la del PP, obtuvimos la siguiente:

1.1. ¿Qué formas verbales emplean los hablantes para designar la secuencia de procesos narrativos del PP?

Como se observa en las Tabla XXXV y Tabla XXXVI (columna marcada por un 1), ambos grupos emplearon casi exclusivamente el Pretérito (con su significado de base) en el PP. El Presente se empleó apenas 3 veces en total en esta función. Esto puede deberse a que los participantes evitaron usar esta forma verbal, siguiendo las instrucciones de la prueba. También encontramos en la muestra de ambos grupos algunos usos no estándares del gerundio, que parecen estar asociados a una relación de causa-efecto. Así, el proceso designado por el gerundio es un efecto o consecuencia del proceso que le antecede en la secuencia de procesos narrativos, como se observa de (341) a (343).

(341) En su huida chocó con Chaplin, cayendo ambos al suelo (L1ES05)

(342) Ambos saltaron, tumbando al policía. (L1ES02)

(343) comió mucha comida en un restaurante, atrayendo de manera voluntaria la atención de un policía (L2ES09)

En la muestra de los L1, encontramos también un uso de *cantaría* (344) que parece ser estilístico -más que un uso no normativo- similar al del llamado «imperfecto narrativo» (ver sección 2.4.1).

(344) Y la instó a que escapara, lo cual ella realizó de inmediato. Momento después él haría lo mismo cuando observó que el policía volvía en sí. (L1ES04)

Para la función 2, a partir de la pregunta general obtuvimos la siguiente:

1.2. ¿Qué formas verbales emplean los hablantes en la proyección de los diferentes tipos de procesos y fases aspectuales al PF de la narración?

Si observamos las Tabla XXXV y Tabla XXXVI (columnas 2-8), vemos que ambos grupos emplearon principalmente formas transpuestas (casillas sombreadas en gris claro). Así, se empleó la forma *cantaba* como forma transpuesta en la proyección de los procesos comentativos; las formas *estaba cantando*, *iba a cantar* y *había cantado* como formas transpuestas en la proyección de las fases progresiva, prospectiva y perfecta de los procesos potencialmente narrativos, respectivamente; y la forma *cantaría* como forma transpuesta en la proyección de los procesos narrativos posteriores al momento del habla.

En la sección 5.6.1 hablamos sobre el uso de *cantó* como forma no transpuesta en la función 2, y sobre cómo esto puede constituir una dificultad durante la codificación por parte del investigador. Sobre este uso del Pretérito como forma no transpuesta, pero abordando el fenómeno desde el punto de vista de su posible ambigüedad para un receptor potencial, elaboramos la siguiente pregunta:

1.2.1. ¿Existen casos en los que se usa el Pretérito como forma no transpuesta, de manera que exista riesgo de ambigüedad?

Ambos grupos emplearon el Pretérito en la función 2, de acuerdo con nuestras predicciones. Así, usaron *cantó* principalmente como forma no transpuesta del Pretérito de la narración. Por otra parte, las frases no son ambiguas en cuanto a la función: a pesar de que se emplea el Pretérito, no se interpreta que este designa un proceso del PP (función 1), sino un proceso narrativo anterior (función 2). En las cláusulas más propensas a interpretarse como parte del PP si se emplea el Pretérito, como en las del DIL (345) y en las relativas explicativas (346), ambos grupos emplearon la forma transpuesta *había cantado*:

(345) La mujer había convencido a Chaplin de que la acompañara en la fuga. (L2ES09)

(346) un policía llegó al lugar y la muchacha, que lo había visto, advirtió a Chaplin. (L1ES04)

Interesa señalar que los L2 fueron más conservadores que los L1 en el uso del Pretérito en esta función. Así, emplearon esta forma verbal prácticamente solo para hacer referencia al evento más importante de la escena, el que desencadena los demás eventos: el robo del pan por parte de la chica. Además, emplearon el Pretérito en cláusulas relativas especificativas (347) - menos propensas a contener un PP que las explicativas-, por lo que en todos los casos es fácil asumir que se está haciendo referencia a un evento que tuvo lugar anteriormente.

(347) sabía que no era el hombre quien robó el pan.

Los L1, por su parte, aunque también emplearon el Pretérito fundamentalmente para hacer referencia al robo del pan, lo emplearon, además, en algunas cláusulas que introducen información nueva, esto es, el evento es anterior, pero no fue mencionado en el PP (a diferencia del robo del pan). En algunos casos el contexto ayuda a desambiguar, como en (348), donde, obviamente, el proceso de ENTRAR es anterior al de APROVECHAR. Otras, resultarían ambiguas para quien no conozca la historia que se pretende narrar. En (349), por ejemplo, es necesario conocer la historia para saber que el policía había oído la acusación del comerciante antes de llegar a la escena.

(348) Aprovechó que el panadero entró a la tienda y ella robó el pan. (L1ES02)

(349) Ante la algarabía se presentó un policía que oyó la acusación del comerciante y se dispuso a conducir a la autora a la estación, pero Chaplin se echó la culpa. (L1ES04)

Por lo tanto, todo parece indicar que los L1 son más capaces de calcular el riesgo de ambigüedad y, por tanto, son menos conservadores a la hora de emplear el Pretérito como forma no transpuesta en la función 2.

Para la función 3, la del marco temporal, propusimos la siguiente pregunta:

1.3. ¿Qué formas verbales emplean los hablantes para designar las relaciones de simultaneidad y anterioridad inmediata con respecto a un proceso del PP?

En el caso de la simultaneidad (Tabla XXXVII y columna 10 de las Tabla XXXV y Tabla XXXVI), los L1 emplearon exclusivamente la forma *cantaba*.

Forma verbal	(%) en L1ES	(%) en L2ES
<i>cantaba</i>	100	60
<i>estaba cantando</i>	0	20

<i>cantar</i>	0	0
<i>cantando</i>	0	10
<i>cantado</i>	0	10
Total	100	100

Tabla XXXVII. *Cantaba* vs. otras formas en la expresión de simultaneidad en la F3

Los L2, en cambio, usaron, además de *cantaba* (un 60% del total), *estaba cantando* (350), el gerundio (351) y el participio (351).

(350) Pero mientras se estaban yendo, llegó la señora de la panadería. (L2ES03)

(351) Corriendo con ella, se chocó en la esquina de la calle con Chaplin. (L2ES09)

(352) Sentados en un jardín, Chaplin preguntó a la mujer dónde vivía. (L2ES09)

En cuanto a la anterioridad inmediata (columna 9 de las Tabla XXXV y Tabla XXXVI), como se observa en la Tabla XXXVIII, ambos grupos emplearon la forma *cantó* en menos del 50% de las cláusulas.

Forma verbal	(%) en L1ES	(%) en L2ES
<i>cantó</i>	40	47
<i>cantar</i>	46.7	35.3
<i>cantando</i>	0	5.9
<i>cantado</i>	13.3	5.9
<i>cante</i>	0	5.9
Total	100	100

Tabla XXXVIII. *Cantó* vs. otras formas en la expresión de anterioridad inmediata en la F3

Esto se debe a que el papel de las construcciones absolutas y, por tanto, de las FNPV (353)-(355), fue más importante para señalar anterioridad que simultaneidad.

(353) Al abrir los ojos la muchacha sintió hambre (L1ES03)

(354) Una vez terminado el manjar, pidió la cuenta (L1ES04)

(355) Al oírla chillar, le dio lástima al señor. (L2ES08)

Por último, para la función 4, la de la narración en tiempo real, propusimos la siguiente pregunta:

1.4. ¿Se observa una fluctuación de la narración en tiempo real a la narración principal sin que esto afecte la comprensión del texto?

Ambos grupos narran los hechos que son fruto de la imaginación de los personajes y de los que estos son testigos mediante la narración en tiempo real (empleando la forma *cantaba*). En ocasiones, se observa una fluctuación de una función a otra (de la 1 a la 4) sin que esto afecte la comprensión del texto. Por ejemplo, en (356), se fluctúa entre la narración del narrador (forma *cantaba*) y la que se realiza desde el punto de vista de los personajes (forma *cantó*), sin que esto afecte la comprensión del texto: es evidente que en ambos casos se designan procesos narrativos. Por tanto, este contraste no conlleva errores de interpretación.

(356) En la imaginación ambos estaban en el interior de una casa, él cogía frutas desde la ventana, ella cocinaba un gran pedazo de carne, él tomó la leche de una vaca que se aproximó a la puerta. Llevó el jarrón de leche a la mesa que acababa de servir la muchacha. Ambos picaban la carne en la imaginación, pero en la verdadera vida ella movía sus labios y tocaba su barriga y él seguía soñando (L1ES02)

Por otra parte, el uso de *cantaba* con esta función no se limita al fragmento de la imaginación de los personajes, sino que también aparece en otras partes de la narración. Así, ambos grupos usaron la forma *cantaba* por *estaba cantando* en algunos casos en los que el verbo proyectador designa un proceso mental de percepción, como OBSERVAR, en (357) y (358). Este uso de *cantaba* permite narrar los hechos desde la perspectiva del personaje, como si se tratara de una breve narración en tiempo real.

(357) Vieron a una mujer que se despedía de su marido (L2ES04)

(358) y mientras conversaban observaron que los moradores salían (L1ES04)

Veamos ahora los resultados del análisis centrado en la forma, específicamente en el contraste *cantaba-cantó*.

5.7.3 Preguntas relacionadas con el contraste morfológico *cantaba-cantó*

Como ya mencionamos, las formas *cantaba* y *cantó* son las dos formas más polisémicas del pasado y, por tanto, las que más se usan. Así, la pregunta general que propusimos para el análisis que se centra en el uso de la morfología verbal en la narración en el pasado es la siguiente:

2. ¿Los participantes demuestran un dominio del contraste semántico entre las formas *cantaba* y *cantó* en los diferentes contextos lógico-semánticos?

Esta pregunta se adaptó a la función 2 de esta manera:

2.1. ¿Los participantes demuestran un dominio del contraste semántico entre las formas *cantaba* y *cantó* en la función 2, empleando la primera para transponer el Presente y la segunda como forma no transpuesta del Pretérito?

Tanto los L1 como los L2 demostraron un dominio del contraste semántico entre estos tiempos en la función 2. Así, emplearon la forma *cantaba* para designar procesos comentativos en la transposición del Presente a la esfera del pasado y la forma *cantó* como forma no transpuesta del Pretérito del comentario y de la narración:

(359) pero la señora aseguró que ella vio a la muchacha (L1ES03)

(360) La chica se levantó, pero quería que Chaplin se vaya con ella también. (L2ES03)

Para la función 3, se obtuvo siguiente pregunta:

2.2. ¿Los participantes demuestran un dominio del contraste semántico entre las formas *cantaba* y *cantó* en la función 3, empleando la primera para designar sincronía y la segunda anterioridad inmediata?

También en esta función los participantes demuestran un dominio del contraste semántico entre las formas *cantaba* y *cantó*, empleando la primera para designar sincronía (361) y la segunda anterioridad inmediata (362).

(361) pero cuando se la llevaban Charlot dijo que había sido él quien robó el pan. (L1ES01)

(362) decidió hacerse pasar por el ladrón cuando el policía y el panadero llegaron. (L2ES02)

Recordemos que, dentro de una misma función, el contraste entre dos formas verbales se establece *in absentia*, esto es, de manera paradigmática. Por lo tanto, en los ejemplos de (359) a (362), no puede hablarse de contraste semántico entre los tiempos verbales que están presentes, sino entre el significado asociado a la forma que se ha empleado y el que se asocia a otra forma que está ausente. Así, por ejemplo, en (360), *quería* (función 2) no contrasta con *se levantó* (función 1), sino con *quiso*, como forma no transpuesta que reemplaza a *había querido*. Lo

mismo ocurre en (361), donde *llevaban* (función 3) no contrasta semánticamente con *robó* (función 2), sino con *llevaron*.

5.7.4 Frecuencias de uso de los significados de *cantaba* y *cantó*

Como ya mencionamos, *cantaba* y *cantó* son las formas verbales más polisémicas de la esfera del pasado y, por tanto, las que más se usan. En esta sección, interesa analizar por separado la frecuencia con la que estas formas se emplean con cada uno de sus significados para comprender mejor su polisemia. También interesa encontrar posibles diferencias significativas entre los grupos (L1 y L2) en cuanto al uso de estas formas verbales, por lo que, en la medida en la que los datos lo permitieron, realizamos un análisis estadístico utilizando la prueba X^2 de Pearson con el programa R (R Core Team, 2018).

En las Tabla XXXIX y Tabla XL se observan los porcentajes que se corresponden con cada significado de *cantó* y *cantaba*, respectivamente.

Grupo/Función	1- PP	3- M.Temp.	2- Proy_PF
L1ES	94.8	2.2	2.9
L2ES	95.1	2.4	2.4

Tabla XXXIX. *Cantó* en las diferentes funciones

Grupo/Función	2- Proy_PF	3- M.Temp.	4- N.T.R
L1ES	55.56	21.1	23.33
L2ES	77.48	5.41	17.12

Tabla XL. *Cantaba* en las diferentes funciones

Tomando en consideración que ambas formas se emplean con mayor frecuencia cuando poseen su significados de base (primera columna de las Tabla XXXIX y Tabla XL, respectivamente), su explicación y definición debería priorizar justamente estos significados, más que los contrastes semánticos que tienen lugar en las funciones 2 y 3. Así, los significados de base de *cantó* y *cantaba* poseen una relación sintagmática (*in praesentia*), de manera que *cantó* puede designar procesos mentales y verbales que proyectan los procesos designados por *cantaba*: *dijo que quería ir al cine*.

Con los datos que tenemos no fue posible comparar ambos grupos en cuanto a la distribución de *cantó* en las tres funciones, pero a simple vista ambos grupos parecen comportarse de manera

muy similar. Así, como se observa en las Tabla XXXIX y Tabla XL, el uso de *cantó* se concentra fundamentalmente en el primer plano, con alrededor del 95% en ambos grupos (Tabla XXXIX). Esta concentración de *cantó* en una sola función puede deberse a que en las otras dos funciones compite con otras formas. Así, por ejemplo, en la función 2, se comporta como una forma no transpuesta. Sería interesante analizar con mayor profundidad de qué factores depende la elección de *cantó* vs. *había cantado* en esta función, además de los que ya hemos propuesto en este capítulo. También sería de interés comparar los L1 y los L2 en cuanto a la transposición de *cantó* en la función 2. ¿Son los L1 más propensos a emplear *cantó* que los L2? Para responder a estas preguntas sería necesario tener más datos. Como mencionamos en la sección 5.7.3, los datos que nos ofrece la muestra parecen sugerir que **los L1 poseen una tendencia mayor a emplear la forma *cantó* siempre que sea posible**, esto es, siempre que su uso no conlleve ambigüedad. Los L2, por su parte, podrían **preferir relacionar cada forma con un único significado**, por lo que emplearían con mayor frecuencia la forma transpuesta *había cantado*: *dijo que la chica había robado el pan*. En el caso de la función 3, *cantó* compite con las construcciones absolutas (*al terminar, bajando las escaleras, terminado el partido*), y tanto los L1 como los L2 parecen emplear más estas construcciones que la forma *cantó*.

La forma *cantaba* (Tabla XL), por su parte, presenta un uso mucho **más equilibrado** que el del Pretérito en las tres funciones en las que se usa, aunque se emplee con mayor frecuencia en la función 2. Esto puede deberse a que es la única forma verbal que puede asumir los diferentes significados del Presente. Así, por ejemplo, en la función 4 (como también ocurre en la 2), hereda uno de los usos del Presente, forma que también se emplea en la narración en tiempo real, como la narración de un juego deportivo. En la función 3, por su parte, ***cantaba* no retoma uno de los significados del Presente**, ya que el marco temporal no existe en el comentario, al menos no con las mismas características de la narración. En (363), por ejemplo, *cantaba* designa un hecho único en pleno desarrollo: fase progresiva de LEVANTARSE. En (364), en cambio, el Presente designa un hecho habitual que enfoca la fase perfecta del proceso de LEVANTARSE: el sujeto oye que el gallo canta cuando se ha levantado. Por tanto, (364) contiene un ciclo de situaciones como las que designa el Pretérito (*se levantó*) en (365).

(363) Cuando se levantaba, oyó que el gallo cantaba.

(364) Cuando se levanta, oye que el gallo canta.

(365) Cuando se levantó, oyó que el gallo cantaba.

A esto se suma que, como ya mencionamos, la cláusula adverbial de tiempo es equivalente a las construcciones absolutas del tipo: *bajando las escaleras*. Por lo tanto, el uso de *cantaba* es opcional en esta función. A pesar de ello, los L1 emplearon *cantaba* en el 100% de las cláusulas del marco teórico que designan simultaneidad (Tabla XXXV). Los L2, por su parte, también emplearon construcciones absolutas (366) y la forma *estaba cantando* (367).

(366) Corriendo con ella, se chocó en la esquina de la calle con Chaplin. (L2ES09)

(367) Pero mientras se estaban yendo, llegó la señora de la panadería. (L2ES03)

Así, pues, también en el caso de *cantaba*, **los L1 parecen tener una tendencia mayor a emplear esta forma siempre que no conlleve ambigüedad**. Los L2, por su parte, es posible que asocien la **forma *estaba cantando* con la fase progresiva de los procesos potencialmente narrativos** y que extiendan su uso a la función 3, a pesar de que el uso de la perífrasis progresiva es innecesario o superfluo en este contexto. Este uso menos frecuente de *cantaba* en la función 3 por parte de los L2 puede ser la causa de que exista una diferencia entre los grupos en cuanto a la distribución de esta forma verbal. Utilizando la prueba X^2 , encontramos que la diferencia es **significativa** ($p = 0.00097304$), esto es, las proporciones en las que los L1 emplean la forma *cantaba* en las tres funciones es diferente a la que se observa en los L2.

5.8 Discusión

Los resultados parecen sugerir que, en general, los L1 son más propensos a establecer relaciones de **una forma con varios significados y un significado con varias formas** que los L2, quienes podrían tener una tendencia mayor a relacionar **una forma con un único significado**. En varios trabajos se ha afirmado que la polisemia constituye un reto durante la adquisición de lenguas segundas (Crossley et al., 2010; Degani y Tokowicz, 2010; Maby, 2016; Gómez, 2018). Se ha planteado que esta dificultad se debe a que los L2 se apoyan en su L1 para establecer vínculos entre la forma y el significado (Elston-Güttler y Williams, 2008). **La polisemia de los verbos como unidades léxicas** no se ha estudiado suficientemente, pero algunos estudios parecen sugerir que los verbos polisémicos constituyen un reto mayor que los

sustantivos polisémicos, debido a que están más fuertemente vinculados con sus patrones gramaticales (Elston-Güttler y Williams, 2008; Wray, 2015; Huang, 2003).

La adquisición de **la polisemia de los tiempos verbales** no se ha estudiado suficientemente, entre otras razones, porque hasta el momento no se le había dado la importancia que merece a la hora de definir y comprender los tiempos verbales. Sin embargo, a partir de las nociones generales que se describen en los estudios sobre la adquisición de la polisemia en L2, y teniendo en consideración los pocos datos que pudimos recoger empleando el modelo FSF, es posible predecir que una **diferencia entre los L1 y los L2** podría radicar en **la manera de lidiar con la polisemia de los tiempos verbales**. De cara a futuras investigaciones, interesa realizar las siguientes observaciones:

- 1) Los L2 serían más propensos a transponer (+TR) los tiempos del comentario y del PP al PF de la narración (función 2). Los L1, en cambio, emplearían con mayor frecuencia formas no transpuestas (-TR), como *cantó*, siempre que esto no conlleve ambigüedad.
- 2) Los L2 serían más propensos a emplear la forma *estaba cantando* para designar la fase progresiva de los procesos narrativos, incluso cuando su uso sea innecesario o superfluo, como en la función 3 (*cuando estaba bajando las escaleras, mientras estaba bajando las escaleras*); mientras que los L1 reservarían esta forma para los contextos en los que es necesario desambiguar, esto es, indicar que se trata de un proceso potencialmente narrativo y no de uno comentativo, como en la función 2: *dijo que cantaba vs. estaba cantando*.
- 3) De las observaciones anteriores, se deriva una tercera: los L1 emplearán las formas *cantaba* y *cantó* con mayor frecuencia que los L2, ya que preferirán vincular **una forma con varios significados** y **un significado con varias formas**. En otras palabras, los L1 explotarán al máximo la polisemia de los tiempos.
- 4) A partir de la observación anterior es posible predecir, además, que los L1 podrían tener un mayor dominio de la polisemia de los verbos como unidades léxicas, de manera que emplearían los verbos con significados tanto narrativos (*supo la verdad*) como comentativos (*sabía la verdad*). Los L2, por su parte, podrían mostrar una tendencia a especificar los verbos con uno u otro tipo de significado: *se enteró de la verdad; sabía*

la verdad. Esta tendencia podría ser mayor cuando su L1 no posee un contraste equivalente al de *cantaba-cantó*, como el inglés, debido a que frases como *I was in Spain* es equivalente a *Estaba en España*, pero no a *Estuve en España*. También es posible afirmar que en el sentido inverso (adquisición del inglés por aprendientes de ESL1, por ejemplo), los L2 podrían extender el uso de *I was in Spain* para designar un proceso tanto comentativo (*estaba en España*) como narrativo (*estuve en España*).

- 5) El punto anterior nos lleva a replantearnos algunas cuestiones relacionadas con la enseñanza de los tiempos verbales, específicamente con el orden en el que se enseñan. Así, se impone la siguiente pregunta: si los aprendientes de español L2 deben ser capaces de narrar en el pasado -y, para ello, por tanto, deben dominar todas las funciones narrativas- ¿qué sería más complejo desde el punto de vista de la adquisición, tener que aprender varias formas verbales a la vez (*cantó, cantaba, estaba cantando, iba a cantar, había cantado*) o tener que establecer un vínculo entre un par de formas (*cantaba y cantó*) y diferentes significados? Esta pregunta tiene sentido sobre todo porque algunos de los significados que los aprendientes deben atribuir a *cantaba* y *cantó* para ser capaces de narrar en el pasado no forman parte realmente de las acepciones de esos tiempos.

Con todo, para llegar a conclusiones más acertadas acerca de cómo los aprendientes de L2 establecen un **vínculo entre la forma** (morfología verbal, en este caso) y el **significado** gramatical de tiempo (sincronía, anterioridad y posterioridad) y aspecto (fases aspectuales) en cada **función narrativa** en las distintas etapas de la adquisición, es necesario analizar una mayor cantidad de datos y comparar diferentes L1 y L2. El modelo FSF, que pone justamente la polisemia en el centro de su teoría, permitirá arrojar luz sobre este aspecto en futuras investigaciones.

5.9 Síntesis

El objetivo de este capítulo era presentar una metodología que permitiera utilizar el modelo teórico que proponemos en esta tesis en el análisis de una muestra de narraciones en el pasado. Para ilustrar dicha metodología, presentamos, además, una muestra de análisis de narraciones escritas basadas en un fragmento de la película *Modern Times*. El análisis de la muestra estuvo guiado por dos preguntas de investigación que tienen en cuenta la polisemia de

los tiempos verbales, así como la relación entre los diferentes significados de los tiempos con la función narrativa en la que estos aparecen. La primera pregunta gira en torno a qué formas verbales emplean los participantes en cada una de las funciones narrativas. La segunda se centra en los contrastes semánticos que se establecen entre las dos formas verbales más utilizadas en la narración en el pasado: *cantaba* y *cantó*, en los distintos contextos lógico-semánticos de una misma función. Ambas preguntas permiten tener una mejor idea del uso de los tiempos verbales por parte de los hablantes del español.

La puesta en práctica del análisis de narraciones permitió demostrar la importancia de tomar en consideración la polisemia de los tiempos verbales a la hora de comprender su uso. También demostró la necesidad de basarse en la combinación de factores lingüísticos y extralingüísticos, así como la utilidad de tener en cuenta el macrocontexto y el conocimiento de la historia, a la hora de reconocer la función narrativa y el correspondiente significado de la forma verbal empleada en cada caso. Por otra parte, todos estos recursos pueden resultar insuficientes en algunas ocasiones en las que la elección de la forma verbal depende del estilo narrativo.

En general, ambos grupos demostraron un dominio de los contrastes morfológicos que tienen lugar entre las formas verbales en cada contexto. Las diferencias entre los grupos serían de tipo estilístico, esto es, de preferencias, más que de dominio de los tiempos verbales. Así, los L2 emplearon más formas no personales del verbo -en general y, principalmente, en la función 3 - y más formas en subjuntivo.

Por otra parte, en la muestra de ambos grupos la forma *cantó* aparece en más del 95% en la función 1, donde posee su significado de base. Esto apunta hacia una definición del Pretérito que priorice su capacidad de designar los procesos narrativos en la secuencia del PP, más que por su valor de aspecto perfecto cuando reemplaza a *hubo cantado*. En cuanto a la forma *cantaba*, ambos grupos la emplean con mayor frecuencia cuando posee su significado de base: cuando se comporta como una forma transpuesta del Presente, junto a procesos comentativos (función 2). Esto sugiere que se le debería definir como un Presente desplazado (Lareau, 2008), esto es, como un tiempo que expresa simultaneidad, pero proyectado al PF de la narración en el pasado. Cabe señalar que esta forma aparece mejor representada en las diferentes funciones que el Pretérito, principalmente en la muestra de los L1. Así, **los L1 y los L2 difieren en cuanto a las proporciones en las que emplean la forma *cantaba* en sus diferentes significados**, algo

que podría estar relacionado con **la polisemia de los tiempos**: los L1 podrían ser más propensos a vincular una forma con diferentes significados. La aplicación del modelo FSF, que pone la polisemia en el centro de su teoría, permitirá continuar explorando en futuras investigaciones sobre cómo los aprendientes de L2 establecen un **vínculo entre la morfología verbal** y el **significado** gramatical de tiempo (sincronía, anterioridad y posterioridad) y aspecto (fases aspectuales) en cada **función narrativa** en las distintas etapas de la adquisición.

6 Conclusión

Esta tesis tenía dos objetivos. El primero de ellos era crear un modelo basado en la distinción entre comentario y narración que tomara en consideración la polisemia de los tiempos verbales. El segundo objetivo era proponer una metodología para el estudio de la adquisición y el uso de los tiempos verbales en la narración en el pasado que se basara en dicho modelo, e ilustrar dicha metodología mediante una muestra de análisis.

6.1 Síntesis general

La creación del **modelo Función-significado-forma (FSF)** permitió cumplir el primer objetivo. Así, basándonos en las diferentes teorías sobre la temporalidad y la aspectualidad presentadas en el capítulo 2, en el capítulo 3 presentamos un modelo que pone en el centro de su teoría la polisemia de los tiempos. Durante la presentación del modelo FSF, definimos **cuatro funciones narrativas** que permiten estudiar los **significados de los tiempos** desde el punto de vista **paradigmático** y **sintagmático**. Ambos tipos de relaciones demostraron ser importantes para comprender el sistema de los tiempos. Así, las paradigmáticas permiten analizar los contrastes semánticos que se derivan de los contrastes morfológicos cuando solo uno de ellos está (o podría estar) presente y el otro ausente. Las sintagmáticas, por su parte, permiten observar las relaciones entre dos significados (de una misma forma verbal o de dos formas diferentes) cuando ambos están presentes, de manera que permiten comprender mejor cómo se estructura una narración.

El modelo FSF permite comprender, además, el papel de la polisemia de los verbos (como unidades léxicas) en la relación entre la función, el significado y la forma: en las diferentes funciones narrativas, cada forma verbal posee un significado diferente, y este último refleja una determinada relación temporal, pero también una acepción específica del verbo utilizado. Así, como el modelo FSF describe, los verbos pueden poseer acepciones que les permitan ser colocados en una secuencia de acciones organizadas en orden cronológico, de manera que el comienzo de una implica que la acción mencionada anteriormente ha sido completada, aunque no se haga referencia explícita a su fase perfecta. Estas acepciones se identifican en el modelo FSF con los procesos narrativos, ya que pueden ser narrados. Los procesos narrativos tienen

fases, esto es, etapas diferentes del desarrollo. Esas fases no pueden ser narradas, sino comentadas, por lo que constituyen procesos comentativos. Dentro de los procesos comentativos se encuentran, además, las acepciones de los verbos que sirven para caracterizar el mundo que rodea a los hablantes.

En el capítulo 4 presentamos algunos de los estudios sobre la adquisición de los tiempos en el español y el francés como L2. La revisión de estos estudios nos permitió comprobar que en algunos de ellos no se le ha concedido a la distinción entre las esferas textuales y a la polisemia de los tiempos la importancia que merecen a la hora de elaborar las pruebas y de analizar los datos. Por ejemplo, no se ha tenido en cuenta que, como consecuencia de la polisemia, algunas formas verbales pueden remplazar a otras. Tampoco se ha considerado la capacidad de crear un contexto que permita utilizar otra forma verbal, además de la que el investigador había previsto, en el caso de las pruebas para medir las intuiciones de los hablantes y en las de producción controlada. Por otra parte, en pruebas diferentes se analizan significados distintos de los tiempos verbales, algo que dificulta la tarea de comparar los resultados de los diferentes estudios y de hacer predicciones partiendo de los estudios precedentes.

Para cumplir el segundo objetivo, en el capítulo 5 presentamos una muestra de análisis de narraciones escritas basadas en un fragmento de la película *Modern Times*. Dos preguntas de investigación guiaron el análisis de la muestra. La primera giró en torno a qué formas verbales emplean los participantes en cada una de las funciones narrativas. La segunda se centró en los contrastes semánticos que se establecen entre las dos formas verbales más utilizadas en la narración en el pasado: *cantaba* y *cantó*, dentro de una misma función.

La muestra de análisis permitió ilustrar algunas de las ventajas que el modelo FSF representa para el estudio sobre la adquisición de los tiempos. Así, por ejemplo, demostró la necesidad de basarse en la combinación de factores lingüísticos y extralingüísticos a la hora de reconocer la función narrativa y el correspondiente significado de la forma verbal empleada en cada caso. Por otra parte, puso en relieve la necesidad de separar el plano de fondo en tres funciones diferentes, ya que los significados de los tiempos -principalmente de *cantaba* y *cantó*- dependen de la función específica en la que se encuentran.

Por último, los datos que la muestra nos ofreció no permitieron realizar un análisis estadístico que permitiera comparar los grupos en cuanto al uso de los tiempos en cada función, pero sí fue posible realizar algunas predicciones cuya validez vale la pena explorar en futuras investigaciones. La más importante de ellas está relacionada con la manera de lidiar con la polisemia: los L1 podrían ser más propensos a vincular una forma con diferentes significados y un significado con varias formas; los L2, en cambio, podrían tener una tendencia a relacionar **una forma con un único significado**.

6.2 Aportes al avance del conocimiento

El modelo FSF permitió responder a algunas de las preguntas que quedaban aún sin respuesta dentro del campo de la temporalidad y la aspectualidad. Así, la distinción entre comentario y narración y la inclusión del material del comentario dentro de una de las funciones narrativas permite explicar aparentes contradicciones entre las propuestas de los lingüistas. Por ejemplo, ha permitido:

- Explicar las dobles funciones del Pretérito (*cantó*) desde el punto de vista temporal y aspectual: este tiempo puede expresar anterioridad o sincronía y, además, puede designar una acción en curso o la fase perfecta de una acción. También explica por qué unas veces puede ser reemplazado por el Presente y otras no, y permite comprender mejor la distinción entre *cantó* y *ha cantado*.
- Explicar por qué la forma *cantaba* indica la no vigencia en el presente en algunos contextos, mientras que en otros no posee ese valor; así como por qué en ocasiones designa la fase progresiva de una acción mientras que en otras designa un estado.
- Poner en relieve que no se puede estudiar la narración y los tiempos de la esfera del pasado sin estudiar los tiempos de la esfera del comentario, ya que una parte de ellos son el resultado de la transposición de los tiempos del comentario durante su proyección al plano de fondo de la narración.
- Generalizar que una forma verbal puede ser reemplazada por otra cuando no hay oposición semántica entre la forma reemplazada (la que posee su significado de base)

y la que la reemplaza, esto es, cuando sus respectivos significados no poseen una relación paradigmática.

- Contrastar las formas *cantaba* y *cantó* desde varios puntos de vista. Así, sostiene que sus significados mantienen relaciones paradigmáticas y sintagmáticas: sus significados de base mantienen una relación sintagmática entre sí, pero también se establecen relaciones paradigmáticas entre algunos de sus significados.
- Destacar la importancia de definir los tiempos verbales basándonos en su significado de base. Así, la definición del Pretérito debería priorizar su capacidad de designar los procesos narrativos en la secuencia del PP, más que por su valor de aspecto perfecto cuando reemplaza a *hubo cantado*. La forma *cantaba*, por su parte, debería definirse como un Presente desplazado (o transpuesto), esto es, como un tiempo que expresa simultaneidad, pero proyectado al PF de la narración en el pasado.

El modelo FSF permitirá, además, estudiar y comparar los diferentes grupos de hablantes teniendo en cuenta la manera en la que estos se comportan con respecto a la polisemia de los tiempos verbales. En futuras investigaciones, estas consideraciones permitirán arrojar luz sobre diferentes aspectos que todavía no han sido estudiados.

6.3 Investigaciones futuras

Queda pendiente, en primer lugar, crear subfunciones que permitan incorporar las cláusulas que requieren FNPV y formas en subjuntivo, como la proyección de mandatos: *te pedí que no lo hicieras*. También es necesario replicar la metodología que proponemos en esta tesis a una muestra más amplia, para continuar explorando sobre las diferencias entre los L1 y los L2 en cuanto a: 1) la manera en la que cada grupo lidia con la polisemia de los tiempos, esto es, los tipos de vínculos que realizan entre las formas y sus significados, 2) el dominio de la polisemia de los verbos como unidades léxicas, esto es, el empleo de los verbos con significados tanto narrativos (*supo la verdad*) como comentativos (*sabía la verdad*) por parte de los nativos, frente a una tendencia a especificar los verbos con uno u otro tipo de significado (*se enteró de la verdad; sabía la verdad*) en los L2 y 3) la relación que existe entre lo que acabamos de mencionar y la presencia vs. ausencia en la L1 de un contraste equivalente al de *cantaba-cantó*.

Tomando en consideración los planteamientos anteriores, dentro del campo de la lexicografía sería interesante elaborar diccionarios monolingües para aprendientes de L2 que ofrezcan pistas sobre el carácter narrativo vs. comentativo de algunos verbos polisémicos, principalmente de los que tienen más alta frecuencia. Así, por ejemplo, la acepción comentativa del verbo SABER podría definirse empleando un hiperónimo como ESTAR (como aparece en el DLE): «estar instruido en algo», y la acepción narrativa podría incluir un hiperónimo como ENTERARSE, que indica un cambio de estado, en lugar de verbos ambiguos en cuanto al tipo de proceso, como TENER: «Tener noticia o conocimiento de algo» (cf. Real Academia Española, 2017). También sería útil emplear ejemplos relacionados con las funciones en las que los verbos poseen esas acepciones, empleando la forma verbal correspondiente. Por ejemplo, la acepción comentativa del verbo SABER podría estar acompañada de ejemplos como: *sabe química* (comentario) (cf. Real Academia Española, 2017) y *dijo que sabía química* (función 2); mientras que la acepción narrativa podría incluir ejemplos como: *supimos que se había casado* (función 1) (cf. Real Academia Española, 2017).

Otra cuestión que queda pendiente es adaptar el modelo FSF a otras lenguas, de manera que sea posible estudiar la variación interlingüística en cuanto a qué formas desempeñan los diferentes significados en cada función. Esto permitirá analizar las posibles transferencias lingüísticas de manera más detallada, estableciendo vínculos entre las funciones narrativas -que serían comunes a todas las lenguas- los significados -que también serían universales- y las formas verbales, que varían de una lengua a la otra.

6.4 Algunas reflexiones sobre la enseñanza de los tiempos

En el campo de la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE), cabe replantearse algunas cuestiones relacionadas con la enseñanza de los tiempos verbales, específicamente con el orden en el que estos se enseñan y la nomenclatura que se emplea para referirse a las distintas formas del paradigma. La primera observación general que podemos realizar es que se debe comenzar por el comentario, ya que en esta esfera se sostienen las interacciones interpersonales que permiten a los aprendientes usar y practicar la lengua meta en la vida cotidiana. Otras observaciones son las siguientes:

- El llamado Pretérito perfecto o Pretérito perfecto compuesto (*ha cantado*) podría tener un nombre que refleje su relación con el presente y, a la vez, la fase perfecta que designa. Así, podría llamarse Presente perfecto, nombre que equivaldría al que su forma homóloga del inglés posee: *Present perfect*. Por otra parte, se le debería enseñar junto a otras formas de la esfera del presente, como *está cantando* (Presente progresivo), el Presente y el Futuro.
- La forma *cantó* podría llamarse Pretérito y debería ser la primera forma del pasado que se enseñe, pero se la debería presentar relacionándola primero con su valor de anterioridad con respecto al momento del habla, esto es, como un tiempo del comentario. Es este el significado que se debería contrastar con *ha cantado*, principalmente cuando la L2 de los aprendientes es el francés, lengua en la que el *passé composé* anterior (*a chanté*) ha heredado algunos de los significados del *passé simple*, equivalente morfológico del español *cantó*.
- La forma *cantaba* debería enseñarse después del Pretérito, mostrándola primero en contraste con el Presente (vigencia-no vigencia) y luego como un Presente desplazado. Cabe señalar que el nombre de Pretérito imperfecto, aunque no contradice ninguno de los valores de esta forma verbal, ya que, efectivamente, no indica el carácter perfecto de una acción, tampoco aporta ninguna información importante que ayude a caracterizarlo, ya que lo mismo podría decirse de todas las formas que no designan la fase perfecta. Otros nombres con los que se le ha identificado tampoco reflejan del todo su carácter de Presente desplazado o transpuesto. Por ejemplo, el nombre Copretérito, sugerido por Bello, refleja algunos aspectos de su significado de base, como la pertenencia a la esfera de la narración en el pasado, y la relación de sincronía (co-) con respecto a un proceso mental o verbal designado por la forma *cantó*: [*dijo que*] *tenía sueño*. Sin embargo, lo mismo puede decirse de las formas que designan las fases aspectuales: [*dijo que*] *estaba comiendo/había comido/iba a comer*. Si se emplea el nombre Copretérito, por tanto, habría que llamar Copretérito progresivo a *estaba comiendo* y Copretérito perfecto a *había comido*. Otros nombres serían más transparentes en cuanto a su significado de base, como Pretérito estático (ya que designa estados en su significado de base),

Pretérito comentativo, Presente proyectado o Presente desplazado, pero estos nombres supondrían un cambio importante y se alejarían de los que sus tiempos homólogos poseen en las distintas lenguas. Por tanto, se necesita continuar reflexionando sobre este asunto.

- También es necesario continuar reflexionando sobre el momento en el que se enseñan los demás tiempos del pasado. Cabe señalar que en algunos programas de ELE los alumnos deben ser capaces de narrar en el pasado para responder a los objetivos de aprendizaje del nivel, cuando solo conocen las formas *cantaba* y *cantó* (cf. Corpas, Garmendia, Soriano, y Baulenas, 2013). En tales casos, tomando en consideración que las funciones narrativas y los significados son universales, es posible que los alumnos deseen poder representarlos en una narración en el pasado, haciendo corresponder las formas que conocen (*cantaba* y *cantó*) con algunos significados que estas no poseen. Cabe preguntarse, por tanto, cuáles otros recursos podemos poner a disposición de los alumnos para que suplan las lagunas en el conocimiento que poseen en esta etapa, cuando tienen que narrar en el pasado. Otra opción sería mostrarles las demás formas del pasado (*estaba cantando, había cantado, etc.*) antes de pedirles que realicen una narración completa en el pasado.

El modelo FSF nos ha permitido llamar la atención sobre estas cuestiones y hacer algunas sugerencias relacionadas con el orden en el que se enseñan los tiempos verbales en ELE, así como sobre los posibles nombres con los que estos se podrían identificar. Sin embargo, el trabajo no ha sino comenzado, todavía quedan muchos aspectos que merecen nuestra reflexión. Esperamos que esta tesis abra, desde ahora, un nuevo debate sobre el tiempo (o los tiempos), y que el camino hacia la comprensión de esta parte importante de la lengua esté, desde hoy, un poco más iluminado.

7 Bibliografía

- Agrell, S. (1908). *Aspektänderung und Aktionsartbildung beim polnischen Zeitworte: ein Beitrag zum Studium der indogermanischen Präverbia und ihrer Bedeutungsfunktionen*. Håkan Ohlssons Buchdruckerei, Lund.
- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alonso Raya, R. (2009). *Gramática básica del estudiante de español*. Barcelona: Difusión.
- Andersen, R. W., & Shirai, Y. (1994). Discourse motivations for some cognitive acquisition principles. *Studies in second language acquisition*, 16(02), 133–156.
- Andersen, R. W., & Shirai, Y. (1996). The primacy of aspect in first and second language acquisition: The pidgin-creole connection. *Handbook of second language acquisition*, 2, 527–570.
- Arias Bedoya, C. B. (2018). *Le temps verbal en espagnol*. Memoria de Maestría. Université de Montréal.
- Ayer, N. L. C. (1851). *Grammaire comparée de la langue française*. Paris: Fischbacher.
- Bardovi-Harlig, K. (1994). Reverse-Order Reports and the Acquisition of Tense: Beyond the Principle of Chronological Order. *Language learning*, 44(2), 243–282.
- Bardovi-Harlig, K. (1998). Narrative structure and lexical aspect: Conspiring factors in second language acquisition of tense-aspect morphology. *Studies in Second Language Acquisition*, 20(4), 471–508.
- Bardovi-Harlig, K. (2000). Tense and aspect in second language acquisition: form, meaning, and use. *Language Learning: A Journal of Research in Language Studies*, 50, 1.

- Bardovi-Harlig, K. (2007). One functional approach to second language acquisition: The concept-oriented approach. En B. VanPatten & J. Williams (Eds.), *Theories in second language acquisition: An introduction* (pp. 57–75).
- Bardovi-Harlig, K. (2013). Research design: From text to task. En R. Salaberry & L. Comajoan (Eds.), *Research design and methodology in studies on L2 tense and aspect* (pp.219-270). Boston; Berlin: De Gruyter Mouton.
- Bello, A. (1951[1847]). Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado a partir de <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/04694925499104944157857/index.htm>
- Benveniste, É. (1966). *Problèmes de linguistique générale I*. París: Gallimard.
- Benveniste, É. (1974). *Problème de linguistique générale II*. París: Gallimard.
- Benveniste, É. (1999). *Problemas de lingüística general II*. Madrid: España: Siglo veintiuno editores, S.A.
- Bickerton, D. (1981). Roots of language. Karoma. *Ann Arbor*, 10, 268–284.
- Blake, R. (1983). Mood Selection among Spanish-Speaking Children, Ages 4 to 12. *Bilingual Review*, 10, 1, 21-32.
- Bosque, I. (1999). Sobre la gramática de los contextos modales. Entornos modales y expresiones inespecíficas en español, En *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina* (pp. 43-57). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- Camus, A. (1988). *La Peste*. (R. Chacel, Trad.) Madrid: Cid. Consultado el 10 de abril, 2019, en <https://fr.scribd.com/document/340642580/Camus-Albert-La-Peste.pdf>
- Camus, A. (2008 [1947]). *La peste*. París: Gallimard. Consultado el 10 de abril, 2019, en <http://www.anthropomada.com/bibliotheque/CAMUS-La-pestes.pdf>
- Carrasco Gutiérrez, Á. (1994). La concordancia de tiempos en las gramáticas del español. *Verba*, 21, 113–131.
- Carrasco Gutiérrez, Á. (1999). El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La consecutio temporum. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 2, pp. 3061–3128).
- Cartagena, N. (1999). Los tiempos compuestos. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 2, pp. 2935–2975).
- Comajoan, L. (2013). Defining and coding data: Narrative discourse grounding in L2 studies. En R. Salaberry & L. Comajoan (Eds.), *Research design and methodology in studies on L2 tense and aspect* (pp.309-355). Boston; Berlin: De Gruyter Mouton.
- Comrie, B. (1976). *Aspect*. New York: Cambridge University Press.
- Comrie, B. (1985). *Tense*. Cambridge University Press.
- Comrie, B. (1986). Tense in indirect speech. *Folia Linguistica*, 20(3-4), 265-296.
- Coppieters, R. (1987). Competence differences between native and near-native speakers. *Language*, 544–573.
- Corpas, J., Garmendia, A., Soriano, C., y Baulenas, N. S. (2013). *Aula internacional 2*. Difusión.
- Crossley, S. A., Salsbury, T., y McNamara, D. (2010). The development of polysemy and frequency use in English second language speakers. *Language Learning*, 60(3), 573-605.

- Cuza, A., Pérez-Tattam, R., Barajas, E., Miller, L., y Sadowski, C. (2013). The development of tense and aspect morphology in child and adult heritage speakers. *Innovative Research and Practices in Second Language Acquisition and Bilingualism*, 38, 193-220.
- Dahl, Ö. (1984). Temporal distance: Remoteness distinctions in tense-aspect systems. En B. Butterworth, B. Comrie, & Ö. Dahl (Eds.), *Explanations for language universals* (pp. 105–122). Berlin ; New York: Mouton. Recuperado a partir de <https://www.degruyter.com/view/j/ling.1983.21.issue-1/ling.1983.21.1.105/ling.1983.21.1.105.xml>
- Degani, T., & Tokowicz, N. (2010). Ambiguous words are harder to learn. *Bilingualism-Language and Cognition*, 13(3), 299-314. doi:10.1017/ S1366728909990411
- de Miguel, E. (1992). *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- de Miguel, E. (1999). El aspecto léxico. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Vol. 2, pp. 2971-3060). Madrid: Espasa Calpe.
- de Toledo, A. y Rodríguez, J. (2008). En busca del tiempo perdido: historia y uso de hube cantado. En A. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas* (pp. 275-357). Madrid: Iberoamericana.
- Dik, S. C. (1987). Copula auxiliarization: how and why? En M. Harris & P. Ramat (Eds.), *Historical Development of Auxiliaries*. (pp. 53–84). Berlín: Mouton de Gruyter.
- Dowty, D. R. (1972). *Studies in the logic of verb aspect and time reference in English*. (Tesis de doctorado). University of Texas, Austin.

- Dowty, D. R. (1986). The effects of aspectual class on the temporal structure of discourse: semantics or pragmatics? *Linguistics and Philosophy*, 9(1), 37-61. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/BF00627434>
- Dry, H. A. (1992). Foregrounding: an assessment. En S. J. J. Hwang & W. R. Merrifield (Eds.), *Language in context: essays for Robert E. Longacre* (Vol. 23, pp. 435–450).
- Elston-Güttler, K. E. y Williams, J. N. (2008). First language polysemy affects second language meaning interpretation: evidence for activation of first language concepts during second language reading. *Second Language Research, SAGE Publications*, 24 (2), 167-187.
- Feuillet, J. (1985). La théorie de Benveniste et l'organisation des systèmes verbaux. *L'Information Grammaticale*, 26(1), 3–8.
- Fleischman (1985). Discourse functions of tense-aspect oppositions in narrative: toward a theory of grounding. *Linguistics*, 23 (6), 851-882.
- Ghio, E., Navarro, F y Lukin, A. (comps.). (2017). *Obras esenciales de M.A.K. Halliday*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Gili Gaya, S. (1975). *Curso superior de sintaxis española*. La Habana: Pueblo y educación.
- Girard, G. (1747). *Les Vrais Principes De La Langue Française Ou La Parole Reduite En Methode Conformement Aux Lois De L'Usage: Een Seize Discours*. Paris: Breton.
- Gómez, L. (2018). Description, acquisition and teaching of polysemous verbs: the case of quedar. *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching*, 57(1), 21-44.
- González, P. (2003). *Aspects on Aspect. Theory and Applications of Grammatical Aspect in Spanish*. (Tesis de doctorado). Universidad de Utrecht.

- González, P. (2013). Research design: a two-way predicational system is better than a four-way approach. En R. Salaberry & L. Comajoan (Eds.), *Research design and methodology in studies on L2 tense and aspect* (pp. 159-186). Boston; Berlin: De Gruyter Mouton.
- González, P., & Verkuyl, H. (2017). A binary approach to Spanish tense and aspect: on the tense battle about the past. *Borealis – An International Journal of Hispanic Linguistics*, 6(1), 97-138. Recuperado de <https://doi.org/10.7557/1.6.1.4096>
- Gosselin, L. (1996). *Sémantique de la temporalité en français: un modèle calculatoire et cognitif du temps et de l'aspect*. Louvain-la-Neuve: Duculot.
- Grevisse, M. (1986). *Le bon usage: grammaire française* (12e éd. refondue par André Goosse). Paris-Gembloux: Duculot.
- Halliday, M. A. K. (1985). *An Introduction to Functional Grammar* (1ra ed.). London: Edward Arnold.
- Halliday, M.A.K. & Matthiessen, C.M.I.M. (1999). *Construing experience through meaning: a language-based approach to cognition*. London: Cassell.
- Halliday, M. A. K. y Matthiessen, C.M.I.M. (2014). *An Introduction to Functional Grammar* (4ta ed.). London: Routledge.
- Heger, K. (1968). Problèmes de l'analyse onomasiologique du temps verbal. *Linguistica Antverpiensia*, 2, 229–250.
- Hopper, P. J. (1979). Aspect and Foregrounding in Discourse. *Syntax and Semantics*, 12. *Discourse and Syntax*, 213–241.
- Hopper, P. J. (1982). Aspect between discourse and grammar: An introductory essay for the volume. En P. J. Hopper (Ed.), *Tense-aspect: Between semantics & pragmatics* (pp. 3–18). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing.

- Howard, M. (2005). Les contextes prototypiques et marqués de l'emploi de l'imparfait par l'apprenant du français langue étrangère. En E. Labeau & P. Larrivée (Eds.), *Nouveaux développements de l'imparfait* (pp. 175-197). Amsterdam/New York: Rodopi.
- Huang, L. S. (2003). *Resolving word sense ambiguity of polysemous words in a second language*. (Tesis de doctorado). Universidad de Texas.
- Hurtado González, S. (1998). El perfecto simple y el perfecto compuesto en el español actual: el estado de la cuestión. *Epos: Revista de filología*, (14), 51-67.
- Imbs, P. (1960). *L'emploi des temps verbaux en français moderne: essai de grammaire descriptive*. Klincksieck, Paris.
- Izquierdo, J. (2009). L'aspect lexical et le développement du passé composé et de l'imparfait en français L2: Une étude quantitative auprès d'apprenants hispanophones. *Canadian modern language review*, 65(4), 587-613.
- Izquierdo, J., & Collins, L. (2008). The Facilitative Role of L1 Influence in Tense-Aspect Marking: A Comparison of Hispanophone and Anglophone Learners of French. *The Modern Language Journal*, 92(3), 350-368.
- Kahane, S. (2002). *Grammaire d'unification sens-texte: vers un modèle mathématique articulé de la langue : document de synthèse pour l'habilitation à diriger les recherches*. Paris: Université Paris 7, École doctorale sciences du langage.
- Klein, W. (1992). The Present Perfect Puzzle. *Language*, 68(3), 525-552. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/415793>.
- Labeau, E. (2005). Mon nom est narratif: imparfait narratif. En E. Labeau & P. Larrivée (Eds.), *Nouveaux développements de l'imparfait* (pp. 79–102). Amsterdam/New York: Rodopi.

- Labov, W. (1972). The transformation of experience in narrative syntax. *Language in the inner city*, 354-396.
- Lareau, F. (2008). *Vers une grammaire d'unification Sens-Texte du français: le temps verbal dans l'interface sémantique-syntaxe*. (Tesis de doctorado). Université de Montréal y Université Paris Diderot.
- Lareau, F. (2009). Le temps verbal dans l'interface sémantique-syntaxe du français. *Proceedings of the Fourth International Conference on Meaning-Text Theory*, (pp. 223-232). Barcelona.
- Lareau, F. (2011). Grammemes. En I. Boguslavsky & L. Wanner (Eds.), *Proceedings of the 5th International Conference on Meaning-Text Theory* (pp. 145-154). Barcelona: Ressource électronique.
- Le Bidois, G. (1935). *Syntaxe du français moderne: ses fondements historiques et psychologiques*. Paris: EdPicard.
- Leeman-Bouix, D. (1994). *Grammaire du verbe français: des formes au sens: modes, aspects, temps, auxiliaires*. Paris: Nathan.
- Lo Cascio, V. (1986). Temporal deixis and anaphor in sentence and text: Finding a reference time. En *Temporal structure in sentence and discourse* (pp. 191–228). Dordrecht: Foris Publications.
- López García, Á. (1990). La interpretación metalingüística de los tiempos, modos y aspectos del verbo español: ensayo de fundamentación. En I. Bosque (Ed.), *Tiempo y aspecto en español* (pp. 107-176). Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.
- Maby, M. (2016). *An investigation of L2 English learners' knowledge of polysemous word senses*. (Tesis de doctorado). Universidad de Cardiff.

- Martín Peris, E., & Sans Baulenas, N. (2013). *Gente hoy 2*. Barcelona: Difusión.
- Martínez-Atienza, M. (2008). Dos formas de oposición en el ámbito románico entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple. En Á. Carrasco Gutiérrez (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas* (pp. 203–229). Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana Editorial Vervuert.
- Mel'čuk, I. A. (2001). *Communicative Organization in Natural Language. The semantic-communicative structure of sentences*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- Milner, J.-C. (1982). *Ordres et raisons de langue*. Paris: Seuil.
- Molendijk, A. L. (1990). *Le passé simple et l'imparfait: une approche reichenbachienne*. Rodopi, Amsterdam / Atlanta.
- Moliner, M. (1999). *Diccionario de uso del español* (2. ed.). Madrid: Gredos.
- Montrul, S. (2007). Interpreting mood distinctions in Spanish as a heritage language. En R. C. Kim Potowski, *Spanish in contact: policy, social and linguistic inquiries* (pp.23-39). Amsterdam: John Benjamins.
- Montrul, S. (2008). *Incomplete acquisition in bilingualism: re-examining the age-factor*. Amsterdam: John Benjamins.
- Montrul, S. y Perpiñán, S. (2011). Assessing Differences and Similarities between Instructed Heritage Language Learners and L2 Learners in Their Knowledge of Spanish Tense-Aspect and Mood (TAM) Morphology. *Heritage Language Journal*, 8(1), 90–133.
- Montrul, S., Foote, R. y Perpiñán, S. (2008). Gender agreement in adult second language learners and Spanish heritage speakers: The effects of age and context of acquisition. *Language Learning* 58, 3, 503-553.

- Muñoz, B. (2015). *Influence de l'aspect lexical et acquisition du preterito et de l'imperfecto chez des francophones apprenant l'espagnol*. (Memoria de maestría). Université du Québec à Montréal, Montréal.
- Pérez-Rioja, J. A. (1966). *Grammática della lingua española.--* (6. ed. cor. y aument..). Madrid: Tecnos.
- R Core Team. (2018). R: A Language and Environment for Statistical Computing. Recuperado de <https://www.R-project.org/>
- Real Academia Española. (1931). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española* (Vol. 1). Madrid: Espasa libros.
- Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española*, 23.1ª ed. Madrid: Espasa. Recuperado a partir de <http://www.rae.es>.
- Reichenbach, H. (1947). *Elements of Symbolic Logic*. The Free Press.
- Reinhart, T. (1984). Principles of gestalt perception in the temporal organization of narrative texts. *Linguistics*, 22(6), 779–810.
- Rohrer, C. (1986). Indirect discourse and 'consecutio temporum'. En V. Lo Cascio & C. Vet (Eds.), *Temporal structure in sentence and discourse* (pp. 79–97). Dordrecht: Foris Publications.
- Rojo, G. (1974). La temporalidad verbal en español. *Verba*, 1, 68–149.
- Rojo, G. (1976). La correlación temporal. *Verba*, 3(1976), 65–89.

- Rojo, G. (1990). Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español. En I. Bosque (Ed.), *Tiempo y aspecto en español* (pp. 17–43). Madrid: Cátedra. Recuperado a partir de http://gramatica.usc.es/~grojo/Publicaciones/Relaciones_temporalidad_aspecto.pdf
- Rojo, G., & Veiga, A. (1999). El tiempo verbal. Los tiempos simples. En *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 2, pp. 2867-2934). Madrid: Editorial Espasa Calpe, S.A.
- Rosi, F. (2009). *Learning Aspect in Italian L2. Corpus annotation, acquisitional patterns, and connectionist modelling*. Milan, Italy: FrancoAngeli.
- Salaberry, R. (2011). Assessing the effect of lexical aspect and grounding on the acquisition of L2 Spanish past tense morphology among L1 English speakers. *Bilingualism: Language and Cognition*, 14(02), 184–202.
- Shirai, Y., & Andersen, R. W. (1995). The acquisition of tense-aspect morphology: A prototype account. *Language*, 743–762.
- Slabakova, R. y Montrul, S. (2002). On viewpoint aspect interpretation and its L2 acquisition. A GU perspective. En R. Salaberry y Y. Shirai (Eds.), *The L2 acquisition of tense-aspect morphology* (pp. 363-395). Amsterdam: John Benjamins.
- Soto Vergara, G. (2014). Los tiempos de la conjugación castellana: vigencia de la propuesta de Bello. *Boletín de filología*, 49(1), 161-178.
- Suñer, M. (1990). El tiempo en las subordinadas. En I. Bosque (Ed.), *Tiempo y aspecto en español* (pp. 77–105). Cátedra.
- Suñer, M., & Padilla-Rivera, J. (1987). Sequence of Tenses and the Subjunctive, Again. *Hispania*, 70(3), 634-642. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/343448>
- Suñer, M., & Padilla-Rivera, J. (1990). Concordancia temporal y subjuntivo. En *Indicativo y Subjuntivo*. (pp. 185–201). Madrid: Taurus.

- Te Winkel, L. A. (1866). Over de wijzen en tijden der werkwoorden. *De Taalgids*, 8, 66–75.
- Veiga, A. (2010). Sistema verbal, sintaxis y correlación temporal. En G. Luquet (Ed.), *La concordance de temps. Moyen Âge et Époque moderne* (pp. 15-31). Paris: Presses Sorbonne Nouvelle.
- Vendler, Z. (1967). *Linguistics and philosophy*. Ithaca, New York: Cornell University Press.
- Verkuyl, H. J. (1993). *A theory of aspectuality: the interaction between temporal and atemporal structure*. Cambridge England; New York, NY, USA: Cambridge University Press.
- Vet, C. (1980). *Temps, aspects et adverbes de temps en français contemporain. Essai de sémantique formelle*. Droz, Genève.
- Vet, C. (2007). The descriptive inadequacy of reichenbach's tense system: A new proposal. *Cahiers chronos*, 17, 7–26.
- Vetters, C. (1996). *Temps, aspect et narration*. Amsterdam: Éditions Rodopi B.V.
- Weinrich, H. (1973). *Le Temps: le récit et le commentaire*. Paris: Éditions du Seuil.
- Weinrich, H. (1974). *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Wray, A. (2015). Why are we so sure we know what a word is? En J. Taylor (Ed.), *The Oxford handbook of the word* (pp. 725-750). Oxford: Oxford University Press.
- Yvon, H. (1951). Convient-il de distinguer dans le verbe français des temps relatifs et des temps absolus? *Le français moderne*, 19, 265-276.

Anexo I. Nomenclatura de los tiempos verbales

Forma verbal	Bello (1951[1847])	Real Academia: Gramática (1931)	Real Academia: Esbozo (1973)
<i>canta</i>	presente	presente	presente
<i>ha cantado</i>	antepresente	pretérito perfecto	pretérito perfecto compuesto
<i>cantó</i>	pretérito	pretérito indefinido	pretérito perfecto simple
<i>cantará</i>	futuro	futuro imperfecto	futuro
<i>habré cantado</i>	antefuturo	futuro perfecto	futuro perfecto
<i>cantaba</i>	copretérito	pretérito imperfecto	pretérito imperfecto
<i>había cantado</i>	antecopretérito	pretérito pluscuamperfecto	pretérito pluscuamperfecto
<i>hubo cantado</i>	antepretérito	pretérito anterior	pretérito anterior
<i>cantaría</i>	pospretérito	potencial simple o imperfecto	condicional
<i>habría cantado</i>	antepospretérito	potencial compuesto o perfecto	condicional perfecto

Anexo II. Funciones narrativas, según el modelo FSF

Función	Ejemplo
1. Primer plano (PP): secuencia de procesos narrativos	<i>Chaplin chocó con la chica y ambos cayeron al suelo</i>
2. Proyección del comentario al plano de fondo (Proy_PF): discurso indirecto e indirecto libre	<i>La chica dijo <u>que era inocente</u></i>
3. Marco temporal (M.Temp): procesos que sirven de referencia temporal	<i><u>Cuando terminó de comer</u>, llamó a un policía</i>
4. Narración en tiempo real (N.T.R): narración desde la perspectiva de los personajes	<i>Chaplin tomaba una fruta y se la comía. Luego caminaba hacia la puerta y tomaba la leche de una vaca.</i>

Anexo III. Pasos propuestos por Shirai y Andersen (1995, p. 749) para determinar la clase de aspecto léxico (según Vendler, 1967)

Paso 1: Predicado de estado o no estado (dinámico)

¿Tiene una interpretación habitual en presente?

si No → estado (ej. *Te quiero*)

si Sí → no estado (ej. *Como pan*) → vaya al paso 2

Paso 2: Predicado de actividad o no actividad

¿'X está *Verbando*' implica que 'X ha *Verbado*'⁶¹ sin una significación iterativa o habitual? En otras palabras, si usted se detiene en medio de 'estar *Verbando*', ¿usted ha realizado el acto de *Verbar*?

si Sí → actividad (ej. *correr*)

si No → no actividad (ej. *correr una milla*) → vaya al paso 3

Paso 3: Predicado de realización o de logro

[si la prueba (a) no se aplica, intente con la (b) y tal vez con la (c)]

(a) Si 'X *Verbó* en Y tiempo (ej. 10 minutos)', entonces 'X estuvo *Verbando* durante ese tiempo'.

si Sí → Realización (ej. *Pintó un cuadro*)

si No → Logro (ej. *Descubrió un cuadro*)

⁶¹*Verbando* equivale al gerundio del verbo, *Verbado* al participio, *Verbar* al infinitivo, *Verbó* al pretérito indefinido y *Verbará* al futuro.

(b) ¿Hay ambigüedad con *casi*?

si Sí → Realización (ej. *Casi pintó un cuadro* tiene dos lecturas: *Casi comenzó a pintar un cuadro* y *Casi terminó de pintar un cuadro*).

si No → Logro (ej. *Casi descubrió un cuadro* tiene una sola lectura)

(c) 'X Verbará en Y tiempo (ej. 10 minutos)' = 'X Verbará dentro de Y tiempo '.

si No → Realización (ej. *Él pintará un cuadro en una hora* es diferente de *Él pintará un cuadro dentro de una hora*, porque la primera puede significar que él pasará una hora pintando el cuadro, pero la segunda no).

si Sí → Logro (ej. *Él comenzará a cantar en dos minutos* puede tener un solo significado, el cual es igual a *Él comenzará a cantar dentro de dos minutos*).

Anexo IV. Correspondencia entre la clasificación de Vendler (1967) y la del modelo FSF

Vendler (1967)	Ejemplo	Función (F)	Nuestro modelo
Logro	Juan <u>llegó</u> a la meta a las 4	F1	Proceso Narrativo
	Dijo que Juan <u>llegaba</u> a las 4 (debía de llegar).	F2-SM	
	Juan <u>llegaba</u> a la meta y luego saludaba al público	F4	
Realización	Juan <u>cantó</u> una canción ayer en el concierto	F1	
	Dijo que Juan <u>cantaba</u> una canción las 4 (debía de cantar).	F2-SM	
	Juan <u>cantaba</u> una canción y luego saludaba al público	F4	
Actividad	Juan <u>cantó</u> ayer en el concierto	F1	
	Dijo que Juan <u>cantaba</u> una canción las 4 (debía de cantar).	F2-SM	
	Juan <u>cantaba</u> una canción y luego saludaba al público	F4	
Estados	La fiesta <u>fue</u> en el segundo piso	F1	
	Dijo que la fiesta <u>era</u> en el segundo piso	F2-SM	
	María tuvo una pesadilla. Juan <u>sabía</u> (se enteraba de) la verdad y luego se la contaba a Miguel.	F4 ⁶²	
Logro	Dijo que Juan <u>estaba llegando</u> a la meta	F2	Proceso comentativo (Fases aspectuales de un proceso potencialmente narrativo)
	Dijo que Juan <u>había llegado</u> a la meta		
	Dijo que Juan <u>iba a llegar</u> a la meta		
Realización	Cuando Juan <u>llegaba</u> (estaba llegando) a la meta	F3	
	Cuando Juan <u>llegó</u> (hubo llegado) a la meta		
	Dijo que Juan <u>estaba cantando</u> una canción		
	Dijo que Juan <u>había cantado</u> una canción		
Actividad	Dijo que Juan <u>iba a cantar</u> una canción	F2	
	Cuando Juan <u>cantaba</u> (estaba cantando) una canción		
	Cuando Juan <u>cantó</u> (hubo cantado) una canción		
	Cuando Juan <u>cantaba</u> (estaba cantando) una canción		
Logro	Dijo que Juan <u>estaba cantando</u>	F2	
	Dijo que Juan <u>había cantado</u>		
Realización	Dijo que Juan <u>iba a cantar</u>	F3	
	Cuando Juan <u>cantaba</u> (estaba cantando)		
Actividad	Cuando Juan <u>cantó</u> (hubo cantado)	F3	
	Cuando Juan <u>cantaba</u> (estaba cantando)		
Logro	Dijo que Juan <u>llegaba</u> a la meta siempre de primero	F2	Proceso comentativo
Realización	Dijo que Juan <u>cantaba</u> una canción siempre a la misma hora		
Actividad	Dijo que Juan <u>cantaba</u> bien		
Estados	Dijo que Juan <u>era</u> rápido, que le gustaba cantar y que era un cantante magnífico		

⁶² Los predicados clasificados como estados podrían resultar ambiguos en cuanto al significado léxico (narrativo vs. comentativo) en la narración en tiempo real (función 4). Así, en lugar de *Juan sabía la verdad*, tal vez se prefiera *Juan se enteraba de la verdad*.

Anexo V. Cuestionario

Nombre _____ Edad: _____ Sexo: Hombre _____ Mujer _____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

Fecha de llegada a Canadá (si naciste en otro país): _____

¿Cuántos años hace que vives en Montreal? _____

¿Has vivido en otra ciudad de Canadá o del mundo? Sí _____ No _____ ¿En cuáles y durante cuánto tiempo? _____

Nivel de escolaridad: _____ Lengua de escolaridad: _____

País de origen y lengua materna de tu madre: _____

País de origen y lengua materna de tu padre: _____

¿Qué lenguas aprendiste cuando eras **niño**? ¿A qué edad? ¿Dónde y con quién las hablabas?:

Orden	Lengua	¿Desde qué edad?	¿Dónde la hablabas?	¿Con quién la hablabas?
Primera		Nacimiento _____ _____ años	Casa _____ Guardería _____ Otro lugar _____	Madre _____ Padre _____ Otra persona _____
Segunda		Nacimiento _____ _____ años	Casa _____ Guardería _____ Otro lugar _____	Madre _____ Padre _____ Otra persona _____
Tercera		Nacimiento _____ _____ años	Casa _____ Guardería _____ Otro lugar _____	Madre _____ Padre _____ Otra persona _____

Actualmente, en qué idioma prefieres:

Leer: _____ Escribir: _____

Contar (números): _____

Discutir sobre temas que te apasionan: _____

¿Has recibido clases de o en español?

Sí: ___ ¿Dónde? _____ ¿Durante qué años?: _____ - _____.

No: ___

¿Con quién hablas español actualmente?: _____

En tu opinión, ¿cómo dominas los idiomas que has aprendido?:

Nivel	Español	Francés	Inglés (si corresponde)	Otro idioma (si corresponde)
Excelente				
Muy bien				
Bien				
Regular				
Mal				
Muy mal				

¿Qué idiomas hablas en la actualidad?	¿Dónde lo hablas?	¿Con quién lo hablas?
Español Sí ___ No ___	Casa _____ Escuela _____ Trabajo _____ Otro lugar _____	Madre _____ Padre _____ Abuelos _____ Hermanos _____ Otra persona _____
Francés Sí ___ No ___	Casa _____ Escuela _____ Trabajo _____ Otro lugar _____	Madre _____ Padre _____ Abuelos _____ Hermanos _____ Otra persona _____
Inglés Sí ___ No ___	Casa _____ Escuela _____ Trabajo _____ Otro lugar _____	Madre _____ Padre _____ Abuelos _____ Hermanos _____ Otra persona _____
	Casa _____ Escuela _____ Trabajo _____	Madre _____ Padre _____

Otro (s) _____	Otro lugar _____	Abuelos _____ Hermanos _____ Otra persona _____
----------------	------------------	---

¿Tienes algún comentario o información adicional que crees que podría ser útil para este estudio?

Anexo. VI. Prueba de clasificación

Nombre _____

Prueba de selección múltiple

Cada una de las oraciones siguientes contiene un espacio que indica que una palabra o una frase ha sido omitida. A partir de las cuatro posibilidades que se te ofrecen, elige la que mejor completa la oración.

- Al oír del accidente de su buen amigo, Paco se puso _____.
a. alegre b. fatigado c. hambriento d. desconsolado
- No puedo comprarlo porque me _____ dinero.
a. falta b. dan c. presta d. regalan
- Tuvo que guardar cama por estar _____.
a. enfermo b. vestido c. ocupado d. parado
- Aquí está tu café, Juanito. No te quemes, que está muy _____.
a. dulce b. amargo c. agrio d. caliente
- Al romper los anteojos, Juan se asustó porque no podía _____ sin ellos.
a. discurrir b. oír c. ver d. entender
- ¡Pobrecita! Está resfriada y no puede _____.
a. salir de casa b. recibir cartas c. respirar con pena d. leer las noticias
- Era una noche oscura sin _____.
a. estrellas b. camas c. lágrimas d. nubes
- Cuando don Carlos salió de su casa, saludó a un amigo suyo: -Buenos días, _____.
a. ¿Qué va? b. ¿Cómo es? c. ¿Quién es? d. ¿Qué tal?
- ¡Qué ruido había con los gritos de los niños y el _____ de los perros!

- a. olor b. sueño c. hambre d. ladrar
10. Para saber la hora, don Juan miró el _____.
- a. calendario b. bolsillo c. estante d. despertador
11. Yo, que comprendo poco de mecánica, sé que el auto no puede funcionar sin _____.
- a. permiso b. comer c. aceite d. bocina
12. Nos dijo mamá que era hora de comer y por eso _____.
- a. fuimos a nadar b. tomamos asiento c. comenzamos a fumar d. nos acostamos pronto
13. ¡Cuidado con ese cuchillo o vas a _____ el dedo!
- a. cortarte b. torcerte c. comerte d. quemarte
14. Tuvo tanto miedo de caerse que se negó a _____ con nosotros.
- a. almorzar b. charlar c. cantar d. patinar
15. Abrió la ventana y miró: en efecto, grandes lenguas de _____ salían llameando de las casas.
- a. zorros b. serpientes c. cuero d. fuego
16. Compró ejemplares de todos los diarios, pero en vano. No halló _____.
- a. los diez centavos b. el periódico perdido c. la noticia que deseaba d. los ejemplos
17. Por varias semanas acudieron colegas del difunto profesor a _____ el dolor de la viuda.
- a. aliviar b. dulcificar c. embromar d. estorbar
18. Sus amigos pudieron haberlo salvado pero lo dejaron _____.
- a. ganar b. parecer c. perecer d. acabar
19. Al salir de la misa me sentía tan caritativo que no pude menos que _____ a un pobre mendigo que había allí sentado.
- a. pegarle b. darle una limosna c. echar una mirada d. maldecir
20. Al lado de la Plaza de Armas había dos limosneros pidiendo _____.
- a. pedazos b. paz c. monedas d. escopetas

21. Siempre maltratado por los niños, el perro no podía acostumbrarse a _____ de sus nuevos amos.
- a. las caricias b. los engaños c. las locuras d. los golpes
22. ¿Dónde estará mi cartera? La dejé aquí mismo hace poco y parece que el necio de mi hermano ha vuelto a _____.
- a. dejármela b. deshacérmela c. escondérmela d. acabármela
23. Permaneció un gran rato abstraído, los ojos clavados en el fogón y el pensamiento _____.
- a. en el bolsillo b. en el fuego c. lleno de alboroto d. Dios sabe dónde
24. En vez de dirigir el tráfico estabas charlando, así que tú mismo _____ del choque.
- a. sabes la gravedad b. eres testigo c. tuviste la culpa d. conociste a las víctimas
25. Posee esta tierra un clima tan propio para la agricultura como para _____.
- a. la construcción de trampas b. el fomento de motines c. el costo de vida
d. la cría de reses
26. Aficionado leal de obras teatrales, Juan se entristeció al saber _____ del gran actor.
- a. del fallecimiento b. del éxito c. de la buena suerte d. de la alabanza
27. Se reunieron a menudo para efectuar un tratado, pero no pudieron _____.
- a. desavenirse b. echarlo a un lado c. rechazarlo d. llevarlo a cabo
28. Se negaron a embarcarse porque tenían miedo de _____.
- a. los peces b. los naufragios c. los faros d. las playas
29. La mujer no aprobó el cambio de domicilio pues no le gustaba _____.
- a. el callejeo b. el puente c. esa estación d. aquel barrio
30. Era el único que tenía algo que comer, pero se negó a _____.
- a. hojearlo b. ponérselo c. conservarlo d. repartirlo

Prueba de rellenar huecos

En el siguiente texto, algunas palabras han sido sustituidas por espacios en blanco numerados del 1 al 20. Primero, lee el texto completo para poder entenderlo. Después, vuelve a leerlo y elige, de la hoja de respuestas, la palabra que mejor corresponde a cada espacio en blanco. Marca tus respuestas encerrando en un círculo la palabra elegida en la hoja de respuestas, no rellenando los espacios en blanco en el texto.

El sueño de Joan Miró

Hoy se inaugura en Palma de Mallorca la Fundación Pilar y Joan Miró, en el mismo lugar en donde el artista vivió sus últimos treinta y cinco años. El sueño de Joan Miró se ha _____ (1). Los fondos donados a la ciudad por el pintor y su esposa en 1981 permitieron que el sueño se _____ (2); más tarde, en 1986, el Ayuntamiento de Palma de Mallorca decidió _____ (3) al arquitecto Rafael Moneo un edificio que _____ (4) a la vez como sede de la entidad y como museo moderno. El proyecto ha tenido que _____ (5) múltiples obstáculos de carácter administrativo. Miró, coincidiendo _____ (6) los deseos de toda su familia, quiso que su obra no quedara expuesta en ampulosos panteones de arte o en _____ (7) de coleccionistas acaudalados; por ello, en 1981, creó la fundación mallorquina. Y cuando estaba _____ (8) punto de morir, donó terrenos y edificios, así como las obras de arte que en ellos _____ (9).

El edificio que ha construido Rafael Moneo se enmarca en _____ (10) se denomina “Territorio Miró”, espacio en el que se han _____ (11) de situar los distintos edificios que constituyen la herencia del pintor.

El acceso a los mismos quedará _____ (12) para evitar el deterioro de las obras. Por otra parte, se _____ (13), en los talleres de grabado y litografía, cursos _____ (14) las distintas técnicas de estampación. Estos talleres también se cederán periódicamente a distintos artistas contemporáneos,

_____ (15) se busca que el “Territorio Miró” _____ (16) un centro vivo de creación y difusión del arte a todos los niveles.

La entrada costará 500 pesetas y las previsiones dadas a conocer ayer aspiran _____ (17) que el centro acoja a unos 150.000 visitantes al año. Los responsables esperan que la institución funcione a _____ (18) rendimiento a principios de la _____ (20) semana, si bien el catálogo completo de las obras de la Fundación Pilar y Joan Miró no estará listo hasta dentro de dos años.

Nombre _____

Hoja de respuestas

Prueba de rellenar huecos

1. a. cumplido b. completado c. terminado
2. a. inició b. iniciara c. iniciaba
3. a. encargar b. pedir c. mandar
4. a. hubiera servido b. haya servido c. sirviera
5. a. superar b. enfrentarse c. acabar
6. a. por b. en c. con
7. a. voluntad b. poder c. favor
8. a. al b. en c. a
9. a. habría b. había c. hubo
10. a. que b. el que c. lo que
11. a. pretendido b. tratado c. intentado

12. a. disminuido b. escaso c. restringido
13. a. darán b. enseñarán c. dirán
14. a. sobre b. en c. para
15. a. ya b. así c. para
16. a. será b. sea c. es
17. a. casos b. aspectos c. niveles
18. a. a b. de c. para
19. a. total b. pleno c. entero
20. a. siguiente b. próxima c. pasada

Clave de respuesta: Prueba de selección múltiple

- | | | |
|-------|-------|-------|
| 1. d | 11. c | 21. a |
| 2. a | 12. b | 22. c |
| 3. a | 13. a | 23. d |
| 4. d | 14. d | 24. c |
| 5. c | 15. d | 25. d |
| 6. a | 16. c | 26. a |
| 7. a | 17. a | 27. d |
| 8. d | 18. c | 28. b |
| 9. d | 19. b | 29. d |
| 10. d | 20. c | 30. d |

Clave de respuesta: Prueba de rellenar huecos

- | | | |
|------|-------|-------|
| 1. a | 8. c | 15. b |
| 2. b | 9. b | 16. b |
| 3. a | 10. c | 17. c |
| 4. c | 11. b | 18. a |
| 5. a | 12. c | 19. b |
| 6. c | 13. b | 20. b |
| 7. b | 14. a | |

Total de puntos: 50

Avanzado: de 40 a 50

Intermedio: de 30 a 39

Principiante: de 0 a 29

Anexo. VII. Tipos de procesos- clasificación

1. Proceso comentativo: *cantaba, tenía, decía, etc.*
2. Proceso potencialmente narrativo en fase Prospectiva: *iba a cantar*
3. Proceso potencialmente narrativo en fase Progresiva: *estaba cantando*
4. Proceso potencialmente narrativo en fase Perfecta: *había cantado* (transposición de *ha cantado*: *María dijo que ya había visto esa película.*)
5. Proceso narrativo: Pretérito del Comentario proyectado: *María dijo que Juan se había ido a las 3:00.*
6. Proceso narrativo: Pretérito de la Narración proyectado: *La chica que había robado el pan.*
7. Proceso narrativo: Futuro proyectado: *Prometió que algún día compraría una casa así*
8. Proceso Narrativo del PP en fase perfecta (no proyectado), anterior a un proceso narrativo del PP: (*cantó* reemplazando a *Hubo cantado*): *Cuando comió se fue*
9. Proceso comentativo o narrativo, este último en fase progresiva, sincrónico a un proceso narrativo del PP: *Cuando corría tropezó con Chaplin*
10. Proceso narrativo: dentro de una secuencia de una narración en tiempo real: [*Imaginó que*] *comían carne y bebían leche...*
11. Proceso narrativo: dentro de una secuencia de la narración principal: *robó un pan y huyó*

Anexo. VIII. Significados de *cantó* y *cantaba* en las 4 funciones narrativas

	<i>Cantó</i>	<i>Cantaba</i>
F1	<p>Significado de base:</p> <p>presenta una secuencia de procesos narrativos (desde el punto de vista del narrador):</p> <p><i>La chica <u>robó</u> un pan y <u>huyó</u>. Luego, el panadero <u>llamó</u> a la policía.</i></p>	<p>No aparece en esta función</p>
F2	<p>(-TR)</p> <p>proyección de procesos narrativos: <i>Una señora delató a la chica que <u>robó</u> el pan</i></p>	<p>Significado de base:</p> <p>(+TR)</p> <p>proyección de procesos comentativos: <i>La señora dijo que la chica <u>era</u> la ladrona</i></p>
F3	<p>presenta la fase perfecta de un proceso narrativo que es inmediatamente anterior a un proceso del PP:</p> <p><i>Cuando <u>se comió</u> la comida, se fue del restaurante</i></p>	<p>presenta un proceso comentativo o la fase progresiva de un proceso narrativo que es simultáneo a un proceso del PP:</p> <p><i>Cuando el panadero no <u>estaba</u>, robó un pan</i> <i>Cuando <u>huía</u>, chocó con Chaplin</i></p>
F4	<p>No aparece en esta función</p>	<p>presenta una secuencia de procesos narrativos (que son fruto de la imaginación de los personajes):</p> <p><i>Chaplin <u>cogía</u> una manzana de un árbol y <u>se la comía</u>. Luego ambos <u>se sentaban</u> a la mesa y <u>comían</u> un trozo de carne.</i></p>

